INFORME MENSUAL No. 10 DE INTERVENTORÍA
CONTRATO No. 1606 DE 2021

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS"

CONTRATISTA:

INGENIERO LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
CONTRATO No. C01.PCCNTR.3692104

INTERVENTOR:
CODIPRO INGENIERÍA LTDA

BOGOTA D.C., OCTUBRE DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.3692104 **Contratista:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

Contrato de Interventoría No. 1606 DE 2021 **Interventoría:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** OCTUBRE - 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		6
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		7
2.4	Características técnicas del proyecto		7
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		8
3.1	Información general del contrato		8
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		8
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		13
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		13
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		14
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	14
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	25
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	27
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	30
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	32
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	34
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	40
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	44
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		47
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		47
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	47
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	47
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	50
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	50
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		71
5.1	Información general del contrato		71
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		72
5.3	Informes especialistas y profesionales		78
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		102
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	102
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	104
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	106
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	108
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	110
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		113
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	113
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	113
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	116
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	116
7	**Conclusiones y recomendaciones**		121
8	**Anexos**		122
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		122
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		228
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		231
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		232

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: **MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE**
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 865 de fecha 09 de marzo del 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
M-MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** SANTANDER **PERIODO MES:** OCTUBRE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: CO1.PCCNTR.3692104-2022

OBJETO:
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

PLAZO INICIAL: NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIO: 28/09/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/02/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/06/2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2023
PLAZO ACUMULADO: 10.5 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 8.922.403.109,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 8.922.403.109,00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERIA LTDA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:** MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	ML	2053
	Rehabilitación		
Muros	Muros Voladizo	UNIDAD	8
	Muros Gaviones	UNIDAD	3
Mantenimiento	Conformación de calzada existente	M2	10266,82
Drenaje Vial	Alcantarillas	UNIDAD	13
	Filtro	ML	2160
	Canales en concreto	ML	25
	Sumidero de rejilla	UNIDAD	0
	Zanjas de coronación	ML	444
	Disipador de energía	ML	156
Señalización Vial	Señalización Vertical	UNIDAD	42
	Señalización Horizontal	ML	6160
	Defensa metálica	ML	385
Actividades de Consultoría	Caracterización del corredor vial postulado	KM	32

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	ML	156,00	739,0
	Rehabilitación			
Muros	Muros Voladizo	UNIDAD	4,0	8,0
	Muros Gaviones	UNIDAD	0	0
Mantenimiento	Conformación de calzada existente	M2	0	0
Drenaje Vial	Alcantarillas	UNIDAD	2,00	11,2
	Filtro	ML	696,20	1282,8
	Canales en concreto	ML	0	25
	Sumidero de rejilla	UNIDAD	0	0
	Zanjas de coronación	ML	60,9	60,9
	Disipador de energía	ML	2,8	2,8
Señalización Vial	Señalización Vertical	UNIDAD	0	0
	Señalización Horizontal	ML	0	0
	Defensa metálica	ML	0	0
Actividades de Consultoría	Caracterización del corredor vial postulado	KM	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 8.696.536.760,00		$ 8.696.536.760,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 89.470.797,00		$ 89.470.797,00
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 46.170.571,00	$ 8.772.408,49	$ 54.942.979,49
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 24.683.872,00	$ 4.689.935,68	$ 29.373.807,68
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 52.078.765,00		$ 52.078.765,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 8.908.940.765,00**	**$ 13.462.344,17**	**$ 8.922.403.109,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -		$ -	$ 119.991.078,78
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS			$ -	
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ -	$ -	$ 49.448.681,54
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ -	$ -	$ -	$ 0,00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 5.786.529,44		$ 5.786.529,44	$ 37.612.441,39
VALOR EJECUTADO	**$ 5.786.529,44**	**$ -**	**$ 5.786.529,44**	**$ 207.052.201,71**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 3.872.079.465,78
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 119.991.078,78
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	3,10%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	11
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	54

REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACIÓN CAPAS SBG-A-38 K1+220 - K1+720



CONSTRUCCIÓN FILTRO K0+975



CONSTRUCCIÓN MURO K0+830 - INTERSECCIÓN LA GRANJA



CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA K0+850



CONSTRUCCIÓN ZANJAS DE CORONACIÓN



CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN K0+840 (CD)

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

El 08 de febrero de 2023 mediante oficio CDP-030-2023 se radica a la supervisora del contrato de obra - gobernación de Santander , solicitud de sanción al contratista por incumpliendo del contrato de obra.

Firma
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto describir las actividades desarrolladas por el Contratista de Obra y el Interventor, durante el séptimo período de labores comprendido entre el 01 y el 31 de Octubre de 2023. Se informa sobre el avance de la obra y en general del seguimiento al proyecto en cumplimiento de las funciones delegadas a CODIPRO INGENIERÍA LTDA, con el acompañamiento de la Supervisión Técnica del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS, TERRITORIAL SANTANDER y la SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES.

Se incluyen las actividades desarrolladas en cumplimiento del contrato de obra No. C01.PCCNTR.3692104, celebrado entre el contratista Ingeniero LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO y LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER, contrato que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

Las actividades de Interventoría incluidas en este informe vienen siendo adelantadas por CODIPRO INGENIERIA LTDA**,** quien fue favorecido con la adjudicación del Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-100-2021, mediante Contrato No. 1606 de 2021 con objeto **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS”** suscrito con el Instituto Nacional de Vías.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto motivo del presente informe cuyo objeto del contrato de obra es el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" está localizado en el departamento de Santander en la vía que conduce de La Belleza al Municipio de Sucre.

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS ha considerado importante realizar para el mejoramiento y mantenimiento de esta vía las obras para la atención de los sectores, denominados sitios críticos del corredor vial objeto del contrato, dispuestos en dos tramos; TRAMO 1: L= 520m ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O) y TRAMO 2: L=1530m ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°53'12.13"N ; 73°51'12.86"O) con longitud total 2050 m.

El proyecto incluye diversas actividades para mejorar la vía: ensanchamiento de 5m a 7.8m y perfilado de taludes. Además, se construirán 13 alcantarillas de 36", filtro longitudinal de 2,160 metros, un canal de concreto de 25 metros, 8 muros de contención en concreto reforzado y 3 muros de gaviones (307 m3). También se realizarán 6 zanjas de coronación (444m) y 13 disipadores de energía (156m).

El proceso de pavimentación consistirá en mejorar el sustrato en áreas de ensanchamiento mediante la construcción de un pedraplén de 0,5 m, más una capa de 15 cm de material de sello y nivelación. Los sitios críticos recibirán esta intervención según sea necesario. Después, se instalarán 36 cm de capa de SBG-A y finalmente se construirá la capa de pavimento en concreto hidráulico MR40 [kg/cm2] con un espesor de 0.19 m.

Por último, se llevará a cabo la instalación de señalización vertical, defensa metálica y señalización horizontal, que son actividades de vital importancia en la ejecución del contrato.

2.1 LOCALIZACIÓN

La vía objeto del contrato "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" se encuentra localizada en el área rural del municipio de Sucre Santander, comunicando La Belleza en la vereda La Peña Blanca entre el punto inicial PR0+000 ubicado a 16.0 km de la cabecera municipal de La Belleza y la vía que conduce a los municipios de Sucre y Jesús María, en una longitud de aproximadamente 2 kilómetros.

La siguiente ilustración expone la ubicación de la vía objeto del contrato.



Ilustración N°1 Localización de la vía La Belleza - Sucre

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios favorecidos dentro del proyecto en objeto, son los Municipios de La Belleza y Sucre, en primera instancia, pero también los Municipios aledaños como Jesús María y Florián.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Las condiciones que presenta actualmente la vía en el tramo identificado en la evaluación de la red vial, realizada con criterio técnico por las Administraciones municipales y departamentales, relacionado en el Anexo Técnico para su intervención, son críticas.

Adicionalmente a lo largo del trayecto la vía presenta afectaciones que impiden el normal tránsito de los vehículos

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

Teniendo en cuenta lo descrito en el Anexo Técnico entregado por la Gobernación de Santander al Contratista (Páginas 1 a 24), las obras que se estiman ejecutar están originadas por los informes técnicos elaborados por las administraciones municipales y departamentales, en el cual se determinan las necesidades del contrato **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

No obstante, estas necesidades pueden variar una vez se revisen y elaboren los estudios y diseños, con los correspondientes cálculos de los componentes geotécnicos, hidráulicos, estructurales y ambientales, a presentarse por parte del Contratista a la Interventoría para su aprobación.

Para la etapa de revisión de los Estudios y Diseños por parte del Contratista, en el cual incluyen los levantamientos topográficos, diseños geométrico, geotécnico, hidráulico y los diseños estructurales de las soluciones definidas, se contempló un plazo de un (01) mes, considerando todos los ajustes necesarios y la entrega con aprobación de dichos ajustes con los respectivos informes.

En el plazo restante de ocho (08) meses se programó la etapa de ejecución de las obras de mejoramiento definidas y aprobadas para el corredor vial.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL (Incluye seguimiento, garantías contractuales)

N° DEL CONTRATO	C01.PCCNTR.3692104
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	04 DE AGOSTO DE 2022
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
CONTRATISTA	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
NIT	7176563-6
DEPARTAMENTO	SANTANDER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$8,922,403.109 INCLUIDO IVA.
ORDEN DE INICIO	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
ACTA DE SUSPENSIÓN N°1	13 DE FEBRERO DE 2023
ACTA DE REINICIO N°1	01 DE JUNIO DE 2023
ACTA DE MODIFICACION N°1	13 DE JULIO DE 2023
CONTRATO ADICIONAL Nº1	01 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
ACTAS PARCIALES	N/A.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023, INFORME MENSUAL.

Se describen a continuación las actividades desarrolladas en este mes del informe:

Durante la primea semana continuaron con la instalación primera capa e=0.18cm de SBG-A --Tramo 2--entre---- K1+485 - K1+585 y K1+680 - K1+720, por otro lado, se realiza la instalación segunda capa e=0.18cm de SBG-A -- Tramo 2 -- entre -- K1+270 - K1+350 aún sin aprobación por parte del interventor, de igual forma, se continúan con las actividades de cajeo y mejoramiento de subrasante con pedraplén y material de sello y nivelación - Tramo 1 [K0+640 - K1+160] ----ENTRE ---- K1+085 - K1+095 [EJE]; K1+125 - K1+145 [CD]; K0+903 - K0+927 ^ K0+600 - K0+615 [Eje], y finalmente, se continúan con las actividades

de instalación material SBG-A-38 de sello y nivelación --Tramo 2 ----entre---- K2+320 - K2+460.

En cuanto a las obras hidráulicas, en la alcantarilla K0+830 [T1]: Se realiza instalación de 6m [CD - descole] de tubería de 36"; esta alcantarilla tiene una longitud de ducto estimada de 13m. En la Alcantarilla K0+967 [T1]: Se realiza relleno con recebo cuerpo y estructura descole, media alcantarilla. En la K1+080 [T1]: Se realiza para la mitad de la alcantarilla [CI - encole]; Instalación de 3m tubería de 36", figurado y amarre de acero estructura de entrada y vaciado estructura de entrada en concreto f´c=21MPa. En la K2+640 [T2]: Se realiza fundida estructura de entrada en concreto f´c=21MPa. Por otra parte, Se continua con la construcción de filtros, actividades como excavación, instalación de geotextil NT2500, material filtrante y tubería perforada 4" ; Tramo 2 --- entre--- K1+940 – K2+015 [CI]

También en el Muro de contención voladizo K0+840 [CD] - L=25m; Se realiza figurado y amarre de acero zarpa y dentellón módulos 1 y 2 y acero de elevación módulo 1; se funde el dentellón y zarpa en concreto f´c=21MPa de los módulos 1 y 2 y vástago módulo 1.

Se envió la siguiente correspondencia de interventoría al contratista de obra, ► Oficio CDP-LB-027-2023: con asunto; respuesta a sus comunicado GS-IT-LP-21-06-1/164 “Presentación de obra de contención PR1+120” y GS-IT-LP-21-06-1/168 “Solicitud resultados evaluación de obra de contención PR1+120”, Oficio CDP-LB-028-2023: con asunto; Solicitud de programación de actividades de Gestión Social relacionadas con actividades de obra.

En la segunda semana del mes, se realizan las siguientes actividades; Se continúan las actividades de explanación y ensanchamiento de la vía para el tramo 1 [K0+640 - K1+160] --ENTRE- [K1+130 -K1+145] ; 252m3, Se realiza la instalación segunda capa e=0.18cm de SBG-A -- Tramo 2 -- entre -- K1+350 - K1+400 aún sin aprobación por parte del interventor. Se continúan con las actividades de cajeo y mejoramiento de subrasante con pedraplén y material de sello y nivelación - Tramo 1 [K0+640 - K1+160] ----ENTRE ---- K1+130 al K1+145 [toda en ancho de la banca]. Se realiza remoción de derrumbes a lo largo del proyecto; K1+120, K0+810, K0+850, K0+975 y K1+130; 518 m3.

Con respecto a las obras hidráulicas, en la alcantarilla K0+615 [T1]: Se realiza rellenos para estructuras con recebo, 10.6 m3 cuerpo y Estructura de Salida [CD]. -- descole--, en la Alcantarilla K0+975 [T1]: Se realiza excavación media alcantarilla (entrada), fundida solado, instalación de 5 tubos de 36", amarre de acero y fundida estructura de entrada en concreto f´c=21MPa.
Por otra parte, en el Muro de contención voladizo K0+840 [CD] - L=25m; Se realiza figurado y amarre de acero zarpa y dentellón módulo 3 ; se funde el dentellón y zarpa en concreto

f´c=21MPa de los módulo 3 y vástago modulo 2. Y en el Muro de contención voladizo K2+420 [CI] - L=25m; Se continúan con las excavaciones en roca para zarpa y dentellón.

En la segunda semana se realiza el 06-OCTUBRE-2023 Comité Técnico de Obra #28.

En la tercera semana, Se inicia la construcción de las zanjas de coronación, actividades de excavación manual del tramo comprendido entre los K2+465 - K2+500 y Se realiza remoción de derrumbes a lo largo del proyecto; K0+850, K0+870, K1+140, K0+830; 392m3.

Para las obras hidráulicas, en la alcantarilla K0+830 [T1]: Se funde atraque para los 6m [CD - descole] de tubería de 36" en concreto f´c=14MPa, y en la Alcantarilla K1+080 [T1]: Se remueven 3m de tubería 36" y demolición estructura descole [CD -existente]; se realiza excavación y fundida solado f´c=14MPa; se realiza relleno estructura encole con recebo.

Por otra parte, en el Muro de contención voladizo K0+840 [CD] - L=25m; Se realiza amarre de acero y vaciado en concreto f´c=21MPa modulo 3. En el Muro de contención voladizo K2+420 [CI] - L=22m; Se realiza recuperación en concreto ciclópeo para la zarpa modulo #1 - solado f´c=14MPa, y en el Muro de contención voladizo K2+600 [CI]- L=13.2m; Se realiza relleno estructura con recebo, 30.38m3

Todas las actividades descritas han contado con el correspondiente acompañamiento de la comisión de topografía, HSEQ y calidad, garantizando de esta manera procesos correctos en la ejecución de las actividades.
El día 13 de Octubre de 2023 se realiza Comité Técnico de Obra #29

Durante la tercera semana se enviaron al contratista apreciaciones mediante los siguientes oficios; Oficio CDP-LB-030-2023 con asunto; Revisión Informes de Obra N°6, N°7 y N°8, puestos a consideración de la interventoría. Oficio CDP-LB-031-2023 con asunto; Respuesta al comunicado GS-IT-LP-21-06-1/173 “Solicitud revisión de Ítems No previstos versión 3”. Oficio CDP-LB-032-2023 con asunto; Su correo con asunto “Preliminar Parcial No 01 de obra del 12 de octubre 2023. Oficio CDP-LB-033-2023 con asunto; Apremio de multa por incumplimiento parcial contrato de obra Nº CO1.PCCNTR3692104 y finalmente Oficio CDP-LB-035-2023 con asunto; Solicitud de respuesta a oficios CDP-LB-026-2023 con asunto Observaciones informe mensual social y ambiental del contratista No. 8 correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto de 2023.

En la cuarta semana se realizaron las siguientes actividades; Se continúan con las actividades de instalación material SBG-A-38 de sello y nivelación --Tramo 2 ----entre---- K2+425 - K2+500, por otra parte, Se realiza remoción de derrumbes a lo largo del proyecto; K1+100 – K1+140 ; K1+020 - K1+050 y Se continua con la construcción de zanjas de

coronación, se realizan actividades de excavación e instalación de sacos Suelo-Cemento (7:1) ; 27m zanja construida entre los K2+465 y K2+492.

En cuanto a las obras hidráulicas, en la Alcantarilla K0+615 [T1]: Se realiza excavación, instalación de 4 tubos de 36", solado y atraque concreto f´c=14MPa, amarre aceros caja de entrada y se funde en concreto f´c=21MPa caja de entrada -- encole--. En la Alcantarilla K1+080 [T1]: Se realiza excavación, instalación de 4 tubos de 36", solado y atraque concreto f´c=14MPa, amarre aceros estructura descole y se funde en concreto f´c=21MPa estructura descole -- descole--. Finalmente Se continua con la construcción de filtros, actividades como excavación, instalación de geotextil NT2500, material filtrante y tubería perforada 4" ; Tramo 2 --- entre--- K2+425 – K2+462 [CI]

Por otra parte, en el Muro de contención voladizo K0+840 [CD] - L=25m; Se realiza rellenos para estructuras con recebo, 24 m3, correspondientes al lleno parcial de los módulos 1 y 2. Y en el Muro de contención voladizo K2+420 [CI] - L=25m; - Se funde en concreto resistencia 14MPa (G) (ciclópeo), 10.38 m3, correspondiente a recuperación de terreno en el módulo 2 y 3, se funde en Concreto resistencia 21MPa (D), 8.57 m3, correspondiente a la zarpa y dentellón módulos 2 y 3, se realiza amarre de Acero de refuerzo Fy 4200 MPa, 1127 Kg, correspondiente al armado del módulo 2 y 3.

El día 20 de Octubre de 2023 se llevó a cabo el comité de obra número 30 y el día 26 de Octubre de 2023 se llevó a cabo el comité de obra número 31

Durante esta semana se enviaron diferentes oficios los cuales se relacionan a continuación; Oficio CDP-LB-036 con asunto; Solicitud de entrega de soportes de cumplimiento de la implementación del documento PAGA. Oficio CDP-LB-037 con asunto; Observaciones informe mensual social del contratista Nº9, correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre de 2023. Oficio CDP-LB-038 con asunto; Solicitud de inicio de procedimiento administrativo sancionatorio por incumplimiento parcial contrato de obra Nº CO1.PCCNTR2692104. Oficio CDP-LB-039 con asunto; Observaciones del Especialista Ambiental informe mensual ambiental No. 9 del contratista GS-IT-LP-21-06-1/180. Oficio CDP-LB-040 con asunto; Revisión Informe de Obra Nº. 9, puesto a consideración de la interventoría. Y Finalmente Oficio CDP-LB-041 con asunto; Devolución de actas de vecindad de seguimiento, revisadas y firmadas por la Interventoría.

En la quinta semana se realizaron las siguientes actividades; Se continúa con la instalación segunda capa e=0.18cm de SBG-A -- Tramo 2 -- entre -- K1+220 - K1+720 aún sin aprobación por parte del interventor, de igual forma, se continua con la construcción de zanjas de coronación, se realizan actividades de excavación en material común 30m3 entre

los K1+800 - K1+835; K1+740 - K1+765 y K1+490 - K1+530 e instalación de sacos Suelo-Cemento (7:1) ; entre los K2+435 - K2+465 y K1+890 -K1+910.

En cuanto a las obras hidráulicas, en la Alcantarilla K0+860 [T1]: Se realiza relleno para estructura con recebo, 7.08 m3, correspondiente al lleno estructural del cuerpo [CD].; esta alcantarilla tiene una longitud de ducto estimada de 13m. y en la Alcantarilla K1+085 [T1]: Se realiza relleno para estructura con recebo, 6.73 m3, correspondiente al lleno estructural del cuerpo [CD]. -- descole—, por último, en cuanto a los Disipadores de energía: Se inician con las excavaciones varias en material común en seco, 10.8 m3 correspondiente a 20 metros de disipador localizado en el K0+860

Por otra parte, en el Muro de contención voladizo K0+828 [CI] - L=20m; Se inicia su construcción, se realizan actividades de excavaciones varias en material común en seco, 12.8 m3, correspondientes a la excavación parcial del Muro. En el Muro de contención voladizo K0+840 [CD] - L=25m; Se finaliza con la construcción de este muro; se realizan actividades de relleno para estructuras con recebo, 33.22 m3, correspondientes a lleno estructural Modulo 3. Y en el Muro de contención voladizo K2+420 [CI] - L=25m; - Se funde en concreto resistencia 21MPa (D), 4.7 m3, correspondiente a la zarpa y dentellón módulo 1, se realiza amarre de Acero de refuerzo Fy 4200 MPa, 196.5 Kg, correspondiente al armado del módulo 1.

3.2.1 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS Y ACUMULADAS DEL CONTRATO.

Decidido que la alternativa de pavimento rígido es la más favorable para los intereses del proyecto respecto a la alternativa del pavimento flexible contractual, se solicita al contratista haga entrega de toda la información correspondiente para realizar la revisión y aprobación de la fase de estudios y diseños.

El Contratista actualmente se encuentra ejecutando las obras relacionadas con las actividades de Filtros, Alcantarillas, Muros y Estructura de Pavimento. Sin embargo, se ha registrado un desfase en la ejecución del contrato, pues se tiene un valor programado del 87.22% frente a un avance real del 35,49%. Esto indica que existe un retraso significativo en la ejecución de las obras.

Es necesario que el Contratista implemente y ajuste el Plan de Contingencia propuesto para poder cumplir con la programación establecida. Se requiere que se tomen las medidas

necesarias para garantizar la ejecución de las obras dentro del plazo contractual acordado. Es fundamental que se realicen los esfuerzos y ajustes pertinentes para alcanzar los objetivos establecidos y minimizar cualquier retraso adicional en el proyecto.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS.

Se ha identificado por parte del contratista la posibilidad de tramitar APUs para ítems No Previstos, los cuales están siendo sujetos de revisión y son los siguientes:

- CONSTRUCCION DE PEDRAPLEN COMPACTO (No incluye piedra rajón)
- REMOCION DE DERRUMBES
- PROTECCION DE TALUDES CON BLOQUES DE CESPED
- EXCAVACIONES EN ROCA FRAGMENTADA
- PINTURA IMPRIMANTE BASE PARA DEMARCACION
- MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO
- MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES

Una vez revisada toda la información suministrada por el contratista, la interventoría realiza observaciones al documento y solicita sea nuevamente entregado para revisión.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

La Interventoría viene solicitando al Contratista dar cumplimiento a la ejecución de las actividades de acuerdo con la Programación de Obra vigente, haciendo entrega del producto de los Estudios y Diseños, que corresponden a la primera fase del proyecto, como componente importante de la Ruta Crítica.

En el comité de obra del 6 de octubre, la interventoría reiteró lo mencionado en la comunicación CDP-033-2023, enviada el 10 de febrero de 2023. En esa comunicación, se enfatizaba la importancia de realizar eficientemente la obtención de los materiales pétreos. Este tema es importante porque, según el contratista, se ha convertido en la ruta crítica para lograr la finalización esperada del contrato. Esto se debe a que la producción de estas materias en las canteras utilizadas no cumple con la totalidad del material requerido.

Las partes solicitaron nuevamente la verificación de nuevas canteras para obtener el material. Esto se debe a que, después de 7 meses de solicitar al contratista un plan que asegurara el volumen de materiales requerido, no se ha avanzado en el tema.

Ante el retraso actual en la fase de construcción de las obras, se ha solicitado al Contratista que implemente y ajuste el Plan de Contingencia que ha presentado. Se realizará un seguimiento riguroso para garantizar que el Contratista cumpla con esta solicitud y logre alcanzar la programación establecida. En este mes de Octubre, la interventoría se vió obligada a solicitar ante la entidad contratante el inicio de proceso jurídico sancionatorio por incumplimiento en la ejecución de las actividades contratadas.

Es crucial que el Contratista tome las medidas necesarias para mitigar el retraso y cumplir con los plazos establecidos en el cronograma vigente. El seguimiento continuo permitirá evaluar el progreso y realizar ajustes oportunos para asegurar la finalización exitosa del proyecto dentro del tiempo previsto.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

A continuación, se anexan el formato correspondiente al “informe semanal” (MEPI-MN1-IN-15-FR-3).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 5/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER — SEMANA No.: 38 del 29/09/2023 al 5/10/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento de la vía de La Belleza - Sucre en el departamento de Santander, dispuesta en dos tramos (2); **TRAMO 1: L= 520m** ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O) y **TRAMO 2: L=1530m** ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) con longitud total 2050 m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se ejecutarán actividades de ensanchamiento (de 5m aprox a 7.8m) de la vía y perfilado de taludes, se construirán 11 alcantarillas de 36", construcción de filtro 2160 m, construcción canal en concreto 25m, construcción de 8 muros de contención en concreto reforzado, construcción de 3 muros en gaviones (307 m3), zanjas de coronación: 6 und (444m), construcción disipadores de energía 13 und (156m); la estructura de pavimento consiste en realizar mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento mediante la construcción de pedraplén e=0.5m mas 15 cm de material de sello y nivelación, así se aplicara en los sitios críticos que ameriten esta intervención, una vez realizadas estas actividades, se instalaran 36 cm de capa de SBG-A y posterior la construcción de la capa de pavimento en concreto hidráulico MR40 [kg/cm2] e=0.19m, finalmente la instalación de señalización vertical, defensa metálica y señalización horizontal; como las actividades mas importantes en la ejecución del contrato.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA		
INTEGRANTES:	Departamento de SANTANDER y Contratista LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3692104-2022	VALOR INICIAL:	$ 8.922.403.109,00	CONTRATO No.	1606 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 648.060.672,00
FECHA DE INICIO:	28/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ 200.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	27/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 8.922.403.109,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 848.060.672,00
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	13/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE SUSPENSIÓN	13/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -	FECHA DE REINICIACIÓN	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/102023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 8.922.403.109			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.711.338.701			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.211.064.408			
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 848.060.672			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 671.394.005			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 176.666.667			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.696.536.760,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.585.119.362,07	87,22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.624.277.576,18	30,18%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -4.960.841.783,89	-57,04%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 87.061.122,49	38,55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 389.604.846,85	4,48%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 189.358.592,64	2,18%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -200.246.254,21	-2,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 90.907.797,60	1,05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 189.358.592,64	2,18%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
Se suscribe acta de modificación #1 el 13-julio-2023 y se realiza reprogramación #1 al contrato de obra

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,12
Acumulado:	0,25

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 748.060.672,00	88,21%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 671.394.005,33	79,17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.333.333,33	2,75%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.333.333,33	2,75%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 83,79% — Avance o Atraso Físico %: -53,61%
Meta Física Ejecutada %: 30,18%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia enero 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog	100%			100,0%	100,0%
					Ejec	50%			50,0%	50,0%
* PRELIMINARES			30,0%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	19,0%			19,0%	
FILTROS			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
ALCANTARILLAS			30,0%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	5,56%			5,56%	
CANALES			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
MUROS			20,0%		Prog	20,0%			20,0%	
					Ejec				0,0%	
SUMIDEROS			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ZANJAS DE CORONACIÓN			0,0%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ESTRUCTURA DE PAVIMEN			15,0%		Prog	15%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
CUNETAS			15,0%		Prog	15,0%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
DISIPADORES DE ENERGÍA			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
SEÑALIZACIÓN			0,0%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
GAVIONES			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
VARIOS			24,0%		Prog	24,0%			24,0%	
					Ejec	13,7%			13,7%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
1	Herramienta menor	1	1
2	Mezcladora de concreto (1 bulto)	1	2
3	Retroexcavadora cargadora	1	2
4	Vibrador de concreto	1	1
5	Máquina térmica pegatachas	1	
6	Buldozert	1	0
7	Camioneta	1	1
8	Camioneta D-300	1	1
9	Carro tanque irrigador de asfalto, 1000 galones de capacidad	1	1
10	Carro tanque de agua 1000 galones	1	
11	Carro tanque de 100 Gal	1	
12	Compactador manual (saltarín)	2	2
13	Compactador neumático	1	
14	Compactador de rodillo	1	
15	Aspersor manual	1	
16	Compresor (barrido y(o soplado de la superficie)	1	
17	Compresor con martillo	1	1
18	Motoniveladora	1	1
19	Retroexcavadora	1	
20	Retroexcavadora A25C	1	
21	Retroexcavadora E-200 sobre orugas	1	
22	Retroexcavadora sobre oruga	1	3
23	Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
24	Vehículo delineador	1	
25	Vibro compactador	1	2
26	Equipo de Oxicorte	1	
27	Volqueta 6[m3]	1	7
28	Cargador	1	
29	Planta de asfalto en caliente	1	
30	Planta trituradora	1	
31	Pulidora 8500 rpm	1	1
32	Equipo de pintura (compresor)	1	
33	Equipo de soldadura de 250A	1	
34	Guadañadora	1	
35	Motosierra	1	1
36	Equipo de posicionamiento global GPS	1	1
37	Equipo de computo	1	2
38	Cámara fotográfica	1	1
39	**Total**		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

TRAMO Y/O SECTOR 1: **TRAMO 1:** L= 520m ; **Inicio** K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) **Fin:** K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O)

TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRAMO 2**: L=1530m ; **Inicio** K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) **Fin**: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O)

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera Peña Bonita 5°53'19.39"N 73°50'56.11"O	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera buena Vista 5°51'38.49"N 73°58'23.99"O	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA SE ENCUENTRA AJUSTANDO LA INFORMACIÓN PERTINENTE

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA YA CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento se encuentra aprobado en su versión #5

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	57	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	42	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 69

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 6 N°3-26 Barrio Centro - La Belleza - Santander

OBSERVACIONES:
- ► Se realiza inducción a la comunidad de manera virtual el día 07/10/2022.
- ►Se realiza la reunión de socialización inicial con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día 25 de noviembre de 2022.
- ► Se realiza la reunión de socialización #2 con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día viernes 14 de julio-2023-
- ► Se realiza reunión No. 1 con el Comité de Participación Comunitaria el 31 de agosto de 2023
- ►Se realiza reunión No. 2 con el Comité de Participación Comunitaria el 22 de septiembre de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Por tratarse de un contrato de mejoramiento vial, no se contempla gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

►Se continuación con la instalación primera capa e=0.18cm de SBG-A --Tramo 2--entre---- K1+485 - K1+585 y K1+680 - K1+720.
►Se realiza la instalación segunda capa e=0.18cm de SBG-A -- Tramo 2 -- entre -- K1+270 - K1+350 aún sin aprobación por parte del interventor.
► Se continúan con las actividades de cajeo y mejoramiento de subrasante con pedraplén y material de sello y nivelación - Tramo 1 [K0+640 - K1+160] ----ENTRE ---- K1+085 - K1+095 [EJE]; K1+125 - K1+145 [CD]; K0+903 - K0+927 ^ K0+600 - K0+615 [Eje]
► Se continúan con las actividades de instalación material SBG-A-38 de sello y nivelación --Tramo 2 ----entre---- K2+320 - K2+460.
► Alcantarilla K0+830 [T1]: Se realiza instalación de 6m [CD - descole] de tubería de 36"; esta alcantarilla tiene una longitud de ducto estimada de 13m.
► Alcantarilla K0+967 [T1]: Se realiza relleno con recebo cuerpo y estructura descole, media alcantarilla.
► Alcantarilla K1+080 [T1]: Se realiza para la mitad de la alcantarilla [CI - encole]; Instalación de 3m tubería de 36", figurado y amarre de acero estructura de entrada y vaciado estructura de entrada en concreto f´c=21MPa
► Alcantarilla K2+640 [T2]: Se realiza fundida estructura de entrada en concreto f´c=21MPa.
► Se continua con la construcción de filtros, actividades como excavación, instalación de geotextil NT2500, material filtrante y tubería perforada 4" ; Tramo 2 --- entre--- K1+940 – K2+015 [CI]
► Muro de contención voladizo K0+840 [CD] - L=25m; Se realiza figurado y amarre de acero zarpa y dentellón módulos 1 y 2 y acero de elevación modulo 1; se funde el dentellón y zarpa en concreto f´c=21MPa de los módulos 1 y 2 y vástago modulo 1

Convenciones: [CI]:Costado Izquierdo ; [CD]: Costado derecho ; [T1]:Tramo 1 ; [T2]: Tramo 2.

▼ AVANCE ACUMULADO

► EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN + ROCA DE LA EXPLANACIÓN : **TRAMO 2**: [1+220 al 2+840]= 9764m3 [Común] + 371m3 [Roca] ; **TRAMO 1:** [0+640 al 1+160] =4140m3 [común] + 360m3 [Roca]-- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 13904m3 [Común] + 731m3 [Roca].
► Pedraplén: **TRAMO 2:** [1+220 al 2+840]= 2618 m3 ; **TRAMO 1**: [0+640 al 1+160] =778m3 - VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 3396 m3 Aprox .
► Material de sello pedraplén y nivelación **TRAMO 2** : [1+220 al 1+840] -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 1759 m3 .
► Instalación SBG-A: **TRAMO 2** : [1+220 al 1+840] =VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 559 m3.
► Se encuentran en proceso de construcción 9 alcantarillas 36" **[TRAMO 2]**: **K1+285** (100%); **K1+490**(100%); **K1+580** (100%); **K1+830** (100%); **K2+080** (100%); **K2+190** (100%); **K2+275** (100%); **K2+465** (95%); **K2+640** (95%).
► Se encuentran en proceso de construcción 4 alcantarillas 36" **[TRAMO 1]**: **K0+615** (50%); **K0+830**(30%); **K0+967** (50%); **K1+080** (50%).
► Muro de contención voladizo **(30%)** construido - K0+840 [CD] - L=25m;
► Muro de contención Voladizo **(100%)** construido PR1+720 [CD]; L= 9.05 m
► Muro de contención Voladizo **(100%)** construido PR2+000 [CD] ; L= 10.25 m
► Muro de contención Voladizo **(2%)** construido PR2+420 [CI] ; L= 25 m
► Muro de contención Voladizo **(100%)** construido PR2+650 [CD] ; L= 18 m.
► Muro de contención Voladizo **(100%)** PR1+515 [CD] ; L= 15 m.
► Muro de contención Voladizo **(100%)** construido PR1+690 [CI] ; L= 17 m.
► Muro de contención Voladizo **(95%)** construido PR2+600 [CI] ; L= 18 m.
► Canal en concreto reforzado f´c=21MPa PR1+285 [CI] ; L= 27,57 m **(100%)**
► Construcción filtro **TRAMO 2** : Total: 953m

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Finalizar con las actividades de ensanchamiento de vía TRAMO 1 [K0+640 - K1+160]
Continuar y finalizar con el mejoramiento de subrasante mediante la instalación de sello y nivelación - Tramo 2.
Continuar con la instalación primera y segunda capa e=0.18m SBG-A - Tramo 2.
Terminar con la construcción de alcantarillas 36" para el Tramo 2.
Continuar con la construcción de alcantarillas 36" para el Tramo 1.
Continuar con la construcción de los muros de contención K0+840 [CD] y K2+420 [CI]
Continuar con la construcción de filtro TRAMO 2 e iniciar con TRAMO 1
Iniciar instalación Pavimento de concreto hidráulico MR:40Kg/Cm2

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ACTIVIDAD	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA POR GPP	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA POR GPP
PRELIMINARES	7,31%	6,29%
FILTROS	7,77%	2,47%
ALCANTARILLAS	2,48%	2,92%
CANALES	3,03%	0,15%
MUROS	16,46%	4,16%
SUMIDEROS	0,13%	0,00%
ZANJAS DE CORONACIÓN	0,92%	0,00%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	39,16%	13,40%
CUNETAS	10,65%	0,00%
DISIPADORES DE ENERGÍA	0,96%	0,00%
SEÑALIZACIÓN	5,37%	0,00%
GAVIONES	4,54%	0,00%
VARIOS	1,22%	0,79%
TOTAL ACUMULADO	**100,00%**	**30,18%**



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Mejoramiento de la subrasante con piedra rajón + material de sello y nivelación zonas de ensanchamiento TRAMO 1


Nivelación subrasante SBG-A - K2+400


Control compactación laboratorio interventoría - contratista


Construcción filtro K1+960


Construcción muro de contención + alcantarilla K0+840 [CD]






Construcción alcantarilla K1+080


Construcción alcantarilla K0+985

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Correspondencia enviada por el interventor al contratista de obra y comités de Obra se seguimiento.
► Oficio CDP-LB-024-2023: con asunto; Proyección por parte de Interventoría del ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA #1 para su revisión.
► Oficio CDP-LB-025-2023: con asunto; Respuesta al comunicado GS-IT-LP-21-06-1/162 "Solicitud revisión de Items No previstos"
► Oficio CDP-LB-027-2023: con asunto; uesta a sus comunicado GS-IT-LP-21-06-1/164 "Presentación de obra de contención PR1+120" y GS-IT-LP-21-06-1/168 "Solicitud resultados evaluación de obra de contención PR1+120"
►Oficio CDP-LB-028-2023: con asunto; Solicitud de programación de actividades de Gestión Social relacionadas con actividades de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS MARÍA BERDUGO LEAL
FIRMA
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 12/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER — SEMANA No.: 39 del 5/10/2023 al 12/10/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento de la vía de La Belleza - Sucre en el departamento de Santander, dispuesta en dos tramos (2); **TRAMO 1: L= 520m** ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O) y **TRAMO 2: L=1530m** ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) con longitud total 2050 m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se ejecutarán actividades de ensanchamiento (de 5m aprox a 7.8m) de la vía y perfilado de taludes, se construirán 11 alcantarillas de 36", construcción de filtro 2160 m, construcción canal en concreto 25m, construcción de 8 muros de contención en concreto reforzado, construcción de 3 muros en gaviones (307 m3), zanjas de coronación: 6 und (444m), construcción disipadores de energía 13 und (156m); la estructura de pavimento consiste en realizar mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento mediante la construcción de pedraplén e=0.5m mas 15 cm de material de sello y nivelación, así se aplicara en los sitios críticos que ameriten esta intervención, una vez realizadas estas actividades, se instalaran 36 cm de capa de SBG-A y posterior la construcción de la capa de pavimento en concreto hidráulico MR40 [kg/cm2] e=0.19m, finalmente la instalación de señalización vertical, defensa metálica y señalización horizontal; como las actividades mas importantes en la ejecución del contrato.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.		
INTEGRANTES:	Departamento de SANTANDER y Contratista LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3692104-2022	VALOR INICIAL:	$ 8.922.403.109,00	CONTRATO No.	1606 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 648.060.672,00
FECHA DE INICIO:	28/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ 200.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	27/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 8.922.403.109,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 848.060.672,00
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	13/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE SUSPENSIÓN #1	3/01/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -	FECHA DE REINICIACIÓN #3	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA #1 (+46 DÍAS)	12/10/2023			CONTRATO ADICIONAL No. 1	1/10/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/112023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.922.403.109			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.790.080.090			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.132.323.019			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 848.060.672			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 691.394.005			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 156.666.667			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.696.536.760,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.585.119.362,07	87,22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.703.018.967,04	31,08%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-4.882.100.395,03	-56,14%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 87.061.122,49	38,55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 389.604.846,85	4,48%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 268.099.981,50	3,08%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-121.504.865,35	-1,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 90.907.797,60	1,05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 78.741.388,86	0,91%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
Se suscribe acta de modificación #1 el 13-julio-2023 y se realiza reprogramación #1 al contrato de obra

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,16
Acumulado:	0,25

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 748.060.672,00	88,21%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 691.394.005,33	81,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.333.333,33	2,75%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.333.333,33	2,75%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 84,68% — Avance o Atraso Físico %: -53,60%
Meta Física Ejecutada %: 31,08%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia enero 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog	100%			100,0%	100,0%
					Ejec	50%			50,0%	50,0%
* PRELIMINARES			30,0%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	19,0%			19,0%	
FILTROS			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
ALCANTARILLAS			30,0%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	5,56%			5,56%	
CANALES			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
MUROS			20,0%		Prog	20,0%			20,0%	
					Ejec				0,0%	
SUMIDEROS			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ZANJAS DE CORONACIÓN			0,0%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ESTRUCTURA DE PAVIME			15,0%		Prog	15%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
CUNETAS			15,0%		Prog	15,0%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
DISIPADORES DE ENERGÍ			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
SEÑALIZACIÓN			0,0%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
GAVIONES			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
VARIOS			24,0%		Prog	24,0%			24,0%	
					Ejec	13,7%			13,7%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
1	Herramienta menor	1	1
2	Mezcladora de concreto (1 bulto)	1	2
3	Retroexcavadora cargadora	1	2
4	Vibrador de concreto	1	1
5	Máquina térmica pegatachas	1	
6	Buldozert	1	0
7	Camioneta	1	1
8	Camioneta D-300	1	1
9	Carro tanque irrigador de asfalto, 1000 galones de capacidad	1	1
10	Carro tanque de agua 1000 galones	1	
11	Carro tanque de 100 Gal	1	
12	Compactador manual (saltarín)	2	2
13	Compactador neumático	1	
14	Compactador de rodillo	1	
15	Aspersor manual	1	
16	Compresor (barrido y(o soplado de la superficie)	1	
17	Compresor con martillo	1	1
18	Motoniveladora	1	1
19	Retroexcavadora	1	
20	Retroexcavadora A25C	1	
21	Retroexcavadora E-200 sobre orugas	1	
22	Retroexcavadora sobre oruga	1	3
23	Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
24	Vehículo delineador	1	
25	Vibro compactador	1	2
26	Equipo de Oxicorte	1	
27	Volqueta 6[m3]	1	7
28	Cargador	1	
29	Planta de asfalto en caliente	1	
30	Planta trituradora	1	
31	Pulidora 8500 rpm	1	1
32	Equipo de pintura (compresor)	1	
33	Equipo de soldadura de 250A	1	
34	Guadañadora	1	
35	Motosierra	1	1
36	Equipo de posicionamiento global GPS	1	1
37	Equipo de computo	1	2
38	Cámara fotográfica	1	1
39	**Total**		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **TRAMO 1:** L= 520m ; **Inicio** K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) **Fin:** K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O)

TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRAMO 2:** L=1530m ; **Inicio** K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) **Fin**: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O)

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera Peña Bonita	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	5°53'19.39"N 73°50'56.11"O	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera buena Vista	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	5°51'38.49"N 73°58'23.99"O	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA SE ENCUENTRA AJUSTANDO LA INFORMACIÓN PERTINENTE

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA YA CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento se encuentra aprobado en su versión #5

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	57	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	42	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 69

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 6 N°3-26 Barrio Centro - La Belleza - Santander.

OBSERVACIONES:
- ► Se realiza inducción a la comunidad de manera virtual el día 07/10/2022.
- ►Se realiza la reunión de socialización inicial con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día 25 de noviembre de 2022.
- ► Se realiza la reunión de socialización #2 con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día viernes 14 de julio-2023-
- ► Se realiza reunión No. 1 con el Comité de Participación Comunitaria el 31 de agosto de 2023
- ►Se realiza reunión No. 2 con el Comité de Participación Comunitaria el 22 de septiembre de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Por tratarse de un contrato de mejoramiento vial, no se contempla gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- ► Se continúan las actividades de explanación y ensanchamiento de la vía para el tramo 1 [K0+640 - K1+160] --ENTRE- [K1+130 -K1+145] ; 252m3
- ► Se realiza la instalación segunda capa e=0.18cm de SBG-A -- Tramo 2 -- entre -- K1+350 - K1+400 aún sin aprobación por parte del interventor.
- ► Se continúan con las actividades de cajeo y mejoramiento de subrasante con pedraplén y material de sello y nivelación - Tramo 1 [K0+640 - K1+160] ----ENTRE ---- K1+130 al K1+145 [toda en ancho de la banca].
- ► Se realiza remoción de derrumbes a lo largo del proyecto: K1+120, K0+810, K0+850, K0+975 y K1+130; 518 m3.
- ► Alcantarilla K0+615 [T1]: Se realiza rellenos para estructuras con recebo, 10.6 m3 cuerpo y Estructura de Salida [CD]. -- descole--
- ► Alcantarilla K0+975 [T1]: Se realiza excavación media alcantarilla (entrada), fundida solado, instalación de 5 tubos de 36", amarre de acero y fundida estructura de entrada en concreto f´c=21MPa.
- ► Muro de contención voladizo K0+840 [CD] - L=25m; Se realiza figurado y amarre de acero zarpa y dentellón módulo 3 ; se funde el dentellón y zarpa en concreto f´c=21MPa de los módulo 3 y vástago modulo 2.
- ► Muro de contención voladizo K2+420 [CI] - L=25m; Se continúan con las excavaciones en roca para zarpa y dentellón.

Convenciones: [CI]:Costado Izquierdo ; [CD]: Costado derecho ; [T1]:Tramo 1 ; [T2]: Tramo 2.

▼ AVANCE ACUMULADO

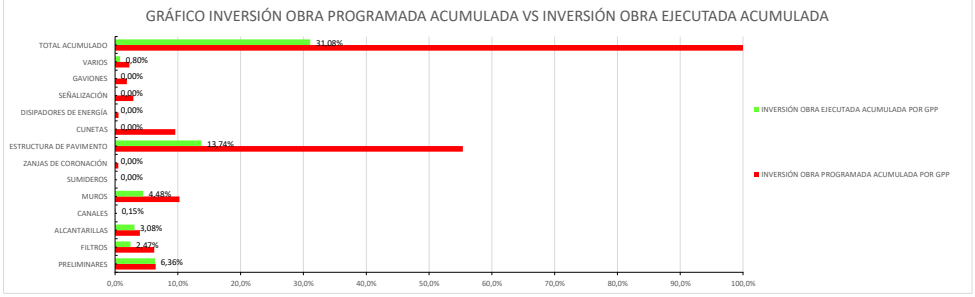
- ► EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN + ROCA DE LA EXPLANACIÓN : **TRAMO 2**: [1+220 al 2+840]= 9764m3 [Común] + 371m3 [Roca] ; **TRAMO 1:** [0+640 al 1+160] =4392m3 [común] + 360m3 [Roca]-- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 14156m3 [Común] + 731m3 [Roca].
- ► Pedraplén: **TRAMO 2:** [1+220 al 2+840]= 2618 m3 ; **TRAMO 1:** [0+640 al 1+160] =883 - VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 3501 m3 Aprox .
- ► Material de sello pedraplén y nivelación subrasante **TRAMO 2** : [1+220 al 1+840] -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 1759 m3.
- ► Material de sello pedraplén y nivelación subrasante **TRAMO 1** : [0+640 al 1+160] -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 253 m3 .
- ► Instalación SBG-A: **TRAMO 2** : [1+220 al 2+840] =VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 622 m3.
- ► Se encuentran en proceso de construcción 9 alcantarillas 36" **[TRAMO 2]**: **K1+285** (100%); **K1+490**(100%); **K1+580** (100%); **K1+830** (100%); **K2+080** (100%); **K2+190** (100%); **K2+275** (100%); **K2+465** (95%); **K2+640** (95%).
- ► Se encuentran en proceso de construcción 4 alcantarillas 36" **[TRAMO 1]**: **K0+615** (50%); **K0+830**(30%); **K0+975** (95%); **K1+080** (50%).
- ► Muro de contención voladizo **(95%)** construido - K0+840 [CD] ; L=25 m.
- ► Muro de contención Voladizo **(100%)** construido K1+720 [CD]; L= 9.05 m.
- ► Muro de contención Voladizo **(100%)** construido K2+000 [CD] ; L= 10.25 m.
- ► Muro de contención Voladizo **(5%)** construido K2+420 [CI] ; L= 25 m.
- ► Muro de contención Voladizo **(100%)** construido K2+650 [CD] ; L= 18 m.
- ► Muro de contención Voladizo **(100%)** construido K1+515 [CD] ; L= 15 m.
- ► Muro de contención Voladizo **(100%)** construido K1+690 [CI] ; L= 17 m.
- ► Muro de contención Voladizo **(95%)** construido K2+600 [CI] ; L= 18 m.
- ► Canal en concreto reforzado f´c=21MPa K1+285 [CI] ; L= 27,57 m **(100%)**
- ► Remoción de derrumbes Tramo 1 y Tramo 2: **1790 m3.**
- ► Construcción filtro **TRAMO 2**: Total: 953m

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Finalizar con las actividades de ensanchamiento de vía TRAMO 1 [K0+640 - K1+160]
Continuar y finalizar con el mejoramiento de subrasante mediante la instalación de sello y nivelación - Tramo 2.
Continuar con la instalación primera y segunda capa e=0.18m SBG-A - Tramo 2.
Continuar con la construcción de alcantarillas 36" para el Tramo 1.
Iniciar con la construcción de los dos (2) muros de contención K0+850 [CI - bifurcación] y K2+420 [CI]
Continuar con la construcción de filtro TRAMO 2 e iniciar con TRAMO 1
Iniciar instalación Pavimento de concreto hidráulico MR:40Kg/cm2

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ACTIVIDAD	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA POR GPP	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA POR GPP
PRELIMINARES	6,47%	6,36%
FILTROS	6,23%	2,47%
ALCANTARILLAS	3,96%	3,08%
CANALES	0,00%	0,15%
MUROS	10,26%	4,48%
SUMIDEROS	0,00%	0,00%
ZANJAS DE CORONACIÓN	0,51%	0,00%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	55,37%	13,74%
CUNETAS	9,58%	0,00%
DISIPADORES DE ENERGÍA	0,55%	0,00%
SEÑALIZACIÓN	2,91%	0,00%
GAVIONES	1,88%	0,00%
VARIOS	2,27%	0,80%
TOTAL ACUMULADO	**100,00%**	**31,08%**



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Mejoramiento de la subrasante con piedra rajón + material de sello y nivelación zonas de ensanchamiento TRAMO 1 - K1+140


Instalación capa 2 e=0.18m de SBG-A - T2-K1+290


Control topografía interventoría


Remoción de derrumbes K1+120


Construcción muro de contención + alcantarilla K0+840 [CD]


Construcción muro K2+420 - Excavación en roca.


Construcción alcantarilla K0+975


Construcción alcantarilla K0+615

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Correspondencia enviada por el interventor al contratista de obra y comités de Obra se seguimiento.

- ► Se realiza el 06-OCTUBRE-2023 Comité Técnico de Obra #28

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS MARÍA BERDUGO LEAL
FIRMA
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 19/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER — SEMANA No.: 40 del 13/10/2023 al 19/10/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento de la vía de La Belleza - Sucre en el departamento de Santander, dispuesta en dos tramos (2); **TRAMO 1: L= 520m** ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O) y **TRAMO 2: L=1530m** ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) con longitud total 2050 m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se ejecutarán actividades de ensanchamiento (de 5m aprox a 7.8m) de la vía y perfilado de taludes, se construirán 11 alcantarillas de 36", construcción de filtro 2160 m, construcción canal en concreto 25m, construcción de 8 muros de contención en concreto reforzado, construcción de 3 muros en gaviones (307 m3), zanjas de coronación: 6 und (444m), construcción disipadores de energía 13 und (156m); la estructura de pavimento consiste en realizar mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento mediante la construcción de pedraplén e=0.5m mas 15 cm de material de sello y nivelación, así se aplicara en los sitios críticos que ameriten esta intervención, una vez realizadas estas actividades, se instalaran 36 cm de capa de SBG-A y posterior la construcción de la capa de pavimento en concreto hidráulico MR40 [kg/cm2] e=0.19m, finalmente la instalación de señalización vertical, defensa metálica y señalización horizontal; como las actividades mas importantes en la ejecución del contrato.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.		
INTEGRANTES:	Departamento de SANTANDER y Contratista LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3692104-2022	VALOR INICIAL:	$ 8.922.403.109,00	CONTRATO No.	1606 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 648.060.672,00
FECHA DE INICIO:	28/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ 200.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	27/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 8.922.403.109,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 848.060.672,00
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	13/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE SUSPENSIÓN #1	3/01/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -	FECHA DE REINICIACIÓN #3	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA #1 (+46 DÍAS)	12/10/2023			CONTRATO ADICIONAL No. 1	1/10/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/112023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.922.403.109			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.879.477.646			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.042.925.463			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 848.060.672			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 711.394.005			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 136.666.667			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.696.536.760,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.585.119.362,07	87,22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.792.416.523,03	32,11%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-4.792.702.839,04	-55,11%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 87.061.122,49	38,55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 389.604.846,85	4,48%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 357.497.537,49	4,11%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-32.107.309,36	-0,37%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 90.907.797,60	1,05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 89.397.555,99	1,03%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se suscribe acta de modificación #1 el 13-julio-2023 y se realiza reprogramación #1 al contrato de obra
Se suscribe prorroga #1 el 12-oct-2023 y se realiza reprogramación #2 al contrato de obra

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 848.060.672,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 711.394.005,33	83,88%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.333.333,33	2,75%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.333.333,33	2,75%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,18
Acumulado:	0,25

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 85,58% — Avance o Atraso Físico % -53,47%
Meta Física Ejecutada % 32,11%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia enero 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog	100%			100,0%	100,0%
					Ejec	50%			50,0%	50,0%
* PRELIMINARES			30,0%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	19,0%			19,0%	
FILTROS			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
ALCANTARILLAS			30,0%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	5,56%			5,56%	
CANALES			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
MUROS			20,0%		Prog	20,0%			20,0%	
					Ejec				0,0%	
SUMIDEROS			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ZANJAS DE CORONACIÓN			0,0%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ESTRUCTURA DE PAVIME			15,0%		Prog	15%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
CUNETAS			15,0%		Prog	15,0%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
DISIPADORES DE ENERGÍ			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
SEÑALIZACIÓN			0,0%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
GAVIONES			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
VARIOS			24,0%		Prog	24,0%			24,0%	
					Ejec	13,7%			13,7%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
1	Herramienta menor	1	1
2	Mezcladora de concreto (1 bulto)	1	2
3	Retroexcavadora cargadora	1	2
4	Vibrador de concreto	1	1
5	Máquina térmica pegatachas	1	
6	Buldozert	1	0
7	Camioneta	1	1
8	Camioneta D-300	1	1
9	Carro tanque irrigador de asfalto, 1000 galones de capacidad	1	1
10	Carro tanque de agua 1000 galones	1	
11	Carro tanque de 100 Gal	1	
12	Compactador manual (saltarín)	2	2
13	Compactador neumático	1	
14	Compactador de rodillo	1	
15	Aspersor manual	1	
16	Compresor (barrido y(o soplado de la superficie)	1	
17	Compresor con martillo	1	1
18	Motoniveladora	1	1
19	Retroexcavadora	1	
20	Retroexcavadora A25C	1	
21	Retroexcavadora E-200 sobre orugas	1	
22	Retroexcavadora sobre oruga	1	3
23	Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
24	Vehículo delineador	1	
25	Vibro compactador	1	2
26	Equipo de Oxicorte	1	
27	Volqueta 6[m3]	1	7
28	Cargador	1	
29	Planta de asfalto en caliente	1	
30	Planta trituradora	1	
31	Pulidora 8500 rpm	1	1
32	Equipo de pintura (compresor)	1	
33	Equipo de soldadura de 250A	1	
34	Guadañadora	1	
35	Motosierra	1	1
36	Equipo de posicionamiento global GPS	1	1
37	Equipo de computo	1	2
38	Cámara fotográfica	1	1
39	**Total**		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **TRAMO 1:** L= 520m ; **Inicio** K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) **Fin:** K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O)

TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRAMO 2:** L=1530m ; **Inicio** K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) **Fin**: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O)

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera Peña Bonita	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	5°53'19.39"N 73°50'56.11"O	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera buena Vista	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	5°51'38.49"N 73°58'23.99"O	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA SE ENCUENTRA AJUSTANDO LA INFORMACIÓN PERTINENTE

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA YA CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento se encuentra aprobado en su versión #5

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	57	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	42	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 69

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 6 N°3-26 Barrio Centro - La Belleza - Santander.

OBSERVACIONES:
- ► Se realiza inducción a la comunidad de manera virtual el día 07/10/2022.
- ►Se realiza la reunión de socialización inicial con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día 25 de noviembre de 2022.
- ► Se realiza la reunión de socialización #2 con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día viernes 14 de julio-2023-
- ► Se realiza reunión No. 1 con el Comité de Participación Comunitaria el 31 de agosto de 2023
- ►Se realiza reunión No. 2 con el Comité de Participación Comunitaria el 22 de septiembre de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Por tratarse de un contrato de mejoramiento vial, no se contempla gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- ► Se inicia la construcción de las zanjas de coronación, actividades de excavación manual del tramo comprendido entre los K2+465 - K2+500
- ► Se realiza remoción de derrumbes a lo largo del proyecto; K0+850, K0+870, K1+140, K0+830; 392m3.
- ► Alcantarilla K0+830 [T1]: Se funde atraque para los 6m [CD - descole] de tubería de 36" en concreto f´c=14MPa
- ► Alcantarilla K1+080 [T1]: Se remueven 3m de tubería 36" y demolición estructura descole [CD -existente]; se realiza excavación y fundida solado f´c=14MPa; se realiza relleno estructura encole con recebo.
- ► Muro de contención voladizo K0+840 [CD]- L=25m; Se realiza amarre de acero y vaciado en concreto f´c=21MPa modulo 3.
- ► Muro de contención voladizo K2+420 [CI]- L=22m; Se realiza recuperación en concreto ciclópeo para la zarpa modulo #1 - solado f´c=14MPa
- ► Muro de contención voladizo K2+600 [CI]- L=13.2m; Se realiza relleno estructura con recebo, 30.38m3

Convenciones: [CI]:Costado Izquierdo ; [CD]: Costado derecho ; [T1]:Tramo 1 ; [T2]: Tramo 2.

▼ AVANCE ACUMULADO

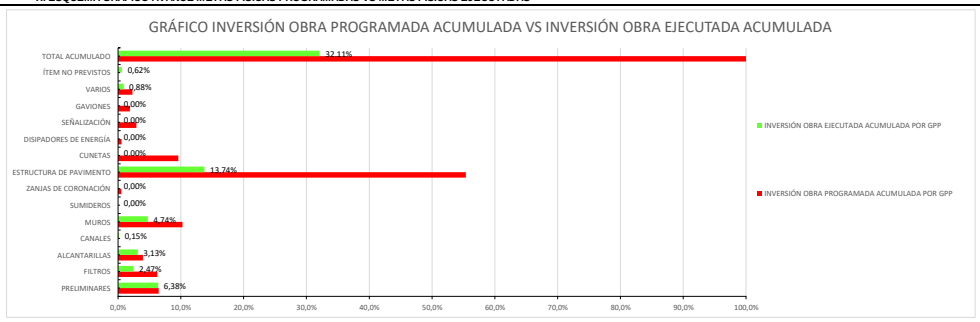
- ► EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN + ROCA DE LA EXPLANACIÓN : **TRAMO 2**: [1+220 al 2+840]= 9764m3 [Común] + 371m3 [Roca] ; **TRAMO 1**: [0+640 al 1+160] =5905m3 [común] + 301m3 [Roca]-- RESUMEN TOTAL: 15669m3 [Común] + 672m3 [Roca].
- ► Pedraplén: **TRAMO 2:** [1+220 al 2+840]= 2618 m3 ; **TRAMO 1:** [0+640 al 1+160] =1017 - VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 3635 m3 Aprox .
- ► Material de sello pedraplén y nivelación subrasante **TRAMO 2** : [1+220 al 1+840] -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 1759 m3.
- ► Material de sello pedraplén y nivelación subrasante **TRAMO 1** : [0+640 al 1+160] -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 656 m3 .
- ► Instalación SBG-A: **TRAMO 2** : [1+220 al 2+840] =VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 622 m3.
- ► Se encuentran en proceso de construcción 9 alcantarillas 36" **[TRAMO 2]**: **K1+285** (100%); **K1+490**(100%); **K1+580** (100%); **K1+830** (100%); **K2+080** (100%); **K2+190** (100%); **K2+275** (100%); **K2+465** (95%); **K2+640** (100%).
- ► Se encuentran en proceso de construcción 4 alcantarillas 36" **[TRAMO 1]**: **K0+615** (50%); **K0+830**(45%); **K0+975** (95%); **K1+080** (60%).
- ► Muro de contención voladizo **(95%)** construido - K0+840 [CD] ; L=25 m.
- ► Muro de contención Voladizo **(100%)** construido K1+720 [CD]; L= 9.05 m.
- ► Muro de contención Voladizo **(100%)** construido K2+000 [CD] ; L= 10.25 m.
- ► Muro de contención Voladizo **(10%)** construido K2+420 [CI] ; L= 22 m.
- ► Muro de contención Voladizo **(100%)** construido K2+650 [CD] ; L= 18 m.
- ► Muro de contención Voladizo **(100%)** construido K1+515 [CD] ; L= 15 m.
- ► Muro de contención Voladizo **(100%)** construido K1+690 [CI] ; L= 17 m.
- ► Muro de contención Voladizo **(100%)** construido K2+600 [CI] ; L= 13.2 m.
- ► Canal en concreto reforzado f´c=21MPa K1+285 [CI] ; L= 27,57 m **(100%)**
- ► Remoción de derrumbes Tramo 1 y Tramo 2: **2182 m3.**
- ► Construcción filtro **TRAMO 2**: Total: 953m

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar y finalizar con el mejoramiento de subrasante mediante la instalación de sello y nivelación - Tramo 2.
Continuar con la instalación primera y segunda capa e=0.18m SBG-A - Tramo 2.
Continuar con la construcción de alcantarillas 36" para el Tramo 1.
Iniciar con la construcción de los dos (2) muros de contención K0+850 [CI - bifurcación] y continuar con la construcción del muro K2+420 [CI]
Continuar con la construcción de filtro TRAMO 2 e iniciar con TRAMO 1
Iniciar instalación Pavimento de concreto hidráulico MR 40Kg/cm2

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ACTIVIDAD	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA POR GPP	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA POR GPP
PRELIMINARES	6,47%	6,38%
FILTROS	6,23%	2,47%
ALCANTARILLAS	3,96%	3,13%
CANALES	0,00%	0,15%
MUROS	10,26%	4,74%
SUMIDEROS	0,00%	0,00%
ZANJAS DE CORONACIÓN	0,51%	0,00%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	55,37%	13,74%
CUNETAS	9,58%	0,00%
DISIPADORES DE ENERGÍA	0,55%	0,00%
SEÑALIZACIÓN	2,91%	0,00%
GAVIONES	1,88%	0,00%
VARIOS	2,27%	0,88%
ÍTEM NO PREVISTOS		0,62%
TOTAL ACUMULADO	**100,00%**	**32,11%**



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Excavación para construcción de filtro


Excavación zanjas de coronación


Remocion de derrumbes


Control calidad concretos interventoría


Construcción muro de contención + alcantarilla K0+840 [CD]


Construcción muro K2+420 - Excavación en roca.




Construcción alcantarilla K1+080

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Correspondencia enviada por el interventor al contratista de obra y comités de Obra se seguimiento.

- ► Se realiza el 13-OCTUBRE-2023 Comité Técnico de Obra #29
- ► Oficio CDP-LB-030-2023 con asunto: Revisión Informes de Obra N°6. N°7 y N°8. puestos a consideración de la interventoría.
- ► Oficio CDP-LB-031-2023 con asunto; Respuesta al comunicado GS-IT-LP-21-06-1/173 "Solicitud revisión de Ítems No previstos versión 3"
- ► Oficio CDP-LB-032-2023 con asunto; Su correo con asunto "Preliminar Parcial No 01 de obra del 12 de octubre 2023."
- ► Oficio CDP-LB-033-2023 con asunto; Apremio de multa por incumplimiento parcial contrato de obra Nº CO1.PCCNTR3692104
- ► Oficio CDP-LB-035-2023 con asunto; Solicitud de respuesta a oficios CDP-LB-026-2023 con asunto Observaciones informe mensual social y ambiental del contratista No. 8 correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto de 2023.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
FIRMA
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 26/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER — SEMANA No.: 41 del 20/10/2023 al 26/10/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento de la vía de La Belleza - Sucre en el departamento de Santander, dispuesta en dos tramos (2): **TRAMO 1: L= 520m** ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O) y **TRAMO 2: L=1530m** ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) con longitud total 2050 m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se ejecutarán actividades de ensanchamiento (de 5m aprox a 7.8m) de la vía y perfilado de taludes, se construirán 11 alcantarillas de 36", construcción de filtro 2160 m, construcción canal en concreto 25m, construcción de 8 muros de contención en concreto reforzado, construcción de 3 muros en gaviones (307 m3), zanjas de coronación: 6 und (444m), construcción disipadores de energía 13 und (156m); la estructura de pavimento consiste en realizar mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento mediante la construcción de pedraplén e=0.5m mas 15 cm de material de sello y nivelación, así se aplicara en los sitios críticos que ameriten esta intervención, una vez realizadas estas actividades, se instalaran 36 cm de capa de SBG-A y posterior la construcción de la capa de pavimento en concreto hidráulico MR40 [kg/cm2] e=0.19m, finalmente la instalación de señalización vertical, defensa metálica y señalización horizontal; como las actividades mas importantes en la ejecución del contrato.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA		
INTEGRANTES:	Departamento de SANTANDER y Contratista LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3692104-2022	VALOR INICIAL:	$ 8.922.403.109,00	CONTRATO No.	1606 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 848.060.672,00
FECHA DE INICIO:	28/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ 200.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	27/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 8.922.403.109,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 848.060.672,00
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	13/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE SUSPENSIÓN #1	3/01/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -	FECHA DE REINICIACIÓN #3	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA #1 (+46 DÍAS)	12/10/2023			CONTRATO ADICIONAL No. 1	1/10/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/112023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.922.403.109			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.972.148.597			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 5.950.254.512			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 848.060.672			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 734.727.339			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 113.333.333			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.696.536.760,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.585.119.362,07	87,22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.885.087.474,36	33,18%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-4.700.031.887,71	-54,04%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 87.061.122,49	38,55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 389.604.846,85	4,48%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 450.168.488,82	5,18%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	60.563.641,97	0,70%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 90.907.797,60	1,05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 92.670.951,33	1,07%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se suscribe acta de modificación #1 el 13-julio-2023 y se realiza reprogramación #1 al contrato de obra

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,19
Acumulado:	0,25

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 848.060.672,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 734.727.338,67	86,64%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.333.333,33	2,75%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.333.333,33	2,75%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 86,62% — Avance o Atraso Físico %: -53,45%
Meta Física Ejecutada %: 33,18%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia enero 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog	100%			100,0%	100,0%
					Ejec	50%			50,0%	50,0%
* PRELIMINARES			30,0%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	19,0%			19,0%	
FILTROS			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
ALCANTARILLAS			30,0%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	5,56%			5,56%	
CANALES			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
MUROS			20,0%		Prog	20,0%			20,0%	
					Ejec				0,0%	
SUMIDEROS			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ZANJAS DE CORONACIÓN			0,0%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ESTRUCTURA DE PAVIMEN			15,0%		Prog	15%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
CUNETAS			15,0%		Prog	15,0%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
DISIPADORES DE ENERGÍA			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
SEÑALIZACIÓN			0,0%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
GAVIONES			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
VARIOS			24,0%		Prog	24,0%			24,0%	
					Ejec	13,7%			13,7%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
1	Herramienta menor	1	1
2	Mezcladora de concreto (1 bulto)	1	2
3	Retroexcavadora cargadora	1	2
4	Vibrador de concreto	1	1
5	Máquina térmica pegatachas	1	
6	Buldozerl	1	0
7	Camioneta	1	1
8	Camioneta D-300	1	1
9	Carro tanque irrigador de asfalto, 1000 galones de capacidad	1	1
10	Carro tanque de agua 1000 galones	1	
11	Carro tanque de 100 Gal	1	
12	Compactador manual (saltarín)	2	2
13	Compactador neumático	1	
14	Compactador de rodillo	1	
15	Aspersor manual	1	
16	Compresor (barrido y(o soplado de la superficie)	1	
17	Compresor con martillo	1	1
18	Motoniveladora	1	1
19	Retroexcavadora	1	
20	Retroexcavadora A25C	1	
21	Retroexcavadora E-200 sobre orugas	1	
22	Retroexcavadora sobre oruga	1	3
23	Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
24	Vehículo delineador	1	
25	Vibro compactador	1	2
26	Equipo de Oxicorte	1	
27	Volqueta 6[m3]	1	7
28	Cargador	1	
29	Planta de asfalto en caliente	1	
30	Planta trituradora	1	
31	Pulidora 8500 rpm	1	1
32	Equipo de pintura (compresor)	1	
33	Equipo de soldadura de 250A	1	
34	Guadañadora	1	
35	Motosierra	1	1
36	Equipo de posicionamiento global GPS	1	1
37	Equipo de computo	1	2
38	Cámara fotográfica	1	1
39	**Total**		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **TRAMO 1:** L= 520m ; **Inicio** K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) **Fin:** K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O)

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRAMO 2:** L=1530m ; **Inicio** K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) **Fin**: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cantera Peña Bonita 5°53'19.39"N 73°50'56.11"O	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Cantera buena Vista 5°51'38.49"N 73°58'23.99"O	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA SE ENCUENTRA AJUSTANDO LA INFORMACIÓN PERTINENTE

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA YA CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento se encuentra aprobado en su versión #5

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	57	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	42	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 69

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 6
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 6 N°3-26 Barrio Centro - La Belleza - Santander

OBSERVACIONES:
- ► Se realiza inducción a la comunidad de manera virtual el día 07/10/2022.
- ►Se realiza la reunión de socialización inicial con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día 25 de noviembre de 2022.
- ► Se realiza la reunión de socialización #2 con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día viernes 14 de julio-2023-
- ► Se realiza reunión No. 1 con el Comité de Participación Comunitaria el 31 de agosto de 2023.
- ►Se realiza reunión No. 2 con el Comité de Participación Comunitaria el 22 de septiembre de 2023.
- ►Se realiza reunión No. 3 con el Comité de Participación Comunitaria y veeduría el 21 -oct 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Por tratarse de un contrato de mejoramiento vial, no se contempla gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

► Se continúan con las actividades de instalación material SBG-A-38 de sello y nivelación --Tramo 2 ----entre---- K2+425 - K2+500.
► Se realiza remoción de derrumbes a lo largo del proyecto; K1+100 – K1+140 ; K1+020 - K1+050
► Alcantarilla K0+615 [T1]: Se realiza excavación, instalación de 4 tubos de 36", solado y atraque concreto f´c=14MPa, amarre aceros caja de entrada y se funde en concreto f´c=21MPa caja de entrada -- encole--
► Alcantarilla K1+080 [T1]: Se realiza excavación, instalación de 4 tubos de 36", solado y atraque concreto f´c=14MPa, amarre aceros estructura descole y se funde en concreto f´c=21MPa estructura descole -- descole--
► Se continua con la construcción de filtros, actividades como excavación, instalación de geotextil NT2500, material filtrante y tuberia perforada 4" ; Tramo 2 --- entre--- K2+425 – K2+462 [CI]
► Muro de contención voladizo K0+840 [CD] - L=25m; Se realiza rellenos para estructuras con recebo, 24 m3, correspondientes al lleno parcial de los módulos 1 y 2.
► Muro de contención voladizo K2+420 [CI] - L=25m; - Se funde en concreto resistencia 14MPa (G) (ciclópeo), 10.38 m3, correspondiente a recuperación de terreno en el módulo 2 y 3, se funde en Concreto resistencia 21MPa (D), 8.57 m3, correspondiente a la zarpa y dentellón módulos 2 y 3, se realiza amarre de Acero de refuerzo Fy 4200 MPa, 1127 Kg, correspondiente al armado del módulo 2 y 3.
► Se continua con la construcción de zanjas de coronación, se realizan actividades de excavación e instalación de sacos Suelo-Cemento (7:1) ; 27m zanja construida entre los K2+465 y K2+492.

Convenciones: [CI]:Costado Izquierdo ; [CD]: Costado derecho ; [T1]:Tramo 1 ; [T2]: Tramo 2.

▼ AVANCE ACUMULADO

► EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN + ROCA DE LA EXPLANACIÓN : **TRAMO 2**: [1+220 al 2+840]= 9764m3 [Común] + 371m3 [Roca] ; **TRAMO 1:** [0+640 al 1+160] =4392m3 [común] + 360m3 [Roca]-- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 14156m3 [Común] + 731m3 [Roca].
► Pedraplén: **TRAMO 2:** [1+220 al 2+840]= 2618 m3 ; **TRAMO 1:** [0+640 al 1+160] =883 - VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 3501 m3 Aprox .
► Material de sello pedraplén y nivelación subrasante **TRAMO 2** : [1+220 al 1+840] -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 1759 m3.
► Material de sello pedraplén y nivelación subrasante **TRAMO 1** : [0+640 al 1+160] -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 253 m3 .
► Instalación SBG-A: **TRAMO 2** : [1+220 al 2+840] =VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 622 m3.
► Se encuentran en proceso de construcción 9 alcantarillas 36" **[TRAMO 2]**: **K1+285** (100%); **K1+490**(100%); **K1+580** (100%); **K1+830** (100%); **K2+080** (100%); **K2+190** (100%); **K2+275** (100%); **K2+465** (95%); **K2+640** (100%).
► Se encuentran en proceso de construcción 4 alcantarillas 36" **[TRAMO 1]**: **K0+615** (95%); **K0+830**(50%); **K0+975** (95%); **K1+080** (95%).
► Muro de contención voladizo **(98%)** construido - K0+840 [CD] ; L=25 m.
► Muro de contención Voladizo **(100%)** construido K1+720 [CD]; L= 9.05 m.
► Muro de contención Voladizo **(100%)** construido K2+000 [CD] ; L= 10.25 m.
► Muro de contención Voladizo **(30%)** construido K2+420 [CI] ; L= 25 m.
► Muro de contención Voladizo **(100%)** construido K2+650 [CD] ; L= 18 m.
► Muro de contención Voladizo **(100%)** construido K1+515 [CD] ; L= 15 m.
► Muro de contención Voladizo **(100%)** construido K1+690 [CI] ; L= 17 m.
► Muro de contención Voladizo **(100%)** construido K2+600 [CI] ; L= 18 m.
► Canal en concreto reforzado f´c=21MPa K1+285 [CI] ; L= 27,57 m **(100%)**
► Remoción de derrumbes Tramo 1 y Tramo 2: **2385 m3.**
► Construcción filtro **TRAMO 2**: Total: 1015m

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar y finalizar con el mejoramiento de subrasante mediante la instalación de sello y nivelación - Tramo 2.
Continuar con la instalación primera y segunda capa e=0.18m SBG-A - Tramo 2.
Finalizar con la construcción de alcantarillas 36" para el Tramo 1.
Iniciar con la construcción de los dos (2) muros de contención K0+850 [CI - bifurcación] y continuar con la construcción del muro K2+420 [CI]
Continuar con la construcción de filtro TRAMO 2 e iniciar con TRAMO 1
Iniciar instalación Pavimento de concreto hidráulico MR:40Kg/cm2

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ACTIVIDAD	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA POR GPP	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA POR GPP
PRELIMINARES	6,47%	6,38%
FILTROS	6,23%	2,65%
ALCANTARILLAS	3,96%	3,37%
CANALES	0,00%	0,15%
MUROS	10,26%	5,12%
SUMIDEROS	0,00%	0,00%
ZANJAS DE CORONACIÓN	0,51%	0,01%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	55,37%	13,97%
CUNETAS	9,58%	0,00%
DISIPADORES DE ENERGÍA	0,55%	0,00%
SEÑALIZACIÓN	2,91%	0,00%
GAVIONES	1,88%	0,00%
VARIOS	2,27%	0,88%
ÍTEM NO PREVISTOS		0,64%
TOTAL ACUMULADO	**100,00%**	**33,18%**



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Instalación Sello y nivelación --Tramo 2 ----entre---- K2+425 - K2+500.


Construcción filtro K2+425 – K2+462 [CI]


Construcción Zanja de Coronación


Reunión N°3 Comité de Participación Comunitaria y veeduría


Remoción de derrumbes K1+050


Relleno muro de contención + alcantarilla K0+840 [CD]


Construcción muro K2+420 - Fundida Zarpa


Construcción alcantarilla K1+080


Construcción alcantarilla K0+615

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Correspondencia enviada por el interventor al contratista de obra y comités de Obra se seguimiento.
Se realiza el día 20 – Octubre- 2023 comité técnico de obra #30 y el día 26-Octubre-2023 comité técnico de obra #31- supervisor
Oficio CDP-LB-036 con asunto; Solicitud de entrega de soportes de cumplimiento de la implementación del documento PAGA
Oficio CDP-LB-037 con asunto; Observaciones informe mensual social del contratista Nº9, correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre de 2023
Oficio CDP-LB-038 con asunto; Solicitud de inicio de procedimiento administrativo sancionatorio por incumplimiento parcial contrato de obra Nº CO1.PCCNTR2692104
Oficio CDP-LB-039 con asunto; Observaciones del Especialista Ambiental informe mensual ambiental No. 9 del contratista GS-IT-LP-21-06-1/180
Oficio CDP-LB-040 con asunto; Revisión Informe de Obra Nº. 9, puesto a consideración de la interventoría.
Oficio CDP-LB-041 con asunto; Devolución de actas de vecindad de seguimiento, revisadas y firmadas por la Interventoría

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
FIRMA
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2
		FECHA	2/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER SEMANA No.: 42 del 27/10/2023 al 2/11/2023 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento de la vía de La Belleza - Sucre en el departamento de Santander, dispuesta en dos tramos (2); **TRAMO 1: L= 520m** ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O) y **TRAMO 2: L=1530m** ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) con longitud total 2050 m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se ejecutarán actividades de ensanchamiento (de 5m aprox a 7.8m) de la vía y perfilado de taludes, se construirán 13 alcantarillas de 36", construcción de filtro 2160 m, construcción canal en concreto 25m, construcción de 8 muros de contención en concreto reforzado, construcción de 3 muros en gaviones (307 m3), zanjas de coronación: 6 und (444m), construcción disipadores de energía 13 und (156m); la estructura de pavimento consiste en realizar mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento mediante la construcción de pedraplén e=0.5m mas 15 cm de material de sello y nivelación, así se aplicara en los sitios críticos que ameriten esta intervención, una vez realizadas estas actividades, se instalaran 36 cm de capa de SBG-A y posterior la construcción de la capa de pavimento en concreto hidráulico MR40 [kg/cm2] e=0.19m, finalmente la instalación de señalización vertical, defensa metálica y señalización horizontal; como las actividades mas importantes en la ejecución del contrato.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA		
INTEGRANTES:	Departamento de SANTANDER y Contratista LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3692104-2022	VALOR INICIAL:	$ 8,922,403,109.00	CONTRATO No.	1606 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 848,060,672.00
FECHA DE INICIO:	28/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ 200,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	27/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 8,922,403,109.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 848,060,672.00
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	13/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE SUSPENSIÓN #1	3/01/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -	FECHA DE REINICIACIÓN #3	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA #1 (+46 DÍAS)	12/10/2023			CONTRATO ADICIONAL No. 1	1/10/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/112023	SALDO POR AMORTIZAR:	$	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,922,403,109			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3,173,330,581			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 5,749,072,528			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 848,060,672			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 748,060,672			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 100,000,000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8,696,536,760.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7,585,119,362.07	87.22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3,086,269,458.45	35.49%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-4,498,849,903.62	-51.73%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 87,061,122.49	38.55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 389,604,846.85	4.48%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 651,350,472.91	7.49%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	261,745,626.06	3.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 90,907,797.60	1.05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 201,181,984.09	2.31%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
►Se suscribe acta de modificación #1 el 13-julio-2023 y se realiza reprogramación #1 al contrato de obra.
►Se suscribe prorroga #1 el 12-octubre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 46 días, nueva fecha de terminación 30-nov-2023 y se realiza reprogramación de obra #2.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 848,060,672.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 748,060,672.00	88.21%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23,333,333.33	2.75%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23,333,333.33	2.75%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IIC	
En el mes:	0.15
Acumulado:	0.24

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 87.22% Avance o Atraso Físico % -51.73%
Meta Física Ejecutada % 35.49%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia enero 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog	100%			100,0%	100,0%
					Ejec	50%			50,0%	50,0%
* PRELIMINARES			30,0%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	19,0%			19,0%	
FILTROS			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
ALCANTARILLAS			30,0%		Prog	30,0%			30,0%	
					Ejec	5,56%			5,56%	
CANALES			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
MUROS			20,0%		Prog	20,0%			20,0%	
					Ejec				0,0%	
SUMIDEROS			0,0%		Prog	0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ZANJAS DE CORONACIÓN			0,0%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
ESTRUCTURA DE PAVIMEN			15,0%		Prog	15%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
CUNETAS			15,0%		Prog	15,0%			15,0%	
					Ejec				0,0%	
DISIPADORES DE ENERGÍA			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
SEÑALIZACIÓN			0,0%		Prog	0,0%			0,0%	
					Ejec				0,0%	
GAVIONES			25,0%		Prog	25%			25,0%	
					Ejec				0,0%	
VARIOS			24,0%		Prog	24,0%			24,0%	
					Ejec	13,7%			13,7%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
1	Herramienta menor	1	1
2	Mezcladora de concreto (1 bulto)	1	2
3	Retroexcavadora cargadora	1	2
4	Vibrador de concreto	1	1
5	Máquina térmica pegatachas	1	
6	Buldozert	1	0
7	Camioneta	1	1
8	Camioneta D-300	1	1
9	Carro tanque irrigador de asfalto, 1000 galones de capacidad	1	1
10	Carro tanque de agua 1000 galones	1	
11	Carro tanque de 100 Gal	1	
12	Compactador manual (saltarín)	2	2
13	Compactador neumático	1	
14	Compactador de rodillo	1	
15	Aspersor manual	1	
16	Compresor (barrido y(o soplado de la superficie)	1	
17	Compresor con martillo	1	1
18	Motoniveladora	1	1
19	Retroexcavadora	1	
20	Retroexcavadora A25C	1	
21	Retroexcavadora E-200 sobre orugas	1	
22	Retroexcavadora sobre oruga	1	3
23	Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
24	Vehiculo delineador	1	
25	Vibro compactador	1	2
26	Equipo de Oxicorte	1	
27	Volqueta 6[m3]	1	7
28	Cargador	1	
29	Planta de asfalto en caliente	1	
30	Planta trituradora	1	
31	Pulidora 8500 rpm	1	1
32	Equipo de pintura (compresor)	1	
33	Equipo de soldadura de 250A	1	
34	Guadañadora	1	
35	Motosierra	1	1
36	Equipo de posicionamiento global GPS	1	1
37	Equipo de computo	1	2
38	Cámara fotográfica	1	1
39	**Total**		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **TRAMO 1:** L= 520m ; **Inicio** K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) **Fin:** K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O)

TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRAMO 2:** L=1530m ; **Inicio** K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) **Fin**: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°5152.27"O)

TRAMO Y/O SECTOR (n):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA: 2/11/2023 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cantera Peña Bonita 5°53'19.39"N 73°50'56.11"O	PERMISO MINERO: SI X NO		
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO		
UBICACIÓN:	Cantera buena Vista 5°51'36.49"N 73°58'23.99"O	PERMISO MINERO: SI X NO		
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO		

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA SE ENCUENTRA AJUSTANDO LA INFORMACIÓN PERTINENTE

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA YA CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento se encuentra aprobado en su versión #5

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	57	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	42	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 69

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 6
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 6 N°3-26 Barrio Centro - La Belleza - Santander.

OBSERVACIONES:
- ► Se realiza inducción a la comunidad de manera virtual el día 07/10/2022.
- ►Se realiza la reunión de socialización inicial con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día 25 de noviembre de 2022.
- ► Se realiza la reunión de socialización #2 con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día viernes 14 de julio-2023-
- ► Se realiza reunión No. 1 con el Comité de Participación Comunitaria el 31 de agosto de 2023.
- ►Se realiza reunión No. 2 con el Comité de Participación Comunitaria el 22 de septiembre de 2023.
- ►Se realiza reunión No. 3 con el Comité de Participación Comunitaria y veeduría el 21 -oct 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Por tratarse de un contrato de mejoramiento vial, no se contempla gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

► Se continúa con la instalación segunda capa e=0.18cm de SBG-A -- Tramo 2 -- entre -- K1+220 - K1+720 aún sin aprobación por parte del interventor.
► Alcantarilla K0+860 [T1]: Se realiza relleno para estructura con recebo, 7.08 m3, correspondiente al lleno estructural del cuerpo [CD].; esta alcantarilla tiene una longitud de ducto estimada de 13m.
► Alcantarilla K1+085 [T1]: Se realiza relleno para estructura con recebo, 6.73 m3, correspondiente al lleno estructural del cuerpo [CD]. -- descole--
► Se continua con la construcción de filtros, actividades como excavación, instalación de geotextil NT2500, material filtrante y tubería perforada 4" ; Tramo 1 --- entre--- K0+950 – K0+975 [CI] ; Tramo 2 --- entre--- K2+015 – K2+060 [CI] ; filtro transversal K2+560.
► Disipadores de energía: Se inician con las excavaciones varias en material común en seco, 10.8 m3 correspondiente a 20 metros de disipador localizado en el K0+860
► Muro de contención voladizo K0+828 [CI] - L=20m; Se inicia su construcción, se realizan actividades de excavaciones varias en material común en seco, 12.8 m3, correspondientes a la excavación parcial del Muro.
► Muro de contención voladizo K0+840 [CD] - L=25m; Se finaliza con la construcción de este muro; se realizan actividades de relleno para estructuras con recebo, 33.22 m3, correspondientes a lleno estructural Modulo 3.
► Muro de contención voladizo K2+420 [CI] - L=25m; - Se funde en concreto resistencia 21MPa (D), 4.7 m3, correspondiente a la zarpa y dentellón módulo 1, se realiza amarre de Acero de refuerzo Fy 4200 MPa, 196.5 Kg, correspondiente al armado del módulo 1.
► Se continua con la construcción de zanjas de coronación, se realizan actividades de excavación en material común 30m3 entre los K1+800 - K1+835; K1+740 - K1+765 y K1+490 - K1+530 e instalación de sacos Suelo-Cemento (7:1) ; entre los K2+435 - K2+465 y K1+890 -K1+910.
Convenciones: [CI]:Costado Izquierdo ; [CD]: Costado derecho ; [T1]:Tramo 1 ; [T2]: Tramo 2.

▼ AVANCE ACUMULADO

► EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN + ROCA DE LA EXPLANACIÓN : **TRAMO 2**: [1+220 al 2+840]= 9764m3 [Común] + 371m3 [Roca] ; **TRAMO 1:** [0+640 al 1+160] =5905m3 [común] + 301m3 [Roca]-- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 15669m3 [Común] + 672m3 [Roca].
► Pedraplén: **TRAMO 2:** [1+220 al 2+840]= 2618 m3 ; **TRAMO 1:** [0+640 al 1+160] =1017 m3 - VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 3635 m3 Aprox .
► Material de sello pedraplén y nivelación subrasante **TRAMO 2** : [1+220 al 1+840] -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 1759 m3.
► Material de sello pedraplén y nivelación subrasante **TRAMO 1** : [0+640 al 1+160] -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 656 m3 .
► Instalación SBG-A, e=0.36m: **TRAMO 1** : [0+640 al 1+160] =VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 0.0 m3.
► Instalación SBG-A, e=0.36m: **TRAMO 2** : [1+220 al 2+840] =VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 1322 m3.
► Construcción de 4 alcantarillas 36" **[TRAMO 1]: K0+615** (95%); **K0+860**(50%); **K0+975** (100%); **K1+085** (100%).
► Construcción de 9 alcantarillas 36" **[TRAMO 2]**: **K1+285** (100%); **K1+490**(100%); **K1+580** (100%); **K1+830** (100%); **K2+080** (100%); **K2+190** (100%); **K2+275** (100%); **K2+465** (100%); **K2+640** (100%).
► Canal en concreto reforzado f´c=21MPa **K1+285 [CI]** ; L= 27,57 m (100%) - Tramo 1 -

♦ **MUROS TRAMO 1**
► Muro de contención voladizo K0+828 [CI] ; L=20 m. **(5%)** construido -
► Muro de contención voladizo K0+840 [CD] ; L=25 m. **(100%)** construido -

♦ **MUROS TRAMO 2**
► Muro de contención Voladizo K1+515 [CD]; L= 15.0 m. **(100%)** construido
► Muro de contención Voladizo K1+690 [CI]; L= 16.2 m. **(100%)** construido
► Muro de contención Voladizo K1+720 [CD]; L= 9.05 m. **(100%)** construido
► Muro de contención Voladizo K2+000 [CD]; L= 10.25 m. **(100%)** construido
► Muro de contención Voladizo K2+420 [CI]; L= 22.0 m. **(30%)** construido
► Muro de contención Voladizo K2+600 [CI]; L= 13.5 m. **(100%)** construido
► Muro de contención Voladizo K2+650 [CD] ; L= 18.0 m. **(100%)** construido

► Remoción de derrumbes **TRAMO 1 y TRAMO 2**: **2714 m3.**
► Construcción filtro: **TRAMO 1**:Total a construir 520m ; Total Construidos: 25 m (**Avance 5%**)------- **TRAMO 2**: Total a construir 1650m ; Total Construidos:1270m (**Avance 77%**)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar y finalizar con el mejoramiento de subrasante mediante la instalación de sello y nivelación - Tramo 2.
Continuar con la instalación primera y segunda capa e=0.18m SBG-A - Tramo 2.
Finalizar con la construcción de alcantarillas 36" para el Tramo 1.
Iniciar con la construcción de los dos (2) muros de contención K0+850 [CI - bifurcación] y continuar con la construcción del muro K2+420 [CI]
Continuar con la construcción de filtro TRAMO 2 e iniciar con TRAMO 1
Iniciar instalación Pavimento de concreto hidráulico MR:40Kg/cm2

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ACTIVIDAD	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA POR GPP	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA POR GPP
PRELIMINARES	6,47%	6,38%
FILTROS	6,23%	2,86%
ALCANTARILLAS	3,96%	3,41%
CANALES	0,00%	0,15%
MUROS	10,26%	5,29%
SUMIDEROS	0,00%	0,00%
ZANJAS DE CORONACIÓN	0,51%	0,07%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	55,37%	15,81%
CUNETAS	9,58%	0,00%
DISIPADORES DE ENERGÍA	0,55%	0,01%
SEÑALIZACIÓN	2,91%	0,00%
GAVIONES	1,88%	0,00%
VARIOS	2,27%	0,88%
ÍTEM NO PREVISTOS		0,64%
TOTAL ACUMULADO	**100,00%**	**35,49%**



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Instalación capa #2 e=0.18 SBG-A-38 --Tramo 2 ----entre---- K1+220 - K1+720.


Relleno muro de contención + alcantarilla K0+840 [CD]


Construcción disipador de energía alcantarilla K0+860 - Excavación-


Continua construcción alcantarilla K0+860 - Excavación media alcantarilla -


Construcción filtro K0+975


Construcción Zanja de Coronación


Construcción muro K2+420 - Fundida Zarpa Modulo 1


Construcción alcantarilla K1+080 - relleno -


Se inicia con la construcción muro de contención K0+828 [CI] - Actividades de Excavación -

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Correspondencia enviada por el interventor al contratista de obra y comités de Obra se seguimiento.
Se realiza el día 02 – Noviembre- 2023 comité técnico de obra #32

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
FIRMA
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

A continuación, se anexa el formato correspondiente a “Maquinaria y Equipo” (MEPI-MN1-IN-15-FR-4).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE 2023 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3692104-2022 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1606 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROCARGADOR	CAT 420 F2	0.96 m3	OBRA		A	A	A	A	A	I		I	A	A	A	A	I			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I		A	
RETROCARGADOR	CAT 438	1.03 M3	OBRA		A	A	R	A	A	I		A	A	A	A	A	I			R	R	R	A	A		A	I	A	A	A	I		A	A
EXCAVADORA	KOMATSU PC 200	1.17 M3	OBRA		A	R	R	R	R	R		A	A	A	A	A	I			A	A	A	A											
EXCAVADORA	KOMATSU PC 200	1.17 M3	OBRA		A	A	A	A	A	I		A	A	A	A	A	I			I	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I		I	I
EXCAVADORA	KOBELCO 5K 210 LC	1.22 m3	OBRA		A	A	A	I	I	I		I	A	A	A	A	A			I	I	A	A											
EXCAVADORA	KOMATSU PC 200	1.17 m3	VERTEDERO OBRA		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I		A	A
VIBROCOMPACTADOR	HAMM 3411	11.47 t	OBRA		A	A	A	A	A	I		A	A	A	A	I	I			A	A	A	A	A		A	A	I	A	A	I		A	A
VIBROCOMPACTADOR	CAT CS 54 B	11.47 t	OBRA		A	A	A	A	A	I		A	A	I	I	I	I			A	A	A	A	I		I	I	I	A	I	I		I	I
MOTONIVELADORA	CAT 120		OBRA		A	A	A	A	A	I		A	A	I	I	I	I			A	I	I	I	I		A	A	I	I	I	I		I	I
VOLQUETA SENCILLA	NEA-076	7 M3	OBRA		A	A	A	I	I	I		A	A	A	A	A	I			I	A	I	A	I		I	I	I	I	I	I		A	A
VOLQUETA SENCILLA	FSA-538 / ROJA	7 M3	OBRA		A	A	A	I	I	I		I	I	A	A	A	I			I	A	A	I	I		I	I	A	A	A	I		I	I
VOLQUETA SENCILLA	FCE-668	7 M3	OBRA		A	A	A	I	A	I		A	A	A	A	I	I			A	I	A	I	A		A	A	A	A	A	I		A	I
VOLQUETA SENCILLA	XKA-870	7 M3	OBRA		A	A	A	I	I	I		A	R	A	A	A	I			I	A	A	I	A		I	A	A	I	I	I		A	A
VOLQUETA SENCILLA	ICI-515 / ROJA	7 M3	OBRA		I	A	A	I	I	I		I	A	A	A	A	I			I	A	I	A	I		I	A	A	A	A	I		I	A
VOLQUETA SENCILLA	FSB-124 / VERDE	7 M3	OBRA		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	A	I	I	I		A	A
VOLQUETA SENCILLA	SKA-796	7 M3	OBRA		A	A	A	I	I	I		A	A	A	A	A	I			A	I	A	A	I		A	A	A	A	I	I		A	I
VOLQUETA SENCILLA	DAA-495	7 M3	OBRA		A	A	A	I	A	I		A	A	A	A	I	I			I	A	A	I	A		I	A	A	I	I	I		I	I
VOLQUETA SENCILLA	DUE-722	7 M3	OBRA		I	I	I	I	I	I		A	A	I	I	I	I			I	I	I	I	I		A	I	I	I	I	I		I	I
VOLQUETA TANQUE	FTA-705	7 M3	OBRA		A	A	A	R	A	I		A	A	A	A	A	I			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I		I	A
VOLQUETA TANQUE	RHA-108	7 M3	OBRA		A	A	A	A	A	I		A	A	I	A	A	A			A														
CAMIONETA	MAZDA BEU 045		OBRA		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	I	A	A	A		A	A	A	A	A	I		A	A
CAMIONETA	JEEP 140		OBRA		A	A	A	A	A	I		A	A	A	A	A	I			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I		A	A
AUTOHORMIGONERA	CARMIX 3.5 TT	4850 L	OBRA		A	A	A	A	A	A		A	A	I	A	A	A			I	A	A	I	A		A	A	A	A	A	I		I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	23	23	23	23	23	23	0	23	23	23	23	23	23	0	0	23	22	22	22	20	0	20	20	20	20	20	20	0	20	19
TOTAL ACTIVO				0	20	20	19	11	14	3	0	18	20	17	19	16	4	0	0	12	14	16	14	12	0	13	14	15	14	12	0	0	11	10
TOTAL EN REPARACION				0	0	1	2	2	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	3	2	2	10	8	19	0	5	2	6	4	7	19	0	0	10	7	5	8	8	0	7	6	5	6	8	20	0	9	9

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	544	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	338	62%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	11	2%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	195	36%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
A partir del 14 de enero-2023 el contratista con la llegada de maquinaria empieza a ejecutar actividades de obra.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: EDISON DARÍO SORA MESSA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202241947 BYC

Firma
Nombre: LUIS ALVARO CASTILLO CRUZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01110-1045 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se anexa el formato correspondiente al “Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra” (MEPI-MN1-IN-15-FR-6).

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2
FECHA	7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: CO1.PCCNTR.3692104-2022 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE 2023 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO	-	Representante Legal	$ 10.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 10.000.000	N/A	N/A	SANITAS	9455722219	$ 1.250.000	COLPENSIONES	9455722219	$ 1.700.000	N/A		N/A	
2	RAFAEL ANDRES BOHÓRQUEZ PÉREZ	-	Director de ora	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	N/A	N/A	SANITAS	9455722219	$ 145.000	COLPENSIONES	9455722219	$ 185.600	N/A		N/A	
3	EDINSON DARÍO SORA MESSA	-	Residente de obra	$ 1.160.000		X			X				X				X				X			X	X		X			X	X			X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9455722219	$ 46.400	PORVENIR	9455722219	$ 185.600	$ 46.400		N/A	
4	JOSE MAURICIO MURCIA FONSECA	6.765.885	Residente de obra II	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	FOSYGA	9455722219	$ 46.400	N/A	9455722219	N/A	$ 46.400		N/A	
5	DIEGO FERNANDO CEPEDA ALVAREZ	1057570208	Profesional HSQ	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.500.000	$ 7.900	I	SANITAS	9455722219	$ 187.500	PORVENIR	9455722219	$ 240.000	N/A		N/A	
6	CECIL CATHERINE MORENO VELASQUEZ	38361280	Profesional ambiental	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SANITAS	9455722219	$ 145.000	PORVENIR	9455722219	$ 185.600	N/A		N/A	
7	MARCELA CAROLINA PEREZ BEJARANO	53073877	Esp. Estructuras	$ 2.328.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 2.328.000	$ 56.800	III	COMPENSAR	9455722219	$ 291.000	COLPENSIONES	9455722219	$ 372.500	$ 46.600		N/A	
8	JUAN GUILLERMO CIFUENTES SÁNCHEZ	4.375.181	Inspector	$ 1.680.000		X	X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.680.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9455722219	$ 210.000	N/A	9455722219	N/A	N/A		N/A	
9	DIDIER ANDREY JACOBO CORDOBA	1.099.551.525	Topografo	$ 1.160.000		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		X	X	X	X																	RETIRADO
9	HENRY OSWALDO CONTRERAS OLIVEROS	1.090.474.036	Topografo	$ 1.160.000																																INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SANITAS	9455722219	$ 146.200	PORVENIR	9455722219	$ 187.100	N/A		N/A	
10	LAURA VALENTINA FINO FINO ARIZA	1.005.275.491	HSE	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X																									LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9455722219	$ 46.400	PORVENIR	9455722219	$ 185.600	$ 46.400		N/A	RETIRADO
10	KAREN DAYANA MATEUS RUEDA	1.005.275.639	HSE	$ 1.160.000																																					9455722219										
11	NELSY LISBEY FARIÑAN GONZÁLEZ	47.441.679	Contadora	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	N/A	N/A	SANITAS	9455722219	$ 145.000	PORVENIR	9455722219	$ 185.600	$ 23.200		N/A	
12	MARIA ANGELICA VELASCO CHARRY	1005274912	Secretaria	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 6.100	I	NUEVA EPS	9455722219	$ 46.400	PORVENIR	9455722219	$ 185.600	$ 46.400		N/A	
12	PEDRONEL BOGOTA PENAGOS	79137364	Laboratorista	$ 1.160.000		X	X	X			X		X		X	X	X					X	X	X	X		X	X	X	X	X																
13	JHON JAIRO RAMIREZ SASA	1.095.486.162	Operador Equipo	$ 1.200.000		X	X	X	X					X	X	X	X					X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.200.000	$ 80.800	V	SANITAS	9455722219	$ 150.000	PORVENIR	9455722219	$ 192.000	N/A		N/A	
14	OSNAIDER OSMA ORJUELA	1.049.620.063	Operador Equipo	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X				X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9455722219	$ 46.400	PORVENIR	9455722219	$ 185.600	$ 46.400		N/A	
15	JOHN HENRY ARIZA RODRIGUEZ	1.097.664.223	Operador Equipo	$ 1.160.000		X			X				X	X	X	X	X				X	X	X	X												JHM SOLUCIONES SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9455722219	$ 46.400	COLPENSIONES	9455722219	$ 185.600	$ 46.400		N/A	
16	ALEJANDRO ÁVILA URREA	1.122.129.493	Operador Equipo	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X												RUMA INGENIERIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SANITAS	9455722219	$ 46.400	PORVENIR	9455722219	$ 185.600	$ 46.400		N/A	RETIRADO
17	ANDRES ORTIZ	1.053.349.069	Operador Equipo	$ 1.160.000		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X					X	X	X		X	X	X	X	X			X	X							V		9455722219						
18	FABIAN AGUILAR TIBACUY	1.051.210.987	Operador Equipo	$ 1.160.000		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X					X	X	X		X	X	X	X	X				X	ARES INGENIERIA SAS	$ 1.500.000	$ 104.400	V	SANITAS	9455722219	$ 60.000	PROTECCION	9455722219	$ 240.000	$ 60.000		N/A	RETIRADO
20	CESAR AUGUSTO MARIN PINEDA	79.474.408	Operador Equipo	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X									9455722219						
21	JORGE EUGENIO NIÑO	19.309.014	Operador Equipo	$ 1.160.000		X	X	X	X	X			X	X	X						X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X									9455722219						
22	WINDER YOLANNE GALLARDO BAEZ	885.816	Operador Equipo	$ 1.160.000		X	X	X	X	X			X	X	X						X	X	X	X	X		X	X	X	X	X													9455722219						
23	ALEXANDER JAIMES BERMUDEZ	91.458.630	Operador Equipo	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X					X	X	X		X	X	X	X	X													9455722219						
24	RIGOBERTO CIFUENTES FAJARDO	7.278.805	Oficial de Obra	$ 1.160.000																																LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9455722219	$ 46.400	COLPENSIONES	9455722219	$ 185.600	$ 46.400		N/A	
25	MARCO ANTONIO BUITRAGO BOHORQUEZ	9.390.036	Oficial de Obra	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X				X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	CAJACOPI	9455722219	$ 46.400	COLFONDOS	9455722219	$ 185.600	$ 46.400		N/A	
26	LUIS EDUARDO LUENGAS VALENZUELA	5.711.247	Oficial de Obra	$ 1.160.000		X	X	X	X				X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9455722219	$ 46.400	N/A	9455722219	N/A	$ 46.400		N/A	
27	JERSON DARID VANEGAS CASAS	1.053.744.407	Oficial de Obra	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X				X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9455722219	$ 46.400	PORVENIR	9455722219	$ 185.600	$ 46.400		N/A	
28	LUIS ALFONSO TRIADA FAJARDO	7.278.624	Oficial de Obra	$ 1.160.000			X	X	X	X											X	X	X	X	X				X	X	X				X									9455722219						
	ALVEIRO VARGAS GARCIA	79.769.044	Oficial de Obra	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X									9455722219						
30	JOSE ISIDRO ARANGO	83.228.559	Vigilante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									9455722219						
	FABIO ALONSO RODRIGUEZ VARGAS	5.772.256	Vigilante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									9455722219						
31	LILIANA RENTERÍA JIMENEZ	1.095.833.762	Controladora	$ 1.160.000		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9455722219	$ 46.400	PORVENIR	9455722219	$ 185.600	$ 46.400		N/A	
32	DIANA MAYERLY CARANTON QUIROGA	1.097.667.191	Controladora	$ 1.160.000		X	X	X	X				X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9455722219	$ 46.400	PROTECCION	9455722219	$ 185.600	$ 46.400		N/A	
33	FANNY LILIANA VELOZA ROMERO	53.098.883	Controladora	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X																		LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9455722219	$ 46.400	PORVENIR	9455722219	$ 185.600	$ 46.400		N/A	RETIRADO
34	NELLY YOMARA RUIZ QUIROGA	1.101.019.669	Controladora	$ 1.160.000		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 61.900	V	NUEVA EPS	9455722219	$ 46.500	PORVENIR	9455722219	$ 185.700	$ 35.600		N/A	
35	NICOL FINO ARIZA	1.005.275.490	Controladora	$ 1.160.000																																LGRM	$ 773.334	$ 53.900	V	COOSALUD	9455722219	$ 31.000	PORVENIR	9455722219	$ 123.800	$ 31.000		N/A	
	CINDY CAROLINA MARTINES DUARTE	1.005.452.213	Controladora	$ 1.160.000																							X	X	X	X	X	X		X	X									9455722219						

36	BRAYAN ALEJANDRO MATEUS HERNANDEZ	1.005.452.009	Ayudante	$ 1.160.000		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X	X	X		X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9455722219	$ 46.400	PORVENIR	9455722219	$ 185.600	$ 46.400	N/A	
37	CRISTIAN MAURICIO SÁNCHEZ TELLEZ	1.030.583.343	Ayudante	$ 1.160.000		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	FAMISANAR	9455722219	$ 46.400	PORVENIR	9455722219	$ 185.600	$ 46.400	N/A	
38	HELIO FERSEY VELASCO PEÑA	91.300.544	Ayudante	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9455722219	$ 46.400	PORVENIR	9455722219	$ 185.600	$ 46.400	N/A	
39	JONATHAN PEÑA BARRERA	1.023.019.581	Ayudante	$ 1.160.000			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9455722219	$ 46.400	PROTECCION	9455722219	$ 185.600	$ 46.400	N/A	
42	MILLER STIVENS VELASCO CHARRY	1.097.666.240	Ayudante	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	LGRM	$ 1.005.334	$ 70.000	V	NUEVA EPS	9455722219	$ 40.300	PORVENIR	9455722219	$ 160.900	$ 40.300	N/A	
44	ELIBERTO GONZALES VARGAS	5.771.288	Ayudante	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X			X															LGRM	$ 773.334	$ 53.900	V	COOSALUD	9455722219	$ 31.000	PORVENIR	9455722219	$ 123.800	$ 31.000	N/A	RETIRADO
46	HEDELBERTO BURGOS RUIZ	5.772.120	Ayudante	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X					X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	LGRM	$ 232.000	$ 16.200	V	COOSALUD	9455722219		COLFONDOS	9455722219	$ 37.200		N/A	
47	JOSE ALIRIO MATEUS	1.101.019.997	Ayudante	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	LGRM	$ 232.000	$ 16.200	V	COOSALUD	9455722219		PORVENIR	9455722219	$ 37.200		N/A	
48	VALMIR ELAY VIRGUEZ VELASCO	1.006.866.949	Ayudante	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	LGRM	$ 232.000	$ 16.200	V	COOSALUD	9455722219		PORVENIR	9455722219	$ 37.200		N/A	
49	HERMES EDUARDO ROJAS BERNAL	1.097.665.910	Ayudante	$ 1.160.000																																					9455722219			9455722219				
51	KEVIN DANIEL FONTECHA	1.112.791.362	Ayudante	$ 1.160.000				X																																	9455722219			9455722219				RETIRADO
51	JOSE LUIS MATEUS	1.076.647.799	Ayudante	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X						9455722219			9455722219				
51	DAYRON DAVID SANCHEZ	1.101.018.486	Ayudante	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X						9455722219			9455722219				
51	EDER JAVIER PUENTES RUIZ	91.301.966	Ayudante	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X						9455722219			9455722219				
51	LUIS JOSE MARIN TELEZ	1.005.275.651	Ayudante	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X						9455722219			9455722219				
51	CARLOS MANUEL TELLEZ MARIN	1.078.370.887	Ayudante	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X						9455722219			9455722219				
51	JAVIER ESTABAN LAITON	1.007.552.053	Ayudante	$ 1.160.000																				X	X		X	X	X	X	X	X		X	X						9455722219			9455722219				
	JHONATAN ALEJANDRO FANDIÑO GUTIERREZ	1.030.692.774	Ayudante	$ 1.160.000																								X	X	X	X	X		X	X						9455722219			9455722219				
	RAFAEL HERNANDO MATEUS PEÑA	5.772.196	Ayudante	$ 1.160.000																										X	X	X		X	X						9455722219			9455722219				
52	JAVIER EDUARDO OLARTE MORALES	1.005.452.365	Auxiliar topográfico	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X				X	X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9455722219		COLPENSIONES	9455722219				
53	JAVIER ESTEBAN CASTRO SALAZAR	1.121.928.412	Auxiliar topográfico	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		X	X	X	X						INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SANITAS	9455722219		PORVENIR	9455722219				RETIRADO
54	MANUEL ROBERTO PALACIOS	80.543.515	Auxiliar topográfico	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	$ 80.800	V	FAMISANAR	9455722219		PORVENIR	9455722219				

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contrato se encuentra en la estapa de revisión de Estudios y Diseños. El Contratista viene realizando actividades preliminares de ensanchamiento de via y mejoramiento de la sub rasante.

El contratista adjunta la certificación de fecha ______________. a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: RAFAEL ANDRES BOHÓRQUEZ PÉREZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202179987 CND

Firma
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se anexa el formato correspondiente al “Informe Financiero y Presupuestal del contrato de Obra” (MEPI-MN1-IN-15-FR-8).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: CO1.PCCNTR.3692104-2022

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE 2023

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	22010014	Mejoramiento de la Vía La Belleza-Sucre en el Departamento de Santander	2.3.2.02.02.005.24.2402.2402006.01	CONVENIO N°1223 - CO1.PCCNTR 2616641 DEL 26 DE JUNIO DE 2021 RADICADO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER N°1701/2021	CO1.PCCNTR.3692104-2022	$ 8.922.403.109	$ -
TOTAL						$ 8.922.403.109	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 8.922.403.109,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1															
2															
3															
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
PRELIMINARES	$ 636.128.801,00		$ 636.128.801,00
FILTROS	$ 676.023.453,00		$ 676.023.453,00
ALCANTARILLAS	$ 215.337.619,00		$ 215.337.619,00
CANALES	$ 263.487.065,00		$ 263.487.065,00
MUROS	$ 1.431.638.925,00		$ 1.431.638.925,00
SUMIDEROS	$ 10.931.627,00		$ 10.931.627,00
ZANJAS DE CORONACIÓN	$ 79.576.098,00		$ 79.576.098,00
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ 3.405.368.667,00		$ 3.405.368.667,00
CUNETAS	$ 926.062.796,00		$ 926.062.796,00
DISIPADORES DE ENERGÍA	$ 83.615.473,00		$ 83.615.473,00
SEÑALIZACIÓN	$ 467.260.454,00		$ 467.260.454,00
GAVIONES	$ 394.776.237,00		$ 394.776.237,00
VARIOS	$ 106.329.545,00		$ 106.329.545,00
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	$ 24.683.872,00	$ 4.689.936,00	$ 29.373.808,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y	$ 89.470.797,00		$ 89.470.797,00
COMPLEMENTACION Y AJUSTEAS A ESTUDIOS Y	$ 46.170.571,00	$ 8.772.408,00	$ 54.942.979,00
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 52.078.765,00		$ 52.078.765,00
VALOR TOTAL			**$ 8.922.403.109,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: RAFAEL ANDRES BOHÓRQUEZ PÉREZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202179987 CND

Firma
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

A continuación, se anexa el formato correspondiente al “Estado General del Tiempo” (MEPI-MN1-IN-15-FR-10).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: CO1.PCCNTR.3692104-2022 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE 2023 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	23	22	24	19	22	21	22	17	20	24	21	22	24	23	24	21	24	24	21	21	17	15	21	22	16	20	21	24	19	18	654
Lluvias moderadas	1	1	2	0	4	2	2	1	3	3	0	2	1	0	1	0	1	0	0	2,5	2	5	5	3	2	8	3	2	0	4	2	62,5
Lluvias intensas	1	0	0	0	1	0	1	1	4	1	0	1	1	0	0	0	2	0	0	0,5	1	2	4	0	0	0	1	1	0	1	4	27,5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: EDISON DARÍO SORA MESSA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202241947 BYC

Firma
Nombre: LUIS ALVARO CASTILLO CRUZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01110-1045 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

A continuación, se anexa el formato correspondiente al “Resumen Ensayos de Laboratorio” (MEPI-MN1-IN-15-FR-11).

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: CO1.PCCNTR.3692104-2022 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE 2023 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
21	6/10/2023	GRANULOMETRIA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	PESCADERO		MODULO FINURA (2,3-3,1)	2.77%	SI	
22	6/10/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	PESCADERO		MIN 25%	77%	SI	
23	6/10/2023	GRANULOMETRIA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA SANTO DOMINGO		MODULO FINURA (2,3-3,1)	3,08%	SI	
24	6/10/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA SANTO DOMINGO		MIN 25%	31%	SI	
25	6/10/2023	GRANULOMETRIA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA SANTO DOMINGO		DENTRO DE LAS FRANJAS	-	SI	
25	6/10/2023	INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLNMIENTO	INV-E-230	CANTERA SANTO DOMINGO		MAX 25%	12%	SI	
26	17/10/2023	GRANULOMETRIA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	PESCADERO		MODULO FINURA (2,3-3,1)	2.73%	SI	
27	17/10/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	PESCADERO		MIN 25%	73%	SI	
28	17/10/2023	GRANULOMETRIA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA SANTO DOMINGO		MODULO FINURA (2,3-3,1)	3,02%	SI	
29	17/10/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA SANTO DOMINGO		MIN 25%	27%	SI	
30	17/10/2023	GRANULOMETRIA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA SANTO DOMINGO		DENTRO DE LAS FRANJAS	-	SI	
30	17/10/2023	INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLNMIENTO	INV-E-230	CANTERA SANTO DOMINGO		MAX 25%	12%	SI	
31	23/10/2023	GRANULOMETRIA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	PESCADERO		MODULO FINURA (2,3-3,1)	2.60%	SI	
32	23/10/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	PESCADERO		MIN 25%	85%	SI	
33	23/10/2023	GRANULOMETRIA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA SANTO DOMINGO		MODULO FINURA (2,3-3,1)	3,02%	SI	
34	23/10/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA SANTO DOMINGO		MIN 25%	29%	SI	
35	23/10/2023	GRANULOMETRIA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA SANTO DOMINGO		DENTRO DE LAS FRANJAS	-	SI	
	23/10/2023	INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLNMIENTO	INV-E-230	CANTERA SANTO DOMINGO		MAX 25%	12%	SI	
36	25/10/2023	GRANULOMETRIA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	PESCADERO		MODULO FINURA (2,3-3,1)	3,60%	SI	
37	25/10/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	PESCADERO		MIN 25%	86%	SI	
38	25/10/2023	GRANULOMETRIA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA METROPOLIS		MODULO FINURA (2,3-3,1)	3.72	SI	
39	25/10/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA METROPOLIS		MIN 25%	28%	SI	
40	30/10/2023	GRANULOMETRIA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA METROPOLIS		DENTRO DE LAS FRANJAS	-	SI	

41	30/10/2023	INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLNMIENTO	INV-E-230	CANTERA METROPOLIS		MAX 25%	22%	SI	
LGRM-118	6/10/2023	GRANULOMETRÌA POR TAMIZADO	INVIAS-320	CANTERA PEÑA BLANCAS		DENTRO DE LAS FRANJAS	-	SI	
LGRM-119	6/10/2023	LIMITES LIQUIDO	INVIAS E-125	CANTERA PEÑA BLANCAS		MÀX 25%	16%	SI	
LGRM-120	6/10/2023	ÌNDICE DE PLASTICIDAD	INVIAS E-125	CANTERA PEÑA BLANCAS		MÀX 6%	5%	SI	
LGRM-121	6/10/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INVIAS E-133	CANTERA PEÑA BLANCAS		MIN 25%	26%	SI	
LGRM-122	6/10/2023	INDICE DE APLANAMIENTO YALARGMIENTO	INVIAS E-230	CANTERA PEÑA BLANCAS		MÀX 25%	22%	SI	
LGRM-123	6/10/2023	PARTICULAS FRACTURDAS MECANICAMENTE (UNA	INVIAS-E-227	CANTERA PEÑA BLANCAS		MIN 96%	96%	SI	
LGRM-124	6/10/2023	ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION	INVIAS-E-142	CANTERA SANTO DOMINGO		-	2379 Kg/m3		
LGRM-125	9/10/2023	GRANULOMETRÌA POR TAMIZADO	INVIAS-320	CANTERA PEÑA BLANCAS		DENTRO DE LAS FRANJAS		SI	
LGRM-126	9/10/2023	LIMITES LIQUIDO	INVIAS E-125	CANTERA PEÑA BLANCAS		MÀX 25%	15%	SI	
LGRM-127	9/10/2023	ÌNDICE DE PLASTICIDAD	INVIAS E-125	CANTERA PEÑA BLANCAS		MÀX 6%	5%	SI	
LGRM-128	9/10/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INVIAS E-133	CANTERA PEÑA BLANCAS		MÀX 25%	25%	SI	
LGRM-129	9/10/2023	INDICE DE APLANAMIENTO YALARGMIENTO	INVIAS E-133	CANTERA PEÑA BLANCAS		MÀX 25%	18%	SI	
LGRM-130	9/10/2023	PARTICULAS FRACTURDAS MECANICAMENTE (UNA	INVIAS-E-227	CANTERA PEÑA BLANCAS		MIN 96%	95%	SI	
LGRM-131	17/10/2023	GRANULOMETRÌA POR TAMIZADO	INVIAS-320	CANTERA PEÑA BLANCAS		DENTRO DE LAS FRANJAS		SI	
LGRM-132	17/10/2023	LIMITES LIQUIDO	INVIAS E-125	CANTERA PEÑA BLANCAS		MÀX 25%	17%	SI	
LGRM-133	17/10/2023	ÌNDICE DE PLASTICIDAD	INVIAS E-125	CANTERA PEÑA BLANCAS		MÀX 6%	6%	SI	
LGRM-134	17/10/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INVIAS E-133	CANTERA PEÑA BLANCAS		MÀX 25%	23%	NO	
LGRM-135	17/10/2023	INDICE DE APLANAMIENTO YALARGMIENTO	INVIAS E-230	CANTERA PEÑA BLANCAS		MÀX 25%	14%	SI	
LGRM-136	17/10/2023	PARTICULAS FRACTURDAS MECANICAMENTE (UNA	INVIAS-E-227	CANTERA PEÑA BLANCAS		MIN 96%	97%	SI	
LGRM-137	25/10/2023	GRANULOMETRÌA POR TAMIZADO	INVIAS-320	CANTERA SANTODOMINGO		DENTRO DE LAS FRANJAS		SI	
LGRM-138	25/10/2023	LIMITES LIQUIDO	INVIAS E-125	CANTERA SANTODOMINGO		MÀX 25%	16%	SI	
LGRM-139	25/10/2023	ÌNDICE DE PLASTICIDAD	INVIAS E-125	CANTERA SANTODOMINGO		MÀX 6%	5%	SI	
LGRM-140	25/10/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INVIAS E-133	CANTERA SANTODOMINGO		MÀX 25%	26%	SI	
LGRM-141	25/10/2023	INDICE DE APLANAMIENTO YALARGMIENTO	INVIAS E-230	CANTERA SANTODOMINGO		MÀX 25%	22%	SI	
LGRM-142	25/10/2023	PARTICULAS FRACTURDAS MECANICAMENTE (UNA	INVIAS-E-227	CANTERA SANTODOMINGO		MIN 96%	94%	SI	
1	10/04/2023	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K1+700		MIN 95%	98.0%	SI	
2	10/04/2023	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K1+650		MIN 95%	98.9%	SI	
3	10/04/2023	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K1+600		MIN 95%	99.8%	SI	
4	10/04/2023	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K1+550		MIN 95%	98.5%	SI	
5	10/04/2023	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K1+500		MIN 95%	98.3%	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
SBG-CAPA1-1700-1-013	4/10/2023	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Primera Capa Sub Base Granular K1+700 izquierda	1	95% MIN	98,0%	SI	
SBG-CAPA1-1650-1-014	4/10/2023	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Primera Capa Sub Base Granular K1+650 derecha	1	95% MIN	98,8%	SI	
SBG-CAPA1-1600-1-015	4/10/2023	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Primera Capa Sub Base Granular K1+600 Eje	1	95% MIN	99,6%	SI	

SBG-CAPA1-1550-1-016	4/10/2023	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Primera Capa Sub Base Granular K1+550 izquierda	1	95%	MIN	99,0%	SI	
SBG-CAPA1-1500-1-017	4/10/2023	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Primera Capa Sub Base Granular K1+500 derecha	1	95%	MIN	98,3%	SI	
CONC-21-1700-3-027	7/10/2023	Compresion de Cilindros	INV E-410	Muro Vastago Modulo 1 k1+700	3	3000	PSI	5777 PSI	SI	28 dias
CONC-21-1700-2-029	12/10/2023	Compresion de Cilindros	INV E-410	Muro Zarpa y Dentellon Modulo 2 k1+700	2	3000	PSI	2095 PSI	NO	Edad 28 dias, (Se realizara falla del testigo de verificacion, teniendo en cuenta que la misma muestra a los 7 dias tenia una maduracion de
CONC-AF-TRI-SD-3-012	6/10/2023	Granulometria por tamizado	INV E-213	Arena Triturada Santo Domingo Tomada de Acopio T. K0+850	1	-	UNICA		NO	Su utilizacion en obra es controlada a los niveles exigidos esta, utilizandose en una mezcla 85% Lavada y 15% Triturada, de este modo la mezcla resultante cumple con las solicitaciones. Lo anterior debido a la escases de canteras o zonas de obtencion del material lavado; el lmaterial lavado para el proyecto es traido desde la cantera "PESCADERO", por lo que los costos se incrementan exponencialmente.
CONC-AF-TRI-SD-3-009	6/10/2023	Modulo de Finura	INV E-213	Arena Triturada Santo Domingo Tomada de Acopio T. K0+850	1	2,3% - 3,1%		3,15%	NO	
CONC-AF-TRI-SD-3-009	6/10/2023	Material que pasa el Tamiz 0,075mm (200)	INV-E-214	Arena Triturada Santo Domingo Tomada de Acopio T. K0+850	1	3,1%	MAX	16,15%	NO	
CONC-AF-TRI-SD-3-011	6/10/2023	Limites Liquido	INV E-125	Arena Triturada Santo Domingo Tomada de Acopio T. K0+850	1	0,0%	-	9,7%	NO	
CONC-AF-TRI-SD-3-011	6/10/2023	Indice de Plasticidad	INV E-125-126	Arena Triturada Santo Domingo Tomada de Acopio T. K0+850	1	NP	-	6,1%	NO	
CONC-AF-TRI-SD-4-013	9/10/2023	Granulometria por tamizado	INV E-213	Arena Triturada Santo Domingo Tomada de Acopio T. K0+850	1	-	UNICA		NO	Su utilizacion en obra es controlada a los niveles exigidos esta, utilizandose en una mezcla 85% Lavada y 15% Triturada, de este modo la mezcla resultante cumple con las solicitaciones. Lo anterior debido a la escases de canteras o zonas de obtencion del material lavado; el lmaterial lavado para el proyecto es traido desde la cantera "PESCADERO", por lo que los costos se incrementan exponencialmente.
CONC-AF-TRI-SD-4-010	9/10/2023	Modulo de Finura	INV E-213	Arena Triturada Santo Domingo Tomada de Acopio T. K0+850	1	2,3% - 3,1%		3,15%	NO	
CONC-AF-TRI-SD-4-010	9/10/2023	Material que pasa el Tamiz 0,075mm (200)	INV-E-214	Arena Triturada Santo Domingo Tomada de Acopio T. K0+850	1	3,1%	MAX	16,30%	NO	
CONC-AF-TRI-SD-4-012	9/10/2023	Limites Liquido	INV E-125	Arena Triturada Santo Domingo Tomada de Acopio T. K0+850	1	0,0%	-	15,8%	NO	
CONC-AF-TRI-SD-4-012	9/10/2023	Indice de Plasticidad	INV E-125-126	Arena Triturada Santo Domingo Tomada de Acopio T. K0+850	1	NP	-	5,2%	NO	
CONC-AG-PB-3-016	9/10/2023	Granulometria por tamizado	INV E-213	Agregado Grueso Santo Domingo Tomada de Acopio T. K0+850	1	Gradaciones 630-4		AG-38	SI	
CONC-AG-PB-3-003	9/10/2023	Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznables en los agregados	INV E-211	Agregado Grueso Santo Domingo Tomada de Acopio T. K0+850	1	0,25%	MAX	0,24%	SI	
CONC-AG-PB-3-003	9/10/2023	Indice de Aplanamiento y Alargamiento y porcentaje de caras fracturadas de los agregados	INV E-230	Agregado Grueso Santo Domingo Tomada de Acopio T. K0+850	1	25,0%	MAX	26,0%	NO	Se recomienda mezclar el material 50-50 con material de la cantera Peña Blanca
CONC-AG-PB-3-003	9/10/2023	Indice de Aplanamiento y Alargamiento y porcentaje de caras fracturadas de los agregados	INV E-230	Agregado Grueso Santo Domingo Tomada de Acopio T. K0+850	1	25,0%	MAX	28,0%	NO	
CONC-AG-PB-3-003	9/10/2023	Indice de Aplanamiento y Alargamiento y porcentaje de caras fracturadas de los agregados	INV E-230	Agregado Grueso Santo Domingo Tomada de Acopio T. K0+850	1	60,0%	MIN	100,0%	SI	
SBG--PB-2-015	3/10/2023	Limites Liquido	INV E-125	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	25,0%	MAX	17,0%	SI	
SBG--PB-2-015	3/10/2023	Indice de Plasticidad	INV E-125-126	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	6,0%	MAX	4,0%	SI	
SBG--PB-2-019	3/10/2023	Granulometria por tamizado	INV E-213	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	Gradaciones 320-3		SBG - 38	-	
SBG--PB-2-006	3/10/2023	Relacion humedad - peso unitario seco en los suelos (ensayo modificaco de compactacion)	INV E-142	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	-	SBG-38	2355 kg/cm3 w%5,3	-	Reemplazo de material respecto al retenido N4

SBG--LR-1-016	12/10/2023	Limites Liquido	INV E-125	Sub base granular - La Roca - Muestreo Tomado en Acopio	1	25,0%	MAX	15,3%	SI	
SBG--LR-1-016	12/10/2023	Indice de Plasticidad	INV E-125-126	Sub base granular - La Roca - Muestreo Tomado en Acopio	1	6,0%	MAX	2,1%	SI	
SBG--LR-1-001	12/10/2023	Equivalente de Arena	INV E-133	Sub base granular - La Roca - Muestreo Tomado en Acopio	1	25%	MIN	35,0%	SI	
SBG--LR-1-001	12/10/2023	Particulas deleznables en los Agregados	INV E-211	Sub base granular - La Roca - Muestreo Tomado en Acopio	1	2,0%	MAX	0,6%	SI	
SBG--LR-1-020	12/10/2023	Granulometria por tamizado	INV E-213	Sub base granular - La Roca - Muestreo Tomado en Acopio	1	Gradaciones 320-3		SBG - 38		
SBG--LR-1-007	12/10/2023	Relacion humedad - peso unitario seco en los suelos (ensayo modificaco de compactacion)	INV E-142	Sub base granular - La Roca - Muestreo Tomado en Acopio	1	-	SBG-38	2339 kg/cm3 w%5,00		Reemplazo de material respecto al retenido N4
SBG--MTP-3-017	12/10/2023	Limites Liquido	INV E-125	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	25%	MIN	19,2%	SI	
SBG--MTP-3-017	12/10/2023	Indice de Plasticidad	INV E-125-126	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	2,0%	MAX	5,7%	SI	
SBG--MTP-3-002	12/10/2023	Equivalente de Arena	INV E-133	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	25%	MIN	26,0%	SI	
SBG--MTP-3-002	12/10/2023	Particulas deleznables en los Agregados	INV E-211	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	2,0%	MAX	1,3%	SI	
SBG--MTP-3-021	12/10/2023	Granulometria por tamizado	INV E-213	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	Gradaciones 320-3		SBG - 50		
SBG--MTP-3-008	12/10/2023	Relacion humedad - peso unitario seco en los suelos (ensayo modificaco de compactacion)	INV E-142	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	-	SBG-38	2368 kg/cm3 w%2,37		Reemplazo de material respecto al retenido N4
SBG--MTP-4-018	12/10/2023	Limites Liquido	INV E-125	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	25,0%	MAX	25,6%	NO	El material no se autorizo para extendido
SBG--MTP-4-018	12/10/2023	Indice de Plasticidad	INV E-125-126	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	6,0%	MAX	10,3%	NO	El material no se autorizo para extendido
SBG--MTP-4-003	12/10/2023	Equivalente de Arena	INV E-133	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	25%	MIN	23,0%	NO	El material no se autorizo para extendido
SBG--MTP-4-003	12/10/2023	Particulas deleznables en los Agregados	INV E-211	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	2,0%	MAX	1,2%	SI	El material no se autorizo para extendido
SBG--MTP-4-022	12/10/2023	Granulometria por tamizado	INV E-213	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	Gradaciones 320-3				El material no se autorizo para extendido
SBG--MTP-4-009	12/10/2023	Relacion humedad - peso unitario seco en los suelos (ensayo modificaco de compactacion)	INV E-142	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	-	SBG-38	2320 kg/cm3 w%5,8		El material no se autorizo para extendido
SBG--PB-3-019	27/10/2023	Limites Liquido	INV E-125	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	25,0%	MAX	17,1%	SI	

SBG--PB-3-019	27/10/2023	Indice de Plasticidad	INV E-125-126	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	6,0%	MAX	4,7%	SI	
SBG--PB-3-004	27/10/2023	Equivalente de Arena	INV E-133	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	25%	MIN	31,0%	SI	
SBG--PB-3-004	27/10/2023	Particulas deleznables en los Agregados	INV E-211	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	2,0%	MAX	0,2%	SI	
SBG--PB-3-023	27/10/2023	Granulometria por tamizado	INV E-213	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	Gradaciones 320-3				
SBG--PB-3-010	27/10/2023	Relacion humedad - peso unitario seco en los suelos (ensayo modificaco de compactacion)	INV E-142	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	-	SBG-38	2269 kg/cm3 w%5,5		
SBG--MTP-5-020	31/10/2023	Limites Liquido	INV E-125	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	25%	MIN	18,0%	SI	
SBG--MTP-5-020	31/10/2023	Indice de Plasticidad	INV E-125-126	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	2,0%	MAX	5,8%	SI	
SBG--MTP-5-005	31/10/2023	Equivalente de Arena	INV E-133	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	25%	MIN	31,0%	SI	
SBG--MTP-5-005	31/10/2023	Particulas deleznables en los Agregados	INV E-211	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	2,0%	MAX	1,1%	SI	
SBG--MTP-5-024	31/10/2023	Granulometria por tamizado	INV E-213	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	Gradaciones 320-3		SBG - 50		
SBG--MTP-5-011	31/10/2023	Relacion humedad - peso unitario seco en los suelos (ensayo modificaco de compactacion)	INV E-142	Sub base granular - Muestreo Tomado en Acopio	1	-	SBG-50	2356 kg/cm3 w%5,5		Reemplazo de material respecto al retenido N4
CONC-AG-PB-4-025	31/10/2023	Granulometria por tamizado	INV E-213	Agregado Grueso Santo Domingo Tomada de Acopio T. K2+400	1	Gradaciones 630-4		AG-50-1	SI	
CONC-AG-PB-4-004	31/10/2023	Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznables en los agregados	INV E-211	Agregado Grueso Santo Domingo Tomada de Acopio T. K2+400	1	0,25%	MAX	0,24%	SI	
CONC-AG-PB-4-004	31/10/2023	Indice de Aplanamiento y Alargamiento y porcentaje de caras fracturadas de los agregados	INV E-230	Agregado Grueso Santo Domingo Tomada de Acopio T. K2+400	1	25,0%	MAX	36,0%	NO	Se recomienda una retrituracion del material
CONC-AG-PB-4-004	31/10/2023	Indice de Aplanamiento y Alargamiento y porcentaje de caras fracturadas de los agregados	INV E-230	Agregado Grueso Santo Domingo Tomada de Acopio T. K2+400	1	25,0%	MAX	48,0%	NO	
CONC-AG-PB-4-004	31/10/2023	Indice de Aplanamiento y Alargamiento y porcentaje de caras fracturadas de los agregados	INV E-230	Agregado Grueso Santo Domingo Tomada de Acopio T. K2+400	1	60,0%	MIN	100,0%	SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Director de Obra:
Matrícula Profesional No.: 25202179987 CND

Firma

Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se anexa el formato correspondiente al “Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra” (MEPI-MN1-IN-15-FR-12).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 7/11/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3692104-2022 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

FECHA DE INICIO: 28/09/2022

PLAZO INICIAL: NUEVE (9) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.922.403.109,00

VALOR ACUMULADO: $ 8.926.940.364,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ITEM ESTUDIOS Y DISENOS: $ 54.942.979,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 54.942.979,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 892.240.310,90	4	8	2022	4	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.784.480.621,80	4	8	2022	4	5	2026
Calidad del Servicio	30%	$ 21.256.332,90	4	5	2023	3	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.676.720.932,70	4	5	2023	3	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BY100027413

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE), Predios Labores y Operaciones	-	$ 500.000.000,00	4	8	2022	4	5	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. BY100003156 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A.

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 892.240.310,90	28	9	2022	29	12	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.784.480.621,80	28	9	2022	28	6	2026
Calidad del Servicio	30%	$ 21.256.332,90	28	6	2023	27	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.676.720.932,70	28	6	2023	27	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BY100027413

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 892.240.310,90	28	9	2022	15	4	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.784.480.621,80	28	9	2022	15	10	2026
Calidad del Servicio	30%	$ 21.256.332,90	28	6	2023	27	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.676.720.932,70	28	6	2023	27	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BY100027413

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 892.240.310,90	28	9	2022	31	5	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.784.480.621,80	28	9	2022	30	11	2026
Calidad del Servicio	30%	$ 21.256.332,90	28	6	2023	27	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.676.720.932,70	28	6	2023	27	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BY100027413

Certificado de modificación o anexo No.: 4

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE),	-	$ 500.000.000,00	28	9	2022	28	6	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. BY100003156 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE), Predios Labores y Operaciones	-	$ 500.000.000,00	28	9	2022	14	10	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. BY100003156 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE), Predios Labores y Operaciones	-	$ 500.000.000,00	28	9	2022	30	11	2023
Patronal		$ 150.000.000,00	28	9	2022	30	11	2023
Contratistas y Subcontratistas		$ 150.000.000,00	28	9	2022	30	11	2023
Vehiculos propios y no propios		$ 150.000.000,00	28	9	2022	30	11	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. BY100003156 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: BY100027413 NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE), Predios Labores y Operaciones	-	$ 580.000.000,00	28	9	2022	30	11	2023
Patronal		$ 174.000.000,00	28	9	2022	30	11	2023
Contratistas y Subcontratistas		$ 174.000.000,00	28	9	2022	30	11	2023
Vehiculos propios y no propios		$ 174.000.000,00	28	9	2022	30	11	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. BY100003156 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

A continuación, se anexa el formato correspondiente a “Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra” (MEPI-MN1-IN-15-FR-14).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 7/11/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3692104-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

FECHA DE INICIO: 28/09/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** NUEVE (9) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1606 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 25/03/2022

OBSERVACIONES:

El contrato de obra tiene acta de inicio del 28 de septiembre de 2022; se encuentra en la fase constructiva, durante el presente periodo se llevaron a cabo actividades propias de los capitulos, preliminares, fitlros, alcantarillas, muros, estructura de pavimento e item no previstos.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO

PRESENTO INFORME DE AUDITORIA: SI NO

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:

No. DE AUDITORIAS REALIZADAS:

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

FECHA PROXIMA AUDITORIA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCION, MEDICION Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 70 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 54

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

Se solicita al contratista ajustarse a los periodos comprometidos en el PIMyE aprobado por la interventoria.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 10

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 10

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

DURANTE EL MES:
No se presentaron inconformidades.
ACUMULADAS:
Se cerraron las no conformidades correspondientes a las alcantarillas K1+490, K1+830, K2+275, K2+465 y no conformidad en la tuberia de 36", respecto a la no conformidad con respecto a la calidad de concretos, a pesar de que los resultados a la compresion de los muestreos se encuentran cumpliendo, aun se generan dudas respecto a la utilizacion de la arena de trituracion para la mezcla de pavimento, por lo que se solicito se ampliaran las pruebas con este tipo de agregado, en cuanto a los resultados de ensayos para materiales finos y gruesos para muestras de concreto, las recomendaciones fueron atendidas por el contratista.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se presentan quejas ni reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cumplimiento programación Obra		
IG2: Índice de gestión 2 = Atención PQRS		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ	Nombre:	Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL	Nombre:
Director de Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202179987 CND	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

4.9.1. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES, PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Octubre del 2023, a continuación, se anexan los formatos (MEPI-MN-IN-6-FR-1), (MEPI-MN-IN-6-FR-2).

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de1
FECHA	7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

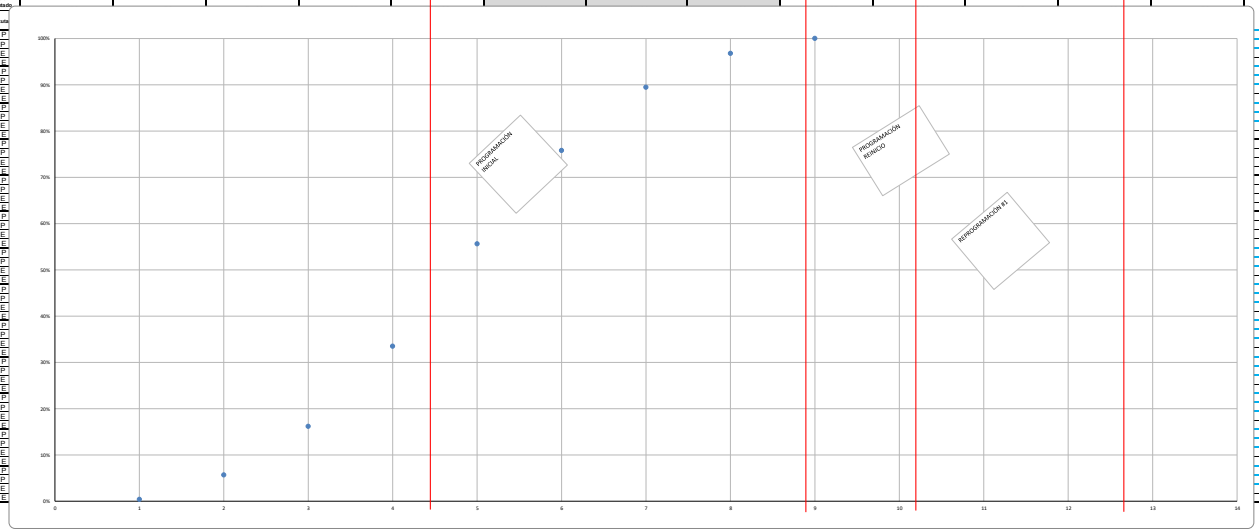
PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.3692104-2022
OBJETO:
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

PLAZO INICIAL: NUEVE (9) MESES (En meses según contrato original)
PLAZO ACUMULADO: 10.5 meses (En meses según las reformas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/09/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2023 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/02/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/06/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8.922.403.109,00 (Pueden existir valores adicionales)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8.922.403.109,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado / $ Valor Ejecutado	1	2	3	4	5 SUSPENSIÓN #1	6	7	8	9 REINICIO #1	10 ACTA MODIFICACIÓN #1 REPROGRAMACIÓN #1	11	12 PRORROGA #1 + 46 DÍAS REPROGRAMACIÓN #2	13	14 nov-23
PRELIMINARES	$636.128.801	7,31%	0,0%	% P														12,5%
	$562.315.614	6,47%	$0	$ P														$70.059.512
				$ E														
				% E														
FILTROS	$676.023.453	7,77%	0,0%	% P														
	$0	0,00%	$0	$ P														
				$ E														
				% E														
ALCANTARILLAS	$215.337.619	2,48%	0,0%	% P														
	$0	0,00%	$0	$ P														
				$ E														
				% E														
CANALES	$263.487.065	3,03%	0,0%	% P														
	$0	0,00%	$0	$ P														
				$ E														
				% E														
MUROS	$1.431.638.925	16,46%	0,0%	% P														
	$0	0,00%	$0	$ P														
				$ E														
				% E														
SUMIDEROS	$10.931.627	0,13%	0,0%	% P														
	$0	0,00%	$0	$ P														
				$ E														
				% E														
ZANJAS DE CORONACIÓN	$79.576.098	0,92%	0,0%	% P														#¡DIV/0!
	$0	0,00%	$0	$ P														$14.869.069
				$ E														
				% E														
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$3.405.368.667	39,16%	0,0%	% P														#¡DIV/0!
	$0	0,00%	$0	$ P														$565.810.917
				$ E														
				% E														
CUNETAS	$926.062.796	10,65%	0,0%	% P														#¡DIV/0!
	$0	0,00%	$0	$ P														$166.653.125
				$ E														
				% E														
DISIPADORES DE ENERGÍA	$83.615.473	0,96%	0,0%	% P														#¡DIV/0!
	$0	0,00%	$0	$ P														$16.027.162
				$ E														
				% E														
SEÑALIZACIÓN	$467.260.454	5,37%	0,0%	% P														#¡DIV/0!
	$0	0,00%	$0	$ P														$253.112.628
				$ E														
				% E														
GAVIONES	$394.776.237	4,54%	0,0%	% P														#¡DIV/0!
	$0	0,00%	$0	$ P														$0
				$ E														
				% E														
VARIOS	$106.329.545	1,22%	0,0%	% P														#¡DIV/0!
	$0	0,00%	$0	$ P														$24.654.582
				$ E														
				% E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8.696.536.760,00**	**100,00%**																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 562.319.235,00**	**6,47%**																



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,39%	5,27%	10,50%	17,31%	11,07%				11,07%	5,65%	6,66%	30,43%	4,48%	12,78%
	VALOR (Miles de Pesos)	$33.933.031	$458.511.245	$912.780.982	$1.505.605.312	$962.783.204				$962.783.204	$491.354.326	$579.189.347	$2.646.586.704	$389.604.684	$1.111.186.995
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,39%	5,66%	16,16%	33,47%	44,54%				55,61%	45,65%	52,31%	82,74%	87,22%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$33.933.031	$492.444.276	$1.405.225.258	$2.910.830.570	$3.873.613.774				$4.836.396.977	$3.969.969.030	$4.549.158.377	$7.195.745.081	$7.585.349.765	$8.696.536.760
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$ 89.470.797,00		
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 46.170.571,00		
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 24.683.872,00		
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 52.078.765,00		
IVA 19% COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 8.772.408,00		
IVA 19% CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 4.689.936,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	**$ 225.866.349,00**		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 8.922.403.109,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 8.922.403.109,00**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Se formaliza acta de reinicio #1 el 01 de junio-2023, se continua con la programación inicial aprobada.
Se realiza acta modificatoria #1 el 13-jul-2023 y se realiza reprogramación de obra #1.
Se suscribe prorroga #1 el 12-octubre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 46 dias, nueva fecha de terminación 30-nov-2023 y se realiza reprogramación de obra #2

Aprueba Firma:
Nombre: RAFAEL ANDRES BOHÓRQUEZ PÉREZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520217998? CND

Aprueba Firma:
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante legal / Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 01105-0785 CPITV

Revisó Firma:
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 01105-0785 CPITV

Revisó Firma:
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 01105-0785 CPITV

Revisó Firma:
Nombre: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-139222 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	7/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** ____ **DE** ____ (Indique mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ ____

SEGUIMIENTO No. 9 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.3692104-2022

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

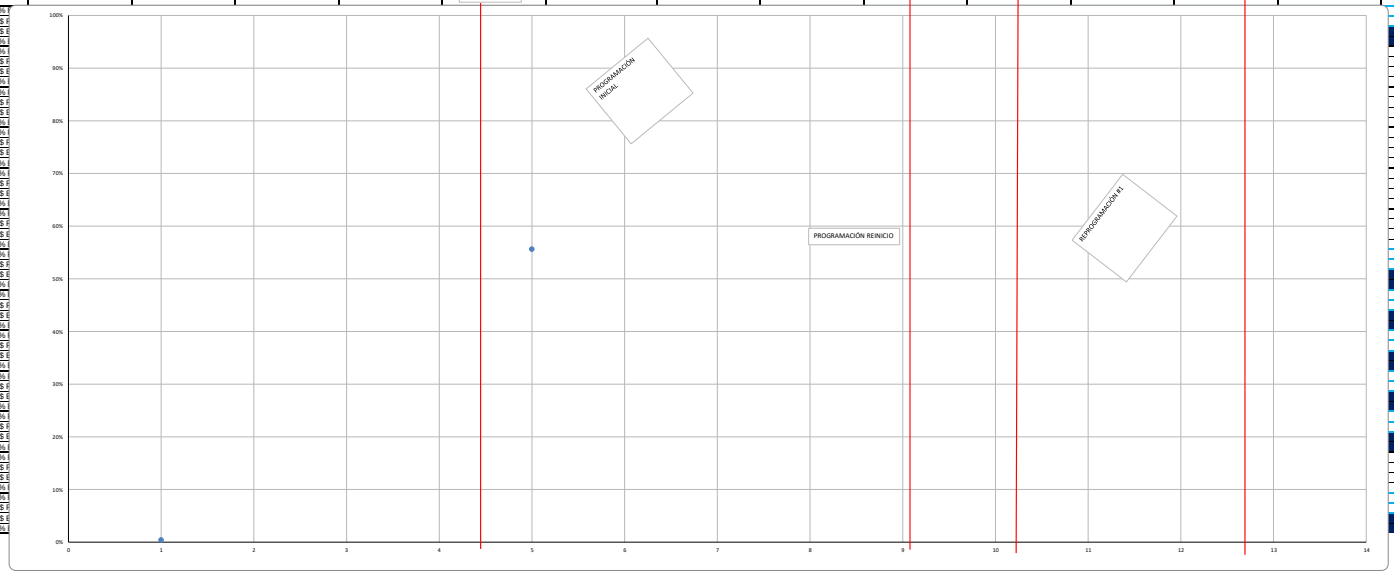
CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

PLAZO INICIAL: NUEVE (9) MESES (En meses segun contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/09/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/02/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8.922.403.109,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8.922.403.109,00

PLAZO ACUMULADO: 10,5 meses (En meses segun las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/06/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23 SUSPENSIÓN #1	mar-23	abr-23	may-23	jun-23 REINICIO #1	jul-23 ACTA MODIFICACIÓN #1 REPROGRAMACIÓN #1	ago-23	sep-23 PRORROGA #1 + 46 DÍAS REPROGRAMACIÓN #2	oct-23	nov-23
PRELIMINARES	$636.128.801	7,31%	3,6%	%														12,5%
	$562.315.614	6,47%	$20.377.350	$ P														$70.059.512
				$ E														
				%														
FILTROS	$676.023.453	7,77%	#¡DIV/0!	%														
	$0	0,00%	-$156.661.655	$ P														
				$ E														
				%														
ALCANTARILLAS	$215.337.619	2,48%	#¡DIV/0!	%														
	$0	0,00%	-$101.716.627	$ P														
				$ E														
				%														
CANALES	$263.487.065	3,03%	0,0%	%														
	$0	0,00%	$0	$ P														
				$ E														
				%														
MUROS	$1.431.638.925	16,46%	#¡DIV/0!	%														
	$0	0,00%	-$102.769.993	$ P														
				$ E														
				%														
SUMIDEROS	$10.931.627	0,13%	0,0%	%														
	$0	0,00%	$0	$ P														
				$ E														
				%														
ZANJAS DE CORONACIÓN	$79.576.098	0,92%	#¡DIV/0!	%														#¡DIV/0!
	$0	0,00%	$0	$ P														$14.869.069
				$ E														
				%														
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$3.405.368.667	39,16%	#¡DIV/0!	%														#¡DIV/0!
	$0	0,00%	$458.973.922	$ P														$565.810.917
				$ E														
				%														
CUNETAS	$926.062.796	10,65%	#¡DIV/0!	%														#¡DIV/0!
	$0	0,00%	$0	$ P														$166.653.125
				$ E														
				%														
DISIPADORES DE ENERGÍA	$83.615.473	0,96%	#¡DIV/0!	%														#¡DIV/0!
	$0	0,00%	$0	$ P														$16.027.162
				$ E														
				%														
SEÑALIZACIÓN	$467.260.454	5,37%	#¡DIV/0!	%														#¡DIV/0!
	$0	0,00%	$0	$ P														$253.112.628
				$ E														
				%														
GAVIONES	$394.776.237	4,54%	#¡DIV/0!	%														
	$0	0,00%	$0	$ P														
				$ E														
				%														
VARIOS	$106.329.545	1,22%	#¡DIV/0!	%														#¡DIV/0!
	$0	0,00%	$1.788.082	$ P														$24.654.582
				$ E														
				%														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$8.696.536.760,00**	**100,00%**	**21,34%**															
			$ 119.991.078,78															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$562.319.235,00**	**6,47%**																



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,39%	5,27%	10,50%	17,31%	11,07%				11,07%	5,65%	6,66%	30,43%	4,48%	12,78%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$33.933.031	$458.511.245	$912.780.982	$1.505.605.312	$962.783.204				$962.783.204	$491.354.326	$579.189.347	$2.646.586.704	$389.604.684	$1.111.186.995	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,39%	5,66%	16,16%	33,47%	44,54%				55,61%	45,65%	9,61%	40,04%	44,52%	57,30%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$33.933.031	$492.444.276	$1.405.225.258	$2.910.830.570	$3.873.613.774				$4.836.396.977	$256.698.731	$835.888.078	$3.482.474.782	$3.872.079.466	$4.983.266.461	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	2,43%	-1,05%	0,00%	0,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0				$0	$211.543.942	-$91.552.863	$0	$0		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	2,43%	1,38%	1,38%	1,38%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0				$0	$211.543.942	$119.991.079	$119.991.079	$119.991.079		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$ 89.470.797,00 / $ -	$ -	0,00%
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 46.170.571,00	$ 41.553.513,90	90,00%
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 24.683.872,00	$ -	0,00%
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 52.078.765,00 / $ -	$ 37.612.441,39	72,22%
IVA 19% COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 8.772.408,00	$ 7.895.167,20	90,00%
IVA 19% CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 4.689.936,00		0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	**$ 225.866.349,00**	**$ 87.061.122,49**	**38,55%**
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 225.866.349,00	$ -	0,00%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 8.922.403.109,00**	**$ 207.052.201,27**	**2,32%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	**$ 8.922.403.109,00**	**$ 207.052.201,27**	**2,32%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Se formaliza acta de modificación #1 el 13 de julio -2023, se realiza reprogramación #1 al contrato de obra.
Se suscribe prorroga #1 el 12-octubre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 46 días, nueva fecha de terminación 30-nov-2023 y se realiza reprogramación de obra #2
Las inversiones de obra mensuales no han superado las inversiones programadas, por lo que el atraso sigue persistiendo y se agudiza semana tras semana.

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal o su Apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 15202116953 BYC

Aprueba Firma:
Nombre: JESUS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y DE REUNIÓN.

A continuación, se anexa el formato correspondiente a “Actas de Comité” (MEPI-MN1-IN-14-FR-1) y “Actas de reunión” (MEPI-MN1-IN-14-FR-2).

FECHA: 6-oct-23 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 28
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3892104-2022 - (2087-2022 Número Interno Gobernación de Santander)
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1606 DE 2021 INVIAS
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al acta anterior:

1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior #27.

Compromiso 1. Entrega intervención al talud central entre ambas vías K0+850

Compromiso se cumple, realiza entrega el 02-oct-2023 mediante oficio GS-IT-LP-21-06-1/166, propuesta que se tratará en el presente comité - tema 4 -

Compromiso 2. Entrega Plan de contingencia y reprogramación #2 ajustada

Compromiso se cumple, realiza entrega el 03-oct-2023 mediante oficio GS-IT-LP-21-06-1/167, contenido que se tratará en el presente comité - tema 6 -

Compromiso 3. Entrega Planillas seguridad social mes de agosto-2022
Compromiso se cumple, realiza entrega el 02-oct-2023

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

ASPECTO SOCIALES

1. Presentación de la gestión social.

ASPECTOS TÉCNICOS

1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior.
2. Estado actual del avance físico, financiero, presupuestal del contrato.
3. Prorroga #1 al contrato de obra y adicional #1.
4. Diseño y propuesta intervención intersección la granja K0+850
5. Seguimiento al ingreso de materiales pétreos.
6. Plan de contingencia #4.
7. Revisión ítems no previstos.
8. Modulación losas, encofrado y proceso constructivo pavimento MR40 [kg/cm2].
9. Temas varios.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

ASPECTO SOCIALES

1. Presentación de la gestión social.:

En relación con las actividades sociales contractuales que le aplican al contrato establecidas en el PAGA entregado por el Contratista y aprobado por la Interventoría, a la fecha se ha dado cumplimiento con los siguientes programas:

► **Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial**: vinculación de personal perteneciente al AID.

► **Infraestructura de predios y servicios públicos:** Se ha realizado levantamiento de actas de vecindad de inicio, permisos de intervención en predio privado para corte de talud, y en septiembre se realizaron actas de vecindad de seguimiento, por recomendación de la Gestora Social del Contrato y de acuerdo con lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura. El día de hoy se realizaron permisos de intervención para la construcción de zanjas de coronación en tres de los cuatro predios establecidos. El cuarto predio se programó para la semana del 17 al 21 de octubre.

► **Atención a la comunidad:** No se ha recibido PQRS hasta la fecha.

► **Información y divulgación:** Se ha realizado reuniones de socialización con la comunidad de inicio en noviembre del año pasado, y en julio de este año para la reactivación del contrato.

► **Cultura vial y participación comunitaria:** Con relación a los talleres de sostenibilidad se tienen contemplados 3 durante el desarrollo del proyecto. Se realizó el primero en el mes de agosto, y está programo el segundo para el mes de octubre. En cuanto a los comités de participación comunitaria se han realizado dos hasta la fecha.
Se ha llevado a cabo dos comités sociales con la gestora social de INVIAS en los meses de julio y septiembre.

ASPECTOS AMBIENTALES:

Le residente social informa que debido a que el Ing. Especialista Ambiental de Interventoría no pudo conectarse a la reunión, solicitó que se transmitiera el mensaje a la Ing. Residente Ambiental del Contratista, para que informe cuándo va a hacer acompañamiento ambiental presencial en obra para que deje instrucciones claras a la inspectora SST que debe estar pendiente de los temas ambientales apoyándose en la brigada BOAL. Se solicita radicar ante la Interventoría acta de la inducción en temas ambientales a más tardar para el martes 10 de octubre de 2023.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2. Estado actual del avance físico, financiero, presupuestal: Al día de hoy el contrato lleva **260 días** de ejecución de **315 días** de plazo contractual, faltan 55 días para el vencimiento del plazo contractual.

- ► Plazo inicial y contractual: 9 meses (270 días) + 45 días (315 días)
- ► Acta de inicio: 28-sep-2022.
- ► Acta de suspensión #1: 13-feb-2023.
- ► Acta de reinicio #1: 01-jun-2023.
- ► Fecha de terminación actualizada: 30-nov-2023.
- ► Acta modificatoria #1 : 13-julio-2023.
- ► Acta modificatoria #2 :

En el presente corte semanal se ejecuto el **2,18%**, la ejecución física acumulada ejecutada de obra es del **30,18%** frente a la inversión programada acumulada según reprogramación número #2 del **83,79%**; el contrato presenta un atraso del **53,61%.**

A continuación, se presenta una tabla del comportamiento del contrato desde el punto de vista de ejecución física desde la programación inicial, reprogramación #1 y reprogramación #2.

El director de Interventoría manifiesta que, de no repuntar significativamente en el rendimiento, donde se refleje el avance de ejecución física construcción de placas de concreto MR40, dará lugar a solicitar nuevo proceso de incumplimiento. El director de obra manifiesta que una desmotivaría en la ejecución del contrato, así mismo indica que al 30-nov-2023 le resultaría casi imposible cumplir con el 100% del contrato.

Comité Número	Fecha comité	Programación	Inversión programada acumulada	Ejecución física acumulada ejecutada de obra	Atraso%
16	13-jul-2023	Programación inicial	82.63%	10.29%	72.34%
17	20-jul-2023	Reprogramación #1	42.83%	11.51%	42.83%
18	27-jul-2023		45.65%	14.59%	31.06%
19	04-Ago-2023		46.92%	15.27%	31.05%
20	11-Ago-2023		47.87%	15.74%	32.13%
21	16-Ago-2023		49.20%	16.54%	32.66%
22	24-Ago-2023		50.98%	17.63%	33.35%
23	01-sep-2023		52.31%	20.00%	32.31%
24	07-sep-2023		59.41%	22.28%	37.13%
25	14-sep-2023		66.51%	25.00%	41.51%
26	21-sep-2023		73.61%	27.00%	46.61%
27	28-sep-2023		82.74%	28.00%	54.74%
28	06-oct-2023	Reprogramación #2	83.79%	30.18%	53.61%

Según comunicado del interventor CDP-LB-022-2023 del 26-sep-2023 y con base en el cuadro anteriormente expuesto, el porcentaje de obra reprogramado es del **17,26%**, iniciando la reprogramación de obra #2 con un atraso del **54,74%**, reprogramación #2 que se extiende hasta el próximo 30-nov-2023; por otra parte el contratista presenta plan de contingencia #4 con programación de obra del 72,00% acorde a las indicaciones de los comunicados CDP-164-2023 y CDP-LB-022-2023 respectivamente.

3. Prorroga #1 al contrato de obra y adicional #1.

Como se expuso en el numeral anterior #2, el contrato a la fecha presenta un atraso del 53,61% faltando 55 días para finalizar el plazo contractual del 30-nov-2023 – prorroga #1, lo que indica que el contratista debe ejecutar aproximadamente el 1% del contrato por día calendario.

El director de la interventoría Ing. Jesús Berdugo envió en el transcurso del presente comité comunicación dirigida a la Gobernación de Santander, con asunto, autorización prorroga #1 al contrato de obra, basados en la prorroga #3 y adicional #1 al contrato de interventoría.

4. Diseño y propuesta intervención interacción la granja K0+850.

Se requiere al contratista ajustar el diseño de: **a)** Punta donde se bifurcan las dos vías. **b)** Ajuste muro superior vía la granja. **c)** Anclajes y áreas de protección taludes con malla y mortero, buscando evitar la meteorización del material que conforma la cara del talud expuesta y/o se desprendimiento.

FECHA: 6-oct-23 (Día / Mes / Año)

5. Seguimiento al ingreso de materiales pétreos.

Con base en comunicado GS-IT-LP-21-06-1/157 del 16-sep-2023 con asunto "Programa ingreso de materiales pétreos a obra actualizado 30 de noviembre" se registra que a la fecha el ingreso de material pétreo a la obra NO se esta realizando con base en las demandas estimadas por el contratista:

RELACIÓN DE INGRESO DE MATERIALES PÉTREOS A OBRA
15 de sept. al 30 de nov /2023

TIPO DE MATERIAL PÉTREO	DESTINO EN OBRA	CANTIDAD POR TIPO DE MATERIAL		CANT. PROMEDIO DE VIAJES POR INGRESO DIARIO	CANT. VIAJES ACOPIADOS DEL (15 al 21 sep)	CANT. VIAJES ACOPIADOS DEL (22 al 28 sep)	CANT. VIAJES ACOPIADOS DEL (29 sep al 05 oct)
ARENA DE PEDRADERO	ELABORACIÓN DE CONCRETOS PARA PAVIMENTO RÍGIDO CUNETAS MUROS Y DEMÁS OBRAS MENORES	601 m3	138 Viajes	1.7 Viajes	10 Viajes Promedio (1.4 viajes día)	18.4 Viajes Promedio (2.6 viajes día)	2.3 Viajes Promedio (0.33 viajes día)
ARENA DE TRITURACIÓN		687 m3	88 Viajes	1.4 Viajes	5 Viajes Promedio (0.7 viajes día)	5 Viajes Promedio (0.7 viajes día)	0 Viajes Promedio (0.0 viajes día)
TRITURADO 3/4"		1,393 m3	278 Viajes	3.9 Viajes	5 Viajes Promedio (0.7 viajes día)	0 Viajes Promedio (0.0 viajes día)	0 Viajes Promedio (0.0 viajes día)
SUB BASE CLASE A	NIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE SELLO PARA PEDRAPLÉN ESTRUCTURA DE VÍA	6,125 m3	875 Viajes	13.5 Viajes	15 Viajes Promedio (2.14 viajes día)	20 Viajes Promedio (2.9 viajes día)	33 Viajes Promedio (4.71 viajes día)

El contratista de obra a través de los diferentes planes de contingencia radicados y sumando el Plan de contingencia actual denominado el #4, menciona cuál es la ruta crítica que se acoge para este proyecto, la cual corresponde al suministro de materiales pétreos (sobbase granular clase A, triturado y arenilla), dado que estos hacen parte del más del 50% de las actividades por ejecutar del proyecto y no se ha contado con un suministro constante y voluminoso.

Dicha ruta crítica se basa en que las fuentes de material propuestas en la zona aledaña al proyecto, sector Peña Blanca y sector La Belleza, no están cumpliendo con los compromisos contemplados dentro de un acuerdo comercial entre las partes, es decir, no están suministrando los volúmenes que ellos accedieron a suministrar, reflejándose esto, en el bajo ingreso de materiales día a día. El contratista de obra manifiesta que, ha cumplido con los acuerdos económicos con cada una de las fuentes de material y a su vez, ha apoyado de manera prioritaria a la cantera denominada Peña Blanca con apoyo logístico, a través disposición de maquinaria pesada, combustible, lubricantes y retiro de materiales para stock en obra (sin requerirse aún su uso - piedra filtro), para los meses de junio a septiembre, a pesar de ello, no se han visto reflejado los resultados.

Por otra parte, el contratista de obra, dentro del cumplimiento de las alternativas de solución, contempló el ingreso de materiales de las canteras del municipio de Moniquirá, realizando el ingreso de material de SBG clase A con un volumen significativo para muestreo y caracterización (aprox.25 viajes), obteniéndose unos resultados de laboratorio realizados por las partes, los cuales no han sido favorables para el cumplimiento de las especificaciones, por ende, este suministro se suspendió por no cumplir con la calidad requerida. Sumado a ello, el contratista de obra manifiesta que ha realizado varias visitas a las fuentes de material del municipio de Moniquirá, Boyacá y Barbosa, Santander, con el objeto de realizar las respectivas indagaciones sobre la oferta/demanda con la que cuentan en la actualidad, encontrando que no se comprometen con el suministro hacia el proyecto dado que tienen bastantes compromisos con proyectos viales hacia otros comedores. Esta información se puede constatar con visitas directas a las plantas de producción con el debido acompañamiento del equipo interventor.

El contratista de obra, indica los avances de ejecución de obra para el Tramo 1y Tramo 2, iniciando con las excavaciones para ampliaciones y mejoramiento de la subrasante que cuentan con un avance de alrededor del 98%, para la construcción de alcantarillas del 80%y para la construcción de muros en concreto reforzado aprobados del 80%. Y que está próximo a dar inicio con actividades de elaboración y construcción de pavimento rígido y de construcción de zanjas de coronación.

El interventor manifiesta que la ruta crítica fue identificada y que así lo hizo saber mediante comunicado CDP-033-2023 del 10-feb-2023, sin que tomaran las acciones que se refieren en dicho comunicado.

6. Plan de contingencia #4.

El contratista presenta Plan de Contingencia #4 el pasado 02-oct-2023 mediante comunicado GS-IT-LP-21-06-1/167; donde el contratista, en el desarrollo del presente comité se discute la programación de obra del plan de contingencia; el director de la interventoría solicita realizar una distribución de cargas más equitativa entre semanas con el objeto de no cargar en mayor porcentaje la programación para el mes de noviembre. El director de obra, manifiesta cuál es la ruta crítica para el proyecto, indicando que es el suministro de materiales pétreos debido a la baja producción de las fuentes de la zona y al no cumplimiento de las especificaciones de las fuentes lejanas, los cuales hacen parte crucial para la continuación de la ejecución del proyecto.

7. Revisión ítems no previstos.

Con base en los comunicados GS-IT-LP-21-06-1/162, GS-IT-LP-21-06-1/169 y Oficio CDP-LB-024-2023 del contratista e interventoría respectivamente, con asunto de revisión de ítems no previstos; se da lectura a la presentación para cada uno de los ítems presentados por el contratista y posterior la respuesta del interventor, luego de debatir cada ítem se llegan a las siguientes conclusiones:

1. **CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLÉN COMPACTO (No incluye piedra rajón):** Presentar nuevamente el ítem ajustando el precio y rendimientos, en el entendido que la piedra rajón como insumo no incluido proviene del ítem excavación en roca, y que las longitudes de esta para uso como pedraplén oscilan los 50cm. El contratista de obra manifiesta, que se considere la actividad adicional de repicar o demoler hasta los tamaños adecuados la roca demolida, a través del ítem en evaluación, ajustando los rendimientos de los equipos.
2. **REMOCIÓN DE DERRUMBES**: Se acepta este ítem.
3. **PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED:** No se aprueba este ítem, en razón a que su precio está muy alto en relación a los precios regionales del INVIAS y de la región.
4. **EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (Con bailde):** Presentar nuevamente este ítem.
5. **PINTURA IMPRIMANTE BASE PARA DEMARCACIÓN:** Presentar nuevamente este ítem, cuyo valor este por debajo del ítem contractual - "LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO"
6. **BANDAS SONORAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD:** Se aplaza su aprobación,
7. **MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO:** Presentar nuevamente el ítem, ajustando su valor,
8. **MALLA DE GALLINERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES Y MORTERO:** Presentar nuevamente el ítem ajustado.

8. Modulación losas, encofrado y proceso constructivo pavimento MR40 (kg/cm2).

Previo al inicio del presente comité, el contratista realiza entrega de dos (2) planos que contienen planta de modulación de losas de concreto del K1+220 al K1+515. A lo que el equipo interventor manifiesta estar de acuerdo con la propuesta presentada.

FECHA: 6-oct-23 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Entrega acta de la inducción en temas ambientales	martes, 10 de octubre de 2023	Contratista
2. Entrega programación Plan de contingencia Ajustada	martes, 10 de octubre de 2023	Contratista
3. Entrega Apu´s no previstos ajustados.	martes, 10 de octubre de 2023	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA jueves, 12 de octubre de 2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Darío Sora	Residente de Obra	CONTRATISTA	Asistencia Virtual
Ing. Cecil Moreno	Prof. Ambiental	CONTRATISTA	Asistencia Virtual
Ing. Luis Álvaro Castillo	Residente de Interventoría	INTERVENTOR	
Ing. Jesús Berdugo Leal	Director Interventoría	INTERVENTOR	Asistencia Virtual
Ing. Andrés Bohórquez	Director de Obra	CONTRATISTA	Asistencia Virtual
Ing. Fabiola Figueredo	Supervisor - Contratista	Gobernación - Santander	Asistencia Virtual
Psi. Sandra Espinosa	Profesional social	INTERVENTOR	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEP-MIN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 13-oct-23 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 29
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3692104-2022 - (2087-2022 Número Interno Gobernación de Santander)
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1606 DE 2021 INVIAS
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al acta anterior:

1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior #28.

Compromiso 2. Entrega programación Plan de contingencia Ajustada

Se cumple con el compromiso.

Compromiso 3. Entrega Apu´s no previstos ajustados.

El contratista manifiesta que ya están listos, pero no han podido ser revisados por el director de obra por condición médica, el residente los envía en el desarrollo del comité, manifiesta que los envía para revisión, para darle celeridad al proceso.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

ASPECTOS TÉCNICOS

1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior.
2. Estado actual del avance físico, financiero, presupuestal del contrato.
3. Actualización de pólizas según Prorroga #1 al contrato de obra.
4. Ajuste alineamiento muros intersección de la granja.
5. Seguimiento al ingreso de materiales pétreos.
6. Inicio construcción disipadores alcantarillas.
7. Informe mensual d obra #9
8. Rellenos de alcantarillas en la parte posterior.
9. Plan de trabajo para este fin de semana.
10. Profesional HSQ
11. Diseño juntas de dilatación pavimento.
12. Temas varios.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Estado actual del avance físico, financiero, presupuestal: Al día de hoy el contrato lleva **267 días** de ejecución de **315 días** de plazo contractual, faltan **48** días para el vencimiento del plazo contractual.

- Plazo inicial y contractual: 9 meses (270 días) + 45 días (315 días)
- Acta de inicio: 28-sep-2022.
- Acta de suspensión #1: 13-feb-2023.
- Acta de reinicio #1: 01-jun-2023.
- Fecha de terminación actualizada: 30-nov-2023.
- Acta modificatoria #1 : 13-julio-2023.
- Acta modificatoria #2 : 12-octubre-2023

En el presente corte semanal se ejecuto el **0,81%**, la ejecución física acumulada ejecutada de obra es del **31,09%** frente a la inversión programada acumulada según reprogramación número #2 del **84,68%**; el contrato presenta un atraso del **53,59%**.

A continuación, se presenta una tabla del comportamiento del contrato desde el punto de vista de ejecución física desde la programación inicial, reprogramación #1 y reprogramación #2.

El Interventor reitera que, de no repuntar significativamente en el rendimiento, donde se refleje el avance de ejecución física construcción de placas de concreto MR40, dará lugar a solicitar nuevo proceso de incumplimiento.

Comité Número	Fecha comité	Programación	Inversión programada acumulada	Ejecución física acumulada ejecutada de obra	Atraso%
16	13-jul-2023	Programación inicial	82.63%	10.29%	72.34%
17	20-jul-2023	Reprogramación #2	42.89%	11.51%	42.89%
18	27-jul-2023		45.69%	14.59%	31.09%
19	04-Ago-2023		46.32%	15.27%	31.05%
20	11-Ago-2023		47.87%	15.74%	32.13%
21	16-Ago-2023		49.20%	16.54%	32.66%
22	24-Ago-2023		50.98%	17.63%	33.35%
23	01-sep-2023		52.31%	20.00%	32.31%
24	07-sep-2023		59.61%	22.28%	37.33%
25	14-sep-2023		66.51%	25.00%	41.51%
26	21-sep-2023		75.61%	27.00%	48.61%
27	28-sep-2023		82.74%	28.00%	54.74%
28	06-oct-2023		83.79%	30.38%	53.61%
29	13-oct-2023	Reprogramación #2	84.68%	31.09%	53.59%

3. Actualización de pólizas según Prorroga #1 al contrato de obra.

Se solicita al contratista actualizar las pólizas con base en la prórroga #1, el contratista manifiesta que ya solcito la actualización, que la estará entregando el 17-oct-2023.

4. Ajuste alineamiento muros intersección de la granja.

Se requiere al contratista realizar entrega del ajuste a los dos muros de contención que propuso en la bifurcación de la intersección a la granja K0+850, esto es ajustar la implantación de los muros a la topografía actual de explanación y que el alineamiento de las coronas coincidan; el contratista manifiesta que se encuentran en los trabajos de ajuste, que se han presentado demoras debido a que el topógrafo – dibujante se encuentra en ley maría; así mismo se compromete a entregar los ajustes solicitados el próximo 17-oct-2023.

5. Seguimiento al ingreso de materiales pétreos.

Con base en comunicado GS-IT-LP-21-08-1/157 del 16-sep-2023 con asunto "Programa ingreso de materiales pétreos a obra actualizado 30 de noviembre" se registra que a la fecha el ingreso de material pétreo a la obra NO se esta realizando con base en las demandas estimadas por el contratista:

RELACION DE INGRESO DE MATERIALES PETREOS A OBRA
15 de sept. a 30 de nov./2023

TIPO DE MATERIAL PÉTREO	DESTINO EN OBRA	CANTIDAD POR TIPO DE MATERIAL		CANT. PROMEDIO DE VIAJES POR INGRESO DIARIO	CANT. VIAJES ACOPIADOS DEL (15 al 21 sep)	CANT. VIAJES ACOPIADOS DEL (22 al 28 sep)	CANT. VIAJES ACOPIADOS DEL (29 sep al 05 oct)	CANT. VIAJES ACOPIADOS DEL (06 oct al 12 oct)
ARENA DE PEDACERO	ELABORACIÓN DE CONCRETOS PARA PAVIMENTO RÍGIDO CUNETAS SARDS Y OBRAS MENORES	865 m3	139 Viajes	1.7 Viajes	10 Viajes. Promedio (1.4 viajes día)	18.5 Viajes. Promedio (2.6 viajes día)	2.5 Viajes. Promedio (0.35 viajes día)	3 Viajes. Promedio (0.43 viajes día)
ARENA DE TRITURACION		887 m3	88 Viajes	1.4 Viajes	5 Viajes. Promedio (0.7 viajes día)	5 Viajes. Promedio (0.7 viajes día)	0 Viajes. Promedio (0.0 viajes día)	4 Viajes. Promedio (0.57 viajes día)
TRITURADO 3/4"		1,933 m3	276 Viajes	3.8 Viajes	5. Viajes. Promedio (0.7 viajes día)	0 Viajes. Promedio (0.0 viajes día)	0 Viajes. Promedio (0.0 viajes día)	2 Viajes. Promedio (1 viajes día)
SUB BASE CLASE A	NIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE SELLO PARA REPARAR ESTRUCTURA DE VÍA NIVELACIÓN PARA CUNETAS	6,225 m3	675 Viajes	23.3 Viajes	25 Viajes. Promedio (3.24 viajes día)	30 Viajes. Promedio (3.9 viajes día)	30 Viajes. Promedio (4,71 viajes día)	38 Viajes. Promedio (5.43 viajes día)

Nota: Un viaje de volqueta equivale a 7.2 m3 de material

En esta semana se evidencia un repunte en el ingreso de material pétreo, pero los volúmenes son insuficientes y no se alcanza a tener un stop de material importante para las demandas del proyecto.

El pasado miércoles 11-oct-2023 se realizo visita en conjunto a las canteras la Roca2 y metrópolis ubicadas en el municipio de Moniquirá – Boyacá, siendo estas canteras definidas como fuentes de material en el proceso precontractual; como lo ha referido en el contratista en el comité anterior, el material de estas canteras no ha cumplido con la especificación para SBG-A; el propósito de la visita es tomar muestras de material para realizar los respectivos ensayos de laboratorio y validar el cumplimiento de este material.

6. Inicio construcción disipadores alcantarillas.

Se requiere al contratista para iniciar con la construcción de los disipadores para las (9) alcantarillas del tramo 2; manifiesta que inicialmente van a iniciar la próxima semana con las zanjas de coronación y con los permisos de intervención, posterior a ello se dará inicio a la construcción de disipadores.

7. Informe mensual de obra #9.

Se solicita al contratista realizar entrega del informe mensual #9 con sus respectivos anexos y en especial las planillas de pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud + riesgos laborales para el mes de septiembre y anexos de los ensayos de laboratorio. El contratista de obra manifiesta haber entregado a la secretaria de interventoría planillas pagas del personal a nombre del LGRM.

8. Rellenos de alcantarillas en la parte posterior:

Nuevamente se requiere al contratista para realizaría actividad de relleno de la estructura de alcantarilla en su parte posterior (caja de entrada), ya que en varias de estas se han afivlado los taludes y han tapado estas excavaciones; El contratista manifiesta que iniciara esta actividad la próxima semana.

9. Plan de trabajo para este fin de semana:

Plan de trabajo de fin de semana con lunes festivo, el contratista manifiesta que la ruta crítica es el material pétreo y que no tienen suficiente material para este fin de semana, así como sucedió el pasado fin de semana; manifiesta que es un sobre costo adicional para el contratista mantener personal de maquinaria + equipo sin actividades por ejecutar por la falta de material, así mismo refiere que van a realizar mantenimientos a la maquinaria como cambios de aceite y cambio de piezas ; por otra parte las cuadrillas de albañilería trabajaran hasta el sábado al mediodía, teniendo como actividades por ejecutar terminar la construcción de muro de concreto K0+850 (vaciar vástago módulo 3) y finalizar con la construcción de la alcantarilla K0+975 finalmente se realizaran jornada de aseo, limpieza y señalización con la brigada BOAL, retomando a actividades el próximo martes 16-oct-2023.
El interventor manifiesta que la programación de obra esta fuera de lo descrito en su último plan de contingencia #4, situación que seguirá agudizando aun mas el avance físico.

10. Profesional HSQ:

Debido a la salida de la auxiliar HSE Valentina Pino, es urgente que esté vacante sea suplida en la brevedad; el contratista manifiesta que la controladora de tráfico Karen vinculada al proyecto tiene formación y experiencia como auxiliar HSE, que ya inicio a desempeñar el cargo, que ha recibido las capacitaciones e inducciones por parte de los profesionales HSEQ Ing. Diego e Ing. Cecil, y que se encuentra en periodo de prueba.

11. Diseño de junsta de dilatación y proceso constructivo pavimento MR40 [kg/cm2].

El contratista manifiesta que está pendiente para entrega; que se realizara junto al ajuste al documento plan de vaciado, manifiesta que se realizara entrega el próximo 19-oct-2023; es importante recordar que esta información se ha solicitado con suficiente antelación al contratista y que se requiere previo al inicio del vaciado de concreto para pavimento.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-8v-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 13-oct-23 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Entrega Polizas actualizadas prorroga #1	martes, 17 de octubre de 2023	Contratista
2. Entrega Ajuste alineamiento muros intersección de la granja.	martes, 17 de octubre de 2023	Contratista
3. Entrega Informe mensual de obra #9	jueves, 19 de octubre de 2023	Contratista
4. Diseño juntas de dilatación pavimento - Plan de Vaciado	jueves, 19 de octubre de 2023	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA jueves, 19 de octubre de 2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirija los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Dario Sora	Residente de Obra	CONTRATISTA	Asistencia Virtual
Ing. Mauricio Murcia	Residente de Obra 2	CONTRATISTA	Asistencia Virtual
Ing. Diego Cepeda	Prof. SISO	CONTRATISTA	Asistencia Virtual
Ing. Cecil Moreno	Prof. Ambiental	CONTRATISTA	Asistencia Virtual
Ing. Luis Álvaro Castillo	Residente de Interventoría	INTERVENTOR	

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA: 20-oct-23 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 30
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3892104-2022 - (2087-2022 Número Interno Gobernación de Santander)
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1606 DE 2021 INVIAS
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COOPRO INGENIERÍA LTDA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al acta anterior:

1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior #29.

Compromiso 1. Entrega Pólizas actualizadas prorroga #1.
Se cumple con el compromiso; EL 18-OCT-2023 mediante comunicado GS-IT-LP-21-06-1/177 realiza entrega de las pólizas prorroga #1.

Compromiso 2. Entrega Ajuste alineamiento muros intersección de la granja.
El contratista mediante comunicado GS-IT-LP-21-06-1/178 del 18-oct-2023 realiza entrega, pero la información no corresponde a lo solicitado, esto es que el documento tiene el mismo contenido de la información entregada el pasado 02-oct-2023. El contratista de obra manifiesta que realizó actualización de los cortes realizados en el sector para de esta manera ajustar los alineamientos horizontales y verticales para de igual manera actualizar el alineamiento entre los dos muros.

Compromiso 3. Entrega informe mensual de obra #9
Previo al inicio del presente comité se realiza entrega del informe #9, pendiente por revisión por parte del interventor

Compromiso 4. Diseño juntas de dilatación pavimento - Plan de Vaciado
No se cumple con el compromiso.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

ASPECTOS SOCIALES

1. Seguimiento al programa de arqueología preventiva
2. Seguimiento a la infraestructura de predios
3. Seguimiento a la atención a la comunidad
4. Seguimiento a la información y divulgación
5. Seguimiento a la Cultura vial y participación comunitaria

ASPECTOS TÉCNICOS.

1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior.
2. Estado actual del avance físico, financiero, presupuestal del contrato.
3. Ajuste alineamiento muros intersección de La Granja.
4. Seguimiento al ingreso de materiales pétreos.
5. Respuesta oficio CDP-LB-021-2023 "Plan de Vaciado para concreto hidráulico"- Diseño juntas de dilatación pavimento.
6. Temas varios.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

ASPECTOS SOCIALES

1. Seguimiento al programa de arqueología preventiva:
En el comité de obra No. 27, del 28 de septiembre de 2023 se solicitó la entrega inmediata del soporte de capacitación sobre hallazgos fortuitos. La interventoría pregunta si ya se radicó. El contratista manifiesta que se le entregó vía correo electrónico al ing. Oswaldo Cano el día viernes 6 de octubre , ya que esto es un soporte del programa de capacitación que corresponde al componente ambiental. La profesional social de interventoría aclara que, si bien es una actividad de capacitación, dicha capacitación corresponde al programa de arqueología preventiva del componente social, por lo tanto, el soporte se debe entregar en el informe social.

El contratista aclara que una primera capacitación sobre el tema se hizo en el mes de junio y se realizó otra en el mes de septiembre y que el soporte se entregó con el informe ambiental de estos meses entregado a la interventoría. La interventoría manifiesta que realizará la verificación de dicho soporte. Antes de terminar el comité el contratista hace reenvió al correo de la interventoría y la profesional social de la interventoría del correo electrónico enviado el día viernes 6 de octubre de 2023 al ing. oswal cano, en el que se reenvió el mencionado soporte de capacitación, entregado previamente en informe No. 6.

2. Seguimiento a la infraestructura de predios:
El contratista manifiesta que con relación a este programa en septiembre 28 se levantaron las actas de vecindad de seguimiento a 8 predios y el 6 de octubre se realizaron los permisos de intervención para las zarpas de coronación de los predios definidos por el área técnica.

La interventoría informa que está pendiente el permiso de intervención para la zarpa de coronación del predio de propiedad del señor Jaime Romero. El contratista informa que está programada la visita para el martes 24 de octubre de 2023.

La interventoría indaga si las actas de seguimiento ya fueron entregadas a ésta para aprobación y firma de la misma. El contratista manifiesta que las actas de seguimiento se entregaron de manera digital en el informe mensual social No. 9 correspondiente al mes de septiembre para firma de la interventoría.

Al respecto, la profesional social de interventoría retira al contratista que las actas de vecindad, en este caso de seguimiento, se deben entregar a la Interventoría en forma física para revisión, aprobación y firma manuscrita del profesional de interventoría correspondiente. Con relación al tema, el contratista manifiesta que las actas en físico serán entregadas a la interventoría el día martes 24 de octubre de 2023, ya que las tienen en la oficina de Tunja. En cuanto a esto, la interventoría manifiesta que, de acuerdo con la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modo Carretero vigente, las actas de vecindad en físico deben reposar en un archivo ubicado en la oficina SAU instalada en el municipio de La Belleza. Sobre esto el contratista manifiesta que las tendrá en la oficina una vez se entreguen por parte de la interventoría firmadas.

En cuanto a la entrega a los propietarios del acta de vecindad firmada por las partes el contratista informa que se entregaran el día jueves 26 de octubre de 2023. Y el soporte de dicha entrega se radicará dos días después a la interventoría.
Con respecto a las actas de permiso de intervención para la construcción de las zarpas de coronación, el contratista manifiesta que algunas fueron entregadas a los propietarios vía WhatsApp. La interventoría solicita que, según lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental vigente, se debe radicar el soporte de dicha entrega. El contratista informa que el soporte lo radica el día martes 24 de octubre.
Sobre las actas de permiso de intervención para la construcción de los disipadores, el contratista informa que la actividad está programada para el martes 24 de octubre de 2023. En cuanto a esto, la interventoría recuerda al contratista que debe enviar vía correo electrónico dicha programación con el PR exacto del sitio donde se realizará la construcción del disipador y el nombre del propietario del predio correspondiente con el que se levantará dicho permiso.

3. Seguimiento a la atención a la comunidad:
El contratista informa que a la fecha no se han recibido PQRS, y que por el contrario la comunidad en diferentes escenarios ha manifestado su satisfacción con el proyecto.

4. Seguimiento a la información y divulgación:
El contratista informa que ha la fecha no ha sido necesario realizar reuniones extraordinarias, y sólo estaría pendiente definir si se realiza reunión de avance o de finalización según lo que se defina de la fecha de terminación del contrato.
En cuanto a la entrega de piezas de comunicación para divulgar el PMT para la construcción de las placas de concreto, el contratista manifiesta que no es necesario realizar una divulgación adicional debido a que corresponde al mismo que se está manejando en este momento, y con el cual se va a continuar.

Con relación a la valla informativa, la cual no se encuentra instalada en el corredor del proyecto, el contratista manifiesta que toca hacerle un ajuste e informa que quedará instalada el día miércoles 25 de octubre.

5. Seguimiento a la Cultura vial y participación comunitaria:
El contratista informa que el día de mañana se llevará a cabo la tercera reunión con el comité de participación comunitaria. Igualmente, manifiesta que, con respecto a los talleres de sostenibilidad, el taller No. 2 que se realizará con el comité de participación comunitaria, se reprogramara de acuerdo a lo solicitado por interventoría para la reunión No. 3 con los integrantes del comité.

4

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2. Estado actual del avance físico, financiero y presupuestal: Al día de hoy el contrato lleva **274 días** de ejecución de **315 días** de plazo contractual, faltan **41** días para el vencimiento del plazo contractual.

- Plazo inicial y contractual: 9 meses (270 días) + 45 días (315 días) ; plazo total: **10 meses y 16 días**
- Acta de inicio:..... 28-sep-2022.
- Acta de suspensión #1:.....13-feb-2023.
- Acta de reinicio #1:.....01-jun-2023.
- Acta modificatoria #1:.....13-julio-2023.
- Prorroga #1:.....12-octubre-2023
- Fecha de terminación actualizada:.....30-nov-2023.

En el presente corte semanal se ejecutó el **1,03%**, la ejecución física acumulada ejecutada de obra es del **32,12%** frente a la inversión programada acumulada según reprogramación número #2 del **65,58%**; el contrato presenta un atraso del **53,46%.**

A continuación, se presenta una tabla del comportamiento del contrato desde el punto de vista de ejecución física desde la programación inicial, reprogramación #1 y reprogramación #2.

Comité Número	Fecha comité	Programación	Inversión programada acumulada	Ejecución semana	Ejecución física acumulada ejecutada de obra	Atraso%
16	13-jul-23	Programación inicial	82.63%	0.58%	10.29%	72.34%
17	20-jul-23	Reprogramación #1	42.83%	1.22%	11.51%	42.83%
18	27-jul-23		45.05%	3.08%	14.59%	31.06%
19	4-ago-23		46.32%	0.68%	15.27%	31.05%
20	11-ago-23		47.87%	0.47%	15.74%	32.13%
21	16-ago-23		49.20%	0.80%	16.54%	32.66%
22	24-ago-23		50.98%	1.09%	17.63%	33.35%
23	1-sep-23		52.31%	2.37%	20.00%	32.31%
24	7-sep-23		59.41%	2.28%	22.28%	37.13%
25	14-sep-23		66.51%	2.72%	25.00%	41.51%
26	21-sep-23		73.61%	2.00%	27.00%	46.61%
27	28-sep-23		82.76%	1.00%	28.00%	54.76%
28	6-oct-23	Reprogramación #2	83.79%	2.18%	30.18%	53.61%
29	13-oct-23		84.68%	0.91%	31.09%	53.59%
30	20-oct-23		85.58%	1.03%	32.12%	53.46%
			Promedio	1.49%		

El director de interventoría refiere el apremio de multa del 17-oct-2023, se evidencia que no se cumplió con la meta física con base en el plan de contingencia #4, por ende, se iniciará trámite de multa. A lo que el contratista de obra manifiesta que la ruta fue identificada con anterioridad y puso en ejecución el plan B de traer los materiales de Moniquirá, así como reforzó la operatividad de las canteras aledañas a la zona, sin obtener un aumento significado en el suministro de materiales. A su vez, se tendrán en cuenta las sugerencias dadas por el interventor en el presente comité, sobre posibles soluciones.

3. Ajuste alineamiento muros intersección de La Granja.

Se realiza recorrido técnico de obra con la participación del ingeniero Jesús Berdugo, director de interventoría, se definen en la zona localización de los 2 muros en la intersección a La Granja, el topógrafo de la interventoría expone la implantación en planta y perfil de los 2 muros; se concluye que si es viable que las coronas de estos muros queden alineadas, para lo cual se realizará por parte del contratista el replanteo en campo de estos muros en aras de validar lo expuesto hoy en el comité; así mismo el contratista de obra tiene claridad con el producto que se desea para la intersección, manifiesta hacer entrega del documento el próximo martes 24-oct-2023.

4. Seguimiento al ingreso de materiales pétreos.

Con base en comunicado GS-IT-LP-21-06-1/157 del 18-sep-2023 con asunto "Programa ingreso de materiales pétreos a obra actualizado 30 de noviembre" se registra que a la fecha el ingreso de material pétreo a la obra NO se esta realizando con base en las demandas estimadas por el contratista:

RELACIÓN DE INGRESO DE MATERIALES PÉTREOS A OBRA
(5 de sept. al 30 de nov./2023)

TIPO DE MATERIAL PÉTREO	DESTINO EN OBRA	CANTIDAD POR TIPO DE MATERIAL		CANT. PROMEDIO DE VIAJES POR INGRESO DIARIO	CANT. VIAJES ACOPIADOS DEL (5 al 21 sep)	CANT. VIAJES ACOPIADOS DEL (22 al 28 sep)	CANT. VIAJES ACOPIADOS DEL (29 sep al 05 oct)	CANT. VIAJES ACOPIADOS DEL (06 oct al 12 oct)	CANT. VIAJES ACOPIADOS DEL (06 oct al 30 oct)
ARENA DE PEGADERO	FABRICACIÓN DE CONCRETOS PARA PAVIMENTO RÍGIDO CUNETAS MUROS Y OBRAS MENORES	883 m3	1378 Viajes	1.7 Viajes	30 Viajes. Promedio (1.4 viajes/día)	68.4 Viajes. Promedio (2.6 viajes/día)	4.9 Viajes. Promedio (0.35 viajes/día)	0 Viajes. Promedio (0.45 viajes/día)	2.57 Viajes. Promedio (0.22 viajes/día)
ARENA DE TRITURACIÓN		687 m3	887 Viajes	1.4 Viajes	8 Viajes. Promedio (0.7 viajes/día)	0 Viajes. Promedio (0.7 viajes/día)	0 Viajes. Promedio (0.0 viajes/día)	0 Viajes. Promedio (0.57 viajes/día)	0 Viajes. Promedio (0.0 viajes/día)
TRITURADO 3/4"		1,283 m3	2475 Viajes	3.9 Viajes	0 Viajes. Promedio (0.7 viajes/día)	0 Viajes. Promedio (3.0 viajes/día)	0 Viajes. Promedio (3.0 viajes/día)	2 Viajes. Promedio (1 viajes/día)	0 Viajes. Promedio (0.57 viajes/día)
SUBBASE CLASE A	INSTALACIÓN DE LA SUBRASANTE SELLO PARA IMPRIMACIÓN (EN VÍA) CUNA DE VÍA REVELACIÓN PARA CUNETAS	6,320 m3	875 Viajes	33.5 Viajes	33 Viajes. Promedio (2.34 viajes/día)	80 Viajes. Promedio (2.9 viajes/día)	66 Viajes. Promedio (4.71 viajes/día)	66 Viajes. Promedio (5.48 viajes/día)	0 Viajes. Promedio (0.0 viajes/día)

Nota: Un viaje de volqueta equivale a 1.0 m3 de material

El pasado miércoles 11-oct-2023 se realizó visita en conjunto a las canteras la Roca2 y metrópolis ubicadas en el municipio de Moniquirá – Boyacá, siendo estas canteras definidas como fuentes de material en el proceso precontractual; como lo ha referido el contratista a medida que iba ingresando el material a obra y en el comité de obra #28, el material de estas canteras no cumple con la especificación para SBG-A; como resultado de los ensayos de laboratorio realizados a las tres (3) muestras de material (1 a roca2 y 2 Metrópolis), se concluye que el material (Muestra 1) de la cantera metrópolis cumple con la especificación de SBG-A; en el desarrollo del presente comité se expone y hace entrega del informe de laboratorio (27 folios) para las 3 muestras, (Granulometría franjas 38 y 50, Límites de **Atterberg, equivalente de arena , terrones de arcilla y partículas deleznables, Proctor modificado); como conclusión del informe de laboratorio y basados en** cumplimiento del plan de inspección y medición de ensayos para el material de SBG-A el contratista debe iniciar de forma inmediata el importe de material de estas canteras.

Se aclara, que el material suministrado a obra de las canteras la Roca y Metrópolis corresponde a sub base granular como reposa en los recibos y en la facturación, dado que es el material en producción en masa y no había otro similar en su momento, para la visita en conjunto con interventoría se evidencia un stock con material de base granular, al que le realizan el muestreo.

Si bien el interventor realiza visita a las fuentes de material previstas por el contratista de obra y encuentran una muestra que cumple con especificación, es importante resaltar que dentro de esta visita realizada por el contratista de obra, el cual indagó sobre la oferta por cada cantera, a lo que estos proveedores manifestaron que no se comprometen con suministrar ese material con esas especificaciones al por mayor, dado que tienen que hacer ajustes directos a las plantas trituradoras y dejar de producir otros materiales de mayor demanda, también indican que por ser época de elecciones la demanda esta demasiado alta y no se comprometen a suministrar material de este tipo.

El contratista de obra recibe las recomendaciones dadas por el interventor para aumentar la producción, implementando cribas o buscando otras fuentes de material, recomendaciones que son puestas a consideración y será manifestada la decisión que adopte el contratista.

5. "Plan de Vaciado para concreto hidráulico" - Diseño de junta de dilatación - pavimento MR40 (kg/cm2).

Se refiere al contratista realizar los ajustes y complementos al plan de vaciado, y realizar entrega del documento, el contratista manifiesta entregar el plan de vaciado ajustado el próximo 26-oct-2023.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Levantamiento acta de permiso de intervención para construcción de zarpa de coronación en el predio del señor Jaime Romero	martes, 24 de octubre de 2023	Contratista
2. Entrega actas de vecindad de seguimiento en físico a la interventoría	martes, 24 de octubre de 2023	Contratista
3. Entrega copia de actas de vecindad de seguimiento a propietarios	jueves, 26 de octubre de 2023	Contratista
4. Soporte de entrega actas de permiso de intervención a propietarios	martes, 24 de octubre de 2023	Contratista
5. Programación de la actividad de levantamiento de actas de permiso de intervención para construcción de disipadores	domingo, 22 de octubre de 2023	Contratista
6. Instalación de valla informativa del proyecto	miércoles, 25 de octubre de 2023	Contratista
7. Ajuste alineamiento muros intersección de la granja.	martes, 24 de octubre de 2023	Contratista
8. Entrega documento ajustado Plan de Vaciado	jueves, 26 de octubre de 2023	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA jueves, 26 de octubre de 2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Luis Guillermo Machado	Representante Legal	CONTRATISTA	Asistencia Virtual
Ing. Darío Sora	Residente de Obra	CONTRATISTA	
Ing. Cecil Moreno	Prof. Ambiental	CONTRATISTA	
Ing. Diego Cepeda	Prof. SISO	CONTRATISTA	
Ing. Luis Alvaro Castillo	Residente de Interventoría	INTERVENTOR	
Ing. Jesús Berdugo Leal	Director Interventoría	INTERVENTOR	
Ing. Andrés Bohórquez	Director de Obra	CONTRATISTA	Asistencia Virtual
Psi. Sandra Espinosa	Profesional social	INTERVENTOR	
Top. Leonardo Fabio	Topógrafo	INTERVENTOR	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA: 26-oct-23 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 31
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3892104-2022 - (2067-2022 Número Interno Gobernación de Santander)
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1806 DE 2021 INVIAS
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al acta anterior:

1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior #30.

Compromiso 1. Levantamiento acta de permiso de intervención para construcción de zanja de coronación en el predio del señor Jaime Romero
Se cumple con el compromiso.

Compromiso 2. Entrega actas de vecindad de seguimiento en físico a la interventoría.
Se cumple con el compromiso.

Compromiso 3. Entrega copia de actas de vecindad de seguimiento a propietarios.
El día de hoy se entregan revisadas y firmadas por parte de interventoría, el contratista realizara entrega de las mismas el día de mañana 28-oct

Compromiso 4. Soporte de entrega actas de permiso de intervención a propietarios.
Se realizará entrega el día 28-oct-2023

Compromiso 5. Programación de la actividad de levantamiento de actas de permiso de intervención para construcción de disipadores.
Se cumple con el compromiso.

Compromiso 6. Instalación de valla informativa del proyecto.
Se cumple con el compromiso.

Compromiso 7. Ajuste alineamiento muros intersección de La Granja.
Se cumple con el compromiso. – Desarrollo Tema 5 -

Compromiso 8. Entrega documento ajustado Plan de Vaciado.
Se cumple con el compromiso.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

ASPECTOS TÉCNICOS.

1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior.
2. Estado actual del avance físico, financiero, presupuestal del contrato.
3. Seguimiento al ingreso de materiales pétreos.
4. Trámite Acta Parcial de Pago N°1.
5. Diseño y alineamiento muros intersección La Granja K0+650.
6. Actividad Remoción derrumbes.
7. Construcción zanjas de coronación.
8. Relleno parte posterior alcantarillas.
9. Vaciado concreto vástago muro K2+400.
10. Aforamiento de agua en la subrasante K2+570.
11. Reparación corona vástago muro K0+650.
12. Entrega Planillas seguridad social mes de septiembre.
13. Temas varios. Diseño señalización

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2. Estado actual del avance físico, financiero y presupuestal: Al día de hoy el contrato lleva **292 días** de ejecución de **316 días** de plazo contractual, faltan **38 días** para el vencimiento del plazo contractual.

- Plazo inicial y contractual: 9 meses (270 días) + 45 días (315 días) ; plazo total: **10 meses y 16 días**
- Acta de inicio:..... 28-sep-2022.
- Acta de suspensión #1:.....13-feb-2023.
- Acta de reinicio #1:.....01-jun-2023.
- Acta modificatoria #1:.....13-julio-2023.
- Prorroga #1:.....12-octubre-2023
- Fecha de terminación actualizada:.....30-nov-2023.

En el presente corte semanal se ejecutó el **1,06%**, la ejecución física acumulada ejecutada de obra es del **33,19%** frente a la inversión programada acumulada según reprogramación número #2 del **86,62%**, el contrato presenta un atraso del **53,44%**.

A continuación, se presenta una tabla del comportamiento del contrato desde el punto de vista de ejecución física desde la programación inicial, reprogramación #1 y reprogramación #2.

Comité Número	Fecha comité	Programación	Inversión programada acumulada	Ejecución semana	Ejecución física acumulada ejecutada de obra	Atraso%
16	13-jul-23	Programación inicial	82.63%	0.58%	10.29%	72.34%
17	20-jul-23	Reprogramación #1	42.83%	1.22%	11.51%	42.83%
18	27-jul-23		45.65%	3.08%	14.59%	31.06%
19	4-ago-23		46.32%	0.68%	15.27%	31.05%
20	11-ago-23		47.87%	0.47%	15.74%	32.13%
21	16-ago-23		49.20%	0.80%	16.54%	32.66%
22	24-ago-23		50.98%	1.09%	17.63%	33.35%
23	1-sep-23		52.31%	2.37%	20.00%	32.31%
24	7-sep-23		59.42%	2.28%	22.28%	37.13%
25	14-sep-23		66.51%	2.72%	25.00%	41.51%
26	21-sep-23		73.61%	2.00%	27.00%	46.61%
27	28-sep-23		82.74%	1.00%	28.00%	54.74%
28	6-oct-23	Reprogramación #2	83.79%	2.18%	30.18%	53.61%
29	13-oct-23		84.68%	0.91%	31.09%	53.59%
30	20-oct-23		85.58%	1.03%	32.12%	53.46%
31	26-oct-23		86.62%	1.06%	33.18%	53.44%
			Promedio	**1.47%**		

Con base en comunicación del interventor CDP-LB-033-2023 del 17-oct-2023 - aprermio de multa -, y ante el evidente atraso de la meta física con base en el plan de contingencia #4; El interventor solicita mediante comunicación CDP-LB-036-2023 del 24-oct-2023 ante la supervisión del contrato de obra a cargo de la Gobernación de Santander, iniciar proceso administrativo sancionatorio por incumplimiento parcial del contrato de obra; se espera que el contratista logre superar las dificultades causantes del atraso y que corresponde al suministro de material pétreo y logre así repuntar en su ejecución.

3. Seguimiento al ingreso de materiales pétreos.

Con base en comunicado GS-IT-LP-21-06-1/157 del 16-sep-2023 con asunto "Programa ingreso de materiales pétreos a obra actualizado 30 de noviembre" se registra que a la fecha el ingreso de material pétreo a la obra NO se esta realizando con base en las demandas estimadas por el contratista:

RELACIÓN DE INGRESO DE MATERIALES PÉTREOS A OBRA
(2 de sept. al 30 de nov./2023)

TIPO DE MATERIAL (*)	DESTINO EN OBRA	CANTIDAD POR TIPO DE MATERIAL		CANT. PROMEDIO DE VIAJES POR INGRESO DIARIO	CANT. VIAJES ACOPIADOS DEL (11 al 17 sept)	CANT. VIAJES ACOPIADOS DEL (21 al 30 sept)	CANT. VIAJES ACOPIADOS DEL (25 sept al 05 oct)	CANT. VIAJES ACOPIADOS DEL (06 oct al 12 oct)	CANT. VIAJES ACOPIADOS DEL (13 oct al 19 oct)	CANT. VIAJES ACOPIADOS DEL (20 oct al 26 oct)
ARENA DE PEDRADERO	ELABORACIÓN DE CONCRETOS PARA PAVIMENTO RÍGIDO CUNETAS MUROS Y DEMÁS OBRAS MENORES	830 m3	159 Viajes	1.7 Viajes	37 Viajes. Promedio (1.4 viajes día)	18.4 Viajes. Promedio (2.6 viajes día)	6.2 Viajes. Promedio (0.38 viajes día)	0 Viajes. Promedio (0.48 viajes día)	1.47 Viajes. Promedio (0.32 viajes día)	0 Viajes. Promedio (0 viajes día)
ARENA DE TRITURACIÓN		882 m3	169 Viajes	1.4 Viajes	0 Viajes. Promedio (0.7 viajes día)	0 Viajes. Promedio (0.7 viajes día)	0 Viajes. Promedio (0.0 viajes día)	4 Viajes. Promedio (0.57 viajes día)	0 Viajes. Promedio (0.0 viajes día)	0 Viajes. Promedio (0.12 viajes día)
TRITURADO 1/2"		1,950 m3	339 Viajes	3.9 Viajes	0 Viajes. Promedio (0.7 viajes día)	0 Viajes. Promedio (0.0 viajes día)	0 Viajes. Promedio (0.0 viajes día)	7 Viajes. Promedio (1 viajes día)	4 Viajes. Promedio (0.57 viajes día)	1 Viajes. Promedio (0.14 viajes día)
SUB BASE CLASE A	NIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE SELLO PARA PERMEATÉN ESTRUCTURA DE VÍA AMPLIACIÓN PARA CURVAS	6,120 m3	870 Viajes	10.1 Viajes	13 Viajes. Promedio (2.08 viajes día)	20 Viajes. Promedio (3.8 viajes día)	20 Viajes. Promedio (4.71 viajes día)	28 Viajes. Promedio (3.99 viajes día)	0 Viajes. Promedio (0.0 viajes día)	40 Viajes. Promedio (5.72 viajes día)

El contratista manifiesta que de acuerdo al seguimiento y control que realiza el interventor a la cantidad de cada tipo de material que ingresa a la semana, nos permitimos dar claridad que los materiales de triturado ¾", arena de trituración y arena de río, han ingresado de manera suficiente para la construcción de las obras en ejecución, como son los muros y las alcantarillas y el restante material ingresa a stock, toda vez que, no se han iniciado los trabajos de construcción del pavimento rígido, en este momento se aumentaran las cantidades de ingreso de estos materiales para complementar el stock obtenido.

Por otra parte, para el ingreso del material que corresponde a la ruta crítica, la SBG-A, tuvo un aumento dado por el apoyo directo que se realizó a la cantera localizada próxima al casco urbano de La Belleza, con la asignación de una retroexcavadora de orugas con balde y martillo, a su vez, se siguen atendiendo las recomendaciones dadas po el interventor, agotando las primeras instancias de reforzar con operatividad las canteras de la zona y las canteras de Monsquirá, de esta última cantera sobe mencionar que realizaron el ajuste a las mallas con el objeto de proveernos material, dado que la alta demanda que tenían sobre el recebo disminuyó considerablemente, dando paso a la producción de otros materiales.

Así las cosas, se espera aumentar el suministro de materiales, de no presentarse esa situación se buscarán otras alternativas de solución en un tiempo mínimo.

4. Trámite Acta Parcial de Pago N°1.

La interventoría mediante comité de obra #21 del 16-ago-2023 - tema 8- solicita al contratista tramitar Acta de Pago Parcial de Obra N°1, ante la no presentación del Acta, el interventor mediante comunicado CDP-LB-024-2023 presenta proyección de Acta Parcial N°1 y la pone a consideración del contratista; el pasado 17-oct-2023 mediante comunicado CDP-LB-032-2023 el interventor emite respuesta sobre los documentos enviados por el contratista y aprueba el Acta de Pago Parcial de Obra N°1 para iniciar trámite de pago; sin que a la fecha se haya realizado entrega y gestión al respecto. El contratista de obra manifiesta que la no gestión corresponde a la evaluación de algunas cantidades e ítems, que se encuentran a consideración entre las partes.

5. Diseño y alineamiento muros intersección La Granja K0+950

Con base en recorrido técnico de obra realizado el pasado comité de obra #30, el contratista entrega documento que no corresponde a la necesidad de la intersección, según se evidencio en campo, donde se debatieron las alternativas , y se concluye que si el viable la construcción de estos dos muros bajo un mismo alineamiento, esto es, que el vástago y corona de estos muros tenga el mismo desarrollo longitudinal, es por ello que se requiere nuevamente al contratista para realizar los ajustes de implantación en planta y perfil de los 2 muros, ya que las estructuras que nuevamente entrega en su versión 7 están desalineadas entre sí; el Ingeniero Jesús Berdugo director de interventoría participa del tema y propone que el contratista refine el ajuste atendiendo el producto que se desea obtener y presente el día de mañana para debate como único tema.

El contratista de obra aclara que acogió la apreciación dada por el interventor respecto a la localización del muro bajo, ubicándolo paralelo al talud entre las dos vías, sin ejecutar cortes al mismo, por otra parte, se resalta que la localización del muro alto, esta sujeta a la construcción de un muro en voladizo de aprós. 0.60 m para lograr un mismo alineamiento entre los dos muros, situación puesta a consideración entre las partes. Dentro del comité el equipo interventor expone la propuesta dada por ellos, la cual sugiere realizar cortes al talud entre las dos vías.

Como propuesta del contratista de obra, se sugiere realizar una conciliación sobre la localización de los muros, trazando un línea intermedia entre las dos propuestas, de tal manera que se minimicen los cortes y la longitud en voladizo, tarea a realizar dentro del mismo comité entre el topógrafo de obra y el de interventoría, para la posterior socialización el día viernes 27.

6. Actividad Remoción derrumbes y 7. Construcción zanjas de coronación.

La actividad remoción de derrumbes como ítem no previsto se ha presentado en varias zonas de los taludes explanados, los cuales se han mantenido en época seca, pero que a raíz de las últimas lluvias presentes en la zona han fallado; el interventor basado en las indicaciones del manual de drenaje vial y con base en las actividades de explanación de taludes que adelantaba el contratista, lo requirió para que diera inicio a las zanjas a la de coronación como actividad de importante ejecución inmediatamente se culmine la explanación de un talud, es así que mediante comité de obra N°10 del 01-jun-2023 - Tema 2 - , comité de obra N°22 - Tema 8; - comité de obra N°26 - Tema 6 - , comité de obra N°28 del - Tema 1 - , comité de obra N°29 - Tema 6 - el interventor así lo manifestó; se requiere al contratista aumentar la mano de obra que se encuentra realizando esta actividad y dar prioridad los taludes que ameritan intervención inmediata como se ha evidenciado en obra, especialmente el K1+050.

8. Relleno parte posterior alcantarillas.

Si bien el contratista ya dio inicio a esta actividad, se ha evidenciado que no se están realizando los trabajos bajo la directriz del interventor, caso particular la alcantarilla K2+475 - comité N°26 – Tema 7 – existiendo probabilidad de que el agua que aflora en el talud de la estructura de encole drene por fuera del ducto y aflore por el descole y/o afloramiento de agua en la estructura de pavimento hacia mayores; por otra parte se recomienda incrementar la mano de obra con el objeto de terminar la actividad de relleno e iniciar la construcción de los 13 disipadores. El contratista de obra manifiesta que hubo ingreso de personal nuevo y la reasignación de actividades para personal que culminó con actividades de construcción de alcantarillas, con el objeto de reforzar las actividades de construcción de zanjas de coronación, actividad con mayor prioridad que los disipadores. De los disipadores se aclara que, una vez realizada la visita en conjunto con el interventor, se determinó la construcción de los siguientes disipadores: PR2+640, PR2+080, PR1+285, PR1+080 y PR0+857, para un total de 5 intervenciones.

9. Vaciado concreto vástago muro K2+490.

El interventor recuerda al contratista que los vástagos de los muros de contención con cargue hacia el talud superior deben encofrarse con formaleta metálica, como bien se ha manifestado en diferentes oportunidades, caso particular muros intersección La Granja y K2+400. El contratista manifiesta que acoge la solicitud y traerá estos elementos metálicos.

10. Afloramiento de agua en la subrasante K2+570.

Se ha identificado un afloramiento de agua en la subrasante en el K2+570, zona donde se construyó mejoramiento con pedraplén de la subrasante, quedando este mejoramiento por debajo de la cota batea del filtro, es por ello que se hace necesario descolar las aguas en la zona donde se ha identificado el afloramiento, por lo cual se solicita al contratista realizar dicha actividad. Respecto a este punto, el contratista de obra manifiesta que dicho nivel del pedraplén por debajo del filtro, está dado la construcción de pedraplen para el mejoramiento de la subrasante por encontrarse suelos no competentes, realizando una sobre excavación necesaria, la cual culmino bajo el nivel del filtro como se menciona, actividad avalada por el interventor. Como medida, se manifiesta la propuesta de construcción de filtro sesgado sobre el ancho de vía, entregando las aguas al filtro ya construido sobre la abscisa PR2+580, en una longitud aproximada de 13 m, cantidades para actualización en memorias.

11. Reparación corona vástago muro K0+850.

El interventor en pasado recorrido de obra previo a la ejecución del comité de obra N°30, ha quedado como no conformidad el vástago del módulo N°3 del muro K0+850 [CD], sea esta la oportunidad para requerir al contratista para realizar los ajustes y reparaciones que amerite.

12. Entrega Planillas seguridad social mes de septiembre.

Se requiere nuevamente al contratista para que entregue completa la información correspondiente al pago de planillas de seguridad social del mes de septiembre.

13. Temas varios. Diseño señalización

Se requiere al contratista y en aras de ir cerrando capítulos que corresponden a la fase complementación y ajuste a estudios y diseños, entregar el diseño de la señalización horizontal y vertical para el proyecto.

FECHA: 26-oct-23
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Enviar plano diseño y alineamiento muros intersección La Granja KD+850. - exposición virtual.	viernes, 27 de octubre de 2023	Contratista
2. Entrega seguridad social septiembre.	viernes, 27 de octubre de 2023	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: jueves, 2 de noviembre de 2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Darío Sora	Residente de Obra	CONTRATISTA	
Ing. Mauricio Murcia	Residente de Obra 2	CONTRATISTA	
Ing. Cecil Moreno	Prof. Ambiental	CONTRATISTA	
Ing. Luis Alvaro Castillo	Residente de Interventoría	INTERVENTOR	
Ing. Jesús Serdugo Leal	Director Interventoría	INTERVENTOR	Asistencia Virtual
Ing. Nelson Fabian Hernández Martínez	Residente de Interventoría 2	INTERVENTOR	
Top. Henry Contreras	Topógrafo	CONTRATISTA	
Top. Leonardo Fabio	Topógrafo	INTERVENTOR	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

N° DEL CONTRATO	1606 DE 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	20 DE SEPTIEMBRE DE 2021
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS
CONTRATISTA	CODIPRO INGENIERIA LTDA.
NIT	800.172.033 - 2
DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN	SANTANDER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 648.062.100,00 M/CTE INCLUIDO IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ORDEN DE INICIO	20 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA No. 1 (31 DE DICIEMBRE DE 2021)	HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1	03 DE ENERO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN	1 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE JULIO DE 2022
AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	01 DE FEBRERO DE 2022 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN	01 DE JUNIO DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE NOVIEMBRE DE 2022
AMPLIACIÓN No. 2 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	01 DE JUNIO DE 2022 HASTA EL 31 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN	01 DE JULIO DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA DE SUSPENSIÓN No.2	01 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN	31 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE ENERO DE 2022
AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 2	31 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE MARZO DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No.3	13 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE JUNIO DE 2023
AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 3	14 DE MARZO DE 2023
AMPLIACIÓN No. 2 DE LA SUSPENSIÓN No. 3	15 DE MAYO DE 2023
ACTA DE ALCARACIÓN DE LA AMPLIACION Nº 1 DE LA SUPENSIÓN Nº 3 Y REANUDACIÓN	01 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN	01 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA DE CONTRATO Nº 2	05 DE JUNIO DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PRORROGA DE CONTRATO Nº 3	01 DE OCTUBRE DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2023.
ACTAS DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	Se procede con el trámite del Acta de Costos de Interventoría No. 10.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR EN EL MES DE OCTUBRE DE 2023.

Las actividades que regularmente serán atendidas por la interventoría se refieren a continuación:

Coadyuvar y controlar que el Contratista de obra durante la ejecución de su contrato se ciña a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo con prontitud todos los requerimientos del contratista,

previniendo los posibles inconvenientes técnicos, jurídicos, administrativos, ambientales, sociales, prediales, de sostenibilidad, presupuestales, contables y financieros en desarrollo del contrato.

La interventoría debe asumir una posición imparcial, por lo tanto, en la interpretación del contrato y en la toma de decisiones debe ser consecuente con su objetivo principal.

Los objetivos específicos de la interventoría serán entre otros:

Absolver: En cuanto a este objetivo y en virtud del principio de intermediación, la interventoría es la encargada de resolver las inquietudes que se presenten en el desarrollo de los contratos, y mantener un canal permanente de comunicación entre las partes.

Colaborar: Teniendo en cuenta que la interventoría y el Contratista conforman un equipo de trabajo de profesionales idóneos en cuya labor en conjunto se resuelven dificultades con razones de orden técnico, jurídico, administrativo, ambiental, social, predial y de sostenibilidad, el Interventor debe desarrollar su función integrándose a dicho equipo, sin que ello signifique renuncia al ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades específicas o pérdida de su autonomía e independencia frente al contratista.

Controlar: Este objetivo se logra por medio de una labor de inspección, control, verificación y evaluación, labor planeada y ejecutada de manera permanente en todas las etapas del desarrollo del contrato de obra hasta obtener su liquidación.

Exigir: La interventoría tiene la obligación de exigir al Contratista de obra el cumplimiento de todas las obligaciones en los términos establecidos contractualmente.

Prevenir: El mayor aporte de este ejercicio consiste en establecer que el control no está destinado exclusivamente a sancionar las faltas cometidas, sino a realizar las correcciones necesarias que permitan el cumplimiento del objeto del contrato y las obligaciones contractuales. Para que la interventoría logre este objetivo se hace necesario que extienda su labor a una evaluación previa al inicio de la etapa de ejecución de las obras.

Solicitar: Esta facultad se materializa cuando el Interventor pide al Contratista, que oportunamente subsane fallas presentes durante la ejecución del contrato. Ninguna solicitud al Contratista por parte de la interventoría podrá implicar la modificación del contrato. Esta acción también se ejerce cuando el Interventor solicita al Ente Contratante imposición de una sanción por motivos contractuales, o emite su concepto fundamentado sobre la viabilidad de prórroga, modificación o adición contractual, entre otros temas.

Verificar: Cada uno de los objetivos enunciados se cumplen mediante el control de la ejecución del contrato para poder establecer su situación y nivel de cumplimiento, esta realidad se concreta mediante la aplicación de correctivos, la exigencia del cumplimiento de lo pactado y solución de los problemas.

La interventoría tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Conocer la organización, políticas y normatividad interna vigente de cada municipio para su aplicación en desarrollo del contrato de obra y de interventoría. Igualmente, debe tramitar adecuadamente la correspondencia, utilizando los instructivos y formatos establecidos y cumplir las disposiciones contenidas en los Manuales de Interventoría, Contratación y demás manuales expedidos por la Entidad que se encuentren vigentes, así como, las Resoluciones y Decretos que se relacionen con el ejercicio de la misma. Así mismo el Interventor debe cumplir el Código de Ética Profesional en el ejercicio de todas las actuaciones inherentes al desarrollo del contrato.

- Coordinar con el Contratista la atención oportuna de las peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos, comunidades y veedurías ciudadanas sobre el desarrollo y ejecución de los contratos.

- Cumplir de manera oportuna con las obligaciones de información que demanda la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente y exigir al Contratista de Obra el cumplimiento oportuno de las obligaciones que le corresponden en relación con el mismo sistema de información.

- Requerir al Contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pliego de condiciones, contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables.

- Solicitar mediante escrito al contratista, el cumplimiento de las obligaciones de manera clara y oportuna.

- Impartir instrucciones de carácter obligatorio al contratista, siempre que se encuentren dentro del marco de la ley y lo pactado contractualmente y dejar constancia escrita de toda la actuación con firma de recibido por parte del Contratista y del Ente Territorial.

- Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización administrativa, presupuestal, técnica, ambiental, social, predial, de sostenibilidad jurídica, financiera y contable.

- Requerir al Contratista la presentación oportuna de los documentos necesarios para la debida ejecución y liquidación del contrato.

- Verificar que las garantías y seguros contractuales y post contractuales cumplan con las vigencias y montos pactados en el contrato de obra y estén debidamente aprobados por la Gobernación de Santander y por el Instituto Nacional de Vías.

- Informar al Contratante y emitir concepto en forma oportuna sobre las controversias que se presenten en desarrollo del seguimiento y control durante la vigencia del contrato.

- Responder por el seguimiento y control de los proyectos que se ejecuten a través de los contratistas de obra y garantizar la calidad de los mismos de forma integral.

- Informar a la Entidad por escrito y de manera oportuna sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra, a través de comunicaciones e informes periódicos que deba presentar.

- Interactuar con el Contratante y el Contratista para el logro del objetivo general del proyecto y la obtención de excelentes estudios, diseños y obras, según el caso, que satisfagan las necesidades de la comunidad en forma adecuada y oportuna.

- Desempeñarse de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra.

- Representar a la Entidad frente al Contratista de obra, respetando en todo caso la misión, las metas y los valores del Ente Territorial.

- Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el contratista, a partir de las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares para la construcción de carreteras, así como de las obligaciones pactadas.

- Exigir la estructuración, elaboración, implementación y mantenimiento de un Plan de Calidad para la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones y el correspondiente anexo.

- Estructurar, elaborar, implementar y mantener un Plan de Calidad para la ejecución del contrato de interventoría, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones y el correspondiente anexo.

- Exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la Entidad y el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas, así como, certificar como recibida a satisfacción la obra ejecutada a cabalidad.

- Solicitar información, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y mantener informada a la Entidad sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.

- Coadyuvar conjuntamente con el Contratista al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios de las vías durante la ejecución de las obras.

- Exigir al Contratista la identificación, localización, señalización y reporte de sitios críticos que se identifiquen durante la ejecución de la obra e informar a la Entidad con los documentos técnicos correspondientes.

- Tener conocimiento de los sitios críticos identificados en los Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres, así como de los Planes de Gestión del Riesgo del municipio o el departamento en el cual se va ejecutar la inversión e informar a las autoridades competentes los eventos que se presenten con el fin de prevenir la ocurrencia de desastres.

- Tener conocimiento y dar cumplimiento, cuando aplique, a lo previsto en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 en lo relacionado con el diseño e implementación de las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de obligatorio cumplimiento por parte del Contratista, conforme a los documentos contractuales.

- Verificar la dedicación hombre-mes del personal vinculado al contrato de obra, en los términos de los respectivos pliegos de condiciones y las modificaciones contractuales. Así mismo garantizar la dedicación hombre-mes del personal vinculado al contrato de interventoría en los términos contractuales.

- Cumplir con las obligaciones y demás instrucciones impartidas por la Gobernación de Santander y por el INVIAS.

- Las actividades que deberá cumplir el Interventor para el proyecto de infraestructura son las siguientes: Construcción de placa huella, Construcción de pavimento, Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, puentes, pontones, entre otras, Construcción y/o reparación pontones, Reparación y mejora de sitios críticos, Conformación de calzada y otras intervenciones para Mantenimiento rutinario y/o conservación de las vías

- El alcance de la Interventoría consiste en desarrollar las actividades de seguimiento y control integral de los contratos de obra, en los proyectos definidos. Adicionalmente el INTERVENTOR, deberá acoger el MANUAL DE INTERVENTORÍA, en donde se desarrollan metodologías, formatos y procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación en los contratos.

- Las especificaciones técnicas de las actividades de obra de cada proyecto y/o contrato de obra, se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos por las Entidades públicas designadas para la ejecución. El Interventor deberá realizar su labor de seguimiento a las principales actividades y/u obras a ejecutar por parte del(os) CONTRATISTA(S) DE OBRA, cuyo principal objetivo es atender las necesidades de mejoramiento y/o rehabilitación, dentro del alcance de los recursos presupuestales, incluyendo obras de contención, arte, drenaje y seguridad vial, según corresponda.

- Para cumplir con el objeto y metas contractuales, las actividades que ejecutará el INTERVENTOR están establecidas en el Manual de Interventoría vigente.

- Sin limitarse a lo anterior, el interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de la Ley 80 de 1993 y 1474 de 2011.

5.3 INFORME DE LOS ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

A continuación, se anexan los formatos correspondientes al periodo comprendido del 01 al 31 de Octubre de 2023 sobre los “informes de los especialistas y profesionales” en el siguiente Orden:

- Director de Interventoría.
- Ingeniero Residente de Interventoría 1
- Ingeniero Residente de Interventoría 2
- Ingeniero Residente Auxiliar.
- Ingeniero Especialista Ambiental.
- Profesional Social.

CONTRATO 1606 DE 2021

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

CODIPRO LTDA.
Ingeniería & Arquitectura

INFORMES DE INTERVENTORÍA
DIRECTOR, RESIDENTES Y AUXILIAR

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
ÁREA DEL INFORME: Dirección de Interventoría.
PERIODO DEL INFORME: Octubre de 2023

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Mediante oficio CDP-LB-027-2023, La Dirección de Interventoría da respuesta a los comunicados GS-IT-LP-21-06-1/164 “Presentación de obra de contención PR1+120” y GS-IT-LP-21-06-1/168 “Solicitud resultados evaluación de obra de contención PR1+120”.

- Mediante oficio CDP-LB-028-2023, La Dirección de Interventoría da traslado de la Solicitud de programación de actividades de Gestión Social relacionadas con actividades de obra.

- Mediante oficio CDP-LB-030-2023, La Dirección de Interventoría presenta el resultado de la revisión de Informes de Obra N°6, N°7 y N°8, puestos a consideración de la interventoría.

- Mediante oficio CDP-LB-031-2023, La Dirección de Interventoría da respuesta al comunicado GS-IT-LP-21-06-1/173 “Solicitud revisión de Ítems No previstos versión 3”

- Mediante oficio CDP-LB-032-2023, La Dirección de Interventoría da respuesta al correo con asunto “Preliminar Parcial No 01 de obra del 12 de octubre 2023.”

- Mediante oficio CDP-LB-033-2023, La Dirección de Interventoría da a conocer al contratista el apremio de multa por incumplimiento parcial contrato de obra Nº CO1.PCCNTR3692104.

- Mediante oficio CDP-LB-035-2023, La Dirección de Interventoría Solicita respuesta a los oficios CDP-LB-026-2023 con asunto Observaciones informe mensual social y ambiental del contratista No. 8 correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto de 2023.

- Mediante oficio CDP-LB-036-2023, La Dirección de Interventoría solicita la entrega de soportes de cumplimiento de la implementación del documento PAGA

- Mediante oficio CDP-LB-037-2023, La Dirección de Interventoría hace observaciones al informe mensual social del contratista Nº9, correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre de 2023.

- Mediante oficio CDP-LB-038-2023, La Dirección de Interventoría presenta ante la Gobernación de Santander solicitud de inicio de procedimiento administrativo sancionatorio por incumplimiento parcial contrato de obra Nº CO1.PCCNTR2692104.

- Mediante oficio CDP-LB-039-2023, La Dirección de Interventoría remite las observaciones del Especialista Ambiental al informe mensual ambiental No. 9 del contratista GS-IT-LP-21-06-1/180.

- Mediante oficio CDP-LB-040-2023, La Dirección de Interventoría presenta los resultados de la revisión al Informe de Obra Nº. 9, puesto a consideración de la interventoría.

- Mediante oficio CDP-LB-041-2023, La Dirección de Interventoría hace devolución de actas de vecindad, revisadas y firmadas por la Interventoría.

- Durante comité de obra No. 30 realizado el día 20 de octubre de 2023, el Director de Interventoría, en compañía del Contratista realizan recorrido de inspección a las obras, para determinar el avance físico, financiero y presupuestal del proyecto, se comprueba el cumplimiento de compromisos pactados en comités anteriores, se revisa el ajuste y alineamientos de la intersección de La Granja, el suministro de ingreso de materiales y el plan de vaciado para concreto hidráulico.

- En el periodo del informe el Director de Interventoría hace presencia en todos los comités de obra programados de forma virtual.

- Se revisan y suscriben los informes semanales elaborados por los Ingenieros Residentes.

- La tarea del Director dentro de este periodo, culmina con la revisión del informe consolidado de Interventoría que para el caso es el número 10.

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante legal y Director de Interventoría
M.P. 25202-33706 CND

INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

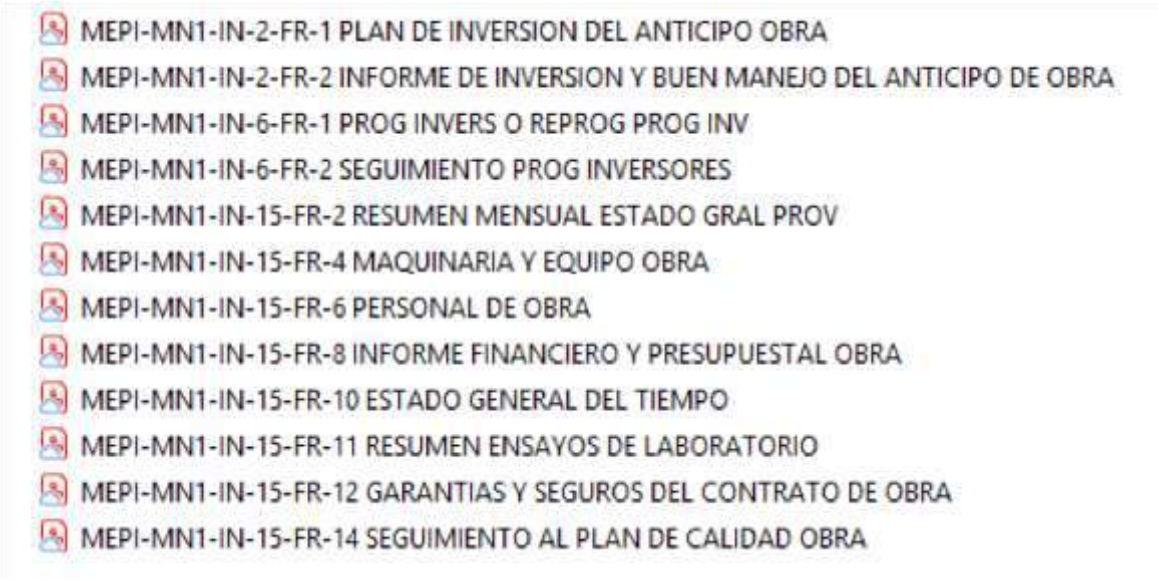
Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS"

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
PROFESIONAL:	Luis Álvaro Castillo Cruz
CARGO:	Residente de Interventoría.
PERIODO DEL INFORME:	01 al 31 de Octubre de 2023.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Elaboración de informes semanales formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.
- Elaboración informe mensual Agosto según formatos MEPI (*imagen*)



- Diligenciamiento bitácora de obra – libro de obra.
- Instruir al personal de interventoría a mi cargo en el frente de obra sobre las particularidades diarias del proyecto, los controles, seguimientos e inspecciones que se requieren en obra acorde cada actividad constructiva en particular que se esté ejecutando, para ello se diligencia formato diario de obra.



CONTROL DIARIO DE OBRA

FECHA:

CONTRATO:

ABSCISA:

OBJETO:

SOL:

LLUVIAS MODERADAS

LLUVIAS INTENSAS

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO

EQUIPO EN OBRA:

NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA	REFERENCIA	ESTADO	
			OPERATIVO	AVERIADO

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBSERVACIONES:

Fiscal: FIRMA: NOMBRE: CARGO: Supervisor / Interventoría

Vista Bueno: FIRMA: NOMBRE: CARGO: Ing. residente de interventoría

- Realización de comités de obra para el seguimiento del contrato, diligenciamiento formato MEPIMN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITÉ DE OBRA con frecuencia semanal.
- Realización de reuniones con las comunidades MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNIÓN.
- Se hace seguimiento a la programación aprobada para el contrato y se realizan los requerimientos particulares para cada caso.
- Se realiza tramite mediante comunicados y/o información oficial mediante oficios a los documentos y solicitudes que hace el contratista.
- Mantener comunicación permanente con los actores del contrato.

1. LA BELLEZA - SUCRE

N° DEL CONVENIO	1223 de 2021	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NIT: 890201235-6
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 9.351.937.900	

N° DEL CONTRATO	1606 DE 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	20 DE SEPTIEMBRE DE 2021
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS
CONTRATISTA	CODIPRO INGENIERIA LTDA.
NIT	800.172.033 - 2
DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN	SANTANDER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 648.062.100,00 M/CTE INCLUIDO IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ORDEN DE INICIO	20 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA No. 1 (31 DE DICIEMBRE DE 2021)	HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1	03 DE ENERO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN	1 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE JULIO DE 2022
AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	01 DE FEBRERO DE 2022 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN	01 DE JUNIO DE 2022

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE NOVIEMBRE DE 2022
AMPLIACIÓN No. 2 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	01 DE JUNIO DE 2022 HASTA EL 31 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN	01 DE JULIO DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN No.2	01 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN	31 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE ENERO DE 2022
AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 2	31 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE MARZO DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No.3	13 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE JUNIO DE 2023
AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 3	14 DE MARZO DE 2023
AMPLIACIÓN No. 2 DE LA SUSPENSIÓN No. 3	15 DE MAYO DE 2023
ACTA DE ACLARACIÓN DE LA AMPLIACION Nº 1 DE LA SUPENSIÓN Nº 3 Y REANUDACIÓN	01 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN	01 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA DE CONTRATO N.º 2	05 DE JUNIO DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PRORROGA DE CONTRATO N.º 3	01 DE OCTUBRE DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2023.
FECHA ADICIÓN DE CONTRATO Nº 1	01 DE OCTUBRE DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
ACTAS DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	N/A

PLAZO INICIAL:	NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIO:	28/09/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	13/02/2023
FECHA DE REANUDACIÓN:	01/06/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/11/2023
PLAZO ACUMULADO:	10.5 meses

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 651.350.472,93		$ 651.350.472,93	$ 3.086.398.501,83
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS			$ -	
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ -	$ -	$ 49.448.081,54
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ -	$ -	$ -	$ 0,00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 5.786.529,44		$ 5.786.529,44	$ 37.612.441,39
VALOR EJECUTADO	**$ 657.137.002,38**	**$ -**	**$ 657.137.002,38**	**$ 3.173.459.024,76**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 7.585.349.765,94
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.086.398.501,83
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	40,69%

REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACIÓN CAPAS SBG-A-38 K1+220 - K1+720



CONSTRUCCIÓN FILTRO K0+975



CONSTRUCCIÓN MURO K0+830 - INTERSECCIÓN LA GRANJA



CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA K0+850



CONSTRUCCIÓN ZANJAS DE CORONACIÓN



CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN K0+840 (CD)

Luis Álvaro Castillo Cruz
Ingeniero Residente de Interventoría
M.P. 01110-1045 CPITV

INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS."

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA
PROFESIONAL: Nelson Fabian Hernández Martínez
CARGO: Residente de Interventoría
PERIODO DEL INFORME: Octubre de 2023

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Como cumplimiento de la labor encomendada en el Contrato de Interventoría No. 1606 de 2021 con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, CODIPRO INGENIERIA LTDA y en su representación como Ingeniero Residente de Interventoría 2, en la ejecución de las actividades de interventoría se adelantaron las gestiones y acciones para el seguimiento y control del contrato CO1PCCNTR3692104 de 2022 suscrito entre LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO y la GOBERNACION DE SANTANDER.

- Acompañamiento integral al director e Ingeniero Residente de Interventoría 1 en las necesidades o tareas en las que requieran de algún tipo de apoyo técnico.

- Recorridos de campo para revisión actividades, evaluación de avances, falencias en los procesos, demoras en la ejecución y en general, los problemas que puedan surgir en el desarrollo contractual.

- Gestión adecuada del archivo documental relacionado con el proyecto, incluyendo planos, especificaciones técnicas, informes de inspección y otros documentos relevantes.

- Elaboración de comunicaciones que garanticen el seguimiento por parte de interventoría, priorizando en los oficios solicitudes, observaciones u apreciaciones técnicas frente a información entregada por el contratista de obra.

- Realizar seguimiento del cumplimiento de las solicitudes realizadas, mediante un sistema organizado de archivo, asegurando la fácil accesibilidad y la integridad de la documentación.

- Acompañamiento al director e Ingeniero Residente 1. a los diferentes comités y reuniones de obra, necesarios para el correcto seguimiento y desarrollo del contrato.

- Diligenciamiento del Informe Mensual de Interventoría N° 10, correspondiente al mes de octubre de 2023.

- Se efectuaron acciones del manejo y cumplimiento de las funciones técnico-administrativas y financieras, así como también la coordinación y el control de las actividades relacionadas con las supervisión y control de calidad.

- Se recibió y dio instrucción al personal en campo de la interventoría, para hacer cumplir los acuerdos y compromisos de los comités técnicos de obra, reuniones y de las funciones expuestas en el Manual de Interventoría de Instituto Nacional De Vías-INVIAS.

- Revisión de los documentos técnicos de los ensayos a realizar, incluyendo los procedimientos, las normas aplicables y los criterios de aceptación. Esto con el fin de verificar que los ensayos se realicen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales.

- Acompañamiento y seguimiento a los ensayos programados en el mes y a las actividades realizadas por el personal de Laboratorio de Interventoría en la ejecución y análisis de cada uno de los ensayos realizados y los correspondientes resultados, con el fin de verificar que cumplan con los criterios de aceptación establecidos. En caso de que se detectaran desviaciones, se realizaron las recomendaciones pertinentes.

Cordialmente,



Nelson Fabian Hernandez Martinez
Ingeniero Residente de Interventoria 2
M.P. 68202-308720 STD

INFORME AUXILIAR DE INTERVENTORÍA

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS"

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
PROFESIONAL:	Juan David SIlva Gutiérrez
CARGO:	Auxiliar de Interventoría.
PERIODO DEL INFORME:	octubre de 2023.

En ejercicio de ejecución del Contrato de Interventoría No. 1606 de 2021 con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, CODIPRO INGENIERIA LTDA. Dentro de la ejecución de las actividades propias de interventoría correspondiente al cargo de auxiliar de interventoría en procura de seguimiento y control del contrato CO1PCCNTR3692104 de 2022 suscrito entre LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO y la GOBERNACION DE SANTANDER.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Apoyo y acompañamiento técnico al ingeniero director, ingeniero residente 1 e ingeniero residente 2 de interventoría, en verificación, revisión, seguimiento y control de documentación y actividades relacionadas con la ejecución de trabajos en obra.

- Apoyo y acompañamiento técnico en la revisión y verificación de propuestas realizadas por el contratista para la construcción de obras en campo no contempladas en el alcance inicial del contrato de obra.

- Apoyo y acompañamiento en campo en actividades administrativas con la generación del reporte diario de actividades que contiene información como: control de clima, control de personal en obra, equipos en obra y actividades diarias realizadas.

- Apoyo y acompañamiento en campo en la verificación de especificaciones técnicas de construcción, verificación de procesos constructivos, detalles de construcción, cantidades de obra, observaciones y recomendaciones.

- Reporte diario del control y seguimiento diario actividades realizadas y cantidades ejecutadas en campo por parte del contratista, con las respectivas observaciones técnicas.

- Acompañamiento al ingeniero director, Ingeniero Residente 1 e ingeniero residente 2 de interventoría, a los diferentes comités y reuniones de obra, necesarios para el correcto seguimiento y desarrollo del contrato.

- Se recibió y acataron instrucciones y directrices, para hacer cumplir los acuerdos y compromisos de los comités técnicos de obra, reuniones y de las funciones expuestas en el Manual de Interventoría de Instituto Nacional De Vías - INVIAS.

- Apoyo en el control y diligenciamiento diario de la bitácora de obra.

Cordialmente,



Juan David Silva Gutiérrez
Ingeniero Auxiliar de Interventoría
M.P. 68202-387371 STD

CONTRATO 1606 DE 2021

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

CODIPRO LTDA
Ingeniería & Arquitectura

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL
(INCLUYE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PAGAS)

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL

OBJETIVOS

- Realizar recorrido de obra en el área de influencia directa para la ejecución del contrato TI-LP-21-06 **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**
- Revisar en campo las áreas sensibles y las más vulnerables desde el punto de vista ambiental.
- Verificar in situ manejo y disposición de escombros, estado de drenajes y fuentes de agua, estado de campamentos y fuentes de materiales para la ejecución de la obra.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales establecidos para el desarrollo del presente contrato en materia ambiental.
- Verificar en campo las necesidades mínimas que debe cumplir el PAGA para su implementación durante la ejecución del presente contrato.

Principales Actividades realizadas por el Contratista e Interventoría:

- De acuerdo con la visita que se llevó a cabo por parte del especialista ambiental al frente de obra; con el objeto de realizar reconocimiento al punto de intervención para identificar las posibles afectaciones que pueda generar el proyecto desde el componente ambiental, se solicitó al contratista de obra indicar los correspondientes controles que deben quedar consignados dentro del documento PAGA que debe aprobar la interventoría para el desarrollo del presente contrato de obra, mediante oficio CDP-846-2022, del 16 de diciembre de 2022.

- Por otro lado, se requirió al contratista presentar el Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición – PMA RCD, con el objeto de dar cumplimiento a lo descrito dentro de la resolución 472 de 2017 y su modificatoria la resolución 1257 de 2021.

- Se realizaron varias reuniones con el profesional ambiental y social del contratista donde se tocaron varios puntos que deben quedar incluidos dentro del documento PAGA como

son las fuentes de materiales con sus respectivos permisos y el manejo de los RCD generados en obra.

- El Plan de Adaptación a la Guía Ambiental en su versión número uno fue presentado por el contratista, documento que se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría.

- La interventoría informa al contratista la obligatoriedad de presentar los informes mensuales e informe trimestral dentro de los plazos establecidos contractualmente, a la fecha de corte del presente informe el contratista no presenta el informe mensual ambiental teniendo en cuenta que no se han iniciado actividades de obra.

- En el mes de enero de 2023, la interventoría solicitó al contratista presentar los documentos tanto ambientales como mineros donde se demuestra la legalidad de la explotación del señor Gerardo Marín para revisión y aprobación.

- De acuerdo con el comunicado de la CAS O-SAO No. 026-2023 del 24 de enero de 2023, donde se informa que la licencia ambiental se encuentra vigente y que queda sujeta a la vigencia en la Agencia Nacional de Minería.

- Se hace revisión con visto bueno de la interventoría del Programa de Manejo Ambiental de RCD para radicación a la CAS para aprobación por parte de la Autoridad Ambiental para su implementación.

- Para el mes de febrero de 2023, desde el componente ambiental realiza la revisión y proyección de observaciones al Plan de Manejo Ambiental – PAGA versión 2 presentado por el contratista.

- El contrato de obra entra en suspensión a partir del 12 de febrero de 2023.

- El contrato de obra se reinició a partir del primero de junio de 2023.

- La interventoría solicita presentar los ajustes al PAGA de acuerdo con los ajustes realizados a los diseños de obra.

- Se reinician las actividades de obra, y la interventoría realiza el seguimiento a las actividades ambientales.

- Se realiza mesa de trabajo con el contratista donde se retoman todos los programas ambientales que componen el PAGA.

- Para el mes de julio se realizó comité técnico con la presencia del componente ambiental, donde se le solicitó al contratista realizar ajustes dentro del frente de obra y dentro del documento PAGA.

- La interventoría recuerda al contratista la necesidad de aprobar el documento PAGA teniendo en cuenta que hace parte de los estudios y diseños del contrato de obra

- Para el mes de julio se revisa la versión 4 del PAGA, documento que sale con observaciones por parte de la interventoría.

- Para el mes de agosto se realizó comité técnico con la presencia del componente ambiental, donde se le solicitó al contratista realizar ajustes dentro del frente de obra y dentro del documento PAGA.

- La interventoría recuerda al contratista la necesidad de aprobar el documento PAGA teniendo en cuenta que hace parte de los estudios y diseños del contrato de obra

- Para el mes de agosto se realiza la revisión y visto bueno del Programa de Manejo Ambiental de RCD para ser radicado a la CAS para revisión y aprobación.

- Para el mes de septiembre se hace revisión y aprobación del documento PAGA en su versión 5.

- Se hizo revisión del informe ambiental del contratista No. 8 correspondiente al mes de agosto de 2023, documento que sale con observaciones por parte de la interventoría.

- Se participó en comité técnico, social y ambiental que se llevó a cabo el día 28 de septiembre de 2023.

- Para el mes de octubre de 2023, la interventoría realiza revisión del informe mensual ambiental No. 9 correspondiente al mes de septiembre de 2023.

- La interventoría está atenta a la respuesta por parte del contratista para revisión y aprobación.

- Una vez se cuente con el informe mensual ambiental aprobado, la interventoría presentará el informe trimestral ambiental con corte al 30 de septiembre de 2023.

- Temas ambientales para tener en cuenta:

  - Solicitud predio para disposición de material de excavación y/o derrumbes:

    A corte del presente informe se cuenta con sitio para disposición final de material RCD.

    La interventoría revisó y aprobó la escombrera una vez el contratista allego los documentos necesarios para esta actividad.

    Se radicó a la CAS el PMA RCD para revisión y aprobación.

  - Requerimientos legales:

    De acuerdo con el tipo de obras a ejecutar para dar cumplimiento al objeto del contrato de obra, a la fecha no ha sido necesario realizar trámites de permisos ambientales ante la CAS.

  - Agua para uso industrial:

    Según lo descrito dentro del PAGA el agua para uso industrial se va a comprar a la Empresa de acueducto de La Belleza. Esta red hace parte del Área de influencia directa del presente contrato.

  - Biodiversidad:

    No se cuenta aún dentro del documento PAGA la certificación expedida por la SIAC donde consta que el corredor vial no se encuentra dentro de zonas de protección ambiental. Por lo tanto, no se requieren de medidas especiales a implementar dentro de la ejecución de las obras objeto del presente contrato para protección del componente biótico.

  - Residuos sólidos:

    - Brigada de orden y aseo: La interventoría solicita al contratista implementar su brigada BOAL para realizar jornadas de limpieza en los frentes de obra una vez entren en actividades de construcción, sin embargo, se solicita aislar y señalizar los materiales de construcción y/o deslizamientos ubicados a lo largo de la vía, para minimizar el riesgo de accidentes con los usuarios de la vía.

- Residuos peligrosos y/o especiales: iniciadas las obras se solicita al contratista presentar certificación de entrega de las bolsas de cemento que se generen por la ejecución de las obras objeto del presente contrato, dándole un tratamiento como residuo especial para su aprovechamiento.

➢ Informes:

- Trimestral: La interventoría reitera al contratista la obligatoriedad de presentar los informes mensuales e informe trimestral dentro de los plazos establecidos contractualmente y de acuerdo con lo establecido dentro del Manual de Interventoría.

- De Avance mensual: Presentar informes de avance mensual, adjuntando soportes de cumplimiento que sirvan como herramienta para compilar el informe trimestral ambiental.

REGISTRO FOTOGRAFICO

















CONCLUSIONES

- *PAGA*. El Plan de Adaptación a la Guía Ambiental en su versión número cuatro fue presentado por el contratista, documento que fue revisado y observado por parte de la interventoría.

- *Permisos ambientales.* De acuerdo con el tipo de obras a ejecutar para dar cumplimiento al objeto del contrato de obra, al corte del presente informe, no se requiere del trámite de permisos ambientales ante la Autoridad Ambiental.

  Se hace la aclaración que las obras que requieran de permisos ambientales no podrán iniciar hasta no contar con su acto administrativo que legalice la actividad.

- *Transporte de Material.* La interventoría solicitó al contratista entregar los permisos vigentes de las fuentes de materiales que aplican para la ejecución del presente contrato, dentro de los informes mensuales se debe presentar la certificación de materiales expedida por el proveedor.

- *Puntos de disposición RCD*. A corte del presente informe no se cuenta con sitio para disposición final de material RCD.

  La interventoría revisará y aprobará los sitios una vez el contratista allegue los documentos necesarios para esta actividad.

- *Manual de interventoría:* La interventoría reitera al contratista la entrega de los insumos para la elaboración de los informes trimestrales ambientales.

RECOMENDACIONES

- ***Permisos ambientales.*** Estar atentos a las obras autorizadas por el INVIAS a realizar dentro de la ejecución del presente contrato de obra para determinar la necesidad de solicitar permisos ambientales que requieren aprobación de la Autoridad Ambiental; del mismo modo, se recuerda al contratista estar atentos a cualquier cambio en los diseños y actividades de obra a ejecutar para verificar la necesidad de solicitar y/o ampliar los permisos ambientales que tengan alcance de la CAS.

- ***Transporte de Material.*** Verificar las fuentes de materiales que se encuentren cerca al Área de Influencia Directa del contrato, de tal forma, que cuenten con los requisitos para funcionamiento en materia ambiental y minera según aplique, con el objeto de evitar traslados de grandes distancias, que incrementen los gastos de ejecución del contrato.

- ***Puntos de disposición RCD***. Identificar puntos para disposición de material RCD y/o deslizamientos generados como consecuencia de la inestabilidad del terreno y por fenómenos meteorológicos que inciden en la zona del presente contrato.

  Cerrar los puntos de disposición RCD en la medida que cumplan con su capacidad de relleno. Presentando su Plan de abandono y radicación en la secretaria de planeación municipal para conocimiento.

- ***Manual de interventoría:*** Se recomienda al contratista familiarizarse con los formatos que hacen parte de los informes trimestrales para que en su momento se presenten a la interventoría para revisión y aprobación.

  Se solicita presentar el informe final ambiental del contratista para elaborar el Balance Ambiental a la finalización del contrato de obra.



Ing. John Oswaldo Cano
Especialista Ambiental
CODIPRO LTDA.

INFORME DE
SANDRA CONSUELO ESPINOSA BUSTOS

Las actividades de Interventoría vienen siendo adelantadas por CODIPRO LTDA.**,** mediante Contrato N° 1606 de 2021 celebrado ante el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS, con objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS".**
El presente informe tiene por objeto dar a conocer las actividades realizadas como Profesional Social, en el desarrollo del contrato.

MES: **octubre de 2023**
FUNCIONARIO: **SANDRA CONSUELO ESPINOSA BUSTOS**
CEDULA: 52.507.362 de Bogotá
CORREDOR VIAL: La Belleza – Sucre
CARGO: Profesional Social

A continuación, relaciono las actividades realizadas en el periodo:

1. Revisión del informe mensual No. 9 correspondiente al mes de septiembre entregado por el Contratista, el cual sale con observaciones.

2. Acompañamiento a la reunión No. 3 del comité de participación comunitaria.

3. Realización de la reunión con la veeduría del contrato de obra en conjunto con profesionales del Contratista y de Interventoría.

4. Revisión y aprobación de las actas de vecindad de seguimiento levantadas a finales del mes de septiembre.

5. Acompañamiento al Contratista en la actividad técnica de levantamiento de permisos de intervención en predio privado para actividades de obra.

6. Participación en el comité de obra semanal en conjunto con profesionales tanto del Contratista como de la Interventoría.

7. Elaboración de oficios dirigidos al Contratista como parte de las actividades de control para requerir el cumplimiento de las obligaciones de la gestión social.

8. Realización de informes mensuales de interventoría.

Cordialmente,

SANDRA CONSUELO ESPINOSA BUSTOS
Profesional Social

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Octubre de 2023, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-5).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA 17/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1606 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

CONTRATO DE OBRA No. :O1.PCCNTR.3692104-202 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Camioneta	KCM418 Toyota Hilux	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta	FYN809 VOLKSWAGEN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicleta	LTI91C- AKT AK200DS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Equipo de Topografia	Topcon AT-G7 Serie; HK9190	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-33706 CND

Firma
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor de Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Octubre de 2023, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-7).

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 17/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE-2023 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

CONTRATO DE OBRA No.: No. C01.PCCNTR.3692104 GOBERNACIÓN SANTANDER **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

NOMBRE ARL: SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL	11.338.124	Director de Interventoria	$ 3.250.000			X	X	X	X				X	X	X	X			X	X	X					X	X	X			X				50%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 3.250.000	$ 226.200	V	SANITAS S.A.	7899445262	$ 130.000	PROTECCIÓN	7903624961	$ 520.000	$ 130.000			
2	LUIS ALVARO CASTILLO CRUZ	7.319.045	Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 4.000.000	$ 278.400	V	NUEVA EPS	7899445262	$ 160.000	PORVENIR	7903624961	$ 640.000	$ 160.000			
3	JUAN DAVID SILVA GUTIERREZ	1.101.049.061	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 3.000.000	$ 208.800	V	COOSALUD	7899445262	$ 120.000	PORVENIR	7903624961	$ 480.000	$ 120.000			
4	JOHN OSWALDO CANO GARCIA	79.858.440	Especialista Ambiental	$ 520.000																	X	X							X	X						10%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 520.000	$ 36.192	V	SANITAS S.A.	7899445262	$ 20.800	PORVENIR	7903624961	$ 83.200	$ 20.800			
5	CARLOS FERNANDO ROMERO ROJAS	88.159.717	Inspector de Interventoría 1	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SANITAS S.A.	7899445262	$ 80.000	COLPENSIONES	7903624961	$ 320.000	$ 80.000			
6	LAURA NATALIA ARIZA CAMACHO	1.097.667.328	Secretaria	$ 1.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 1.100.000	$ 76.560	V	COOSALUD	7899445262	$ 44.000	COLPENSIONES	7903624961	$ 176.000	$ 44.000			
7	NELSON FABIAN HERNANDEZ MARTINEZ	1.096.952.458	Ingeniero Residente de Interventoría 2	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SANITAS S.A.	7899445262	$ 160.000	PORVENIR	7903624961	$ 640.000	$ 160.000			
8	SANDRA CONSUELO ESPINOSA BUSTOS	52.507.362	Profesional Social	$ 1.750.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 1.750.000	$ 121.800	V	EPS FAMISANAR S.A.S.	7899445262	$ 70.000	COLPENSIONES	7903624961	$ 280.000	$ 70.000			
9	NOEL RICO NAVARRO	79.959.773	Laboratorista - Inspector	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.	$ 2.200.000	$ 153.120	V	Compensar EPS	7899445262	$ 88.000	COLPENSIONES	7903624961	$ 352.000	$ 88.000			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 21.820.000**																																		**$ 21.820.000**													

El Interventor adjunta la certificación de fecha N/A. a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor del Contrato de Interventoría (E.)
Matrícula Profesional No.: 01105-07785 CPNVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Octubre de 2023, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-9).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 17/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE-2023 **PROYECTO:** DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

CONTRATO DE OBRA No: No. C01.PCCNTR.3692104 GOBERNACIÓN SANTANDER **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	905521	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Principal	$ 173.716.081,00	$ -
2023	729623	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Principal	$ 474.344.591,00	$ 25.762.345,70
2023	1136023	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Adición No.1	$ 200.000.000,00	$ 200.000.000,00
TOTAL						**$ 848.060.672,00**	**$ 225.762.345,70**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 848.060.672,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
REGISTRO								905521 de 04/11/2021	$ 173.716.081,00	$ 848.060.672,00		Pagada
1	oct-2022	$ 40.873.950,00	$ 7.766.050,50	$ 48.640.000,50		$ 48.640.000,50		905521 de 04/11/2021	$ 125.076.080,50	$ 799.420.671,50		Pagada
2	nov-2022	$ 48.078.050,00	$ 9.134.829,50	$ 57.212.879,50		$ 57.212.879,50		905521 de 04/11/2021	$ 67.863.201,00	$ 742.207.792,00		Pagada
3	dic-2022	$ 57.027.900,00	$ 10.835.301,00	$ 67.863.201,00		$ 67.863.201,00		905521 de 04/11/2021	$ -	$ 674.344.591,00		
REGISTRO								729623 DE 28/06/2023	$ 474.344.591,00			
4	ene-2023	$ 56.041.050,00	$ 10.647.799,50	$ 66.688.849,50		$ 66.688.849,50		729623 DE 28/06/2023	$ 407.655.741,50	$ 607.655.741,50		En trámite
5	feb-2023	$ 22.012.700,00	$ 4.182.413,00	$ 26.195.113,00		$ 26.195.113,00		729623 DE 28/06/2023	$ 381.460.628,50	$ 581.460.628,50		En trámite
6	jun-2023	$ 61.019.540,00	$ 11.593.712,60	$ 72.613.252,60		$ 72.613.252,60		729623 DE 28/06/2023	$ 308.847.375,90	$ 508.847.375,90		En trámite
7	jul-2023	$ 76.852.800,00	$ 14.602.032,00	$ 91.454.832,00		$ 91.454.832,00		729623 DE 28/06/2023	$ 217.392.543,90	$ 417.392.543,90		En trámite
8	ago-2023	$ 82.560.730,00	$ 15.686.538,70	$ 98.247.268,70		$ 98.247.268,70		729623 DE 28/06/2023	$ 119.145.275,20	$ 319.145.275,20		En trámite
9	sep-2023	$ 78.473.050,00	$ 14.909.879,50	$ 93.382.929,50		$ 93.382.929,50		729623 DE 28/06/2023	$ 25.762.345,70	$ 225.762.345,70		En trámite
REGISTRO								1136023 DE 13/10/2023	$ 200.000.000,00			
10	oct-2023	$ 73.265.050,00	$ 13.920.359,50	$ 87.185.409,50		$ 87.185.409,50		729623 DE 28/06/2023	-			
								1136023 DE 13/10/2023	$ 138.576.936,20	$ 138.576.936,20		En trámite
TOTALES		**$ 596.204.820,00**	**$ 113.278.915,80**	**$ 709.483.735,80**		**$ 709.483.735,80**			**$ 138.576.936,20**	**$ 138.576.936,20**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*INTERVENTORÍA	$ 596.204.820,00	$ 113.278.915,80	$ 709.483.735,80
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 596.204.820,00	$ 113.278.915,80	$ 709.483.735,80

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-33706 CND

Firma
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor del Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Octubre de 2023, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-13).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 17/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

FECHA DE INICIO: 20/12/2021

PLAZO INICIAL: 31/12/2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 648.060.672,00

VALOR ACUMULADO: $ 848.060.672,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 64.806.068,00	30	septiembre	2021	01	julio	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42,02%	$ 272.294.400,00	30	septiembre	2021	01	julio	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 129.612.135,00	30	septiembre	2021	01	enero	2025
Calidad del servicio	30,00%	$ 194.418.202,00	30	septiembre	2021	31	diciembre	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101362684

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/07/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 64.806.068,00	30	septiembre	2021	30	mayo	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42,02%	$ 272.294.400,00	30	septiembre	2021	30	marzo	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 129.612.135,00	30	septiembre	2021	30	noviembre	2026
Calidad del servicio	30,00%	$ 194.418.202,00	19	junio	2023	19	junio	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101362684

Certificado de modificación o anexo No.: 17
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 1/11/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-33706 CND

Firma
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Octubre de 2023, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-15).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 17/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

FECHA DE INICIO: 20/12/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** NUEVE (09) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/09/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: No. C01.PCCNTR.3692104 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	NIVEL AT-G7	TOPCON	**HK9190**	**11/01/2023**	**09Ta-1222Ta - 11/01/2023**	**11/07/2023**	
2	ESTACION TOTAL GTS 223	TOPCON	**UL1112**	**11/01/2023**	**10Ta-1222Ta - 11/01/2023**	**11/07/2023**	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-33706 CND

Firma N/A.
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Octubre de 2023, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN-IN-3-FR-1) y Formato (MEPI-MN-IN-3-FR-2).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 17/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. .....
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERIA LTDA
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							**100%**

EL PRESENTE CONTRATO NO HIZO USO DEL ANTICIPO

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma:
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:01105-0785 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 17/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: ..... **BANCO** ..... SUCURSAL: .....

ANTICIPO OTORGADO: ..... **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

EL PRESENTE CONTRATO NO HIZO USO DEL ANTICIPO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

EL PRESENTE CONTRATO NO HIZO USO DEL ANTICIPO

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma:
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Octubre de 2023, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN-IN-9-FR-2).

FECHA: 27/09/2023 (Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☑
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

UNIDAD EJECU SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **ACTA No:** 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA.

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3692104 GOBERNACIÓN DE SANTANDER

PLAZO INICIAL: 31/12/2021 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 10,8 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20/12/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 3/01/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN 1: 1/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 1/08/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN 2: 28/09/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN 3: 13/02/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN 3: 1/06/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 648.060.672,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 200.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 848.060.672,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA Acta de Costos No. 3 de fecha diciembre de 2022		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 2 de fecha 11/07/2023		PRESENTES						
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
1	1	Director de Interventoria	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000,00			5,13	$ 33.345.000,00	+	1,00	$ 6.500.000,00	2,43	$ 15.795.000,00	6,13	$ 39.845.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 4.000.000,00		6,00	$ 24.000.000,00			8,17	$ 32.680.000,00	+	2,00	$ 8.000.000,00	2,77	$ 11.080.000,00	10,17	$ 40.680.000,00
3	1	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		6,00	$ 18.000.000,00			6,23	$ 18.690.000,00	+	2,00	$ 6.000.000,00	1,5	$ 4.500.000,00	8,23	$ 24.690.000,00
4	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.200.000,00		1,00	$ 5.200.000,00			1,85	$ 9.620.000,00	+	0,35	$ 1.820.000,00	0,9	$ 4.680.000,00	2,20	$ 11.440.000,00
5	1	Especialista Hidráulica e Hidrología	$ 5.200.000,00		1,00	$ 5.200.000,00			0,45	$ 2.340.000,00	+	0,30	$ 1.560.000,00	0	$ -	0,75	$ 3.900.000,00
		Especialista Ambiental	$ 5.200.000,00		1,00	$ 5.200.000,00			1,90	$ 9.880.000,00	+	0,20	$ 1.040.000,00	0,9	$ 4.680.000,00	2,10	$ 10.920.000,00
6	1	**PERSONAL TÉCNICO**															
7	1	Inspector SISO	$ 2.200.000,00		4,00	$ 8.800.000,00			1,00	$ 2.200.000,00	-	(1,00)	$ (2.200.000,00)	0	$ -	0,00	$ -
		Inspector de Interventoría 1	$ 2.000.000,00		4,00	$ 8.000.000,00			5,90	$ 11.800.000,00	+	2,50	$ 5.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	8,40	$ 16.800.000,00
8	1	**PERSONAL ADMINISTRATIVO**															
		Secretaria	$ 1.100.000,00		5,00	$ 5.500.000,00			7,76	$ 8.536.000,00	+	2,00	$ 2.200.000,00	3	$ 3.300.000,00	9,76	$ 10.736.000,00
9	1	**ITEMS NO PREVISTOS - PERSONAL**				$ -											
10	1	Ingeniero Residente de Interventoría 2	$ 4.000.000,00			$ -			2,86	$ 11.440.000,00	+	2,50	$ 10.000.000,00	0	$ -	5,36	$ 21.440.000,00
11	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00			$ -			4,20	$ 14.700.000,00	+	1,00	$ 3.500.000,00	1,5	$ 5.250.000,00	5,20	$ 18.200.000,00
12	1	Especialista Estructural	$ 5.200.000,00			$ -			0,50	$ 2.600.000,00	+	0,50	$ 2.600.000,00	0	$ -	1,00	$ 5.200.000,00
13	1	Inspector de Interventoría 2	$ 2.000.000,00			$ -			1,50	$ 3.000.000,00	-	(1,50)	$ (3.000.000,00)	0	$ -	0,00	$ -
14	1	Inspector con énfasis en Ambiental	$ 2.200.000,00			$ -			3,50	$ 7.700.000,00	+	0,50	$ 1.100.000,00	0	$ -	4,00	$ 8.800.000,00
15	1	Laboratorista - Inspector	$ 2.200.000,00						2,00	$ 4.400.000,00		2,00	$ 4.400.000,00	0	$ -	4,00	$ 8.800.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 99.400.000,00				$ 172.931.000,00			$ 48.520.000,00		$ 51.285.000,00		$ 221.451.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,34				$ 2,34			$ 2,34		$ 2,34		$ 2,34
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				$ 232.596.000,00				$ 404.658.540,00			$ 113.536.800,00		$ 120.006.900,00		$ 518.195.340,00

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
16	1	**VIÁTICOS**															
		Director y Especialistas	$ 170.000,00	Día	30,00	$ 5.100.000,00			24,00	$ 4.080.000,00	+	10,00	$ 1.700.000,00	9,00	$ 1.530.000,00	34,00	$ 5.780.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
17	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5.200.000,00	Mes	6,00	$ 31.200.000,00			8,17	$ 42.484.000,00	+	2,00	$ 10.400.000,00	2,77	$ 14.404.000,00	10,17	$ 52.884.000,00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 750.000,00	Mes	5,00	$ 3.750.000,00			6,40	$ 4.800.000,00	+	2,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 750.000,00	8,40	$ 6.300.000,00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	2,50	$ 15.000.000,00			5,40	$ 32.400.000,00	+	2,00	$ 12.000.000,00	0,00	$ -	7,40	$ 44.400.000,00
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 1.400.000,00	Mes	5,00	$ 7.000.000,00			1,14	$ 1.596.000,00	+	0,30	$ 420.000,00	1,14	$ 1.596.000,00	1,44	$ 2.016.000,00
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	Mes	5,00	$ 6.000.000,00			8,50	$ 10.200.000,00	+	2,00	$ 2.400.000,00	3,10	$ 3.720.000,00	10,50	$ 12.600.000,00

FECHA: 27/09/2023 (Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☑
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

UNIDAD EJECU SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **ACTA No:** 3

		OTROS COSTOS																
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 850.000,00	Mes	4,00	$ 3.400.000,00			9,40	$ 7.990.000,00	+	2,00	$ 1.700.000,00	4,00	$ 3.400.000,00	11,40	$ 9.690.000,00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	$ 350.000,00	Mes	6,00	$ 2.100.000,00			5,70	$ 1.995.000,00	+	2,00	$ 700.000,00	0,30	$ 105.000,00	7,70	$ 2.695.000,00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 325.000,00	Mes	6,00	$ 1.950.000,00			5,90	$ 1.917.500,00	+	2,03	$ 659.750,00	1,44	$ 468.000,00	7,93	$ 2.577.250,00
25	1	Provision elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	$ 550.000,00	Gl	6,00	$ 3.300.000,00			0,00	$ -		-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
26	1	Veedurias Ciudadanas (Pago Según Comprobante)	$ 151.200,00	Mes	6,00	$ 907.200,00			0,00	$ -		-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		ITEMS NO PREVISTOS - OTROS COSTOS DIRECTOS				$ -											
27	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) para Residente 2.	$ 5.200.000,00	Mes		$ -			2,83	$ 14.716.000,00	+	2,50	$ 13.000.000,00	0,00	$ -	5,33	$ 27.716.000,00
28	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) para Inspector de Interventoría 2.	$ 750.000,00	Mes		$ -			3,50	$ 2.625.000,00	-	(3,50)	$ (2.625.000,00)	0,00	$ -	0,00	$ -
29	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) para Inspector con énfasis en Ambiental.	$ 750.000,00	Mes		$ -			1,50	$ 1.125.000,00	+	2,50	$ 1.875.000,00	0,00	$ -	4,00	$ 3.000.000,00
30	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) grupo 2.	$ 6.000.000,00	Mes		$ -			1,00	$ 6.000.000,00	+	1,00	$ 6.000.000,00	0	$ -	2,00	$ 12.000.000,00
31	1	Laboratorio para control de calidad, pavimentos y concretos	$ 2.400.000,00	Mes		$ -			2,50	$ 6.000.000,00		1,50	$ 3.600.000,00	0	$ -	4,00	$ 9.600.000,00
32	1	Campamento- Lote con Zona habilitada para laboratorio (incluye dotación y servicios públicos)	$ 800.000,00	Mes					2,50	$ 2.000.000,00		1,50	$ 1.200.000,00	0	$ -	4,00	$ 3.200.000,00
		Ajuste al peso y/o valor remanente												0	$ -		
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 79.707.200,00				$ 139.928.500,00			$ 54.529.750,00		$ 25.973.000,00		$ 194.458.250,00
	*	Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 312.303.200,00				$ 544.587.040,00			$ 168.066.550,00		$ 145.979.900,00		$ 712.653.590,00
	*	Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ 232.285.600,00				$ 1.760,00			$ 676,89		$ -		$ 2.436,89
	*	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 544.588.800,00				$ 544.588.800,00			$ 168.067.226,89		$ 145.979.900,00		$ 712.656.026,89
	*	IVA (F) = (E) * (% IVA)				$ 103.471.872,00	19%			**$ 103.471.872,00**			$ 31.932.773,11		**$ 27.736.181,00**		$ 135.404.645,11
	*	**Costo Total = (E) + (F)**				$ 648.060.672,00				**$ 648.060.672,00**			$ 200.000.000,00		**$ 173.716.081,00**		$ 848.060.672,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 712.656.026,89	$ 135.404.645,11	$ 848.060.672,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR):	$ 145.979.900,00	$ 27.736.181,00	$ 173.716.081,00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 168.067.226,89	$ 31.932.773,11	$ 200.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 566.676.126,89	$ 107.668.464,11	$ 674.344.591,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	6,00
ADICIONAL	4,80
ACUMULADO	10,80
FALTANTE	3,00

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Se hace necesario realizar la adición de recursos por valor de Doscientos Millones ($200.000.000) de pesos y prorrogar hasta el 30 de noviembre de 2023 el Contrato No. 1606 de 2021 con el fin de garantizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a las obras que se derivan del Convenio No. 1223 de 2021 MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER suscrito con el Departamento de Santander.

NOTAS:
1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su [illegible].
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma:
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01105-0785

Firma
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Direcctor Territorial Encargado

Firma
PATRICIA INES MORALES PADRON
Subdirectora Vias Regionales (E).
Matrícula Profesional No. 08202-54602

Revisión:

Director Territorial Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Matrícula Profesional No.:01105-0785
Firma
(Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de I Nombre:JUAN MANUEL PERDOMO HERNÁNDEZ
Matrícula profesional No.:25202-138333 CND
Firma
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 4
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021

PLAZO INICIAL: 31/12/2021 (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 10,80 Meses

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20/12/2021 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2023

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA

FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 3/01/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN 1: 1/07/2022

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 1/08/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN 2: 28/09/2022

RESOLUCIÓN No. 472 DE 9/02/2022
No. C01.PCCNTR.3692104 (Indicar día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN 3: 14/03/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN 3: 1/06/2023

CONTRATO DE OBRA: GOBERNACIÓN SANTANDER — CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 648.060.672,00 — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 200.000.000,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 848.060.672,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 3 de fecha 17/5/2023		AÑO 2022						AÑO 2023														TOTAL	
									28 SEP - 31 OCT		1 NOV - 30 NOV		1 DIC - 31 DIC		1 ENE - 31 ENE		1 FEB - 12 FEB		1 JUN - 30 JUN		1JUL - 31JUL		1 AGO - 31 AGO		1 SEP - 30 SEP		1 OCT - 31 OCT		1 NOV - 30 NOV			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
1	1	Director de Interventoria	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000,00	5,13	$ 33.345.000,00	0,87	$ 5.655.000,00	0,80	$ 5.200.000,00	0,76	$ 4.940.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,20	$ 1.300.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	6,13	$ 39.845.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 4.000.000,00		6,00	$ 24.000.000,00	6,77	$ 27.080.000,00	0,77	$ 3.080.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	0,40	$ 1.600.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	10,17	$ 40.680.000,00
3	1	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		6,00	$ 18.000.000,00	5,50	$ 16.500.000,00		$ -	0,50	$ 1.500.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	0,40	$ 1.200.000,00	0,33	$ 990.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	8,23	$ 24.690.000,00
4	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.200.000,00		1,00	$ 5.200.000,00	1,95	$ 10.140.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	0,10	$ 520.000,00	0,15	$ 780.000,00	0,15	$ 780.000,00	0,15	$ 780.000,00	0,15	$ 780.000,00	0,15	$ 780.000,00	0,15	$ 780.000,00	2,20	$ 11.440.000,00
5	1	Especialista Hidráulica e Hidrología	$ 5.200.000,00		1,00	$ 5.200.000,00	1,05	$ 5.460.000,00		$ -		$ -		$ -	0,10	$ 520.000,00		$ -	0,10	$ 520.000,00	0,15	$ 780.000,00	0,10	$ 520.000,00	0,10	$ 520.000,00	0,10	$ 520.000,00	0,10	$ 520.000,00	0,75	$ 3.900.000,00
6	1	Especialista Ambiental	$ 5.200.000,00		1,00	$ 5.200.000,00	2,10	$ 10.920.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	0,20	$ 1.040.000,00	0,10	$ 520.000,00	0,15	$ 780.000,00	0,15	$ 780.000,00	0,15	$ 780.000,00	0,15	$ 780.000,00	0,15	$ 780.000,00	0,15	$ 780.000,00	2,10	$ 10.920.000,00
		PERSONAL TÉCNICO																												
7	1	Inspector SISO	$ 2.200.000,00		4,00	$ 8.800.000,00	3,50	$ 7.700.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
8	1	Inspector de Interventoría 1	$ 2.000.000,00		4,00	$ 8.000.000,00	4,50	$ 9.000.000,00		$ -		$ -	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	0,40	$ 800.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	8,40	$ 16.800.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																												
9	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		5,00	$ 5.500.000,00	6,50	$ 7.150.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	0,40	$ 440.000,00	0,36	$ 396.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	9,76	$ 10.736.000,00
		ITEMS NO PREVISTOS - PERSONAL																												
10	1	Ingeniero Residente de Interventoría 2	$ 4.000.000,00			$ -	3,50	$ 14.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -			0,36	$ 1.440.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	5,36	$ 21.440.000,00
11	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00			$ -	4,00	$ 14.000.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,20	$ 700.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	5,20	$ 18.200.000,00
12	1	Especialista Estructural	$ 5.200.000,00			$ -	1,10	$ 5.720.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -					0,20	$ 1.040.000,00	0,20	$ 1.040.000,00	0,20	$ 1.040.000,00	0,20	$ 1.040.000,00	0,20	$ 1.040.000,00	1,00	$ 5.200.000,00
13	1	Inspector de Interventoría 2	$ 2.000.000,00			$ -	3,50	$ 7.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
14	1	Inspector con énfasis en Ambiental	$ 2.200.000,00			$ -	3,50	$ 7.700.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -			1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00		$ -		$ -	4,00	$ 8.800.000,00
15	1	Laboratorista - Inspector	$ 2.200.000,00			$ -				$ -		$ -		$ -		$ -						$ -	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	4,00	$ 8.800.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 99.400.000**		**$ 175.715.000**		**$ 14.705.000,00**		**$ 16.670.000,00**		**$ 19.910.000,00**		**$ 18.220.000,00**		**$ 7.080.000,00**		**$ 18.106.000,00**		**$ 24.680.000,00**		**$ 26.620.000,00**		**$ 26.620.000,00**		**$ 24.420.000,00**		**$ 24.420.000,00**		**$ 221.451.000**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 232.596.000**		**$ 411.173.100**		**$ 34.409.700,0**		**$ 39.007.800,0**		**$ 46.589.400,0**		**$ 42.634.800,0**		**$ 16.567.200,0**		**$ 42.368.040,0**		**$ 57.751.200,0**		**$ 62.290.800,0**		**$ 62.290.800,0**		**$ 57.142.800,0**		**$ 57.142.800,0**		**$ 518.195.340**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022						AÑO 2023														TOTAL	
									28 SEP - 31 OCT		1 NOV - 30 NOV		1 DIC - 31 DIC		1 ENE - 31 ENE		1 FEB - 12 FEB		1 JUN - 30 JUN		1JUL - 31JUL		1 AGO - 31 AGO		1 SEP - 30 SEP		1 OCT - 31 OCT		1 NOV - 30 NOV			
									H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VIÁTICOS																												
16	1	Director y Especialistas	$ 170.000,00	Día	30,00	$ 5.100.000,00	25,00	$ 4.250.000,00	1,00	$ 170.000,00	5,00	$ 850.000,00	3,00	$ 510.000,00	3,00	$ 510.000,00	2,00	$ 340.000,00	3,00	$ 510.000,00	2,00	$ 340.000,00	4,00	$ 680.000,00	4,00	$ 680.000,00	4,00	$ 680.000,00	3,00	$ 510.000,00	34,00	$ 5.780.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																												
17	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5.200.000,00	Mes	6,00	$ 31.200.000,00	6,77	$ 35.204.000,00	0,77	$ 4.004.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	0,40	$ 2.080.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	10,17	$ 52.884.000,00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 750.000,00	Mes	5,00	$ 3.750.000,00	4,50	$ 3.375.000,00		$ -		$ -	1,00	$ 750.000,00	1,00	$ 750.000,00	0,40	$ 300.000,00	1,00	$ 750.000,00	1,00	$ 750.000,00	1,00	$ 750.000,00	1,00	$ 750.000,00	1,00	$ 750.000,00	1,00	$ 750.000,00	8,40	$ 6.300.000,00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	2,50	$ 15.000.000,00	4,00	$ 24.000.000,00		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 6.000.000,00	0,40	$ 2.400.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	7,40	$ 44.400.000,00
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 1.400.000,00	Mes	5,00	$ 7.000.000,00	4,64	$ 6.496.000,00		$ -		$ -	1,14	$ 1.596.000,00		$ -				$ -	0,30	$ 420.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1,44	$ 2.016.000,00
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	Mes	5,00	$ 6.000.000,00	7,10	$ 8.520.000,00	1,10	$ 1.320.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	0,40	$ 480.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	10,50	$ 12.600.000,00
		OTROS COSTOS																												
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 850.000,00	Mes	4,00	$ 3.400.000,00	7,50	$ 6.375.000,00	1,00	$ 850.000,00	2,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 850.000,00	1,00	$ 850.000,00	0,40	$ 340.000,00	1,00	$ 850.000,00	1,00	$ 850.000,00	1,00	$ 850.000,00	1,00	$ 850.000,00	1,00	$ 850.000,00	1,00	$ 850.000,00	11,40	$ 9.690.000,00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	$ 350.000,00	Mes	6,00	$ 2.100.000,00	4,30	$ 1.505.000,00		$ -		$ -	0,30	$ 105.000,00	1,00	$ 350.000,00	0,40	$ 140.000,00	1,00	$ 350.000,00	1,00	$ 350.000,00	1,00	$ 350.000,00	1,00	$ 350.000,00	1,00	$ 350.000,00	1,00	$ 350.000,00	7,70	$ 2.695.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MN1-IN-9-FR-2
1

27/09/2023
(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECU SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 4
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 325.000,00	Mes	6,00	$ 1.950.000,00	5,44	$ 1.768.000,00	0,37	$ 120.250,00	0,37	$ 120.250,00	0,70	$ 227.500,00	0,70	$ 227.500,00	0,28	$ 91.000,00	1,00	$ 325.000,00	0,95	$ 308.750,00	0,89	$ 289.250,00	0,89	$ 289.250,00	0,89	$ 289.250,00	0,89	$ 289.250,00	7,93	$ 2.577.250,00
25	1	Provision elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	$ 550.000,00	Gl	6,00	$ 3.300.000,00	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
26	1	Veedurias Ciudadanas (Pago Según Comprobante)	$ 151.200,00	Mes	6,00	$ 907.200,00	3,12	$ 471.744,00		$ -		$ -		$ -		$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		ITEMS NO PREVISTOS - OTROS COSTOS DIRECTOS																														
27	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) para Residente 2.	$ 5.200.000,00	Mes		$ -	3,50	$ 18.200.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -			0,33	$ 1.716.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	5,33	$ 27.716.000,00
28	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) para Inspector de Interventoría 2.	$ 750.000,00	Mes		$ -	3,50	$ 2.625.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
29	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) para Inspector con énfasis en Ambiental.	$ 750.000,00	Mes		$ -	3,50	$ 2.625.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -						$ -	1,00	$ 750.000,00	1,00	$ 750.000,00	1,00	$ 750.000,00	1,00	$ 750.000,00	4,00	$ 3.000.000,00
30	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) grupo 2.	$ 6.000.000,00	Mes		$ -	3,00	$ 18.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	2,00	$ 12.000.000,00
31	1	Laboratorio para control de calidad, pavimentos y concretos	$ 2.400.000,00	Mes		$ -				$ -		$ -		$ -		$ -						$ -	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	4,00	$ 9.600.000,00
32	1	Campamento- Lote con Zona habilitada para laboratorio (incluye dotación y servicios públicos)	$ 800.000,00	Mes		$ -				$ -		$ -		$ -		$ -						$ -	1,00	$ 800.000,00	1,00	$ 800.000,00	1,00	$ 800.000,00	1,00	$ 800.000,00	4,00	$ 3.200.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																														
*		**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)**				**$ 79.707.200**		**$ 133.414.744**		**$ 6.464.250,00**		**$ 9.070.250,00**		**$ 10.438.500,00**		**$ 15.087.500,00**		**$ 6.171.000,00**		**$ 16.901.000,00**		**$ 20.618.750,00**		**$ 24.469.250,00**		**$ 24.469.250,00**		**$ 30.469.250,00**		**$ 30.299.250,00**		**$ 194.458.250,00**
*		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**				**$ 312.303.200**		**$ 544.587.844**		**$ 40.873.950,00**		**$ 48.078.050,00**		**$ 57.027.900,00**		**$ 57.722.300,00**		**$ 22.738.200,00**		**$ 59.269.040,00**		**$ 78.369.950,00**		**$ 86.760.050,00**		**$ 86.760.050,00**		**$ 87.612.050,00**		**$ 87.442.050,00**		**$ 712.653.590,00**
*		**PROVISIÓN PARA FRENTES ADICIONALES = (D)**				**$ 232.285.600**		**$ 956**																						**$ 2.436,89**		**$ 2.436,89**
*		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**				**$ 544.588.800**		**$ 544.588.800**		**$ 40.873.950,00**		**$ 48.078.050,00**		**$ 57.027.900,00**		**$ 57.722.300,00**		**$ 22.738.200,00**		**$ 59.269.040,00**		**$ 78.369.950,00**		**$ 86.760.050,00**		**$ 86.760.050,00**		**$ 87.612.050,00**		**$ 87.444.486,89**		**$ 712.656.026,89**
*		**IVA = 19% * (C) = (D)**				**$ 103.471.872**		**$ 103.471.872**		**$ 7.766.050,50**		**$ 9.134.829,50**		**$ 10.835.301,00**		**$ 10.967.237,00**		**$ 4.320.258,00**		**$ 11.261.117,60**		**$ 14.890.290,50**		**$ 16.484.409,50**		**$ 16.484.409,50**		**$ 16.646.289,50**		**$ 16.614.452,51**		**$ 135.404.645,11**
*		**COSTO TOTAL = (C) + (D)**				**$ 648.060.672**		**$ 648.060.672**		**$ 48.640.000,50**		**$ 57.212.879,50**		**$ 67.863.201,00**		**$ 68.689.537,00**		**$ 27.058.458,00**		**$ 70.530.157,60**		**$ 93.260.240,50**		**$ 103.244.459,50**		**$ 103.244.459,50**		**$ 104.258.339,50**		**$ 104.058.939,40**		**$ 848.060.672,00**
		ACUMULADO						**ACUMULADO**		**$ 48.640.000,50**		**$ 105.852.880,00**		**$ 173.716.081,00**		**$ 242.405.618,00**		**$ 269.464.076,00**		**$ 339.994.233,60**		**$ 433.254.474,10**		**$ 536.498.933,60**		**$ 639.743.393,10**		**$ 744.001.732,60**		**$ 848.060.672,00**		
		SALDO						**SALDO**																								

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Se hace necesario realizar la adición de recursos por valor de Doscientos Millones ($200.000.000) de pesos y prorrogar hasta el 30 de noviembre de 2023 el Contrato No. 1606 de 2021 con el fin de garantizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a las obras que se derivan del Convenio No. 1223 de 2021 MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER suscrito con el Departamento de Santander.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
JESÚS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01105-0735
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Continúa el seguimiento por parte de la Interventoría, para que El Contratista cumpla con la programación, gracias a una supervisión continua y una gestión eficiente, se han identificado oportunidades clave para optimizar el avance de la obra y minimizar cualquier impacto negativo causado por el atraso actual.

- Considerando la pendiente definición del alcance de la obra y el retraso en la ejecución del proyecto, se recomienda al Contratista abrir nuevos frentes de obra y asegurar la disponibilidad de recursos adecuados, como materiales. Se insta al Contratista a implementar acciones urgentes que, de manera coordinada con la interventoría, garanticen eficiencia y eficacia en la obtención de las materias primas para la producción de agregados pétreos para concretos y sub bases, toda vez que esta se convirtió en la ruta crítica para lograr la finalización esperada del proyecto, siguiendo el plan de contingencia establecido. La planificación cuidadosa y la supervisión constante serán esenciales para el éxito de esta estrategia y lograr la reducción del atraso en el proyecto.

- La Interventoría hará el seguimiento y verificará el cumplimiento por parte del Contratista de los procesos del componente ambiental y social, incluyendo la seguridad social del proyecto.

8. ANEXOS.

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA DEL INTERVENTOR, INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

FECHA	CONSECUTIVO	REFERENCIA	ASUNTO
04/10/2023	CDP-LB-027-2023.	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander'' Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021-INVIAS	Respuesta a sus comunicado GS-IT-LP-21-06-1/164 "Presentación de obra de contención PR1+120" y GS-IT-LP-21-06-1/168 "Solicitud resultados evaluación de obra de contención PR1+120"
04/10/2023	CDP-LB-028-2023.	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el	Solicitud de programación de actividades de Gestión Social relacionadas con actividades de obra.

		departamento de Santander'' Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021-INVIAS	
17/10/2023	CDP-LB-030-2023.	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander'' Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021-INVIAS	Revisión Informes de Obra N°6, N°7 y N°8, puestos a consideración de la interventoría.

17/10/2023	CDP-LB-031-2023	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander'' Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021-INVIAS	Respuesta al comunicado GS-IT-LP-21-06-1/173 "Solicitud revisión de Ítems No previstos versión 3"
17/10/2023	CDP-LB-032-2023	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander'' Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE	Su correo con asunto "Preliminar Parcial No 01 de obra del 12 de octubre 2023."

		LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021-INVIAS	
17/10/2023	CDP-LB-033-2023	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander'' Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021-INVIAS	Apremio de multa por incumplimiento parcial contrato de obra Nº CO1.PCCNTR3692104

19/10/2023	CDP-LB-035-2023	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander'' Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021-INVIAS	Solicitud de respuesta a oficios CDP-LB-026-2023 con asunto Observaciones informe mensual social y ambiental del contratista No. 8 correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto de 2023.
21/10/2023	CDP-LB-036-2023	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander'' Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE	Solicitud de entrega de soportes de cumplimiento de la implementación del documento PAGA

		LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021-INVIAS	
23/10/2023	CDP-LB-037-2023	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander'' Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021-INVIAS	Observaciones informe mensual social del contratista Nº9, correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre de 2023
24/10/2023	CDP-LB-038-2023	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el	Solicitud de inicio de procedimiento administrativo sancionatorio por incumplimiento parcial contrato de obra Nº CO1.PCCNTR2692104

		departamento de Santander'' Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021-INVIAS	
25/10/2023	CDP-LB-039-2023	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander'' Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021-INVIAS	Observaciones del Especialista Ambiental informe mensual ambiental No. 9 del contratista GS-IT-LP-21-06-1/180

25/10/2023	CDP-LB-040-2023	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander'' Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021-INVIAS	Revisión Informe de Obra Nº. 9, puesto a consideración de la interventoría.
25/10/2023	CDP-LB-041-2023	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander'' Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE	Devolución de actas de vecindad de seguimiento, revisadas y firmadas por la Interventoría

		LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021-INVIAS	

Bogotá D.C, octubre 04 de 2023.
CDP-LB-027-2023.

Ingeniero:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra.
Carrera 4 #35-75 Conjunto Rincón la Pradera - Casa 26.
Tunja, Boyacá.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander''
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Respuesta a sus comunicado GS-IT-LP-21-06-1/164 "*Presentación de obra de contención PR1+120*" y GS-IT-LP-21-06-1/168 "*Solicitud resultados evaluación de obra de contención PR1+120*"

Ingeniero Contratista e Ingenieros del Equipo de Trabajo, cordial saludo:

Una vez revisados los documentos del asunto, la interventoría se permite impartir respuesta como se relaciona a continuación:

Como es de conocimiento que en la ejecución del proyecto se ha generado la necesidad de construir obras adicionales que no fueron presupuestadas inicialmente, esto es muros de contención y las actividades de los ítems no previstos presentados por ustedes los contratistas.

Es por ello y previo a la autorización de construcción del muro de contención propuesto, el interventor estima conveniente realizar balance de cantidades de obra #2, en razón de tener claridad de la afectación a la meta física del proyecto, en referencia a que no es un muro de bajo costo, estimándose su construcción en **$163.498.295.**

En conclusión, se hace necesario realizar el balance de cantidades de obra #2, para lo cual el equipo interventor está a disposición de conciliar las cantidades de obra y en especial las que están en un 98% de ejecución como bien lo refieren en su comunicado.

Sin otro particular

Cordialmente,

LUIS ALVARO CASTILLO CRUZ
Residente de interventoría
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

►Con copia: Director interventoría.

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

Bogotá D.C., octubre 4 de 2023.
CDP-LB-028-2023.

Ingeniero:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra.
Carrera 4 #35-75 Conjunto Rincón la Pradera - Casa 26.
Tunja, Boyacá.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander''
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Solicitud de programación de actividades de Gestión Social relacionadas con actividades de obra.

Cordial saludo

El día de ayer 3 de octubre de 2023, el Contratista solicitó en obra el acompañamiento para el día de hoy 4 de octubre de la Interventoría desde el área técnica y social para la realización de permisos de intervención en los predios que se realizarán las zanjas de coronación. No obstante, hasta el día de hoy el Contratista no ha informado a la Interventoría cuáles son los puntos exactos dónde se haría dicha actividad.

Por lo anterior, se le recuerda al Contratista que para levantar los permisos de intervención es necesario primero realizar la definición de los PR, presentarlos al área técnica de la Interventoría para su aprobación, y posteriormente programar desde el área social la visita a los predios para llevar a cabo dichos permisos.

Teniendo en cuenta que el Contratista en el comité de obra No. 26 del día 21 de septiembre de 2023, manifestó a la Interventoría que "se programó el inicio de los recorridos para determinar los sitios de construcción con el Ing. Mauricio residente de obra 2 para lo cual se iniciaran el día de mañana (22 de septiembre), en conjunto con Interventoría.", se requiere al Contratista para que de manera **INMEDIATA** presente los sitios de Intervención.

Una vez cuente con la información solicitada anteriormente, presentar a la Interventoría en respuesta a este comunicado, la programación (incluyendo fecha, hora y nombre del responsable del predio) para la realización de los permisos de intervención, garantizando la comunicación previa con los propietarios de los sitios de construcción.

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

Dado que dicha actividad debe ser acompañada por el área social de Interventoría, se solicita al Contratista programar la visita a los predios entre el jueves 5 y viernes 6 de octubre o entre el 18 y 25 de octubre, fechas en las que estará la Profesional Social de Interventoría de forma presencial en el proyecto.

Sin otro particular

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

Bogotá D.C., octubre 17 de 2023.
CDP-LB-030-2023.

Ingeniero.
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra.
Carrera 4 #35-75 Conjunto Rincón la Pradera - Casa 26.
Tunja, Boyacá.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Revisión Informes de Obra N°6, N°7 y N°8, puestos a consideración de la interventoría.

¡Saludo Cordial!

Una vez recibida la información enviada por el contratista de obra vía correo electrónico y después de revisados objetivamente los informes presentados, nos permitimos comunicarles las observaciones encontradas:

Observaciones Generales,

En el numeral 2.4. **ACTIVIDADES TECNICAS**

Numeral 2.4.1. EJECUCION FISICA DEL CONTRATO

- **Por consultoría:** Se solicita que en el componente correspondiente al "ajuste y complementación de estudios y deseños", sea claro que no se ha cerrado dicha gestión, teniendo en cuenta a todo lo que se hace mención en el capitulo X. ACTA DE APROBACIÓN PARCIAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FORMATO MEPI-MN1-IN-1-FR-4 Y ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS FORMATO MEPI-MN1-IN-1-FR-5, del instructivo MEPI-MN1-IN-1 INICIO EJECUCION CTO OBR – INV del manual de interventoría del INVIAS.

Numeral 2.4.3. INFORME GENERAL DEL ESTADO DEL TIEMPO.

Es importante presentar la información recolectada diariamente respecto a las precipitaciones en el sitio, de forma que se atienda lo solicitado en el Manual de Interventoría, instructivo MEPI-MN1-IN-15. (*formato con firma conjunta*), toda vez que la manera de presentación no ofrece datos suficientes para constatar los tiempos de estado seco o lluvia.

Numeral 2.5. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

En cuanto a lo manifestado por el contratista respecto a, *"La interventoría emite el oficio No CDP-184-2023 el día 04 de julio de 2023 con asunto "Revisión informes de obra, observaciones de los informes No 1, No 2 y No 3 y entrega inicial de los informes No 4 y No 5, puestos a consideración de la interventoría", en este sentido*

se tendrán en cuenta las observaciones dadas y aplicables en secuencia del presente informe, por otra parte, se presentarán los formatos que debe aplicar el contratista de obra, los cuales fueron suministrados por la entidad contratante, la Gobernación de Santander"; es necesario recordar que el contrato que nos atañe, proviene de un convenio interadministrativo entre la Gobernación de Santander y el Instituto Nacional de Vías, por lo que existen obligaciones contractuales también con el Instituto Nacional de Vías, en tal caso, se solicita amablemente acoger las observaciones realizadas por la interventoría respecto al diligenciamiento de los formatos que hacen parte del manual de interventoría de esta entidad.

Numerales 2.5.1. RELACIÓN DEL PERSONAL EMPLEADO POR EL CONTRATISTA y 2.5.2 RELACIÓN DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se requiere que a la información relacionada en los documentos se anexen formalmente los certificados de afiliación del personal presentado y demás documentación requerida; tema que ha sido objeto de discusión en diferentes comités de obra y comunicación oficial; para lo cual se debe cumplir lo descrito en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 - PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. (*formato con firma conjunta*)

En el numeral 2.8. **ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:**

Numeral 2.8.1. PRUEBAS Y ENSAYOS

De acuerdo a lo descrito en el documento socializado por la supervisión de la gobernación de Santander para el proyecto que nos atañe, "ap-jc-gi-07-guia_del_informe_del_interventor_o_contratista", en el que se relaciona los siguiente, *"Para verificar que se cumpla con las especificaciones técnicas se realizaron los siguientes ensayos en el laboratorio de la firma xxxx: (describir comentarios sobre el resultado vs normatividad que aplica)"*, es necesario que el contratista en sus informes no relacione únicamente la elaboración de los ensayos correspondientes, en cambio, complemente la información relacionada, enumerando la cantidad de ensayos realizados, descripción, resultados y comparación con lo exigido en las especificaciones técnicas, por lo que la interventora sugiere se anexe en este numeral lo descrito en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO del instructivo propio del manual de interventoría INVIAS, el cual debe ser entregado por el contratista a cierre de cada mes, por lo que es de elaboración regular y no conllevara esfuerzos adicionales a la gestión documental.

Numeral 2.8.2 RELACION DEL EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA.

Se sugiere que para este reporte se relacione de acuerdo a lo descrito en el instructivo correspondiente a MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA, teniendo en cuenta que en el reporte ofrecido no se cuenta con el estado de la maquinaria disponible. (*formato con firma conjunta*)

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS PARA CADA INFORME DE OBRA:

Observaciones para el Informe de Obra N°6.

En el numeral 2.4. **ACTIVIDADES TECNICAS.**

Numeral 2.4.1. EJECUCION FISICA DEL CONTRATO

Respecto a la ejecución del Ítem 4. CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE correspondiente al CAPITULO 1 PRELIMINARES, se aclara que de acuerdo a lo descrito en el Articulo 310-22, *"Este trabajo consiste en la escarificación, la conformación, la renivelación y la compactación del afirmado existente."*, en tal caso, referida actividad de conformación NO se ha realizado en la ejecución del contrato, sin embargo se aclara que se han realizado trabajos de nivelación de sello para mejoramiento de la subrasante con aplicación de material tipo sub base granular, actividad que fue realizada con equipo tipo motoniveladora con cargo ítem se Subbase granular.

La interventoría comparte la caracterización de los trabajos realizados, pero aclara que se deben conciliar las cantidades tomadas para cada ítem. Esto permitirá llegar a un valor consensuado del Acta parcial de Obra número 1. Por lo tanto, la información suministrada en el informe es solo informativa y no debe considerarse como aprobación o rechazo de las cantidades ejecutadas en los frentes de obra.

Numeral 2.4.2 PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTRATISTA

No se comparte lo expresado por el contratista respecto a la causas del atraso presentado: "*esta situación está dada por que la etapa de consultoría consumió un mayor tiempo del previsto, debido a la complejidad de la evaluación realizada a los estudios y diseños suministrados por la entidad contratante, teniendo en cuenta esta situación se encuentra en curso la aplicación del Plan de Contingencia No 02 presentado a la interventoría.*"; el argumento no es la base dentro de las razones principales que causan el atraso, dentro del texto se debe aclarar que también obedece a falencias en la consecución de materiales y a falta de regularidad en la ejecución de los trabajos, entre otros factores.

Observaciones para el Informe de Obra N°7.

En el numeral 2.4. **ACTIVIDADES TECNICAS**.

Numeral 2.4.1. EJECUCION FISICA DEL CONTRATO

La interventoría comparte la caracterización de los trabajos realizados, pero aclara que se deben conciliar las cantidades tomadas para cada ítem. Esto permitirá llegar a un valor consensuado del Acta parcial de Obra número 1. Por lo tanto, la información suministrada en el informe es solo informativa y no debe considerarse como aprobación o rechazo de las cantidades ejecutadas en los frentes de obra.

Numeral 2.4.2 PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTRATISTA

Al igual que para el informe número 6, no se comparte lo expresado por el contratista respecto a la causas del atraso presentado: "*esta situación está dada por que la etapa de consultoría consumió un mayor tiempo del previsto, debido a la complejidad de la evaluación realizada a los estudios y diseños suministrados por la entidad contratante, teniendo en cuenta esta situación se encuentra en curso la aplicación del Plan de Contingencia No 02 presentado a la interventoría.*"; teniendo en cuenta que después de realizar un análisis de las condiciones inherentes al desarrollo hasta la fecha, se realizó reprogramación de obra numero 1. En la cual se observó una disminución del atraso acumulado, toda vez que se determinó, que la condición surgida del tiempo adicional en la etapa de consultoría, si conllevó a un atraso en la ejecución de las obras programadas. Sin embargo, este fue solventado en dicha reprogramación de obra, evidenciándose que el atraso a la fecha de edición del informe de obra numero 7, tasado en el 31.06%, corresponde a deficiencias en la ejecución de las actividades programadas para el contrato de obra y no al tiempo adicional tomado en la etapa de consultoría, situación que debe ser aclarada en el informe.

Observaciones para el Informe de Obra N°8.

Numeral 2.4.1. EJECUCION FISICA DEL CONTRATO

La interventoría comparte la caracterización de los trabajos realizados, pero aclara que se deben conciliar las cantidades tomadas para cada ítem. Esto permitirá llegar a un valor consensuado del Acta parcial de Obra número 1. Por lo tanto, la información suministrada en el informe es solo informativa y no debe considerarse como aprobación o rechazo de las cantidades ejecutadas en los frentes de obra.

Numeral 2.4.2 PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTRATISTA

Al igual que para el informe número 6 y 7, no se comparte lo expresado por el contratista respecto a la causas del atraso presentado: "*esta situación está dada por que la etapa de consultoría consumió un mayor tiempo del previsto, debido a la complejidad de la evaluación realizada a los estudios y diseños suministrados por la entidad contratante, teniendo en cuenta esta situación se encuentra en curso la aplicación del Plan de Contingencia No 02 presentado a la interventoría.*"; se debe tener en cuenta que la contingencia surgida por el mayor tiempo en la etapa de consultoría ya fue causada en la reprogramación de obra numero 1. Por lo que el atraso registrado a la fecha de edición del informe, correspondiente al 32.31%, obedece a otras particularidades de ejecución contractual.

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: Codipro2011@gmail.com

En el Numeral **2.5. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:**

Se solicita sea corregido el número del informe al que se está haciendo referencia en el párrafo: "*Se radica el presente Informe de obra **No 0** para el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2023, puesto a consideración del equipo interventor.*"

Solicitamos cordialmente se atiendan las recomendaciones y observaciones anteriormente referidas y sea nuevamente radicado el documento para su correspondiente revisión por parte nuestra.

Sin otro particular.

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría y Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

Bogotá D.C, octubre 17 de 2023.
CDP-LB-031-2023.

CODIPRO LTDA.
Ingeniería & Arquitectura

Ingeniero:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra.
Carrera 4 #35-75 Conjunto Rincón la Pradera - Casa 26.
Tunja, Boyacá.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Respuesta al comunicado GS-IT-LP-21-06-1/173 "*Solicitud revisión de Ítems No previstos versión 3*"

Ingeniero Contratista e Ingenieros del Equipo de Trabajo, cordial saludo:

Con base en los comunicados GS-IT-LP-21-06-1/162, GS-IT-LP-21-06-1/169 por parte del Contratista, oficio CDP-LB-024-2023 por parte del Interventor y revisión de los mismos en el desarrollo del comité de obra #28 del 06-oct-2023 tema 7, y revisado el contenido del oficio del asunto, la Interventoría se permite impartir respuesta basados en las exigencias de las especificaciones generales de construcción de carreteras 2022 del Instituto Nacional de Vías INVIAS que rigen la ejecución del contrato de obra de la referencia, ítems que se relacionan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
NP 76	CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLÉN COMPACTO (Incluye fracturamiento de rocas a tamaño según especificación - No incluye la piedra rajón) – m3
NP 77	REMOCIÓN DE DERRUMBES.
NP 78	PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED.
NP 79	EXCAVACIONES EN ROCA FRAGMENTADA
NP 80	PINTURA IMPRIMANTE BASE PARA DEMARCACIÓN.
NP 81	BANDAS SONORAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD.
NP 82	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO.
NP 83	MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES

NP 76 - CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLÉN COMPACTO (Incluye fracturamiento de rocas a tamaño según especificación - No incluye la piedra rajón) – m3
Como bien se expuso técnicamente en el comunicado CDP-LB-025-2023, este ítem debe tener la misma estructura del aprobado previamente (*SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO PARA PEDRAPLEN COMPACTO*) con los ajustes respectivos. Así mismo en comité de obra #28 se expuso al Contratista que la piedra rajón como insumo no incluido proviene del ítem excavación en roca, roca que es producto de la ejecución del ítem **EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO** sin necesidad de "repicar" como lo refiere el Contratista. Esto debido a la misma formación

de la roca por capas o lajas fragmentadas que hacen poco probable tener sobre tamaños; en la práctica se evidencia que la roca que se excavada no recibe reproceso adicional y que esta sale lista para su uso en pedraplén, a continuación nos permitimos adjuntar archivo fotográfico.



En aras de llegar a un acuerdo entre las partes, y con base en las observaciones realizadas previamente por el equipo interventor, se propone al contratista que del ítem no previsto ya aprobado *"SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO PARA PEDRAPLEN COMPACTO"* Realizar los ajustes ya descritos y adicional a estos ajustar en el componente EQUIPO el rendimiento de la retroexcavadora de 30 m3/día a 15m3/día.

NP 77 - REMOCIÓN DE DERRUMBES.
Este ítem ya fue aprobado en el comité de obra #28 por valor total de $24.534 m3

NP 78 PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED.
Este ítem continuo en revisión, su valor aún esta por encima de los precios INVIAS como bien se describió en el oficio CDP-LB-025-2023.

NP 79 EXCAVACIONES EN ROCA FRAGMENTADA
Como bien se expuso técnicamente en el oficio CDP-LB-025-2023, la creación de ítem **NO PROCEDE**, por tanto, el argumento que expone el contratista para la creación del mismo va en contra vía de las especificaciones técnicas que rigen el contrato de obra.

NP 80 PINTURA IMPRIMANTE BASE PARA DEMARCACIÓN.
Se aprueba este ítem por valor total de $2.325 m.

NP 81 BANDAS SONORAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD.
Con base en comité de obra # 28 para este ítem se aplaza su evaluación.

NP 82 MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO.
Con base en comunicado CDP-LB-025-2023 y comité de obra # 28, Se aprueba este ítem con valor por valor total de $49.916 m2

NP 83 MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES
No se aprueba este ítem, su rendimiento de 30 m2 día esta muy por debajo del promedio para esta actividad. Así mismo con el valor que propone el Contratista para la actividad se debería ejecutar con uso de bomba de concreto y plantear que alternativamente a la malla eslabonada propuesta, se pueda llegar a utilizar malla electrosoldada, según el sitio a proteger. Se están respetando los precios del INVIAS pero se omite equipo. Así las cosas el Interventor sugiere un precio de **$135.445 m2,** con espesor del recubrimiento de **7 cm** como bien lo relacionan en el APU e incluir bomba de concreto.

A continuación, presentamos tabla resumen del estado para cada ítem no revisto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	OFICIO CONTRATISTA GS-IT-LP-21-06-1/162	OFICIO CONTRATISTA GS-IT-LP-21-06-1/169	OFICIO INTERVENTORÍA CDP-LB-025-2023	COMITÉ #28	OFICIO CONTRATISTA GS-IT-LP-21-06-1/173	ESTADO OFICIO INTERVENTORÍA CDP-LB-031-2023.
NP 76	CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLÉN COMPACTO (Incluye fracturamiento de rocas a tamaño según especificación - No incluye la piedra rajón) – m3	m3	$ 82,731	$ 77,440	$ 17,140	REVISIÓN	$ 57,561	REVISIÓN
NP 77	REMOCIÓN DE DERRUMBES.	m3	$ 24,534	$ 24,534	$ 21,496	ACEPTADO	$ 24,534	APROBADO $24.534
NP 78	PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED	m2	$ 119,622	$ 123,545	REVISIÓN	REVISIÓN	$ 59,013	REVISIÓN
NP 79	EXCAVACIONES EN ROCA FRAGMENTADA	m3	$ 78,081	$ 78,081	N/A	REVISIÓN	$ 50,466	NO APLICA
NP 80	PINTURA IMPRIMANTE BASE PARA DEMARCACIÓN.	m	$ 3,056	$ 3,056	$ 1,950	REVISIÓN	$ 2,325	APROBADO $2.325
NP 81	BANDAS SONORAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD.	m2	$ 644,169	$ 644,169	REVISIÓN	APLAZADO	APLAZADO	APLAZADO
NP 82	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO.	m2	$ 49,916	$ 49,916	$ 49,916	REVISIÓN	$ 49,916	APROBADO $49.916
NP 83	MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES	m2	$ 175,410	$ 178,177	REVISIÓN	REVISIÓN	$ 142,399	REVISIÓN

Así se concluye la tercera revisión de los ítems no previstos presentados por el Contratista y sometidos a revisión del Interventor.

Agradecemos atender el contenido del presente.

Sin otro particular

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de interventoría y Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C, octubre 17 de 2023.
CDP-LB-032-2023.

Ingeniero:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra.
Carrera 4 #35-75 Conjunto Rincón la Pradera - Casa 26.
Tunja, Boyacá.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander). Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoria No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Su correo con asunto "*Preliminar Parcial No 01 de obra del 12 de octubre 2023.*"

Ingeniero Contratista e Ingenieros del Equipo de Trabajo, cordial saludo:

Con base en comunicado del interventor CDP-LB-024-2023 con asunto- *Proyección por parte de interventoría del ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA#1-* y correo del asunto, el equipo interventor presenta respuesta al contenido del mismo:

Una vez conciliadas las cantidades de obra entre los ingenieros residentes de obra e interventoría y revisada la información que adjunta y somete a revisión el contratista, se concluye que las cantidades corresponden a las ejecutadas y conciliadas entre las partes, faltaría realizar los siguientes complementos documentales:

1. Se deben adjuntar las carteras de topografía debidamente diligenciadas y firmadas por los topógrafos tanto de obra como de interventoría.
2. Crear memorial de cálculo para el cobro del Plan de Manejo de Tráfico; con base el informe mensual de interventoría para el mes de septiembre 2023 se tiene un valor de **$ 31,825,911.94** discriminado así: Se multiplica el valor total del PMT por 5.5; el PMT se implementó en enero y 13 días de febrero + junio + julio + agosto + septiembre, se llevan 5.5 meses de implementado de los 9 meses del plazo del contrato.
3. Adjuntar los soportes debidamente firmados de los ensayos de laboratorio para los ítems objeto de pago, que los PR´s correspondan a lo ya recibido y objeto de pago.
4. Certificados de calidad de materiales (*tubería 36", acero, cemento, geotextil. Tubería drenante entre otros*).
5. Complementar registro fotográfico.

En conclusión, se aprueba el Acta de Recibo Parcial de Obra #1 para iniciar trámite de pago.
Agradecemos atender el contenido del presente.

Sin otro particular

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de interventoría y Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA

Bogotá D.C., octubre 17 de 2023.
CDP-LB-033-2023.

Ingeniero:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra.
Carrera 4 #35-75 Conjunto Rincón la Pradera - Casa 26.
Tunja, Boyacá.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoria No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Apremio de multa por incumplimiento parcial contrato de obra N°CO1.PCCNTR3692104.

¡Saludo Cordial!

Con base en las obligaciones consignadas en el contrato de obra N°CO1.PCCNTR3692104 suscrito entre la Gobernación de Santander y el Ingeniero LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO, en los estudios previos, en la matriz de riesgos, pliego de condiciones definitivos y demás documentos constitutivos del proceso licitación pública IT-LP-21-06 debidamente publicado en el SECOP 2, y ante el incumplimiento evidente por parte del Contratista LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO, la firma Interventora CODIPRO INGENIERÍA LTDA contratada por el Instituto Nacional de Vías INVIAS mediante contrato N°1606 de 2021 en ejercicio de sus funciones, considera procedente alertar a las partes acerca del incumpliendo parcial según contenido de la CLAUSULA-15. MULTAS, causal 1 de incumplimiento que nos permitimos transcribir textualmente:

CLAUSULA 15. MULTAS....
Causales...

"1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al [0.5%] del valor del contrato, por cada dia calendario de atraso."

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO SEGÚN ACTA DE COMITÉ DE OBRA #29 DEL 13-OCTUBRE -2023.

Estado actual del avance físico, financiero, presupuestal con corte al último comité de obra #29 del 13-oct-2033; el contrato lleva **267 días** de ejecución de 315 días de plazo contractual, faltan 48 días para el vencimiento del plazo contractual.

- Plazo inicial y contractual: 9 meses (270 días) + 45 días (315 días)
- Acta de inicio:..... 28-sep-2022.
- Acta de suspensión #1:..... 13-feb-2023.
- Acta de reinicio #1:.....01-jun-2023.
- Fecha de terminación actualizada:...30-nov-2023.
- Acta modificatoria #1:..... .13-julio-2023.
- Prorroga #1 al contrato de obra ..... .12-octubre-2023

En el corte semanal #39 (Del 06 al 12-oct-2023) se precisa que se ejecutó el **0.91%** del presupuesto, llegándose a una ejecución física acumulada de obra del **31.09%** frente a la inversión programada acumulada según reprogramación número #2 del **84.68%**. El contrato presenta un atraso del **53.59%**.

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

A continuación, se presenta una tabla del comportamiento del contrato desde el punto de vista de ejecución física desde la programación inicial, reprogramación #1 y reprogramación #2.

Comité Número	Fecha comité	Programación	Inversión programada acumulada	Ejecución semana	Ejecución física acumulada ejecutada de obra	Atraso%
16	13-jul-23	Programación inicial	82.63%	0.58%	10.29%	72.34%
17	20-jul-23	Reprogramación #1	42.83%	1.22%	11.51%	42.83%
18	27-jul-23		45.65%	3.08%	14.59%	31.06%
19	4-ago-23		46.32%	0.68%	15.27%	31.05%
20	11-ago-23		47.87%	0.47%	15.74%	32.13%
21	16-ago-23		49.20%	0.80%	16.54%	32.66%
22	24-ago-23		50.98%	1.09%	17.63%	33.35%
23	1-sep-23		52.31%	2.37%	20.00%	32.31%
24	7-sep-23		59.41%	2.28%	22.28%	37.13%
25	14-sep-23		66.51%	2.72%	25.00%	41.51%
26	21-sep-23		73.61%	2.00%	27.00%	46.61%
27	28-sep-23		82.74%	1.00%	28.00%	54.74%
28	6-oct-23	Reprogramación #2	83.79%	2.18%	30.18%	53.61%
29	13-oct-23		84.68%	0.91%	31.09%	53.59%
			Promedio	**1.53%**		

Tabla 1: Seguimiento semanal al contrato de obra – comité #29.

Como se evidencia en la tabla anterior, previo a la suscripción del acta modificatoria #1 el contrato de obra llevaba un atraso del **72.34%**, como quedó registrado en comité de obra #16 del 13-julio-2023.

En el desarrollo del comité de obra #16 se estudia y debate entre las partes participantes (Supervisora contrato de obra – Contratista – Interventoría) el punto de partida de la nueva curva de programación, que para este caso se denomina reprogramación #1. Ante el atraso evidente al programa de inversiones, se determina darle voto de confianza al Contratista y se determina definir una responsabilidad compartida, con porcentaje de responsabilidad del 50% Contratista – 50% Entidad Contratante, con el compromiso que implemente plan de contingencia para recuperar el atraso. Es por ello que la inversión programada acumulada pasa del **82.63**% al **42.83%**, en los comités de obra #16 y #17 respectivamente, como se ilustra en la tabla 1.

Continuando con el análisis de la tabla #1, se concluye que en promedio el Contratista ejecutó el **1.53%** del valor del contrato cada semana, inversión que está muy por debajo de la línea de inversión según programaciones de obra presentadas por el Contratista y aprobadas por el Interventor.

Por otra parte, se suscribe Prórroga #1 al contrato de obra, donde la Gobernación de Santander le otorga UN MES (1) Y DIECISÉIS (16) DÍAS, quedando con nueva fecha de terminación el próximo 30-noviembre-2023, para un plazo total de DIEZ (10) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS.

Actualmente el contrato lleva **267 días** de ejecución de los **315 días** de plazo contractual y en estos 267 días, solo se ha ejecutado el **31.09%** de la obra, resultando muy poco probable que en los restantes 48 días que le restan al plazo contractual, El Contratista alcance a terminar las obras objeto del proyecto.

ARGUMENTO PARA EL APREMIO

a. Que al Contratista se le ha concedido oportunidad para que se recupere del atraso, sin que a la fecha se evidencie un repunte en la ejecución física, como bien ha quedado documentado en el seguimiento semanal que se realiza mediante los comités de obra.

b. Que la ruta crítica que identifica tardiamente el Contratista corresponde a la de suministro de material pétreo, refiriéndose por primera vez a la ruta crítica en su último documento Plan de Contingencia #4 (03-oct-2023) y lo reitera en comité de obra #28, recordando que el Interventor mediante oficio CDP-033-2023 del 10-febrero-2023 previo a la suspensión de los contratos, identifica y cuantifica el suministro de material pétreo como **ruta crítica** del proyecto, sin que El Contratista hubiera hecho gestión para evitar que en adelante se agudizara. Ejemplo de ello es que en el tiempo de suspensión que duro de 3.5 meses, no se hayan acopiado volúmenes significativos de material pétreo y/o tomado las acciones correctivas necesarias para la obtención de material.

c. Que basados en el anexo 1 del pliego de condiciones definitivo proceso de licitación pública IT-LP-21-06 – MATRIZ DE RIESGOS – el riesgo que define el Contratista como ruta crítica, es un riesgo previsto en la matriz de riesgos (**Riesgo #2 y Riesgo #4**) esto es, que son riesgos previstos en la etapa precontractual del proceso de licitación, riesgos que ya se han materializado a juicio del interventor y que se asignan a: (CONTRATISTA Y DEPARTAMENTO) y (CONTRATISTA).

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencias (Si se materializa este riesgo)	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A QUIEN SE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROL (¿QUÉ SE VA A HACER PARA IMPLEMENTARLO?)	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN: ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MONITOREO Y REVISIÓN: PERIODICIDAD
3	Social	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**Desabastecimiento de materias primas e insumos**, la cual se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato se presenten limitaciones a la extracción de materia prima o bloqueo de las fuentes de suministro previstas o por el retiro del mercado de una parte de sus productores	Retrasos en las Obras, incumplimiento de cronogramas, mayores costos al contratista de las obras.	1	2	3	Riesgo Bajo	CONTRATISTA Y DEPARTAMENTO	Recopilación de datos estadísticos e información y punto de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual	1	1	1	Riesgo Bajo	Si el insumo es materia prima base y puede afectarla, mientras se acuerda adición alterna	Gestores y/o Supervisores / Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al cumplimiento del suministro de materia prima e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento	mensual
4	Social	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**Escasez de cualquier tipo de material e insumo para la ejecución de la obra**	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	CONTRATISTA	Recopilación de datos estadísticos e información de disponibilidad de materiales en la zona del proyecto, e insumos, durante la etapa precontractual y contractual	1	1	1	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores / Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de consecución de materiales e insumos de acuerdo con requerimientos del proyecto. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual

Tabla 2. Fuente: Proceso de licitación pública IT-LP-21-06 – MATRIZ DE RIESGOS

d. Que al contrato de obra se le ha realiza el monitoreo tanto en su ejecución física como en el ingreso de materiales pétreos a obra, como bien se describe en los diferentes comités de obra realizados, concluyendo que el ingreso de material pétreo es insuficiente comparado con las demandas que exige el proyecto.

e. Que El Contratista no ha iniciado aun con el suministro e instalación del ítem representativo Concreto MR 40, a pesar de que en reiteradas ocasiones de Comité Técnico se le ha insistido para que lo haga.

Con base en lo anterior, la Interventoria **APREMIA** al Contratista de obra basado en las pruebas documentales de los comités de obra semanales y demás comunicaciones enviadas, donde queda en evidencia que el atraso a la fecha del presente es del orden del **53.59%**.

Dicho lo anterior, se hace necesario que de manera inmediata el Contratista implemente las acciones contingentes necesarias encaminadas a dar cumplimiento en debida forma al objeto del contrato en su plazo y programación de obra establecido.

La Interventoría concede un plazo hasta el día sábado 21 de octubre de 2023 para que el contrato reporte una inversión física semanal mínimo del **7,93%,** porcentaje extraído de su documento Plan de Contingencia N°4 versión 2 para la semana del 15 al 21 de octubre 2023.



PLAN DE CONTINGENCIA No 04 versión 2
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No CO1.PCONTR.3602194
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE

MES	01/10/2023 - 07/10/2023	08/10/2023 - 14/10/2023	15/10/2023 - 21/10/2023	22/10/2023 - 28/10/2023	29/10/2023 - 04/11/2023
PRELIMINARES			$ 24.293.005	$ 26.950.183	$ 9.206.109
FILTROS			$ 34.532.500	$ 38.167.500	$ 42.989.822
ALCANTARILLAS	$ 8.844.677	$ 27.023.987	$ 30.364.263	$ 33.582.963	$ 18.648.131
CANALES					
MUROS	$ 40.042.216	$ 46.061.179	$ 51.490.140	$ 56.899.102	$ 113.112.429
SUMIDEROS					
ZANJAS DE CORONACIÓN	$ 8.382.162	$ 10.166.400	$ 11.950.738	$ 12.684.162	$ 1.421.586
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ 163.065.274	$ 200.807.311	$ 268.549.348	$ 286.291.384	$ 430.248.910
CUNETAS		$ 55.594.897	$ 64.110.526	$ 70.659.004	$ 75.286.070
DISIPADORES DE ENERGÍA		$ 11.881.836	$ 13.905.115	$ 15.628.375	$ 2.556.139
SEÑALIZACIÓN					$ 54.202.311
GAVIONES			$ 52.607.817	$ 59.159.248	$ 13.955.243
VARIOS	$ 7.809.165	$ 8.850.387	$ 40.291.609	$ 44.532.831	$ 23.549.666
VR PROGRAMADO	$ 97.401.171	$ 97.401.171	$ 97.401.171	$ 97.401.171	$ 277.854.234
% PROGRAM.	1.12 %	1.12 %	1.12 %	1.12 %	3.20 %
% PROGRAM. ACUM.	63.89 %	64.98 %	66.10 %	67.22 %	90.42 %
VR REPROGRAMADO	$ 248.743.493,96	$ 300.486.046,08	$ 591.824.956,48	$ 644.854.338,24	$ 765.197.704,62
% REPROGRAMADO	2.86 %	4.15 %	8.83 %	7.41 %	9.63 %
% REPROGRAMADO ACUM.	2.86 %	7.01 %	13.81 %	21.22 %	30.25 %

REPROGRAMACIÓN No 01

PLAN CONTINGENCIA No 04

CONVENCIONES

% PROGRAMADO REPROGRAMACIÓN No 02 - PRÓRROGA No 01 01-oct

% PLAN DE CONTINGENCIA No 04

Fuente: Comunicado contratista GS-IT-LP-21-06-1/172 del 11-oct-2023 con asunto "*Plan de Contingencia No 04 versión 2 – Respuesta solicitud comité #28*"

El presente apremio tiene como propósito el invitar al Contratista a implementar las acciones que sean necesarias para que al termino de la presente semana, tenga una ejecución del orden del 7,93%, pues de no alcanzarlo, el presente documento constituirá el aviso respectivo para el inicio en firme de la solicitud ante LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER, de solicitud de multa con base en la CLAUSULA 15, Causal 1, del Contrato en referencia.

Sin otro particular. Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoria y Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Copias:

-Ing. Marlon Gamboa – Supervisor Contrato de Interventoría- mgamboa@invias.gov.co
-Ing. Juan Manuel Perdomo – Gestor Técnico del Proyecto - jmperdomo@invias.gov.co
-Ing. Fabiola Figueredo – Supervisora Gobernación de Santander - ca.ffigueredo@santander.gov.co

Bogotá D.C., octubre 19 de 2023.
CDP-LB-035-2023.

Ingeniero:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra.
Carrera 4 #35-75 Conjunto Rincón la Pradera - Casa 26.
Tunja, Boyacá.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Solicitud de respuesta a oficio CDP-LB-026-2023 con asunto Observaciones informe mensual social y ambiental del contratista No. 8 correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto de 2023

Cordial saludo,

El pasado 27 de septiembre de 2023, se envió vía correo electrónico el oficio CDP-LB-026-2023 en el que se solicita al Contratista atender las observaciones realizadas por la Interventoría al informe mensual social y ambiental No. 8 correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto de 2023 presentado por el Contratista.

A la fecha, no se ha obtenido respuesta a dicha solicitud, por lo que se le reitera al Contratista atender el contenido de dicho comunicado, y radicar el informe mensual social y ambiental en su versión 2 de nuevo a la interventoría, a más tardar el día martes 24 de octubre de 2023 en horario de oficina.

Cabe recordar, que es obligación del contratista de acuerdo con lo establecido en la **Cláusula 9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** numeral jj) "Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la Interventoría..."

Lo anterior, además, con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el Manual de Interventoría de INVIAS en el que se establece la entrega de informes trimestrales, los cuales deben incluir los informes mensuales del Contratista aprobados por esta Interventoría.

Sin otro particular

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría y Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C., Octubre 21 de 2023.
CDP-LB-036-2023.

Ingeniero:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra.
Carrera 4 #35-75 Conjunto Rincón la Pradera - Casa 26.
Tunja, Boyacá.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Solicitud de entrega de soportes de cumplimiento de la implementación del documento PAGA

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos dar traslado de la comunicación INVIAS-1606-2021 – 011-AM emitida por nuestro Especialista Ambiental John Cano, donde la Interventoría solicita se presenten los soportes de cumplimiento de la implementación del documento PAGA.

Esta dirección otorga un plazo para la entrega de esta documentación hasta el día 28 de octubre de 2023.

Cordialmente,

JESUS MARÍA BERDUGO LEAL
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Ajunto oficio INVIAS 1606 2021-011-AM (2 folios)

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

Bogotá, 20 de octubre de 2023.

INVIAS-1606-2021 – 011-AM

Señores:

CODIPRO INGENIERIA LTDA.
Atn, Ing. Jesús Berdugo Leal.
Director de Interventoria

REFERENCIA: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS"

Asunto: Entrega de soportes de cumplimiento de la implementación del documento PAGA.

Respetado ingeniero:

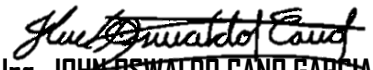
De acuerdo con el seguimiento realizado a la gestión ambiental del Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", la interventoría ha evidenciado que a la fecha no se ha dado cumplimiento en su totalidad a las obligaciones, tanto en campo como documentales, relacionadas con las actividades de implementación del PAGA aprobado por Interventoría.

De acuerdo con lo anterior, se le requiere al contratista Luis Guillermo Ruiz Machado que en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legales, haga entrega de los soportes de cumplimiento de la implementación del documento PAGA aprobado por la interventoría, para la ejecución del presente contrato de obra, de forma INMEDIATA, teniendo en cuenta que, dicho contrato tiene fecha de finalización para el 30 de noviembre de 2023 y

no se ha dado cumplimiento con la aprobación de los informes respectivos del componente ambiental al periodo de corte del presente comunicado.

Respetuosamente sugiero a usted, que en su condición de director de interventoría llame la atención del contratista de obra y le otorgue un tiempo prudencial para que haga entrega de la información documental aquí requerida.

Cordialmente,



Ing. JOHN OSWALDO CANO GARCIA
Especialista Ambiental
CODIPRO LTDA.

Bogotá D.C., octubre 23 de 2023.
CDP-LB-037-2023.

Ingeniero:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra.
Carrera 4 #35-75 Conjunto Rincón la Pradera - Casa 26.
Tunja, Boyacá.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Observaciones informe mensual social del contratista No.9, correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre de 2023

Cordial saludo:

Una vez revisado el informe mensual No. 9 correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre de 2023, radicado por el Contratista vía correo electrónico el 20 de octubre de los corrientes a través de oficio GS-IT-LP-21-06-1/180, respetuosamente nos permitimos hacer las siguientes observaciones correspondientes a dicho informe mensual social:

1. **Observaciones generales:**

   a. En la portada del informe el nombre del Contratista no corresponde a la empresa que está ejecutando el contrato de obra en cuestión.
   b. En la introducción, el número de informe no corresponde con el periodo a reportar.
   c. El registro fotográfico debe tener referencia, fecha y hora (en cada foto del informe).

2. **Numeral 2.2.1 PROYECTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD, en el título Puntos Satélites de Información, Buzones de Sugerencias y carteleras informativas:**

   a. Verificar redacción ya que se informa que se tiene previsto la instalación de dos Puntos Satélites de información, pero no se aclara en qué sitios; y seguidamente, se informa que para el periodo se cuenta con dos puntos de información ya instalados. Aclarar, si solamente se contará con los dos Puntos Satélites instalados actualmente.
   b. Incluir registro fotográfico de la verificación del Punto Satélite instalado en el municipio de Sucre.

3. **Numeral 2.2.3.1 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD**

   En el documento se informa que se anexan las actas de vecindad, sin embargo, dichas actas se deben anexar de forma digital a los informes, una vez se encuentren debidamente diligenciadas y con la firma manuscrita de cada una de las partes. Si para el cierre del informe,

aún no se cuenta con los documentos firmados, se hace la aclaración que las actas se encuentran en proceso de firma y que por lo tanto se incluirán en el siguiente informe.

4. **Numeral 2.2.3.2 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE COMPROMISO O PERMISOS DE OBRA DE ARTE:**

   Corregir el título ya que se debe especificar que son Permisos de Intervención en Predio Privado, más que informar el tipo de actividad constructiva.

5. **Numeral 2.2.3.6. CONFORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:**

   Incluir en los anexos el acta de reunión y la presentación que se realizó para la reunión.

6. **Numeral 2.2.3.7 CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA:**

   a. Incluir en el Anexo 3. Soporte información a ARN, el soporte de la consulta inicial realizada por el contratista ante la ARN y el comunicado de respuesta de dicha Entidad. El documento denominado OFICIO 350 Solicitud LA Belleza-Sucre (2) corresponde a un comunicado emitido por la Secretaría de Tránsito y Transporte de la alcaldía de Puente Nacional.
   b. En la Tabla 1. Generación de empleo septiembre de 2023, ajustar el mes al periodo correspondiente.
   c. En la Tabla 5. Mano de obra perteneciente al municipio de Sucre, no se encuentra relacionado el señor JOSE LUIS MATEUS ARIZA, de quien se presenta certificado de residencia.

7. **PROYECTO PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL**

   Informar si en el periodo se realizó o no capacitación al personal nuevo sobre el manejo de hallazgos fortuitos. Incluir el soporte (listado de asistencia y ayuda visual de la capacitación) en los anexos entregados con el informe mensual social No.9.

Agradecemos de antemano atender oportunamente el contenido del presente comunicado, y radicar el informe mensual en su versión 2 de nuevo a la interventoría, dentro de los tiempos establecidos contractualmente.

Asimismo, se aclara que la aprobación del informe mensual social No.9 versión 2 se dará, previa revisión del mismo, una vez se apruebe el informe mensual social No. 8 en su versión 2 correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto de 2023, el cual a la fecha de emisión del presente comunicado no se ha recibido para revisión de la interventoría.

Sin otro particular

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría y Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

CODIPRO LTDA
Ingeniería & Arquitectura

Bogotá D.C., octubre 24 de 2023.
CDP-LB-038-2023.

Señores
GOBERNACIÓN DE SANTANDER
Secretaria de Infraestructura.
Ingeniera **FABIOLA FIGUEREDO HURTADO**
Supervisora del contrato de obra
Bucaramanga – Santander
Correo electrónico: ca.ffigueredo@santander.gov.co

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander). Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoria No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: SOLICITUD DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR3692104.

¡Saludo Cordial!

Con base en las obligaciones consignadas en el contrato de obra N°CO1.PCCNTR3692104 suscrito entre la Gobernación de Santander y el Ingeniero LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO, en los estudios previos, en la matriz de riesgos, pliegos de condiciones definitivos y demás documentos constitutivos del proceso licitación pública IT-LP-21-06 debidamente publicado en el SECOP 2, y ante el incumplimiento evidente por parte del **contratista LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO,** la firma interventora **CODIPRO INGENIERÍA LTDA** contratada por el Instituto Nacional de Vías-INVIAS mediante contrato N°1606 de 2021, en ejercicio de sus funciones, considera procedente solicitar a la Gobernación de Santander dar inicio al proceso administrativo sancionatorio por incumpliendo parcial según de la CLAUSULA 15. MULTAS, causal de incumplimiento número 1, que textualmente expresa:

CLAUSULA 15. MULTAS....
Causales...

"1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al [0.5%] del valor del contrato, por cada dia calendario de atraso."

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

Estado actual del avance físico, financiero, presupuestal con corte al último comité de obra #30 del 20-oct-2023: el contrato lleva **274 días** de ejecución de **315 días** de plazo contractual total. Faltan **41 días** para el vencimiento.

- ► Plazo inicial y contractual: 9 meses (270 días) + 45 días (315 días)
- ► Acta de inicio:..... 28-sep-2022.
- ► Acta de suspensión #1:..... 13-feb-2023.
- ► Acta de reinicio #1:..... 01-jun-2023.
- ► Acta modificatoria #1: ..... 13-julio-2023.
- ► Prórroga #1 al contrato de obra 12-octubre-2023
- ► Fecha de terminación actualizada: ...30-nov-2023.

En el corte semanal #40 (periodo del 13 al 19-oct-2023) se ejecutó el **1.03%** del presupuesto, llegando a una ejecución física acumulada ejecutada de obra del **32.12%** frente a la inversión programada acumulada según reprogramación número #2 del **85.58 %.** El contrato presenta un atraso del **53.46%**.

A continuación, se presenta una tabla del comportamiento del contrato desde el punto de vista de ejecución física desde la programación inicial, reprogramación #1 y reprogramación #2.

Comité Número	Fecha comité	Programación	Inversión programada acumulada	Ejecución semana	Ejecución física acumulada ejecutada de obra	Atraso%
16	13-jul-23	Programación inicial	82.63%	0.58%	10.29%	72.34%
17	20-jul-23	Reprogramación #1	42.83%	1.22%	11.51%	42.83%
18	27-jul-23		45.65%	3.08%	14.59%	31.06%
19	4-ago-23		46.32%	0.68%	15.27%	31.05%
20	11-ago-23		47.87%	0.47%	15.74%	32.13%
21	16-ago-23		49.20%	0.80%	16.54%	32.66%
22	24-ago-23		50.98%	1.09%	17.63%	33.35%
23	1-sep-23		52.31%	2.37%	20.00%	32.31%
24	7-sep-23		59.41%	2.28%	22.28%	37.13%
25	14-sep-23		66.51%	2.72%	25.00%	41.51%
26	21-sep-23		73.61%	2.00%	27.00%	46.61%
27	28-sep-23		82.74%	1.00%	28.00%	54.74%
28	6-oct-23	Reprogramación #2	83.79%	2.18%	30.18%	53.61%
29	13-oct-23		84.68%	0.91%	31.09%	53.59%
30	20-oct-23		85.58%	1.03%	32.12%	53.46%
			Promedio	**1.49%**		

Tabla 1: Extraída del comité #30 - Seguimiento semanal al contrato de obra

Como se evidencia en la tabla anterior, previo a la suscripción del acta modificatoria #1, el contrato de obra llevaba un atraso del **72.34%**, como quedó registrado en comité de obra #16 del 13-julio-2023.

En el desarrollo del comité de obra #16 se estudia y debate entre las partes participantes (Supervisora contrato de obra – Contratista – Interventoría) el punto de partida de la nueva curva de programación, que para este caso se denomina reprogramación #1. Ante el atraso evidente en el programa de inversiones, se determina darle voto de confianza al contratista y se determina definir una responsabilidad compartida, con porcentaje de responsabilidad del 50% contratista – 50% entidad contratante, con el compromiso que se implemente plan de contingencia para recuperar el atraso. Es por ello que la inversión programada acumulada pasa del **82.63**% al **42.83%**, en los comités de obra #16 y #17 respectivamente, como se ilustra en la tabla 1.

Continuando con el análisis de la tabla #1, se concluye que en promedio el contratista ejecutó el **1.49%** del valor del contrato cada semana, inversión que está muy por debajo de la línea de inversión según programaciones de obra presentadas por el contratista y aprobadas por el interventor.

Por otra parte, se suscribe Prórroga #1 al contrato de obra, donde la Gobernación de Santander le otorga UN MES (1) Y DIECISÉIS (16) DÍAS, quedando con nueva fecha de terminación el próximo 30-noviembre-2023, para un plazo total de DIEZ (10) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS.

En consideración al exiguo plazo que le resta al Proyecto y que tan solo se ha ejecutado el **32.12%** de la obra, resulta muy poco probable que el contratista logre terminar las obras objeto del contrato.

ARGUMENTO PARA LA SOLICITUD DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL CONTRATO DE OBRA.

a. Que la interventoría mediante comunicado CDP-LB-033-2023 del 17-oct-2023 apremió al contratista, advirtiendo que debido al enorme atraso registrado "*La interventoría concede un plazo hasta el día sábado 21 de octubre de 2023 para que el contrato reporte una inversión física semanal mínimo del* ***7.93%.*** *porcentaje extraído de su documento Plan de Contingencia N°4 versión 2 para la semana del 15 al 21 de octubre 2023*". La inversión semanal fue del **1.03%**, según comité de obra #30 del 20-oct-2023, por lo que el atraso siguió incrementándose, trayendo como consecuencia la petición que se hace en el presente documento.

b. Que la ruta crítica que identifica tardíamente el contratista corresponde a la del suministro de material pétreo, refiriéndose por primera vez a la ruta crítica en su último documento Plan de Contingencia #4 (03-oct-2023) y lo reitera en comité de obra #28, recordando que el interventor mediante oficio CDP-033-2023 del 10-febrero-2023 previo a la suspensión de los contratos, identifica y cuantifica el suministro de material pétreo como **ruta crítica** del proyecto, sin que el contratista hubiera hecho gestión efectiva para evitar que en futuro se agudizara, prueba de ello es que en el tiempo de suspensión que duró de 3.5 meses no se hayan acopiado volúmenes significativos de material pétreo y/o tomado las acciones correctivas necesarias para la obtención del material.

c. Que basados en el anexo 1 del pliego de condiciones definitivo proceso de licitación pública IT-LP-21-06 – MATRIZ DE RIESGOS – el riesgo que define el contratista como ruta crítica, es un riesgo previsto en la matriz de riesgos (**Riesgo #2 y Riesgo #4**) esto es, que son riesgos previstos en la etapa precontractual del proceso de licitación, riesgos que ya se han materializado a juicio del interventor y que se asignan a: (CONTRATISTA Y DEPARTAMENTO) y (CONTRATISTA).

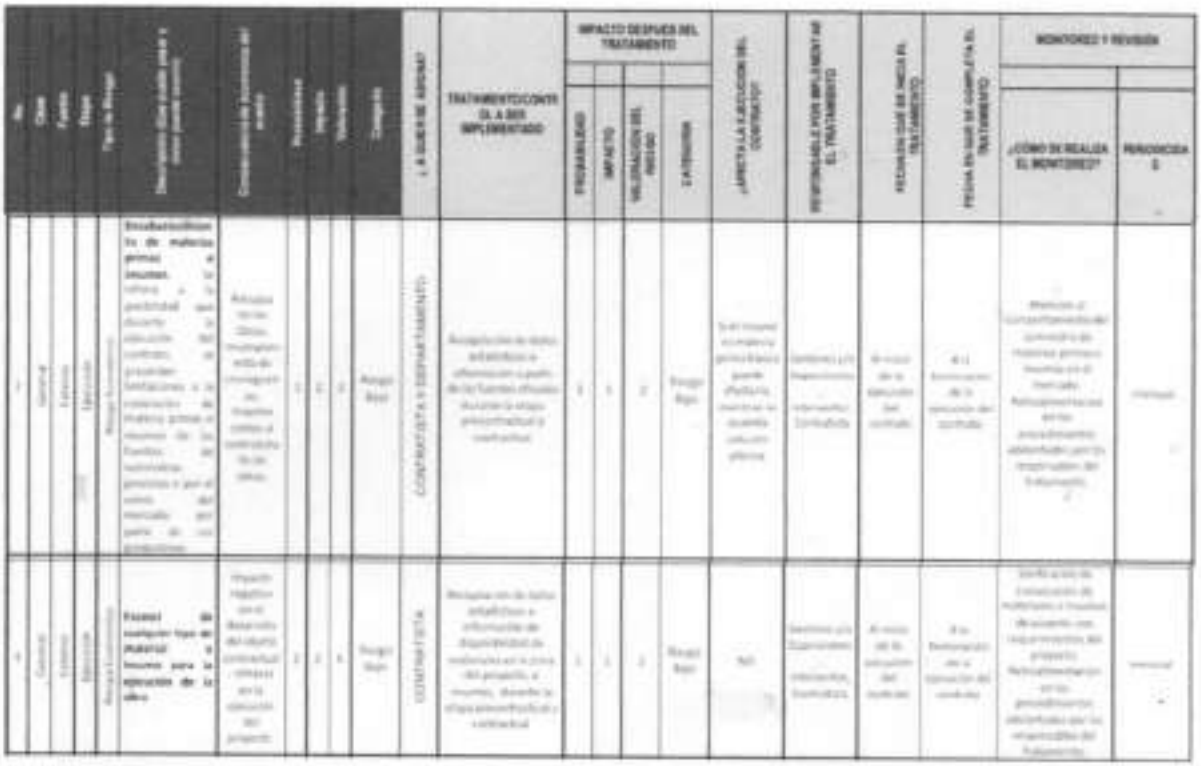


Tabla 2: Fuente: Proceso de licitación pública IT-LP-21-06 – MATRIZ DE RIESGOS

d. Que al contrato de obra se le ha realizado el monitoreo tanto en su ejecución física como en el ingreso de materiales pétreos a obra, como bien se describe en los diferentes comités de obra realizados, concluyendo que el ingreso de material pétreo es insuficiente comparado con las demandas que exige el proyecto.

e. Que el contratista aún no inicia con el suministro e instalación del ítem representativo – CONCRETO HIDRÁULICO PARA PAVIMENTO MR-40, a pesar de que en reiteradas ocasiones en comité técnico se le ha insistido para que lo haga.

Con base en lo anterior, la interventoría se permite recomendar respetuosamente a la Entidad Contratante, GOBERNACIÓN DE SANTANDER, DAR INICIO A PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO Y LA APLICACIÓN DE LA MULTA EN ATENCIÓN LA CLÁUSULA 15 DEL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR3692104, por medio de la cual se establece el procedimiento para imposición de sanciones y se señalan las causales y cuantías para hacer efectiva la cláusula de multas, específicamente en la causal 1.

TASACIÓN DE LA MULTA:

CAUSAL 1: Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.

Valor del Contrato	$8,922,403,109.-00
0,5% del valor del Contrato	$ 44,612,015.-55

Con base en comunicado del interventor CDP-033-2023 del 17-oct-2023, se argumenta y expone con claridad que el atraso del contrato para el 13-oct-2023 es del **53.59%**, y que es evidente el

incumplimiento al cronograma de obra, esto es que el contrato para la fecha 13-oct-2023 debería tener un avance en su ejecución física del **84.68%.**

Por otra parte, la semana siguiente al apremio de multa, el contrato debía reportar una inversión física semanal mínimo del **7.93%,** porcentaje extraído del documento del contratista Plan de Contingencia N°4 versión 2 para la semana del 15 al 21 de octubre 2023'. Constatando que la inversión semanal que fue del **1.03%,** según seguimiento en comité de obra #30 del 20-oct-2023, ejecución física muy alejada de la meta establecida.

Así las cosas, se configura el incumplimiento al cronograma de obra – reprogramación #2, el atraso en días al cronograma de obra es de **169 días.**

Sin embargo, el propio contrato en su parágrafo 6 establece que ninguna de las sanciones asociadas a cada casual de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del contrato, por lo que se adopta este valor.

Valor del Contrato	$8,922,403,109.00
5% del valor del Contrato	$ 446.120.155
Valor de la multa causal 1	**$ 446.120.155**

► **VALOR DE LA MULTA POR CONCEPTO DE CAUSAL 1:** $ 446.120.155 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE).

Dicho lo anterior, quedamos atentos para ampliar, aclarar y/o complementar la información que se relaciona con la petición que la interventoría presenta a la Gobernación de Santander.

Sin otro particular.

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría y Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

ANEXOS:
► Comité de obra #16 del 13-jul-2023
► Comité de obra #17 del 20-jul-2023
► Comité de obra #18 del 27-jul-2023
► Comité de obra #19 del 04-ago-2023
► Comité de obra #20 del 11-ago-2023
► Comité de obra #21 del 16-ago-2023
► Comité de obra #22 del 24-ago-2023
► Comité de obra #23 del 01-sep-2023
► Comité de obra #24 del 07-sep-2023
► Comité de obra #25 del 14-sep-2023

- ►Comité de obra #26 del 21-sep-2023
- ►Comité de obra #27 del 28-sep-2023
- ►Comité de obra #28 del 06-oct-2023
- ►Comité de obra #29 del 13-oct-2023
- ►Comité de obra #30 del 20-oct-2023
- ►Cronograma de obra
- ►Comunicación del interventor CDP-030-2023.
- ►Comunicación del interventor CDP-033-2023.
- ►Comunicación del interventor CDP-LB-033-2023

CON COPIA:

- ► Ing. Juan Manuel Perdomo – Gestor Técnico del Proyecto - jmperdomo@invias.gov.co
- ► Ing. Marlon Gamboa – Supervisor Contrato de Interventoría - mgamboa@invias.gov.co
- ► Ing. Luis Guillermo Ruiz Machado – Representante Legal – Contrato de obra - via.labelleza.sucre@gmail.com

Bogotá D.C., octubre 25 de 2023.
CDP-LB-039-2023

CODIPRO LTDA
Ingeniería & Arquitectura

Ingeniero:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra.
Carrera 4 #35-75 Conjunto Rincón la Pradera - Casa 26.
Tunja, Boyacá.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Observaciones del Especialista Ambiental informe mensual ambiental No. 9 del contratista-GS-IT-LP-21-06-1/180.

Cordial saludo:

Recibida la documentación entregada por parte del Contratista la semana anterior, fue revisada recientemente por nuestro Especialista en el área Ambiental, Ingeniero John Cano, quien se pronunció mediante oficio INVIAS-1606-2021–012-AM, que contiene las observaciones por él encontradas, frente al oficio GS-IT-LP-21-06-1/180 del 20 de octubre de 2023.

Esperamos se atiendan estas observaciones a la mayor brevedad.

Sin otro particular

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría y Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Anexo: *INVIAS 1606 DE 2021-012-AM_Observ. IMA 9- Observaciones informe mensual ambiental No. 9 del contratista.*

Bogotá D.C., octubre 25 de 2023.
CDP-LB-040-2023.

CODIPRO LTDA.
Ingeniería & Arquitectura

Ingeniero.
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra.
Carrera 4 #35-75 Conjunto Rincón la Pradera - Casa 26.
Tunja, Boyacá.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Revisión Informe de Obra N°9, puesto a consideración de la interventoría.

¡Saludo Cordial!

Una vez recibida la información remitida por el contratista de obra vía correo electrónico y después de revisados objetivamente el informe presentado, nos permitimos comunicarles las observaciones encontradas:

Capítulo **1. INFORME DEL CONTRATISTA DE OBRA N°9**

En el Sub capítulo **1.1. INFORMACION GENERAL DEL COTRATO.**

En el numeral **1.2. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO**

Teniendo en cuenta que la información relacionada en los informes es dinámica, se recomienda realizar actualización a fecha de finalización del periodo, del alcance presentado en este numeral, teniendo en cuenta los cambios que ha tenido el proyecto en su ejecución.

Capítulo **2. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA N.° CO1.PCCNTR.3692104 (Numeración interna 2087 de 2022) DE 13 DE JULIO DE 2022**

En el Sub capítulo **2.4. ACTIVIDADES TECNICAS**

Numeral **2.4.1. EJECUCION FISICA DEL CONTRATO**

- **Por consultoría:** Se solicita que en el componente correspondiente al "ajuste y complementación de estudios y deseños", dar claridad en que a la fecha no se ha cerrado dicho componente de pago, teniendo en cuenta lo referido en el capítulo X. ACTA DE APROBACIÓN PARCIAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FORMATO MEPI-MN1-IN-1-FR-4 Y ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS FORMATO MEPI-MN1-IN-1-FR-5, del instructivo MEPI-MN1-IN-1 INICIO EJECUCION CTO OBR – INV del manual de interventoría del INVIAS.

Numeral **2.4.1. EJECUCION FISICA DEL CONTRATO**

La interventoría comparte la caracterización de los trabajos realizados, pero aclara que se deben conciliar las cantidades tomadas para cada ítem. Esto permitirá llegar a un valor conciliado para cada Acta parcial de Obra.

Por lo tanto, la información suministrada en el informe es solo informativa y no debe considerarse como aprobación o rechazo de las cantidades ejecutadas en los frentes de obra.

Numeral **2.4.2 PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTRATISTA**

Al igual que para los informes presentados anteriormente, no se comparte lo expresado por el contratista respecto a la causas del atraso presentado: *"esta situación está dada por que la etapa de consultoría consumió un mayor tiempo del previsto, debido a la complejidad de la evaluación realizada a los estudios y diseños suministrados por la entidad contratante, teniendo en cuenta esta situación se encuentra en curso la aplicación del Plan de Contingencia No 02 presentado a la interventoría."*; se debe tener en cuenta que la contingencia surgida por el mayor tiempo en la etapa de consultoría ya fue causada en la reprogramación de obra número 1. Por lo que el atraso registrado a la fecha de edición del informe, correspondiente al 54.74%, obedece a otros eventos en la ejecución contractual.

Es necesario observar que el atraso se ha incrementado en el tiempo, demostrando esta particularidad que existen deficiencias en la planeación y ejecución de las actividades, respecto a los expresado: *"Para el cierre del presente informe se resalta que la ruta crítica identificada para el proyecto, está dada por el suministro de materiales provenientes de las fuentes de material de la zona aledaña al proyecto, dado que no fabrican las cantidades mínimas para darle desarrollo al proyecto y por las fuentes localizadas en el municipio de Moniquirá, dado que no abastecen el proyecto con la necesidad requerida, por la alta demanda de la zona y porque las especificaciones técnicas del material de Sub base granular Clase A no cumplen;"* la interventoría era consciente de esta situación desde el mes de febrero de 2023 y así lo comunico al contratista de obra en comunicación CDP-033-2023, radicada el 10 de febrero de 2023, en la que se expresan las deficiencias de las canteras de la región y en la que se exhorta a evaluar nuevas alternativas en lo referente a las fuentes de materiales, teniendo en cuenta los volúmenes de material disponibles y los necesarios para la conclusión exitosa del proyecto, cuestión que fue desestimada en ese momento y que se retoma a tan solo 15 días de la finalización del proyecto.

Numeral **2.4.3. INFORME GENERAL DEL ESTADO DEL TIEMPO**

Es importante presentar la información recolectada diariamente respecto a las precipitaciones en el sitio, de forma que se atienda lo solicitado en el Manual de Interventoría, instructivo MEPI-MN1-IN-15. (*formato con firma conjunta*), toda vez que la manera de presentación no ofrece datos suficientes para constatar los tiempos de estado seco o lluvia.

Numeral **2.5. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:**

En cuanto a lo manifestado por el contratista respecto a, *"La interventoría emite el oficio No CDP-184-2023 el día 04 de julio de 2023 con asunto "Revisión informes de obra, observaciones de los informes No 1, No 2 y No 3 y entrega inicial de los informes No 4 y No 5, puestos a consideración de la interventoría", en este sentido se tendrán en cuenta las observaciones dadas y aplicables en secuencia del presente informe, por otra parte, se presentarán los formatos que debe aplicar el contratista de obra, los cuales fueron suministrados por la entidad contratante, la Gobernación de Santander"*; es necesario recordar que el contrato que nos atañe, proviene de un convenio interadministrativo entre la Gobernación de Santander y el Instituto Nacional de Vías, por lo que existen obligaciones contractuales también con el Instituto Nacional de Vías, en tal caso, se solicita amablemente acoger las observaciones realizadas por la interventoría respecto al diligenciamiento de los formatos que hacen parte del manual de interventoría de esta entidad.

Numerales **2.5.1. RELACIÓN DEL PERSONAL EMPLEADO POR EL CONTRATISTA y 2.5.2 RELACIÓN DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA DE OBRA**

Se requiere que a la información relacionada en los documentos, se anexen formalmente los certificados de afiliación del personal presentado y demás documentación requerida, tema que ha sido objeto de discusión en diferentes comités de obra y comunicación oficial, para lo cual se debe cumplir lo descrito en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 - PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. (*formato con firma conjunta*)

Sub capítulo **2.8. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:**

Numeral **2.8.1. PRUEBAS Y ENSAYOS**

De acuerdo con lo descrito en el documento socializado por la Supervisión de la Gobernación de Santander para el proyecto que nos atañe, "ap-jc-gi-07-guia_del_informe_del_interventor_o_contratista", en el que se relaciona los siguiente, *"Para verificar que se cumpla con las especificaciones técnicas se realizaron los siguientes ensayos en el laboratorio de la firma xxxx: (describir comentarios sobre el resultado vs normatividad que aplica)"*, se sugiere se anexe en este numeral lo descrito en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO del instructivo propio del manual de interventoría INVIAS, el cual debe ser entregado por el contratista a cierre de cada mes, por lo que es de elaboración regular y no conllevará esfuerzos adicionales a la gestión documental.

Numeral **2.8.2 RELACION DEL EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA.**

Se sugiere que para este reporte se relacione de acuerdo a lo descrito en el instructivo correspondiente a MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA, teniendo en cuenta que en el reporte ofrecido no se cuenta con el estado de la maquinaria disponible. (*formato con firma conjunta*)

Anexo 4. Informe Plan de Manejo de Tránsito PMT

Numeral **14. MANEJO DE TRANSITO VEHICULAR.**

Se recomienda complementar y actualizar la información presentada, teniendo en cuenta que fue socializado y aprobado el cierre de la vía en los sectores de intervención en periodos aproximados de 2 horas.

Solicitamos cordialmente se atiendan las recomendaciones y observaciones anteriormente referidas y sea nuevamente radicado el documento para su correspondiente revisión por parte nuestra.

Sin otro particular.

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoria y Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C, Octubre 25 de 2023.
CDP-LB-041-2023.

Ingeniero:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra.
Carrera 4 #35-75 Conjunto Rincón la Pradera - Casa 26.
Tunja, Boyacá.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Devolución de actas de vecindad de seguimiento, revisadas y firmadas por la Interventoría

Cordial saludo.

Una vez revisadas y firmadas las actas de vecindad de seguimiento radicadas por el contratista el día 24 de octubre de 2023 mediante oficio GS-IT-LP-21-06-1/181 en la oficina de la Interventoría, se hace devolución de las actas relacionadas a continuación para la entrega de la respectiva copia a los propietarios:

ACTAS DE VENCINDAD		
Nº	**PROPIETARIO**	**ABSCISA**
1	TITO JULIO OLARTE RUEDA	PR1+130
2	JAIME ROMERO	PR1+280
3	LUIS ALFONSO RODRIGUEZ (PAPÁ)	PR1+340
4	VICENTE MATEUS	PR1+680
5	ELSA ARIZA TELLEZ	PR1+980
6	ELSA ARIZA TELLEZ	PR1+760
7	LUIS ALFONSO RODRIGUEZ (HIJO)	PR2+400
8	MARIA EMILSE BARBOSA	PR2+560
9	FABIO ALONSO RODRIGUEZ VARGAS	PR2+570

Sin otro particular

Cordialmente,

LUIS ALVARO CASTILLO CRUZ
ING RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Angelica Velasco
26/10/2023
2:49 pm.

8.1.2 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA DEL CONTRATISTA, LA GOBERNACIÓN, INVIAS Y LOS MUNICIPIOS, INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

Fecha	CONSECUTIVO	REFERENCIA	Asunto
02/10/2023	GS-IT-LP-21-06-1/166	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Presentación Geometría Intersección vía La Granja versión 5
02/10/2023	GS-IT-LP-21-06-1/165	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Entrega de Reprogramación de obra No 02 versión 2
20/09/2023	GS-IT-LP-21-06-1/161	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Permiso Ingreso A Obra
03/10/2023	GS-IT-LP-21-06-1/168	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Solicitud resultados evaluación de obra de contención PR1+120
02/10/2023	GS-IT-LP-21-06-1/167	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Plan de Contingencia No 04 – Respuesta oficio CPD-LB-022-2023
04/10/2023	GS-IT-LP-21-06-1/169	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Solicitud revisión de Ítems No previstos versión 2

05/10/2023	GS-IT-LP-21-06-1/170	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Respuesta oficio No. CDP-LB-028-2023 de interventoría
10/10/2023	GS-IT-LP-21-06-1/170	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Entrega Metodología Taller de Sostenibilidad No. 2
10/10/2023	GS-IT-LP-21-06-1/171	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Entrega de acta de inducción de temas ambientales, a la inspectora SST
10/10/2022	GS-IT-LP-21-06-1/172	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Plan de Contingencia No 04 versión 2 – Respuesta solicitud comité #28
11/10/2023	GS-IT-LP-21-06-1/174	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Entrega resultados para concreto MR - "MÉTODO DE ENSAYO PARA DETERMINAR EL MÓDULO DE ELASTICIDAD ESTÁTICO Y LA RELACIÓN DE POISSON EN CONCRETO A COMPRESIÓN"
11/10/2023	GS-IT-LP-21-06-1/173	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Solicitud revisión de Ítems No previstos versión 3
17/10/2023	GS-IT-LP-21-06-1/177	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el	Entrega pólizas actualizadas con Prórroga No 01

		departamento de Santander”	
17/10/2023	GS-IT-LP-21-06-1/174	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Presentación para reunión CPC y Veeduria
18/10/2023	GS-IT-LP-21-06-1/178	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Presentación Geometría Intersección vía La Granja versión 6
19/10/2023	GS-IT-LP-21-06-1/179	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Entrega plan de calidad para pavimento rígido v3
20/10/2023	GS-IT-LP-21-06-1/180	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Entrega Informe de Obra No 09
20/10/2023	INVIAS-1606-2021-011-AM	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Entrega de soportes de cumplimiento de la implementación del documento PAGA.
24/10/2023	GS-IT-LP-21-06-1/183	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Entrega pólizas actualizadas con Prórroga No 01 versión 2
24/10/2023	GS-IT-LP-21-06-1/182	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”	Presentación Geometría Intersección vía La Granja versión 7

24/10/2023	GS-IT-LP-21-06-1/181	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Entrega de Actas de Vecindad
24/10/2023	INVIAS-1606-2021-012-AM	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Observaciones informe mensual ambiental No. 9 del contratista.
24/10/2023	GS-IT-LP-21-06-1/185	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Respuesta oficio de interventoría CDP-LB-035-2023
28/10/2023	GS-IT-LP-21-06-1/176	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Respuesta oficio de interventoría No. CDP-LB-036-2023
28/10/2023	GS-IT-LP-21-06-1/177	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Soporte de entrega de Actas de vecindad
30/10/2023	GS-IT-LP-21-06-1/185	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Presentación Geometría Intersección vía La Granja versión 8
31/10/2023	GS-IT-LP-21-06-1/184	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Solicitud revisión de Ítems No previstos versión 4

GS-IT-LP-21-06-1/161

La Belleza Santander, 20 de septiembre del 2023

Vocera
MARIA ANGELICA FANDIÑO ESCAMILLA
SENA
La Belleza Santander

ASUNTO: Permiso Ingreso A Obra

Cordial Saludo,

Respondiendo a la solicitud enviada el día 16 de septiembre del 2023, para el ingreso de veintidós (22) estudiantes del técnico en **Construcción de vías,** ficha Nº 2672102 del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para la práctica académica; nos permitimos notificar la aceptación a la solicitud, asignando el día 23 de septiembre del 2023 a las 8 am en el PR 2+560 (tienda Fabio Rodríguez), para socializar el proyecto y hacer las debidas recomendaciones.
Por otra parte, se recomienda el uso obligatorio de los EPP (Elementos de Protección Personal) para poder dar ingreso a la obra como son: el casco, botas de seguridad, camisa manga-larga, pantalón jean.
Se recomienda la presencia del instructor o tutor

Nota: Tener en cuenta los horarios de cierres temporales de vía

Agradecemos su atención y colaboración,

1097665792
20/09/2023

Ing. RAFAEL ANDRÉS BOHÒRQUEZ PÈREZ
DIRECTOR DE OBRA

GS-IT-LP-21-06-1/165

La Belleza, Santander, 02 de octubre de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:

Contrato de obra Pública No CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Entrega de Reprogramación de obra No 02 versión 2

Cordial saludo,

En atención a la **Prórroga No 01** para el contrato de obra de la referencia y teniendo en cuenta la nueva fecha de terminación del mismo, el 30 de noviembre de 2023, el contratista de obra hace entrega de la Reprogramación de obra No 02 **versión 2**, con la debida inclusión de los periodos de tiempo dados por las actas de inicio, suspensión, reinicio y de terminación y los valores de ejecución a corte del 30 de septiembre de 2023 *vs* los valores de la nueva programación de obra, esto con el objeto subsanar las observaciones dadas por el interventor mediante oficio No CDP-LB-022-2023 y a la vez continuar con el control proyecto que se ha venido realizando semana a semana.

Nota: La reprogramación se presenta con los valores porcentuales presentados en el Comité semanal No 27 y con el cierre del mes de septiembre.

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

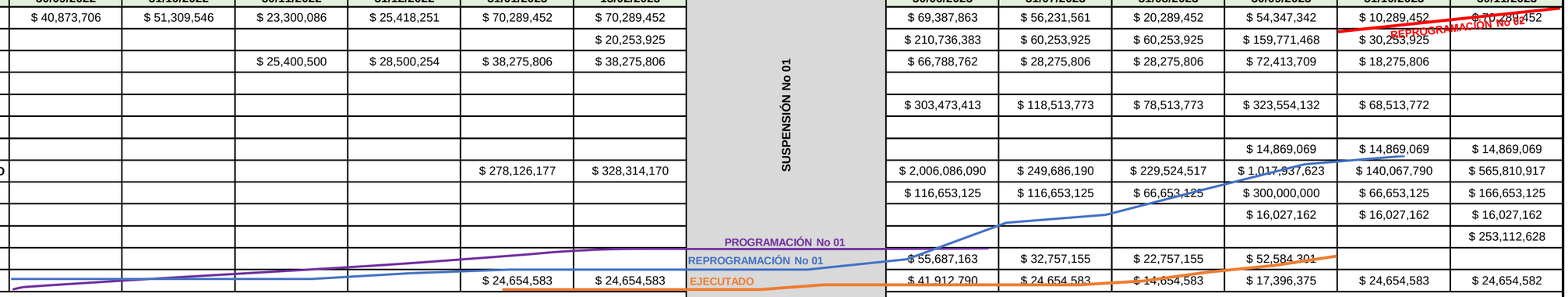
Anexo. Reprogramación de obra No 02 versión 2 (1 folio)

REPROGRAMACIÓN DE OBRA No 02
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No CO1.PCCNTR.3692104
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

MES	28/09/2022 30/09/2022	01/10/2022 31/10/2022	01/11/2022 30/11/2022	01/12/2022 31/12/2022	01/01/2023 31/01/2023	01/02/2023 13/02/2023		01/06/2023 30/06/2023	01/07/2023 31/07/2023	01/08/2023 31/08/2023	01/09/2023 30/09/2023	01/10/2023 31/10/2023	01/11/2023 30/11/2023
PRELIMINARES	$ 40,873,706	$ 51,309,546	$ 23,300,086	$ 25,418,251	$ 70,289,452	$ 70,289,452		$ 69,387,863	$ 56,231,561	$ 20,289,452	$ 54,347,342	$ 10,289,452	$ 70,289,452
FILTROS						$ 20,253,925		$ 210,736,383	$ 60,253,925	$ 60,253,925	$ 159,771,468	$ 30,253,925	
ALCANTARILLAS			$ 25,400,500	$ 28,500,254	$ 38,275,806	$ 38,275,806		$ 66,788,762	$ 28,275,806	$ 28,275,806	$ 72,413,709	$ 18,275,806	
CANALES													
MUROS								$ 303,473,413	$ 118,513,773	$ 78,513,773	$ 323,554,132	$ 68,513,772	
SUMIDEROS													
ZANJAS DE CORONACIÓN											$ 14,869,069	$ 14,869,069	$ 14,869,069
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO					$ 278,126,177	$ 328,314,170		$ 2,006,086,090	$ 249,686,190	$ 229,524,517	$ 1,017,937,623	$ 140,067,790	$ 565,810,917
CUNETAS								$ 116,653,125	$ 116,653,125	$ 66,653,125	$ 300,000,000	$ 66,653,125	$ 166,653,125
DISIPADORES DE ENERGÍA											$ 16,027,162	$ 16,027,162	$ 16,027,162
SEÑALIZACIÓN													$ 253,112,628
GAVIONES								$ 55,687,163	$ 32,757,155	$ 22,757,155	$ 52,584,301		
VARIOS					$ 24,654,583	$ 24,654,583		$ 41,912,790	$ 24,654,583	$ 14,654,583	$ 17,396,375	$ 24,654,583	$ 24,654,582
VR PROGRAMADO	$ 40,873,706	$ 51,309,546	$ 48,700,586	$ 53,918,505	$ 411,346,017	$ 481,787,936		$ 2,870,725,589	$ 687,026,118	$ 520,922,335	$ 2,028,901,181	$ 389,604,685	$ 1,111,416,935
% PROGRAM.	0.47 %	0.59 %	0.56 %	0.62 %	4.73 %	5.54 %		33.01 %	7.90 %	5.99 %	23.33 %	4.48 %	12.78 %
% PROGRAM. ACUM.	0.47 %	1.06 %	1.62 %	2.24 %	6.97 %	12.51 %		45.52 %	53.42 %	59.41 %	82.74 %	87.22 %	100.00 %
VR EJECUTADO	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 359,166,818.64		$ 283,506,980.33	$ 625,280,732.69	$ 471,352,096.13	$ 695,722,651.12	$ 0.00	$ 0.00
% EJECUTADO	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	4.13 %		3.26 %	7.19 %	5.42 %	8.00 %	0.00 %	0.00 %
% EJECUTADO ACUM.	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	4.13 %		7.39 %	14.58 %	20.00 %	28.00 %	28.00 %	28.00 %
% DIFERENCIA ACUM.	-0.47 %	-1.06 %	-1.62 %	-2.24 %	-6.97 %	-8.38 %		-38.13 %	-38.84 %	-39.41 %	-54.74 %	-59.22 %	-72.00 %

SUSPENSIÓN No 01

SUSPENSIÓN No 01



FECHA INICIO	28 de septiembre de 2022
FECHA SUSPENSIÓN	13 de febrero de 2023
FECHA REINICIO	1 de junio de 2023
FECHA REPROGRAMACIÓN No 01	13 de julio de 2023
FECHA REPROGRAMACIÓN No 02	1 de octubre de 2023
FECHA TERMINACIÓN ACTUALIZADA	30 de noviembre de 2023

VALOR TOTAL PROYECTO	$ 8,696,533,139.00

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS Nº 01 del 13 de julio de 2023
PRÓRROGA No 01 del 15 de septiembre de 2023

CONVENCIONES

- % PROGRAMADO No 01 - ACTA DE INICIO
- % PROGRAMADO REPROGRAMACIÓN No 01 - MODIF. No 01 13-jul
- % PROGRAMADO REPROGRAMACIÓN No 02 - PRÓRROGA No 01 01-oct
- % EJECUTADO

ING. RAFAEL ANDRÉS BOHÓRQUEZ C.
DIRECTOR DE OBRA

GS-IT-LP-21-06-1/165

La Belleza, Santander, 02 de octubre de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:

Contrato de obra Pública No CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Entrega de Reprogramación de obra No 02 versión 2

Cordial saludo,

En atención a la **Prórroga No 01** para el contrato de obra de la referencia y teniendo en cuenta la nueva fecha de terminación del mismo, el 30 de noviembre de 2023, el contratista de obra hace entrega de la Reprogramación de obra No 02 **versión 2**, con la debida inclusión de los periodos de tiempo dados por las actas de inicio, suspensión, reinicio y de terminación y los valores de ejecución a corte del 30 de septiembre de 2023 *vs* los valores de la nueva programación de obra, esto con el objeto subsanar las observaciones dadas por el interventor mediante oficio No CDP-LB-022-2023 y a la vez continuar con el control proyecto que se ha venido realizando semana a semana.

Nota: La reprogramación se presenta con los valores porcentuales presentados en el Comité semanal No 27 y con el cierre del mes de septiembre.

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo. Reprogramación de obra No 02 versión 2 (1 folio)

REPROGRAMACIÓN DE OBRA No 02
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No CO1.PCCNTR.3692104
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

MES	28/09/2022 30/09/2022	01/10/2022 31/10/2022	01/11/2022 30/11/2022	01/12/2022 31/12/2022	01/01/2023 31/01/2023	01/02/2023 13/02/2023		01/06/2023 30/06/2023	01/07/2023 31/07/2023	01/08/2023 31/08/2023	01/09/2023 30/09/2023	01/10/2023 31/10/2023	01/11/2023 30/11/2023
PRELIMINARES	$ 40,873,706	$ 51,309,546	$ 23,300,086	$ 25,418,251	$ 70,289,452	$ 70,289,452		$ 69,387,863	$ 56,231,561	$ 20,289,452	$ 54,347,342	$ 10,289,452	$ 70,289,452
FILTROS						$ 20,253,925		$ 210,736,383	$ 60,253,925	$ 60,253,925	$ 159,771,468	$ 30,253,925	
ALCANTARILLAS			$ 25,400,500	$ 28,500,254	$ 38,275,806	$ 38,275,806		$ 66,788,762	$ 28,275,806	$ 28,275,806	$ 72,413,709	$ 18,275,806	
CANALES													
MUROS								$ 303,473,413	$ 118,513,773	$ 78,513,773	$ 323,554,132	$ 68,513,772	
SUMIDEROS													
ZANJAS DE CORONACIÓN											$ 14,869,069	$ 14,869,069	$ 14,869,069
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO					$ 278,126,177	$ 328,314,170		$ 2,006,086,090	$ 249,686,190	$ 229,524,517	$ 1,017,937,623	$ 140,067,790	$ 565,810,917
CUNETAS								$ 116,653,125	$ 116,653,125	$ 66,653,125	$ 300,000,000	$ 66,653,125	$ 166,653,125
DISIPADORES DE ENERGÍA											$ 16,027,162	$ 16,027,162	$ 16,027,162
SEÑALIZACIÓN													$ 253,112,628
GAVIONES								$ 55,687,163	$ 32,757,155	$ 22,757,155	$ 52,584,301		
VARIOS					$ 24,654,583	$ 24,654,583		$ 41,912,790	$ 24,654,583	$ 14,654,583	$ 17,396,375	$ 24,654,583	$ 24,654,582
VR PROGRAMADO	$ 40,873,706	$ 51,309,546	$ 48,700,586	$ 53,918,505	$ 411,346,017	$ 481,787,936		$ 2,870,725,589	$ 687,026,118	$ 520,922,335	$ 2,028,901,181	$ 389,604,685	$ 1,111,416,935
% PROGRAM.	0.47 %	0.59 %	0.56 %	0.62 %	4.73 %	5.54 %		33.01 %	7.90 %	5.99 %	23.33 %	4.48 %	12.78 %
% PROGRAM. ACUM.	0.47 %	1.06 %	1.62 %	2.24 %	6.97 %	12.51 %		45.52 %	53.42 %	59.41 %	82.74 %	87.22 %	100.00 %
VR EJECUTADO	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 359,166,818.64		$ 283,506,980.33	$ 625,280,732.69	$ 471,352,096.13	$ 695,722,651.12	$ 0.00	$ 0.00
% EJECUTADO	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	4.13 %		3.26 %	7.19 %	5.42 %	8.00 %	0.00 %	0.00 %
% EJECUTADO ACUM.	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	4.13 %		7.39 %	14.58 %	20.00 %	28.00 %	28.00 %	28.00 %
% DIFERENCIA ACUM.	-0.47 %	-1.06 %	-1.62 %	-2.24 %	-6.97 %	-8.38 %		-38.13 %	-38.84 %	-39.41 %	-54.74 %	-59.22 %	-72.00 %

SUSPENSIÓN No 01

SUSPENSIÓN No 01

PROGRAMACIÓN No 01
REPROGRAMACIÓN No 01
EJECUTADO
REPROGRAMACIÓN No 02

FECHA INICIO	28 de septiembre de 2022
FECHA SUSPENSIÓN	13 de febrero de 2023
FECHA REINICIO	1 de junio de 2023
FECHA REPROGRAMACIÓN No 01	13 de julio de 2023
FECHA REPROGRAMACIÓN No 02	1 de octubre de 2023
FECHA TERMINACIÓN ACTUALIZADA	30 de noviembre de 2023

VALOR TOTAL PROYECTO	$ 8,696,533,139.00

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS Nº 01 del 13 de julio de 2023
PRÓRROGA No 01 del 15 de septiembre de 2023

CONVENCIONES

- % PROGRAMADO No 01 - ACTA DE INICIO
- % PROGRAMADO REPROGRAMACIÓN No 01 - MODIF. No 01 13-jul
- % PROGRAMADO REPROGRAMACIÓN No 02 - PRÓRROGA No 01 01-oct
- % EJECUTADO

ING. RAFAEL ANDRÉS BOHÓRQUEZ C.
DIRECTOR DE OBRA

GS-IT-LP-21-06-1/166

La Belleza, Santander, 02 de octubre de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:

Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Presentación Geometría Intersección vía La Granja versión 5

Cordial saludo,

En atención a la ejecución del proyecto de la referencia, el contratista de obra presenta la **Geometría horizontal y vertical para el Tramo 1**, entre el PR0+795 y PR0+880, enfatizando las apreciaciones dadas por el equipo interventor mediante el oficio No CDP-LB-023-2023 del 26 de septiembre, toda vez que, de acuerdo a las visitas de campo realizadas, al trabajo llevado a cabo en oficina entre las partes y a la socialización realizada por el contratista de obra en el comité No 27 de 28 de septiembre, se obtiene la **versión 5** del diseño.

De esta manera presentamos anexo al documento, el archivo ***INTERSECCIÓN GRANJA.DWG***, para la respectiva evaluación y aprobación por parte del equipo interventor.

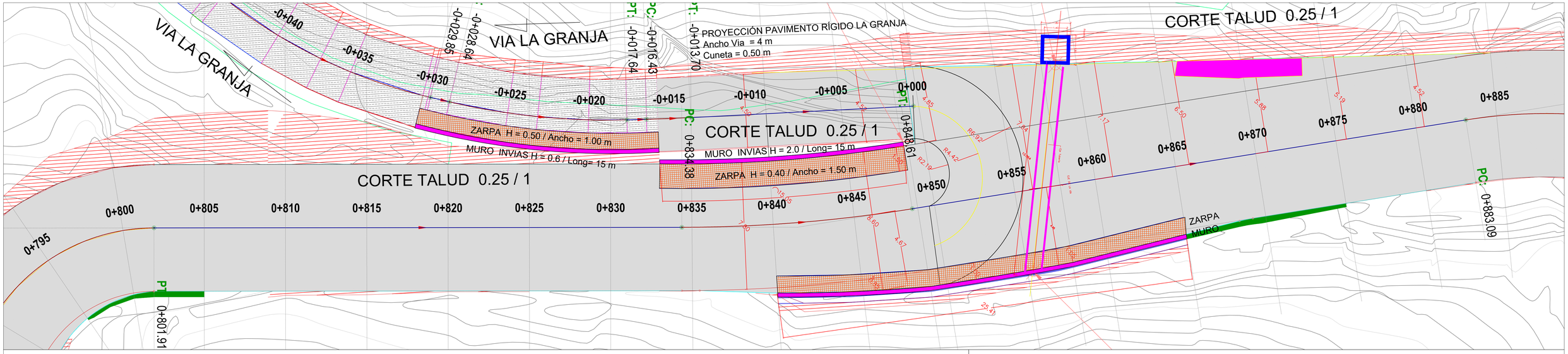
En espera de una respuesta positiva.

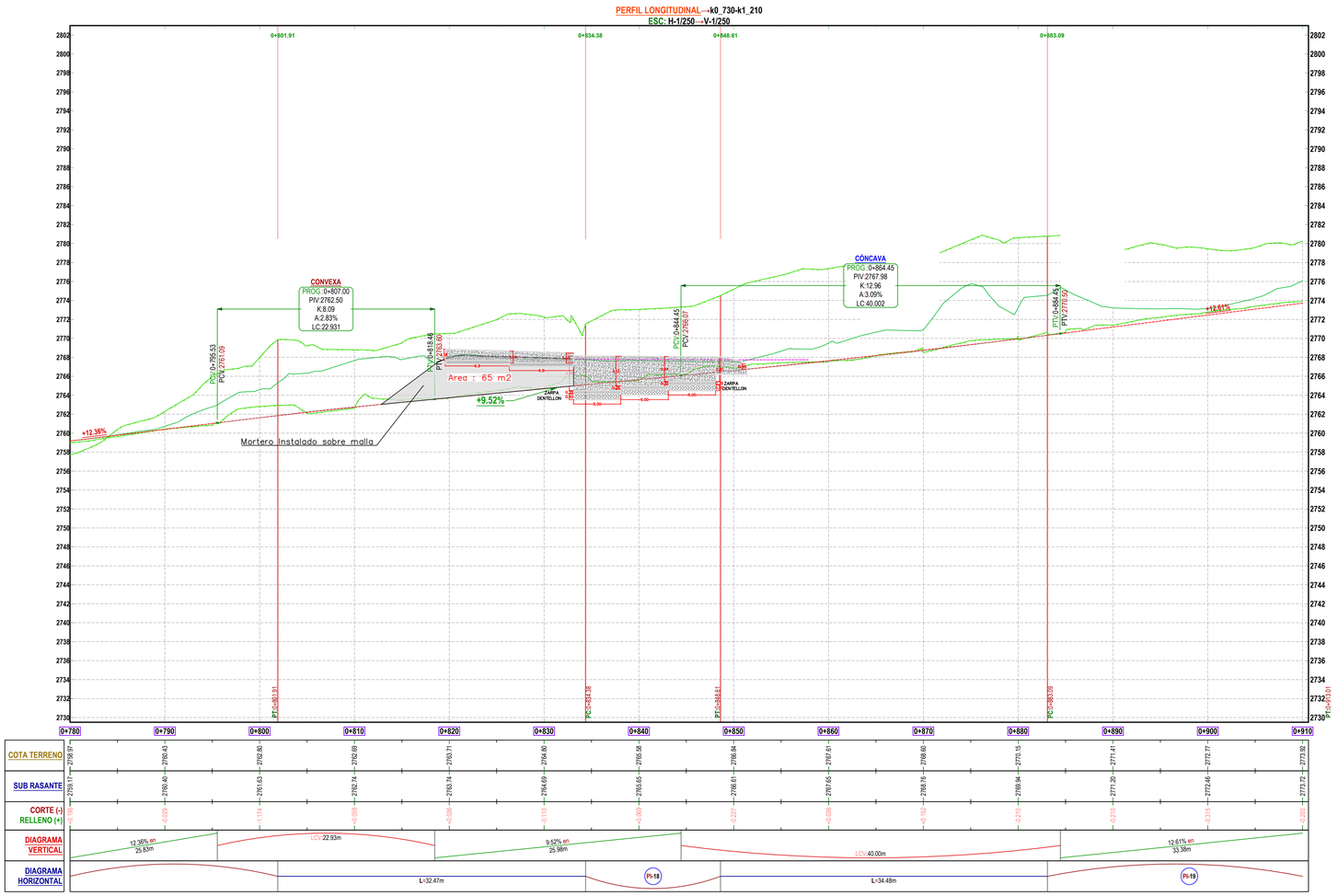
Atentamente,

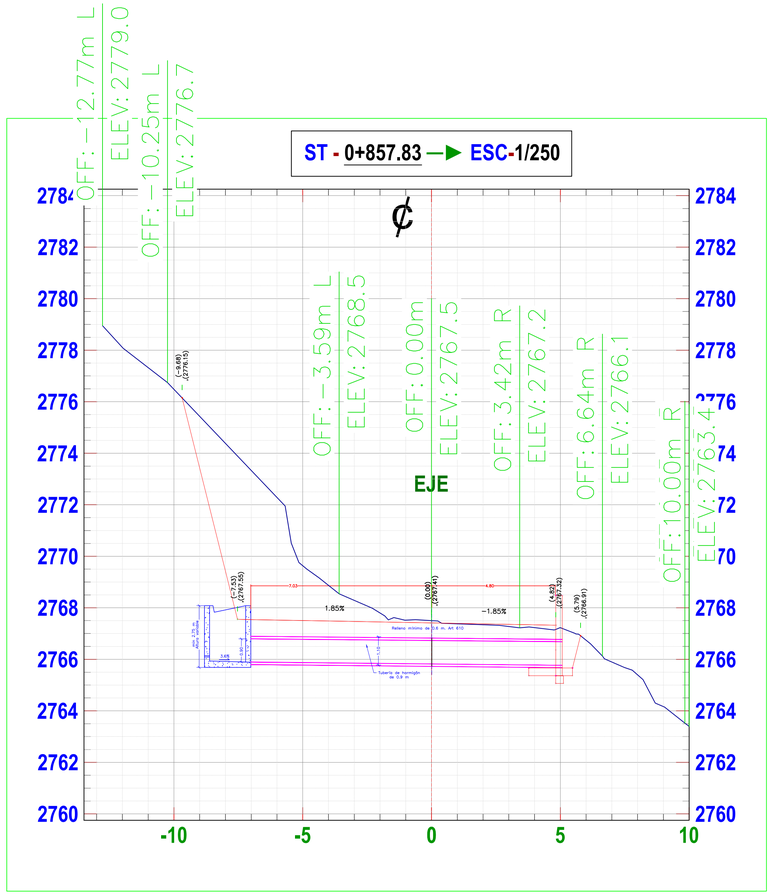
Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo. Geometría Tramo 1 Intersección La Granja (2 folios .pdf y 1 archivo.dwg)

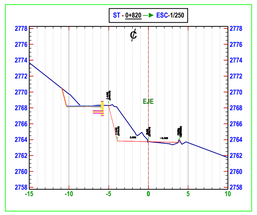
La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

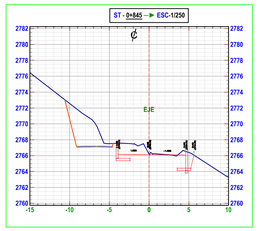


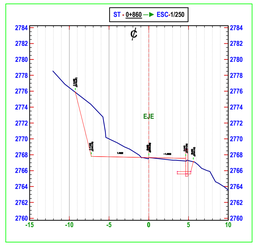


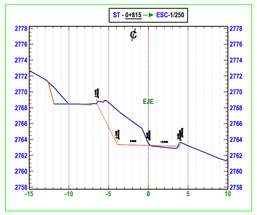


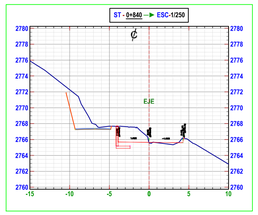
DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE SUCRE MUNICIPIO DE LA BELLEZA	OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	APROBÓ: JESUS MARIA BERDUGO LEAL REPRESENTANTE LEGAL CODIPRO INGENIERÍA LTDA. NIT. 800.172.033-2	REVISÓ: JESUS MARIA BERDUGO LEAL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA CODIPRO INGENIERÍA LTDA. NIT. 800.172.033-2	APROBÓ: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO REPRESENTANTE LEGAL NIT. 7.176.563-6	PRESENTÓ: RAFAEL ANDRÉS BOHORQUEZ PÉREZ T.P. 252-0217-9987 CND DIRECTOR DE OBRA	REVISÓ: EDISON DARIO SORA MESSA T.P. 15202-241947 BYC RESIDENTE DE OBRA	TOPÓGRAFO: HENRY CONTRERAS OLIVEROS 01-16716 CPNT TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA	CONTIENE: PLANO PLANTA PERFIL INTERSECCION VIA LA BELLEZA - LA GRANJA LOCALIZACIÓN K0+800 - K0+900	FECHA: OCTUBRE DE 2023 ESCALA: INDICADAS	1 DE 2

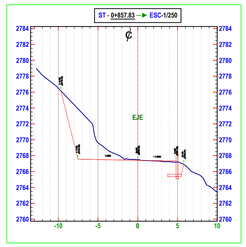


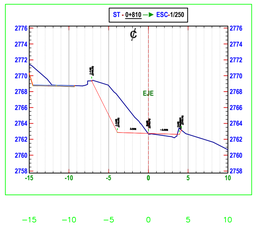


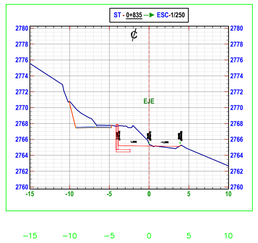


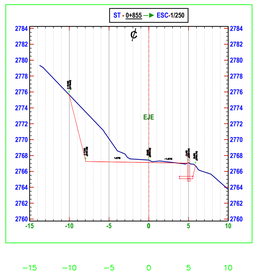


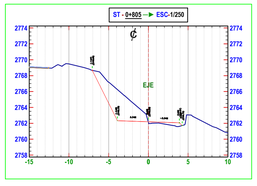


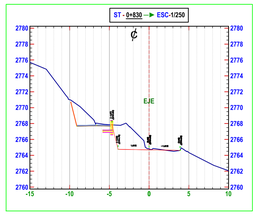


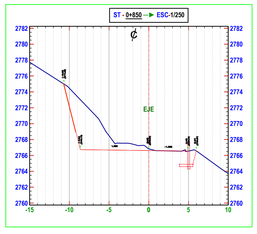


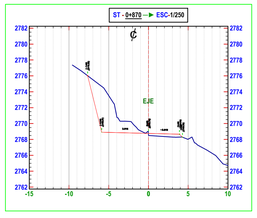


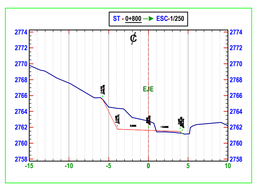


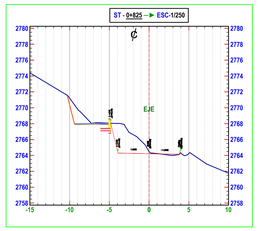


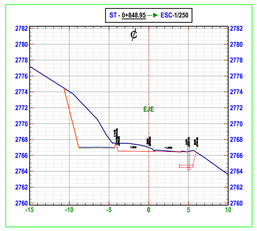


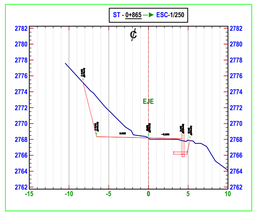












ESC. 1 : 150

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SUCRE

MUNICIPIO DE LA BELLEZA

OBJETO:

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

APROBÓ:

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
REPRESENTANTE LEGAL
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
NIT. 800.172.033-2

REVISÓ:

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
NIT. 800.172.033-2

APROBÓ:

LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
REPRESENTANTE LEGAL
NIT. 7.176.563-6

PRESENTÓ:

RAFAEL ANDRÉS BOHORQUEZ PÉREZ
T.P. 252-0217-9987 CND
DIRECTOR DE OBRA

REVISÓ:

EDISON DARIO SORA MESSA
T.P. 15202-241947 BYC
RESIDENTE DE OBRA

TOPÓGRAFO:

HENRY CONTRERAS OLIVEROS
01-16716 CPNT
TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA

CONTIENE:

SECCIONES TRANSVERSALES
VIA LA BELLEZA - LA GRANJA

FECHA:

OCTUBRE DE 2023

LOCALIZACIÓN

K0+800 - K0+900

ESCALA:

INDICADAS

2 DE 2

GS-IT-LP-21-06-1/167

La Belleza, Santander, 02 de octubre de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Plan de Contingencia No 04 – Respuesta oficio CPD-LB-022-2023

Cordial saludo,

El contratista de obra presenta el siguiente **Plan de Contingencia No 04** de acuerdo a la solicitud de **PRÓRROGA No 01**, actualizando la fecha de terminación al **30 de noviembre de 2023**, para implementarlo a partir de la presente fecha con el objeto de nivelar los porcentajes de lo programado vs lo ejecutado en el proyecto, buscando así una recuperación del atraso generado desde la etapa de consultoría.

Para el desarrollo del **Plan de Contingencia** anexo, se aclara que las observaciones dadas por el equipo interventor mediante oficio **No CDP-164-2023** del **13 de junio de 2023**, fueron atendidas de manera oportuna el día **21 de junio de 2023** mediante el oficio **No GS-IT-LP-21-06-1/094.** Por otra parte, el nuevo plan anexo, atiende las observaciones emitidas por el interventor mediante el oficio **No CDP-LB-022-2023** y se enfoca en la reorganización de las actividades identificadas en la ruta crítica del contrato, como lo es el suministro de material de **SUBBASE GRANULAR CLASE A**, dado que las demás actividades que corresponden a la construcción de obras hidráulicas y de concreto han tenido un desarrollo constante, sin mayores imprevistos.

Atentamente,

Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo. Plan de contingencia (20 folios)

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

GS-IT-LP-21-06-1/168

La Belleza, Santander, 03 de octubre de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:
Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Solicitud resultados evaluación de obra de contención PR1+120

Cordial saludo,

En atención al oficio **No GS-IT-LP-21-06-1/164** con asunto "Presentación de obra de contención PR1+120", emitido el día 28 de septiembre, el contratista de obra de manera amable solicita la respuesta sobre la evaluación que se desarrolla por parte del interventor en un tiempo prudencial, dado que el avance de obra para la ampliación de calzada y el mejoramiento de la subrasante de todo el proyecto está en el orden del 98%, actividades que implican el uso de maquinaria tipo retroexcavadora de orugas, lo que conlleva al retiro de obra de dichos equipos en un tiempo muy corto, es por ello, que es de vital importancia definir que tipo de obra o que acción se ejecutará, partiendo de la propuesta dada por el contratista de obra, sobre la construcción de muro en concreto reforzado tipo "alcancía", como instrumento de contención y almacenamiento de material para el deslizamiento activo del PR1+095 y PR1+147.

Se proyecta el valor correspondiente a la construcción de este muro, para la respectiva evaluación económica.

EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO **(65 m3)**	= $ 2.682.290
ACERO DE REFUERZO FY 4200 Mpa **(4028 kg)**	= $ 36.968.984
CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F) **(13 m3)**	= $ 9.742.984
CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) **(102 m3)**	= $ 114.104.340
VALOR TOTAL	**= $ 163.498.295**

En espera de una respuesta positiva.

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

GS-IT-LP-21-06-1/169

La Belleza, Santander, 04 de octubre de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:

Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Solicitud revisión de Ítems No previstos versión 2

Cordial saludo,

De acuerdo a la ejecución del Contrato de obra de la referencia y teniendo en cuenta las actividades que se deben desarrollar dentro del proyecto de acuerdo a la complementación y ajuste a los estudios y diseños entregados por la entidad contratante, se hace necesario incluir en el presupuesto y contrato de obra los siguientes Análisis de Precios Unitarios de los Items No previstos, teniendo en cuenta que se han revisado las necesidades del proyecto y que se han basado en los precios del INVIAS regional Santander 2023-1 y los contenidos en la propuesta presentada en su momento.

El *Recuadro No 01* presenta el resumen de los APU No previstos ajustados en su última versión, de acuerdo a las observaciones dadas por el equipo interventor mediante oficio No CDP-LB-025-2023 del 29 de septiembre.

A continuación, se presenta recuadro resumen actualizado:

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO
NP 76	CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLÉN COMPACTO (No incluye piedra rajón)	m3	$ 77,440
NP 77	REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3	$ 24,534
NP 78	PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED	m2	$ 123,545
NP 79	EXCAVACIONES EN ROCA FRAGMENTADA	m3	$ 78,081
NP 80	PINTURA IMPRIMANTE BASE PARA DEMARCACIÓN	m	$ 3,056
NP 81	BANDAS SONORAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD	m2	$ 644,169
NP 82	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	m2	$ 49,916
NP 83	MALLA DE GALLINERO CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES	m2	$ 178,177

Recuadro No 01

Los anteriores valores contemplados para cada Ítem No Previsto, cuentan con los costos indirectos de Administración 29%, Imprevistos 1% y Utilidad 5% y los costos directos como son los valores para equipos, materiales, transportes y mano de obra, dentro del valor total de cada uno.

A continuación, se da respuesta a cada una de las observaciones dadas por el interventor:

NP 76 - CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLEN COMPACTO (No incluye piedra rajón) – m3

La presentación de este Ítem No previsto, tiene el objeto de llevar a cabo la construcción de pedraplen para mejoramiento de subrasante, labor a ejecutar con el uso de la roca excavada y retirada con equipo mecanico (retroexcavadora de orugas) proveniente de los cortes de ampliación del proyecto, teniendo en cuenta que la roca es competente y con igual similitud a las encontradas en las fuentes de materiales cercanas a la zona del proyecto.

Como metodología de trabajo, se describen las actividades adicionales que se deben llevar a cabo para poder darle uso al material rocoso proveniente de las excavaciones, la cual es sometida en primera instancia a la rotura o demolición con equipo mecanico hasta obtener el tamaño según especificación y posterior a ello se realiza el acopio en vía o en el sitio de disposición de RCD más cercano, del material

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

resultante hasta darle uso en su destino final. Una vez concretadas estas actividades, se transporta hasta el sitio de disposición final dentro de las cajas de ampliación, para la respectiva acomodación y compactación.

Una vez se describen las actividades, es claro que las actividades no son solo extender y compactar, si no que conlleva a ejecutar varias actividades antes de obtener el producto final, es por ello que el valor sugerido por el interventor de $17.140 – m3 es bastante irrisorio, dado que no contempla el ajuste de los rendimientos de la retroexcavadora de orugas. Por otra parte, se ajusta el volumen y la tarifa en el capitulo III Transporte. A continuación, se presenta el ítem actualizado a la versión 2:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO
NP 76	CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLEN COMPACTO (No incluye piedra rajón)	m3	$ 77,440

NP 77 - REMOCIÓN DE DERRUMBES – m3

Se contempla la implementación de este Ítem No previsto, con el objeto de realizar la remoción de materiales provenientes de los deslizamientos localizados dentro del corredor vial y sobre los taludes intervenidos con anterioridad, con el objeto de habilitar la vía y descargar los taludes afectados.

Dada las observaciones emitidas y revisadas por el contratista de obra, encontramos una diferencia, la cual radica en el volumen de expansión del material, puesto que el material a transportar esta claramente suelto y no compacto, por ello insistimos en que sea evaluada la tarifa del APU NP propuesto en la versión 1:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO
NP 77	REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3	$ 24,534

NP 78 - PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED – m2

Se contempla la implementación de este Ítem No previsto, con el objeto de realizar la protección con bloques de césped a los taludes intervenidos en el proyecto y que presentan caída menores y mayores volúmenes de material que puedan generar un

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

riesgo o el cierre de la vía, con el apoyo de elementos de sujeción como estacas en madera.

Los elementos de sujeción personal hacen referencia a la implementación de elementos manuales como son, Arnés, bloqueador, mosquetón, cuerdas, línea de vida, etc, se realiza ajuste de la descripción capitulo.

De acuerdo a las observaciones dadas por el interventor, encontramos que realizar el ajuste a 2 estacas/m2 no es viable, dado que cada bloque no viene en presentación de 1.0 m2, si no con presentaciones variables e inferiores al 1.0 m2, lo que hace necesario aumentar los elementos de sujeción por m2.

En cuanto a las distancia de transporte de materiales se indica que, la tierra abonada se proyecta traerla desde el municipio de Chiquinquirá, Boyacá a una distancia de 71.4 km/m3 del proyecto y los cespedones se proyecta su traída desde el municipio de Barbosa, Santander, a una distancia de 42.0 km/m3. Se ajusta distancia para los cespedones.

Se realiza ajuste al rendimiento de la mano de obra, como lo sugiere el interventor.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO
NP 78	PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED	m2	$ 123,545

NP 79 - EXCAVACIONES EN ROCA FRAGMENTADA – m3

Se contempla la implementación de este Ítem No previsto, con el objeto de realizar las debidas excavaciones según diseño en los diferentes sectores del proyecto, como son las ampliaciones de calzada y cajeos para mejoramiento de subrasante, donde se evidencie claramente la presencia de material rocoso fragmentado y que pueda ser demolido o excavado por la acción mecánica de una retroexcavadora de orugas con balde.

El objeto de la solicitud de revisión y aprobación del ítem en mención, es ajustar los rendimientos de trabajo para los cortes o excavaciones necesarias para el proyecto, dado que realizar estas actividades en materiales comunes como arcillas o en material duros como rocas macizas o en bloque, difiere claramente de realizar estas actividades en roca fragmentada, por ello se proyecta un Ítem intermedio.

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

En lo referido a la potencia de los equipos, la apreciación que busca el contratista de obra no esta dada en la capacidad de los equipos si no en los rendimientos que pueden dar al intervenir materiales de diferente dureza y composición.

A continuación, se presenta nuevamente el item propuesto, toda vez que se espera se haya dado una mejor descripción de la solicitud y sea evaluado con otro enfoque y ante todo con la necesidad del proyecto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO
NP 79	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (Con balde)	m3	$ 78,081

NP 80 - PINTURA IMPRIMANTE BASE PARA DEMARCACIÓN – m

Se contempla la implementación de este Ítem No previsto, con el objeto de realizar una aplicación de imprimante de manera previa a la aplicación definitiva de la pintura acrílica de color, para el desarrollo del Ítem de señalización horizontal del proyecto, dicha actividad se realiza con el objeto de garantizar la adherencia de la pintura final sobre la superficie de concreto hidraulico y se comparten los demás argumentos dados por el interventor.

Como se observa en la estructura del APU NP 80, su base está dada por el APU 55 LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO de la documentación soporte inicial del proyecto, encontrando que los materiales tipo ESFERAS REFLECTIVAS y PINTURA ACRÍLICA PARA TRÁFICO no son aplicables para el objeto que se busca en el presente NP, realizando el retiro completo de las ESFERAS REFLECTIVAS y cambiando la pintura por PINTURA ACRÍLICA PARA TRÁFICO por una PINTURA IMPRIMANTE.

Dentro los precios indicados en los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA REGIONALIZADOS 2023-1 del INVIAS se encuentra el material denominado PINTURA IMPRIMANTE con un valor de **$ 135,471.31**, el cual fue el aplicado para el desarrollo del presente APU NP.

Por otra parte, se realizó cotización en el mercado del producto solicitado y se encontró una media de **$ 122.840**, basado en las siguientes cotizaciones:

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com







Ahora, el contratista de obra propone estos dos valores unitarios para el material imprimante, sujetos a la evaluación por parte del interventor, donde nos indiquen si son aplicativos en cuanto al tipo de material y al coste o nos sugieran una opción más favorable. En cuanto a la cantidad a implementar, solicitamos de manera amable nos indiquen cual es el argumento para indicar que el espesor es la tercera parte de la pintura tomada como acabado final, toda vez, que siendo la base o cimiento debe considerarse un espesor igual o superior para lograr una mayor adherencia.

Dado que no hay claridad en los diferentes aspectos mencionados anteriormente, presentamos nuevamente el APU NP 80, sin modificación y sujeto a evaluación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO
NP 80	PINTURA IMPRIMANTE BASE PARA DEMARCACIÓN	ml	$ 3,056

NP 81 - BANDAS SONORAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD – m2

Se contempla la implementación de este Ítem No previsto, con el objeto de minimizar el riesgo en los puntos críticos del corredor vial, como son, la intersecciones viales y la zona de fallo geológico, con la utilización de bandas sonoras que logren la disminución de velocidad de los vehículos que usan la vía.

Teniendo en cuenta las observaciones presentamos la respuesta:

La localización de las zonas propuestas para la implementación de las bandas sonoras, están dadas en la intersección vial sector acceso vía La Granja PR0+840 y la zona de fallo geológico en el PR1+160 y el PR1+220.

El tipo de banda sonora a implementar se describe en el contenido del APU NP 81, considerándose como los principales materiales para su construcción el TRITURADO 1/2" o 3/4" y la RESINA TERMOPLÁSTICA.

En cuanto a lo citado "*...hasta tanto el contratista realice un estudio para determinar o establecer técnicamente el tipo de reductor de velocidad, jerarquía, volumen vehicular y demás características propias de la modelación...",* para el contratista de obra no es procedente realizar dichos diseños o estudios, dado que los recursos para obtener estos productos se encuentran agotados dentro de la etapa de ajuste y revisión a los estudios y diseños suministrados por la entidad contratante, partiendo de que la prioridad y el objeto del contrato es claro en el sentido que se requiere la pavimentación del corredor vial, es por ello que la etapa de consultoría se enfocó en el desarrollo de actividades de estudios y diseños para la obtención de resultados de CBR y ejes equivalentes de 8.2 T y productos sobre los estudios geotécnicos (vía y obras de contención) e hidráulicos, sobre el diseño geométrico horizontal y vertical y de la estructura de pavimento. A su vez, se solicita se evalúe el peso en el contrato de la construcción de las bandas sonoras respecto a las grandes partidas de pago en los capítulos de preliminares, de estructura de pavimento y de obras de

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

contención, en ese orden de ideas, se solicita de manera atenta al interventor reconsidere la solicitud realizada.

Por otra parte, en cuanto lo citado *"...téngase en cuenta que la via objeto de intervención tiene bajo flujo vehicular y la interacción con la intersección es mínima a lo largo del día, por otra parte, en la zona objeto del proyecto no se identifican escuelas, salones comunales o zonas de concentración peatonal o vehicular."* El contratista de obra mantiene la posición en cuanto a la necesidad de la implementación de bandas sonoras en especial atención a la intersección de la vía La Granja con la vía objeto del contrato PR0+840, toda vez que al contar con un capa de rodadura rápida y al ser sitio para giros en "U", se aumenta el riesgo de accidentalidad, por ello se busca alcanzar una disminución en la velocidad de circulación de los vehículos usuarios de la vía.

Una vez expuestos los argumentos del contratista y que no hay definición en los aspectos mencionados anteriormente, presentamos nuevamente el APU NP 81, sin modificación y sujeto a evaluación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO
NP 81	BANDAS SONORAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD	m2	$ 644,169

NP 82 - MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO – m2

Se contempla la implementación de este Ítem No previsto, con el objeto de minimizar el riesgo en los puntos críticos del corredor vial, como son, las intersección vial en el PR0+840 y la zona de fallo geológico, con la utilización de marcas viales que indiquen el riesgo sobre el sector y que de esta manera se logre la disminución de velocidad de los vehículos que usan la vía y prevenga a los peatones y demás usuarios de la misma.

Por otra parte, la entrega del tipo y la localización de los pictogramas, estará dada en los productos de los informes y planos del diseño señalización vial horizontal y vertical del proyecto.

Dadas las observaciones del interventor, permanece la misma propuesta de APU NP.

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO
NP 82	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	m2	$ 49,916

NP 83 - MALLA DE GALLINERO CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES – m2

Se contempla la implementación de este Ítem No previsto, con el objeto de realizar una protección al talud resultante entre la vía del proyecto y la vía al corregimiento de La Granja o donde el proyecto lo requiera, con la implementación de malla tipo gallinero sujeta mediante taches en varilla y recubierta con mortero, esto se ejecuta con el fin de evitar desprendimientos de rocas y crear una capa impermeable sobre el terreno expuesto.

De acuerdo a las observaciones dadas por el interventor, encontramos pertinente describir las características y funciones de los materiales mencionados en el APU NP 83:

Materiales:

MALLA DE GALLINERO: Especificación técnica del material NTC 3313 (ASTM A390) y colocación de la malla capítulo 812.4.3 INV-22, para su correcta instalación se utilizarán elementos de fijación (taches en acero) anclados.

ELEMENTOS DE FIJACIÓN (TACHA EN ACERO): Para la sujeción de la malla al talud se implementarán taches en acero (L= 0.25 m) anclados a la roca existente o entre las matrices de la misma, creando una matriz con anclajes cada 0.5 m en ambos sentidos y separando la malla una distancia mínima de 0.04 m del terreno natural.

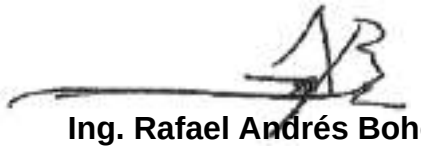
MORTERO 1:3: Componente considerado como material de sello o de impermeabilización de los taludes susceptibles al intemperismo, evitando así el ingreso de agua o la caída de rocas de menor tamaño. Se estima un valor promedio de espesor de mortero de 0.07 m y una relación de arena/cemento de 1:3, considerando el ítem creado dentro de los APU presentados inicialmente.

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO
NP 83	MALLA DE GALLINERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES Y MORTERO	m2	$ 178,177

Adjunto al presente documento se realiza la entrega de los Análisis de Precios Unitario No Previstos versión 2, con el objeto de ser revisados y validados por la interventoría del proyecto.

Atentamente,



Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo. APUs No previstos versión 2 (8 folios)

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

La Belleza, Santander, 05 de octubre de 2023 **GS-IT-LP-21-06-1/170**

Señores
JESUS MARIA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERIA LTDA
interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No. No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Respuesta oficio No. CDP-LB-028-2023 de interventoría

Cordial saludo,

Dando alcance a lo solicitado por ustedes en el oficio del asunto, me permito informar, que una vez realizado el recorrido para determinar las áreas de construcción de zanjas de coronación, los sitios en los que se realizara dicha intervención:

Km1+450 al k1+580 (propietario Jaime Romero)
Km1+580 al k1+680 (Vicente Mateus)
Km1+740 al km1+890(Marlen Gonzales)
Km2+465 al Km2+520(Alfonso Rodríguez)
Km2+650 al Km 2+700(Yamit laiton)

Así mismo, me permito informar que una vez concertado con los propietarios de los predios antes relacionados, se programó realización de los permisos de obra de estos sitios para el día 06 de octubre del presente año, a partir de las 8:00am, en el siguiente orden.

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

8:00am: Km2+465 al Km2+520(Alfonso Rodríguez)
9:00am: Km1+580 al k1+680 (Vicente Mateus)
10:00am: Km2+650 al Km 2+700(Yamit laiton)
10:30am: Km1+740 al km1+890(Marlen Gonzales)

Agradezco su acompañamiento.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

Anexo.1 Soportes taller de sostenibilidad.
Anexo.2 Soportes reunión taller de participación comunitaria

La Belleza, Santander, 10 de octubre de 2023 **GS-IT-LP-21-06-1/170**

Señores
JESUS MARIA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERIA LTDA
interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No. No. CO1.PCCNTR.3692104 “Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander”

Asunto: Entrega Metodología Taller de Sostenibilidad No. 2

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito enviar la metodología del taller de sostenibilidad No.2 "Seguridad y cultura vial" , que se realizará con los integrantes del Comité de Participación Comunitaria, el 21 de octubre de 2023, a las 12:40pm en la tienda del Sr. Tito Olarte, municipio de Sucre- Santander. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra
Anexo.1 Metodología taller de sostenibilidad.
Anexo.2 Presentación taller

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

La Belleza, Santander, 10 de octubre de 2023 **GS-IT-LP-21-06-1/171**

Señores
JESUS MARIA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERIA LTDA
interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No. No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Entrega de acta de inducción de temas ambientales, a la inspectora SST

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito enviar el acta de inducción en temas ambientales, realizada a la auxiliar o inspectora SST, el día sábado 7 de octubre del presente año. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra
Anexo.1 Acta de inducción

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

GS-IT-LP-21-06-1/172

La Belleza, Santander, 10 de octubre de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Plan de Contingencia No 04 versión 2 – Respuesta solicitud comité #28

Cordial saludo,

El contratista de obra presenta la siguiente **programación** para el **Plan de Contingencia No 04** de acuerdo a la solicitud de **PRÓRROGA No 01**, actualizando la fecha de terminación al **30 de noviembre de 2023** y resolviendo las observaciones dadas por el equipo interventor durante el desarrollo del comité #28 del 06 de octubre del presente año.

Atentamente,

Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

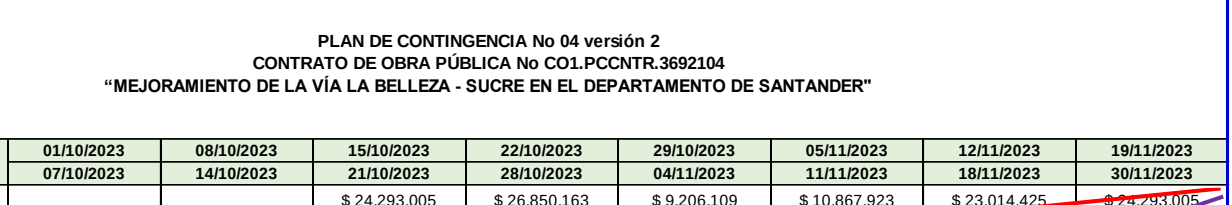
Anexo. Programación Plan de contingencia versión 2 (1 folio)

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

PROGRAMACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA versión 2

PLAN DE CONTINGENCIA No 04 versión 2
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No CO1.PCCNTR.3692104
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

MES	01/10/2023 07/10/2023	08/10/2023 14/10/2023	15/10/2023 21/10/2023	22/10/2023 28/10/2023	29/10/2023 04/11/2023	05/11/2023 11/11/2023	12/11/2023 18/11/2023	19/11/2023 30/11/2023
PRELIMINARES			$ 24,293,005	$ 26,850,163	$ 9,206,109	$ 10,867,923	$ 23,014,425	$ 24,293,005
FILTROS			$ 34,532,500	$ 38,167,500	$ 42,989,822	$ 50,730,005	$ 70,092,799	$ 73,986,843
ALCANTARILLAS	$ 8,844,677	$ 27,023,967	$ 30,203,257	$ 33,382,548	$ 18,646,131			
CANALES								
MUROS	$ 40,642,216	$ 46,061,178	$ 51,480,140	$ 56,899,102	$ 113,112,429	$ 142,030,599	$ 135,000,000	
SUMIDEROS								
ZANJAS DE CORONACIÓN	$ 8,382,162	$ 10,166,450	$ 11,950,738	$ 12,684,182	$ 1,423,674			
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ 183,065,274	$ 200,807,311	$ 268,549,348	$ 286,291,384	$ 430,248,910	$ 710,230,597	$ 806,519,393	$ 703,331,928
CUNETAS		$ 55,594,897	$ 64,110,528	$ 70,859,004	$ 75,296,070	$ 165,387,920	$ 166,116,621	$ 235,900,586
DISIPADORES DE ENERGÍA		$ 11,981,856	$ 13,905,115	$ 15,828,375	$ 2,558,139	$ 3,808,003		
SEÑALIZACIÓN					$ 54,202,511	$ 62,341,779	$ 65,472,906	$ 71,095,431
GAVIONES			$ 52,607,817	$ 59,159,248	$ 13,955,243	$ 18,212,804	$ 19,850,662	
VARIOS	$ 7,809,165	$ 8,850,387	$ 40,291,609	$ 44,532,831	$ 23,548,666	$ 26,304,898	$ 27,365,204	$ 18,533,900
VR PROGRAMADO	$ 97,401,171	$ 97,401,171	$ 97,401,171	$ 97,401,171	$ 277,854,234	$ 277,854,234	$ 277,854,234	$ 277,854,234
%PROGRAM.	1.12 %	1.12 %	1.12 %	1.12 %	3.20 %	3.20 %	3.20 %	3.20 %
%PROGRAM. ACUM.	83.86 %	84.98 %	86.10 %	87.22 %	90.42 %	93.61 %	96.81 %	100.00 %
VR REPROGRAMADO	$ 248,743,493.98	$ 360,486,046.06	$ 591,924,056.48	$ 644,654,336.24	$ 785,187,704.62	$ 1,189,934,518.90	$ 1,313,432,010.40	$ 1,127,141,693.40
%REPROGRAMADO	2.86 %	4.15 %	6.81 %	7.41 %	9.03 %	13.68 %	15.10 %	12.96 %
%REPROGRAMADO ACUM.	2.86 %	7.01 %	13.81 %	21.22 %	30.25 %	43.94 %	59.04 %	72.00 %



CONVENCIONES

% PROGRAMADO REPROGRAMACIÓN No 02 - PRÓRROGA No 01 01-oct

% PLAN DE CONTINGENCIA No 04

ING. RAFAEL ANDRÉS BOHÓRQUEZ C.
DIRECTOR DE OBRA

GS-IT-LP-21-06-1/173

La Belleza, Santander, 11 de octubre de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:

Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Solicitud revisión de Ítems No previstos versión 3

Cordial saludo,

De acuerdo a la ejecución del Contrato de obra de la referencia y teniendo en cuenta las actividades que se deben desarrollar dentro del proyecto de acuerdo a la complementación y ajuste a los estudios y diseños entregados por la entidad contratante, se hace necesario incluir en el presupuesto y contrato de obra los siguientes Análisis de Precios Unitarios de los Items No previstos, teniendo en cuenta que se han revisado las necesidades del proyecto y que se han basado en los precios del INVIAS regional Santander 2023-1 y los contenidos en la propuesta presentada en su momento.

El *Recuadro No 01* presenta el resumen de los APU No previstos ajustados en su última versión, de acuerdo a las observaciones dadas por el equipo interventor mediante **Comité No 28 del 06 de octubre**.

A continuación, se presenta recuadro resumen actualizado, indicando en la columna final el estado en el cual se encuentra cada Ítem NP, teniendo en cuenta la correspondencia emitida por el interventor y el comité mencionado.

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO	ESTADO
NP 77	REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3	$ 24,534	**ACEPTADO**
NP 78	PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED	m2	$ 59,013	**REVISIÓN**
NP 79	EXCAVACIONES EN ROCA FRAGMENTADA	m3	$ 50,466	**REVISIÓN**
NP 80	PINTURA IMPRIMANTE BASE PARA DEMARCACIÓN	m	$ 2,325	**REVISIÓN**
NP 81	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	m2	$ 49,916	**ACEPTADO**
NP 82	MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES	m2	$ 142,399	**REVISIÓN**
NP 83	BANDAS SONORAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD	m2	$ 0	**APLAZADO**

Recuadro No 01

Los anteriores valores contemplados para cada Ítem No Previsto, cuentan con los costos indirectos de Administración 29%, Imprevistos 1% y Utilidad 5% y los costos directos como son los valores para equipos, materiales, transportes y mano de obra, dentro del valor total de cada uno.

A continuación, se da respuesta a cada una de las observaciones dadas por el interventor:

NP 76 - CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLÉN COMPACTO (Incluye fracturamiento de rocas a tamaño según especificación - No incluye la piedra rajón) – m3

Teniendo en cuenta las observaciones dadas por el equipo interventor, y a su vez, teniendo en cuenta el desarrollo del comité No 28, se realizan los ajustes acordados entre las partes, como se observa en el APU NP anexo y el siguiente recuadro.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO	ESTADO
NP 76	CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLÉN COMPACTO (Incluye fracturamiento de rocas a tamaño según especificación No incluye la piedra rajón)	m3	$ 57,561	**REVISIÓN**

NP 77 - REMOCIÓN DE DERRUMBES – m3

Este ítem se encuentra ACEPTADO, con la siguiente descripción:

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO	ESTADO
NP 77	REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3	$ 24,534	**ACEPTADO**

NP 78 - PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED – m2

Teniendo en cuenta las observaciones dadas por el equipo interventor, y a su vez, teniendo en cuenta el desarrollo del comité No 28, se realizan los ajustes acordados entre las partes, como se observa en el APU NP anexo y el siguiente recuadro.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO	ESTADO
NP 78	PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED	m2	$ 59,013	**REVISIÓN**

NP 79 - EXCAVACIONES EN ROCA FRAGMENTADA – m3

Teniendo en cuenta las observaciones dadas por el equipo interventor, y a su vez, teniendo en cuenta el desarrollo del comité No 28, se realizan los ajustes acordados entre las partes, como se observa en el APU NP anexo y el siguiente recuadro.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO	ESTADO
NP 79	EXCAVACIONES EN ROCA FRAGMENTADA	m3	$ 50,466	**REVISIÓN**

NP 80 - PINTURA IMPRIMANTE BASE PARA DEMARCACIÓN – m

Teniendo en cuenta las observaciones dadas por el equipo interventor, y a su vez, teniendo en cuenta el desarrollo del comité No 28, se realizan los ajustes acordados entre las partes, como se observa en el APU NP anexo y el siguiente recuadro.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO	ESTADO
NP 80	PINTURA IMPRIMANTE BASE PARA DEMARCACIÓN	m	$ 2,325	**REVISIÓN**

NP 81 - MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO – m2

Este ítem se encuentra ACEPTADO, con la siguiente descripción:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO	ESTADO
NP 81	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	m2	$ 49,916	**ACEPTADO**

NP 82 - MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES – m2

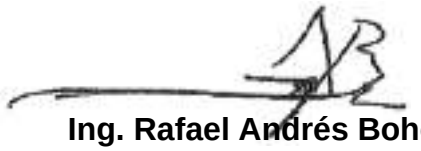
Teniendo en cuenta las observaciones dadas por el equipo interventor, y a su vez, teniendo en cuenta el desarrollo del comité No 28, se realizan los ajustes acordados entre las partes, como se observa en el APU NP anexo y el siguiente recuadro.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO	ESTADO
NP 82	MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES	m2	$ 142,399	**REVISIÓN**

NP 83 - BANDAS SONORAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD – m2

Para este item se aplaza su revisión, dado la evaluación social y técnica que se debe realizar.

Atentamente,



Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo. APUs No previstos versión 3 (7 folios)

GS-IT-LP-21-06-1/174

La Belleza, Santander, 11 de octubre de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:
Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Entrega resultados para concreto MR - *"MÉTODO DE ENSAYO PARA DETERMINAR EL MÓDULO DE ELASTICIDAD ESTÁTICO Y LA RELACIÓN DE POISSON EN CONCRETO A COMPRESIÓN"*

Cordial saludo,

En atención a la solicitud del equipo interventor para la realización de ensayo del asunto para especímenes de concreto hidraulico MR40 (3.9 kg/cm2), el contratista de obra presenta adjunto a este comunicado el informe denominado: *"MÉTODO DE ENSAYO PARA DETERMINAR EL MÓDULO DE ELASTICIDAD ESTÁTICO Y LA RELACIÓN DE POISSON EN CONCRETO A COMPRESIÓN"* como información complementaria a las pruebas de laboratorio realizadas al concreto para el pavimento rigido.

De esta manera se da cumplimiento a las solicitudes realizadas por el interventor mediante comités y correspondencia emitida, toda vez que, la demora estaba dada por el tiempo minimo de curado que se requería en los especímenes de concreto para iniciar la prueba.

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo. Informe *"MÉTODO DE ENSAYO PARA DETERMINAR EL MÓDULO DE ELASTICIDAD ESTÁTICO Y LA RELACIÓN DE POISSON EN CONCRETO A COMPRESIÓN" (1 folio)*

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

INFORME DE RESULTADOS:
MÉTODO DE ENSAYO PARA DETERMINAR EL MÓDULO DE ELASTICIDAD ESTÁTICO Y LA RELACIÓN DE POISSON EN CONCRETO A COMPRESIÓN
NTC 4025 - 2019

Teléfono 6750913
Calle 72A No. 66-11
Bogotá D.C. Colombia
www.psiingenieria.com

F-T-094
Revisión 0
2021-02-23

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Compañía	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO	**Dirección**	Sucre- Santander
Obra	MEJORAMIENTO DE LA VÍA BELLEZA- SUCRE, SANTANDER	**Dirigido a:**	Ing. Edison Darío Sora

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA

Descripción	Cilindro de concreto de 6"	**Resistencia Nominal (MPa)**	MR-40
Localización	k1+690 Cilindros de Prueba.	**Edad (Días)**	28

Identificación informe	Orden de trabajo No.	Muestra No.	Fecha de recepción	Fecha de ejecución	Fecha de emisión
CON-23-LMB- 001 -1	6087	1	2023-10-03	2023-10-04	2023-10-09

DATOS DE LA MUESTRA		
Diámetro promedio	152,53	mm
Altura promedio	302,11	mm
Relación Altura/diámetro	2,0	-
Área	18273	mm^2
Volumen	5520258	mm^3
Masa	13234	g
Densidad	2,397	g/cm^3

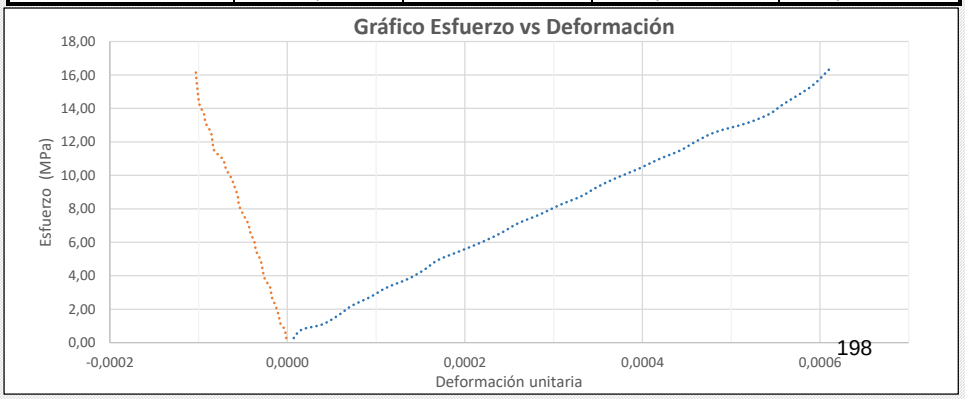
RESULTADOS ENSAYO		
Resistencia a la compresión promedio	54,2	MPa
	5941	PSI
Módulo de elasticidad	27452	MPa
	3981573	PSI
40% (f'c)	21,69	MPa
Relación de Poisson	0,17	-

Carga	Esfuerzo		Deformación	
kN	MPa	PSI	Transversal	Longitudinal
5	0,27	40	-0,000001	0,000007
10	0,55	79	-0,000002	0,000011
15	0,82	119	-0,000003	0,000018
20	1,09	159	-0,000007	0,000040
30	1,64	238	-0,000010	0,000058
40	2,19	317	-0,000013	0,000072
50	2,74	397	-0,000018	0,000094
60	3,28	476	-0,000019	0,000112
70	3,83	556	-0,000026	0,000137
80	4,38	635	-0,000028	0,000155
90	4,93	714	-0,000030	0,000169
100	5,47	794	-0,000035	0,000194
110	6,02	873	-0,000037	0,000220
120	6,57	952	-0,000042	0,000241
130	7,11	1032	-0,000044	0,000259
140	7,66	1111	-0,000050	0,000284
150	8,21	1191	-0,000054	0,000306
160	8,76	1270	-0,000056	0,000331
170	9,30	1349	-0,000059	0,000349
180	9,85	1429	-0,000063	0,000371
190	10,40	1508	-0,000069	0,000396
200	10,95	1587	-0,000072	0,000418
210	11,49	1667	-0,000082	0,000443
220	12,04	1746	-0,000084	0,000461
230	12,59	1826	-0,000086	0,000482
240	13,13	1905	-0,000092	0,000518
250	13,68	1984	-0,000094	0,000544
260	14,23	2064	-0,000099	0,000558
280	15,32	2222	-0,000102	0,000590
300	16,42	2381	-0,000104	0,000612

OBSERVACIONES

APROBADO POR
NELSON JAVIER MENDEZ
DIRECCION TECNICA

El presente informe corresponde a la muestra entregada en el laboratorio



198

FIN DEL INFORME

La Belleza, Santander, 28 de octubre de 2023 **GS-IT-LP-21-06-1/176**

Señores
JESUS MARIA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERIA LTDA
interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No. No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Respuesta oficio de interventoría No. CDP-LB-036-2023

Cordial saludo,

Dando alcance al oficio del asunto, de manera atenta, me permito hacer entrega de los soportes de cumplimiento de la implementación del documento PAGA faltantes, solicitados en la mencionada comunicación; que corresponden a soportes y/o certificaciones del área ambiental, suministradas por terceros, las cuales fueron entregadas hasta la fecha. Se aclara que los mencionados soportes se entregan dentro de los anexos del informe de gestión ambiental No. 8, previamente entregado y que se anexa nuevamente al presente oficio.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra
Anexo.1 Informe ambiental con certificaciones

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

GS-IT-LP-21-06-1/177

La Belleza, Santander, 17 de octubre de 2023

Señores
GOBERNACIÓN DE SANTANDER
Secretaria de Infraestructura
Atn. Ingeniera Fabiola Figueredo Hurtado
Supervisor de obra
Bucaramanga, Santander
Ciudad

Referencia:
Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Entrega pólizas actualizadas con Prórroga No 01

Cordial saludo,

En atención al reinicio de actividades del proyecto de la referencia, nos permitimos hacer entrega de las PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL actualizadas, pertenecientes al contrato de obra, teniendo en cuenta la suscripción de Prórroga No 01 del 12 de octubre de 2023, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

Anexo 1. Pólizas actualizadas (9 folios)
Anexo 2. Prórroga No 01 (2 folios)

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

PRORROGA No. 1 al CONTRATO al CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR3692104 con numeración interna 2087 del 04 de Agosto de 2022. CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA-SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Entre **EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER,** a través de **JAIME RENE RODRIGUEZ CANCINO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número 13.540.524 de Bucaramanga, quien actúa en nombre y representación del Departamento de Santander en calidad de **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA** de acuerdo con el Acta de Posesión No. 008 del 01 de enero de 2020 que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Gobernación, nombrado mediante Resolución No. 008 de enero 01 de 2020, delegado por el Gobernador de Santander para celebrar contratos mediante el Decreto departamental No. 0621 del 16 de noviembre de 2021, quien a su vez se encuentra facultado por la Ordenanza Departamental No. 054 del 28 de noviembre de 2022, y quien para los efectos de esta prórroga se denominará **EL DEPARTAMENTO**, entidad estatal identificado con NIT: 890.201.235-6 y por la otra el **LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO,** identificado con Número de Identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.176.563 de Tunja quien actúa en nombre y representación propia, quien para efecto del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente PRÓRROGA **AL CONTRATO OBRA CO1.PCCNTR3692104 con numeración interna 2087 de 2022,** que se regirá por las siguientes **CONSIDERACIONES:** 1). Que, entre el Departamento de Santander a través de la Secretaría de Infraestructura y **LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO,** se suscribió el **CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR3692104 con numeración interna 2087 del 04 de Agosto de 2022** cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA-SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.** 2) Que el contrato de obra **CO1.PCCNTR3692104 con numeración interna 2087 del 04 de Agosto de 2022** a la fecha se encuentra vigente.**3)** Que el proyecto objeto del presente contrato se encuentra viabilizado por el Departamento; en el banco de programas y proyectos de inversión pública con SSEPI 20210680000302 y BPIN 2021004680337. 4) Que existe solicitud del CONTRATISTA mediante oficio mediante oficio GS-IT-LP-21-06-1/153 de fecha 08 de septiembre de 2023, donde solicita ampliación del plazo hasta el 30 de noviembre de 2023. 5) Que el supervisor en su informe recomienda y avalar la prórroga hasta el 30 de noviembre de 2023. 6). Que la secretaria de Infraestructura rinde informe de conveniencia y oportunidad de la prórroga. Por lo anterior, hemos acordado: **CLAUSULAS: PRIMERA – OBJETO**: El objeto del presente documento es suscribir la: **"PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR3692104 con numeración interna 2087 del 04 de Agosto de 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA-SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. SEGUNDA. - PRÓRROGA.** – La prórroga otorgada es **POR UN (1) MES Y DIECISEIS (16) DIAS** es decir hasta el 30 de noviembre de 2023, para un plazo total de **DIEZ (10) MESES Y DIECISÉIS (16) DIAS** en concordancia con la cláusula CUARTA del contrato de obra **No. CO1.PCCNTR3692104 con numeración interna 2087 de 2022. TERCERA:** La presente PRORROGA, no implica de ninguna manera costos adicionales para el Departamento, como se explica en la parte motiva de este instrumento. **CUARTA: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES E INVERSIONES. -** Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones el CONTRATISTA se ceñirá al nuevo cronograma de actividades e inversiones aprobado por la oficina gestora del contrato. **QUINTA: GARANTIA:** El **CONTRATISTA** se obliga a modificar la garantía original, adicionándola de acuerdo con el nuevo plazo pactado en esta PRORROGA de acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015. **SEXTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Quedan vigentes todas las estipulaciones del **CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR3692104 con numeración interna 2087 del 04 de Agosto de 2022,** que no sean contrarias a la presente prórroga y a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios. **SEPTIMA: LIQUIDACION** – La liquidación de la presente prórroga se hará simultáneamente con el contrato principal, previa presentación de todos los documentos exigidos para la fecha en que se efectúe dicha diligencia. En la

liquidación del contrato, se deberá dar estricta aplicación del artículo 50 de la ley 789 de 2002 **OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO Y PUBLICACION** –La presente prórroga se perfecciona con la firma de las partes y la publicación se hará, conforme lo establecido en el artículo 223 del decreto 019 de 2012.

En constancia se firma en Bucaramanga, a los 12 OCT 2023

EL DEPARTAMENTO

JAIME RENE RODRIGUEZ CANCINO
Secretario de Infraestructura

EL CONTRATISTA

LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
C.C. No. 7.176.563 de Tunja

Revisó y aprobó Jurídicamente	Admeth Saul Pardo Olaya	Profesional Universitario - Secretaria Infraestructura GOBERNACION DE SANTANDER	Firma
Proyectó Jurídicamente	Yeny Vega Aparicio	Abogada CPS - Secretaria Infraestructura GOBERNACION DE SANTANDER	Firma
Revisó y proyectó aspectos técnicos	Ing. Fabiola Figueredo Hurtado / Supervisor	Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura GOBERNACION DE SANTANDER.	Firma

La Belleza, Santander, 28 de octubre de 2023 **GS-IT-LP-21-06-1/177**

Señores
JESUS MARIA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERIA LTDA
interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No. No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Soporte de entrega de Actas de vecindad

Cordial saludo,

De acuerdo a los compromisos adquiridos en el comité de fecha 20 de octubre de 3023, de manera atenta, me permito hacer entrega del soporte de entrega de las actas de vecindad de seguimiento realizadas, el día 29 de septiembre de 2023.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra
Anexo.1 Soporte de entrega de actas de vecindad

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

CONTRATO: No. IT-LP-21-06 DE 2022
HOJA 1 DE 1
FECHA: 27/10/2023

GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS
CONTROL DE ENTREGA DE COPIA ACTAS DE VECINDAD
"Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

No	ACTA DE VECINDAD DE INICIO Y/O CIERRE	LOCALIZACIÓN VIVIENDA Y/O PREDIO DEL ACTA DE VECINDAD	NOMBRE Y APELLIDO PROPIETARIO	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE	SI APLICA PARENTEZCO DE QUIEN RECIBE	DIRECCION	CELULAR	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Acta de Seguimiento	Pr2+570	Fabio Rodriguez	Fabio Rodriguez		Sector Altamira	3166873936	*FABIO RODRIGUEZ	Se entrega una copia en físico
2	Acta de seguimiento	Pr1+340	Luis A. Rodriguez	Luis A. Rodriguez		Sector Altamira	3135801711	*L A B	Se entrega una copia en físico
3	Acta de seguimiento	Pr2+400	Luis A. Rodriguez	Luis A Rodriguez		Sector Altamira	3138011	L A B	Se entrega una copia en físico
4	Acta de seguimiento	Pr 2+560	Emilse Barbosa	Emilse Barbosa		Sector Altamira	3115660175	Maria Emile	Se entrega una copia en físico
5	Acta de seguimiento	Pr 1+980	Elsa Ariza Tellez	Elsa A. Tellez		Sector Altamira	3176800709	Elsa M. Ariza T.	Se entrega una copia en físico
6	Acta de seguimiento	Pr 1+130	Tito Julio Clark	Mercedes Quiroga	Es Posa	Sector Altamira	3125606		Se entrega una copia en físico
7	Acta de seguimiento	Pr 1+280	Jaime Romero	Jaime Romero		Vereda La granja	3209720998	*	Se entrega una copia en físico
8	Acta de seguimiento	Pr 1+760	Elsa Ariza Tellez	Elsa A. Tellez		Sector Altamira	3176180	Elsa M. Ariza T.	Se entrega una copia en físico
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									

ELABORÓ	RESPONSABLE	INTERVENTORÍA
NOMBRE: CECIL CATHERINE MORENO	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO: RESIDENTE AMBIENTAL	CARGO:	CARGO:
FIRMA: CECIL MORENO	FIRMA:	FIRMA:

Powered by CamScanner

GS-IT-LP-21-06-1/178

La Belleza, Santander, 18 de octubre de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:

Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Presentación Geometría Intersección vía La Granja versión 6

Cordial saludo,

En atención a la ejecución del proyecto de la referencia, el contratista de obra presenta la **Geometría horizontal y vertical para el Tramo 1**, entre el PR0+795 y PR0+880, enfatizando las apreciaciones dadas por el equipo interventor en comité No 28 respecto a los muros de contención propuestos, toda vez que, de acuerdo a las visitas de campo realizadas y al trabajo llevado a cabo en oficina entre las partes, se obtiene la **versión 6** del diseño.

De esta manera presentamos anexo al documento, el archivo ***INTERSECCIÓN GRANJA.DWG***, para la respectiva evaluación y aprobación por parte del equipo interventor.

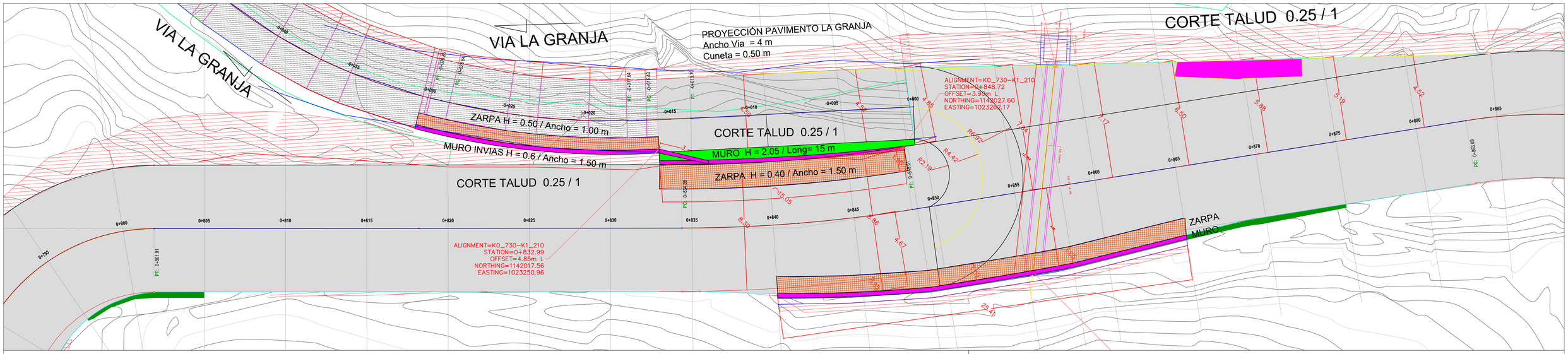
En espera de una respuesta positiva.

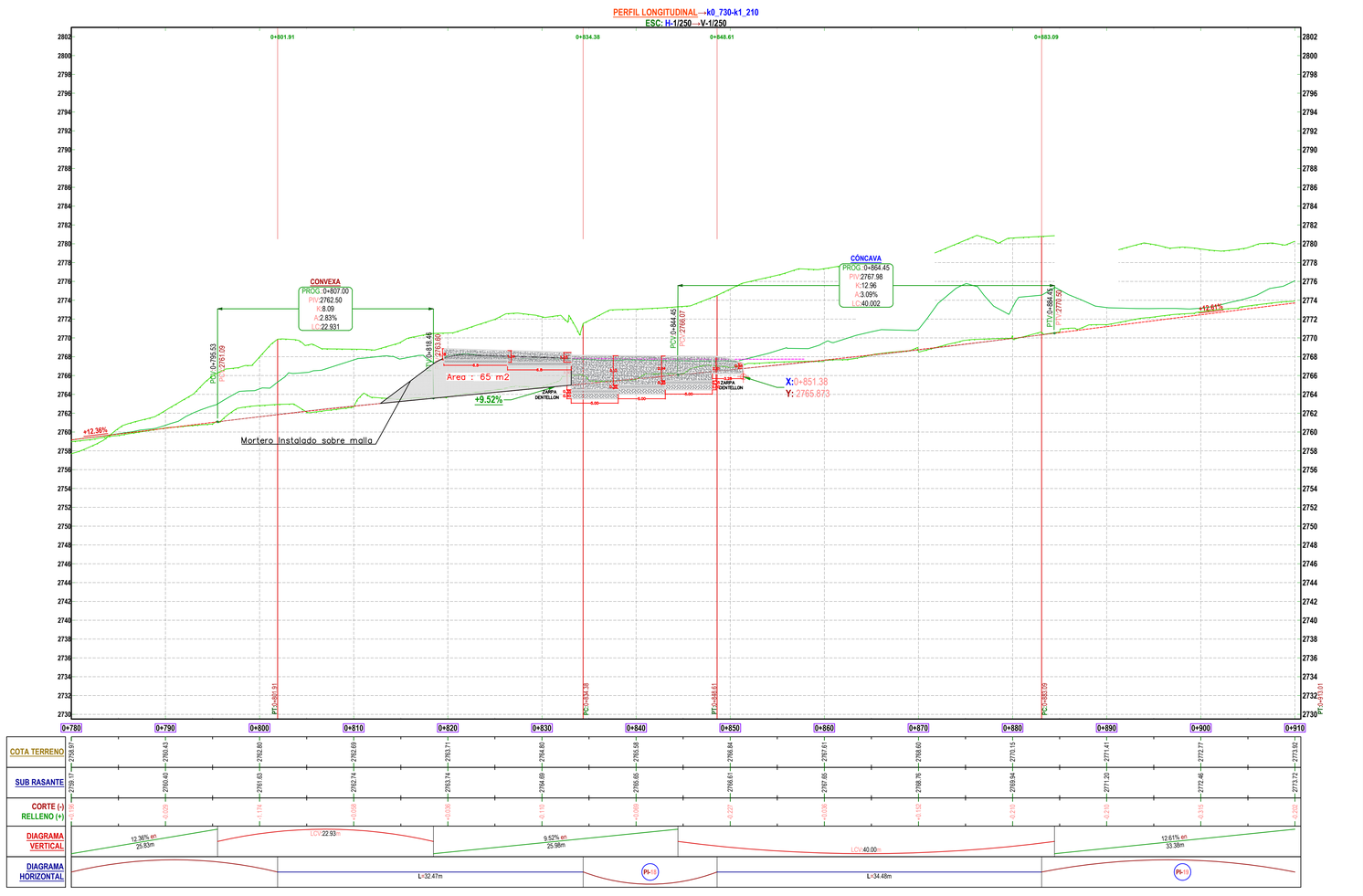
Atentamente,

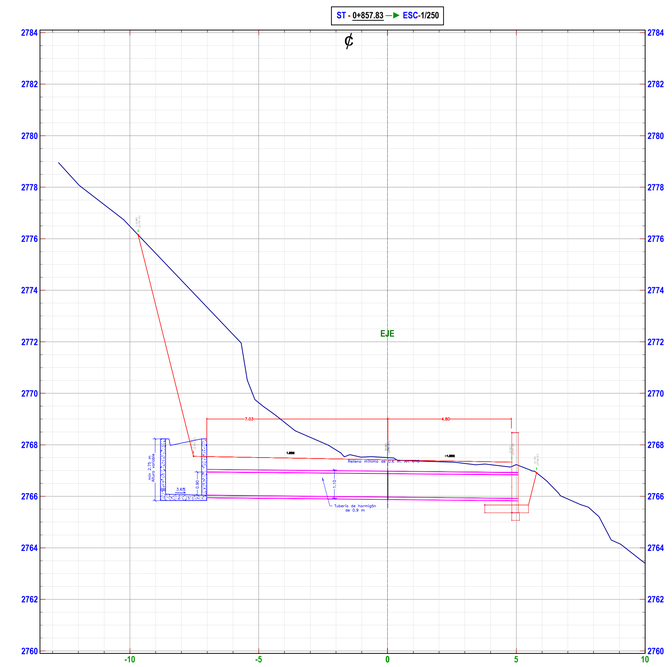
Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo. Geometría Tramo 1 Intersección La Granja (2 folios .pdf y 1 archivo.dwg)

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com







ESC. 1 : 150

DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE SUCRE MUNICIPIO DE LA BELLEZA	OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	APROBÓ: JESUS MARIA BERDUGO LEAL REPRESENTANTE LEGAL CODIPRO INGENIERÍA LTDA. NIT. 800.172.033-2	REVISÓ: JESUS MARIA BERDUGO LEAL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA CODIPRO INGENIERÍA LTDA. NIT. 800.172.033-2	APROBÓ: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO REPRESENTANTE LEGAL NIT. 7.176.563-6	PRESENTÓ: RAFAEL ANDRÉS BOHORQUEZ PÉREZ T.P. 252-0217-9987 CND DIRECTOR DE OBRA	REVISÓ: EDISON DARIO SORA MESSA T.P. 15202-241947 BYC RESIDENTE DE OBRA	TOPÓGRAFO: HENRY CONTRERAS OLIVEROS 01-16716 CPNT TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA	CONTIENE: PLANO PLANTA PERFIL INTERSECCION VIA LA BELLEZA - LA GRANJA LOCALIZACIÓN K0+800 - K0+900	FECHA: JUNIO DE 2023 ESCALA: INDICADAS	1 DE 1

GS-IT-LP-21-06-1/179

La Belleza, Santander, 19 de octubre de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:

Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Entrega plan de calidad para pavimento rigido v3

Cordial saludo,

Se realiza entrega del **PLAN DE CALIDAD versión 3** para estructura de pavimento rígido Tipo MR40 (3.9 kg/cm2), para la respectiva revisión y aprobación por parte del equipo interventor.

A su vez, se anexa PLAN DE INSPECCIÓN DE ENSAYO, ajustado a las observaciones emitidas por el equipo interventor mediante oficio No CDP-LB-012-2023 del 10 de agosto de 2023.

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo. Plan de calidad pavimento rigido (86 folios)
Anexo. Plan de inspección y ensayo (11 folios)

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

GS-IT-LP-21-06-1/181

Sucre, Santander, 24 de octubre de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Ref.:
Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Entrega de Actas de Vecindad

Cordial saludo,

De acuerdo a los compromisos adquiridos en el comité el día 20 de octubre del 2023, nos permitimos hacer entrega en medio físico de las actas de vecindad de seguimiento levantadas, que se relaciona a continuación:

ACTAS DE VECINDAD		
N.º	**PROPIETARIO**	**ABSCISA**
1	TITO JULIO OLARTE RUEDA	PR1+130
2	JAIME ROMERO	PR1+280
3	LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ (PAPA)	PR1+340
4	VICENTE MATEUS	PR1+680
5	LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ	PR2+340
6	ELSA ARIZA TÉLLEZ	PR1+980
7	ELSA ARIZA TÉLLEZ	PR1+760
8	LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ (HIJO)	PR2+400
9	MARÍA EMILSE BARBOSA	PR2+560
10	FABIO ALONSO RODRÍGUEZ VARGAS	PR2+570

Así mismo se anexa copia de soporte de entrega de permisos de zanjas de coronación a propietarios.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

Anexo 1: Diez actas de vecindad (47 folios)
Anexo 2: Soporte de entrega de permisos

La Belleza, Santander – Celular: 312 519 8474 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

GS-IT-LP-21-06-1/183

La Belleza, Santander, 24 de octubre de 2023

Señores
GOBERNACIÓN DE SANTANDER
Secretaria de Infraestructura
Atn. Ingeniera Fabiola Figueredo Hurtado
Supervisor de obra
Bucaramanga, Santander
Ciudad

Referencia:
Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Entrega pólizas actualizadas con Prórroga No 01 **versión 2**

Cordial saludo,

En atención al reinicio de actividades del proyecto de la referencia, nos permitimos hacer entrega de las PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL **ajustadas con las observaciones dadas por la entidad**, pertenecientes al contrato de obra, teniendo en cuenta la suscripción de Prórroga No 01 del 12 de octubre de 2023, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

Anexo 1. Pólizas actualizadas (9 folios)
Anexo 2. Prórroga No 01 (2 folios)

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: TzwiN/hSuttNVkQsnTsK7Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 08-05-2021-1317-P-05-PPLUS20080000059-D002

No. PÓLIZA	BY-100027413	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	36159554	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2022	24:00 Horas Del	27/06/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	RUIZ MACHADO, LUIS	**No. DOC. IDENTIDAD**	7.176.563
DIRECCIÓN	CLL 15 # 27A - 21	**TELÉFONO**	3104645135
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.201.235-6
DIRECCIÓN	CALLE 37 38-30	**TELÉFONO**	6910880
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.201.235-6
DIRECCIÓN	CALLE 37 38-30	**TELÉFONO**	6910880

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, SEGUN PRORROGA NO 1 DE FECHA 12 DE OCTUBRE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCONTR.3692104 CON FECHA DE APROBACION 04/08/2022 Y , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA -SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONAL - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 12/10/2023	24:00 Horas Del 31/05/2024	892.240.310,90	224.893,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 12/10/2023	24:00 Horas Del 30/11/2026	1.784.480.621,80	337.340,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/06/2023	24:00 Horas Del 27/06/2028	21.258.332,90	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 28/06/2023	24:00 Horas Del 27/06/2028	2.676.720.932,70	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 5.374.698.198,30	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OLC ASESORES CYC LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	562.233,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	562.233,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	106.824,27
TOTAL A PAGAR	$	669.057,27

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - ADF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100027413	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	36159554	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2022	24:00 Horas Del	27/09/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTAS: 1- ESTABILIDAD DE LA OBRA: INICIA VIGENCIA POR EL TERMINO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA.
2- CALIDAD DEL SERVICIO (REVISION AJUSTES Y ACTUALIZACION .... : INICIA VIGENCIA POR EL TERMINO DE CINCO (5) AÑOS DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS
A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITVA DE LA CALIDAD E LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - ANT

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BY-100027413** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **RUIZ MACHADO, LUIS** Asegurado o Beneficiario: **DEPARTAMENTO DE SANTANDER / DEPARTAMENTO DE SANTANDER** , expedida por la Compañía en **17/10/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BOYACA CASAN a los **17** días del mes **OCTUBRE** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	36159554

Fecha de Facturación	17/10/2023	**Fecha Límite de Pago**	16/11/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	562.233,00
Póliza No.	BY–100027413	**IVA**	106.824,27
Periodo Facturado	28/09/2022 – 27/06/2028	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	669.057,27

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	RUIZ MACHADO, LUIS
CLL 15 # 27A – 21	7176563
Intermediario	OLC ASESORES CYC LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **16/11/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	36159554

Fecha de Facturación	17/10/2023	**Fecha Límite de Pago**	16/11/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	562.233,00
Póliza No.	BY–100027413	**IVA**	106.824,27
Periodo Facturado	28/09/2022 – 27/06/2028	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	669.057,27

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	RUIZ MACHADO, LUIS
CLL 15 # 27A – 21	7176563
Intermediario	OLC ASESORES CYC LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000036159554(3900)000000669057(96)20231116

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990036159554(3900)000000669057(96)20231116

213

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 8YxxrJS0y8SSFuPGMbSnEA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 10-03-2021-1317-P-66-PPLIS0000000027-0001

No. PÓLIZA	8Y-100003156	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	36159963	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2022	24:00 Horas Del	30/11/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	RUIZ MACHADO, LUIS	No. DOC. IDENTIDAD	7.176.563
DIRECCIÓN	CLL 15 # 27A - 21	TELÉFONO	3104645135
ASEGURADO	RUIZ MACHADO	No. DOC. IDENTIDAD	7.176.563
DIRECCIÓN	CARRERA 4 # 35-73	TELÉFONO	7445150
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN: MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SEGÚN CORREO DEL ASEGURADO. LOS DEMÁS TÉRMINOS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES CONTINÚAN SIN MODIFICAR.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.3692184 DE FECHA APROBACION 04/08/2022 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA -SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONAL - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2 Y/O DEPARTAMENTO DE SANTADER NIT 890201235-6

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DE SANTADER Y/ O INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	249.827.287,00	500.000.000,00	500.000.000,00	30.000,00
PATRONAL	150.000.000,00	174.000.000,00	174.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	150.000.000,00	174.000.000,00	174.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	150.000.000,00	174.000.000,00	174.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 500.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OLC ASESORES CYC LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	30.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	30.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.700,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA | FASA - AIP

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100003156	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	36159963	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2022	24:00 Horas Del	30/11/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

S INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA LUIS RUIZ MACHADO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO DE SANTADER Y/ O INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DE SANTADER Y/ O INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL , , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA LUIS RUIZ MACHADO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

ACTUAMOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - ANT

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	36159963

Fecha de Facturación	24/10/2023
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	BY–100003156
Periodo Facturado	28/09/2022 — 30/11/2023

Fecha Límite de Pago	23/11/2023
Prima (incluye gastos de expedición)	30.000,00
IVA	5.700,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	35.700,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	RUIZ MACHADO, LUIS
CLL 15 # 27A – 21	7176563
Intermediario	OLC ASESORES CYC LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **23/11/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	36159963

Fecha de Facturación	24/10/2023
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	BY–100003156
Periodo Facturado	28/09/2022 — 30/11/2023

Fecha Límite de Pago	23/11/2023
Prima (incluye gastos de expedición)	30.000,00
IVA	5.700,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	35.700,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	RUIZ MACHADO, LUIS
CLL 15 # 27A – 21	7176563
Intermediario	OLC ASESORES CYC LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000036159963(3900)000000035700(96)20231123

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990036159963(3900)000000035700(96)20231123

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PRORROGA No. 1 al CONTRATO al CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR3692104 con numeración interna 2087 del 04 de Agosto de 2022. CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA-SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Entre **EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER,** a través de **JAIME RENE RODRIGUEZ CANCINO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número 13.540.524 de Bucaramanga, quien actúa en nombre y representación del Departamento de Santander en calidad de **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA** de acuerdo con el Acta de Posesión No. 008 del 01 de enero de 2020 que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Gobernación, nombrado mediante Resolución No. 008 de enero 01 de 2020, delegado por el Gobernador de Santander para celebrar contratos mediante el Decreto departamental No. 0621 del 16 de noviembre de 2021, quien a su vez se encuentra facultado por la Ordenanza Departamental No. 054 del 28 de noviembre de 2022, y quien para los efectos de esta prórroga se denominará **EL DEPARTAMENTO**, entidad estatal identificado con NIT: 890.201.235-6 y por la otra el **LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO,** identificado con Número de Identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.176.563 de Tunja quien actúa en nombre y representación propia, quien para efecto del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente PRÓRROGA **AL CONTRATO OBRA CO1.PCCNTR3692104 con numeración interna 2087 de 2022,** que se regirá por las siguientes **CONSIDERACIONES:** 1). Que, entre el Departamento de Santander a través de la Secretaría de Infraestructura y **LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO,** se suscribió el **CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR3692104 con numeración interna 2087 del 04 de Agosto de 2022** cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA-SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.** 2) Que el contrato de obra **CO1.PCCNTR3692104 con numeración interna 2087 del 04 de Agosto de 2022** a la fecha se encuentra vigente.**3)** Que el proyecto objeto del presente contrato se encuentra viabilizado por el Departamento; en el banco de programas y proyectos de inversión pública con SSEPI 20210680000302 y BPIN 2021004680337. 4) Que existe solicitud del CONTRATISTA mediante oficio mediante oficio GS-IT-LP-21-06-1/153 de fecha 08 de septiembre de 2023, donde solicita ampliación del plazo hasta el 30 de noviembre de 2023. 5) Que el supervisor en su informe recomienda y avalar la prórroga hasta el 30 de noviembre de 2023. 6). Que la secretaria de Infraestructura rinde informe de conveniencia y oportunidad de la prórroga. Por lo anterior, hemos acordado: **CLAUSULAS: PRIMERA – OBJETO**: El objeto del presente documento es suscribir la: **"PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR3692104 con numeración interna 2087 del 04 de Agosto de 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA-SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. SEGUNDA. - PRÓRROGA.** – La prórroga otorgada es **POR UN (1) MES Y DIECISEIS (16) DIAS** es decir hasta el 30 de noviembre de 2023, para un plazo total de **DIEZ (10) MESES Y DIECISÉIS (16) DIAS** en concordancia con la cláusula CUARTA del contrato de obra **No. CO1.PCCNTR3692104 con numeración interna 2087 de 2022. TERCERA:** La presente PRORROGA, no implica de ninguna manera costos adicionales para el Departamento, como se explica en la parte motiva de este instrumento. **CUARTA: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES E INVERSIONES. -** Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones el CONTRATISTA se ceñirá al nuevo cronograma de actividades e inversiones aprobado por la oficina gestora del contrato. **QUINTA: GARANTIA:** El **CONTRATISTA** se obliga a modificar la garantía original, adicionándola de acuerdo con el nuevo plazo pactado en esta PRORROGA de acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015. **SEXTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Quedan vigentes todas las estipulaciones del **CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR3692104 con numeración interna 2087 del 04 de Agosto de 2022,** que no sean contrarias a la presente prórroga y a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios. **SEPTIMA: LIQUIDACION** – La liquidación de la presente prórroga se hará simultáneamente con el contrato principal, previa presentación de todos los documentos exigidos para la fecha en que se efectúe dicha diligencia. En la

liquidación del contrato, se deberá dar estricta aplicación del artículo 50 de la ley 789 de 2002 **OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO Y PUBLICACION** –La presente prórroga se perfecciona con la firma de las partes y la publicación se hará, conforme lo establecido en el artículo 223 del decreto 019 de 2012.

En constancia se firma en Bucaramanga, a los 12 OCT 2023

EL DEPARTAMENTO

JAIME RENE RODRIGUEZ CANCINO
Secretario de Infraestructura

EL CONTRATISTA

LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
C.C. No. 7.176.563 de Tunja

Revisó y aprobó Jurídicamente	Admeth Saul Pardo Olaya	Profesional Universitario - Secretaria Infraestructura GOBERNACION DE SANTANDER	Firma
Proyectó Jurídicamente	Yeny Vega Aparicio	Abogada CPS - Secretaria Infraestructura GOBERNACION DE SANTANDER	Firma
Revisó y proyectó aspectos técnicos	Ing. Fabiola Figueredo Hurtado / Supervisor	Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura GOBERNACION DE SANTANDER.	Firma

GS-IT-LP-21-06-1/184

La Belleza, Santander, 31 de octubre de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:
Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Solicitud revisión de Ítems No previstos versión 4

Cordial saludo,

De acuerdo a la ejecución del Contrato de obra de la referencia y teniendo en cuenta las actividades que se deben desarrollar dentro del proyecto de acuerdo a la complementación y ajuste a los estudios y diseños entregados por la entidad contratante, se hace necesario incluir en el presupuesto y contrato de obra los siguientes Análisis de Precios Unitarios de los Items No previstos, teniendo en cuenta que se han revisado las necesidades del proyecto y que se han basado en los precios del INVIAS regional Santander 2023-1 y los contenidos en la propuesta presentada en su momento.

El *Recuadro No 01* presenta el resumen de los APU No previstos ajustados en su última versión, de acuerdo a las observaciones dadas por el equipo interventor mediante oficios **No CDP-LB-025-2023** y **No CDP-LB-031-2023** y **comité No 28**.

A continuación, se presenta recuadro resumen actualizado, indicando en la columna final el estado en el cual se encuentra el trámite de cada Ítem, teniendo en cuenta la correspondencia emitida por el interventor y el comité mencionado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO	ESTADO
NP 76	CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLÉN COMPACTO (Incluye fracturamiento de rocas a tamaño según especificación No incluye la piedra rajón)	m3	$ 39,489	**EN REVISIÓN**
NP 77	REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3	$ 24,534	**ACEPTADO**
NP 78	PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED	m2	$ 45,464	**EN REVISIÓN**
NP 79	PINTURA IMPRIMANTE BASE PARA DEMARCACIÓN	m	$ 2,325	**ACEPTADO**
NP 80	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	m2	$ 49,916	**ACEPTADO**
NP 81	MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES	m2	$ 135,309	**EN REVISIÓN**

Recuadro No 01

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

Los anteriores valores contemplados para cada Ítem No Previsto, cuentan con los costos indirectos de Administración 29%, Imprevistos 1% y Utilidad 5% y los costos directos como son los valores para equipos, materiales, transportes y mano de obra, dentro del valor total de cada uno.

A continuación, se da respuesta a cada una de las observaciones dadas por el interventor:

NP 76 - CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLÉN COMPACTO (Incluye fracturamiento de rocas a tamaño según especificación - No incluye la piedra rajón) – m3

Teniendo en cuenta las observaciones dadas por el equipo interventor, y a su vez, teniendo en cuenta el desarrollo del comité No 28 y los oficios en mención, se realizan los ajustes acordados entre las partes, como se observa en el APU NP anexo y el siguiente recuadro.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO	ESTADO
NP 76	CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLÉN COMPACTO (Incluye fracturamiento de rocas a tamaño según especificación No incluye la piedra rajón)	m3	$ 39,489	**EN REVISIÓN**

NP 77 - REMOCIÓN DE DERRUMBES – m3

Este ítem se encuentra **ACEPTADO**, con la siguiente descripción:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO	ESTADO
NP 77	REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3	$ 24,534	**ACEPTADO**

NP 78 - PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED – m2

Teniendo en cuenta las observaciones dadas por el equipo interventor, y a su vez, teniendo en cuenta el desarrollo del comité No 28 y los oficios en mención, se realizan los ajustes acordados entre las partes, como se observa en el APU NP anexo y el siguiente recuadro.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO	ESTADO
NP 78	PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED	m2	$ 45,464	**EN REVISIÓN**

NP 79 - PINTURA IMPRIMANTE BASE PARA DEMARCACIÓN – m

Este ítem se encuentra **ACEPTADO**, con la siguiente descripción:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO	ESTADO
NP 79	PINTURA IMPRIMANTE BASE PARA DEMARCACIÓN	m	$ 2,325	**ACEPTADO**

NP 80 - MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO – m2

Este ítem se encuentra **ACEPTADO**, con la siguiente descripción:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO	ESTADO
NP 80	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	m2	$ 49,916	**ACEPTADO**

NP 81 - MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES – m2

Teniendo en cuenta las observaciones dadas por el equipo interventor, y a su vez, teniendo en cuenta el desarrollo del comité No 28 y los oficios en mención, se realizan los ajustes acordados entre las partes, como se observa en el APU NP anexo y el siguiente recuadro.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO	ESTADO
NP 81	MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES	m2	$ 135,309	**EN REVISIÓN**

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo. APUs No previstos versión 4 (6 folios)

La Belleza, Santander, 24 de octubre de 2023 **GS-IT-LP-21-06-1/185**

Señores
JESUS MARIA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERIA LTDA
interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No. No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Respuesta oficio de interventoría CDP-LB-035-2023

Cordial saludo,

Dando alcance al oficio del asunto, me permito manifestar que el contratista viene entregando mes a mes los informes de la gestión social y ambiental del proyecto a la interventoría, para su respectiva revisión y aprobación. Además, es preciso mencionar que dentro de las observaciones realizadas por la interventoría al informe social y ambiental No. 8, mediante oficio CDP-LB-026-2023; se solicitó la presentación de soportes y/o certificaciones del área ambiental, que son suministradas por terceros y que a la fecha aún no han sido emitidas, por tal motivo no se había dado respuesta al mencionado oficio.
Finalmente, me permito hacer entrega del informe de la gestión social y ambiental No. 8 en su versión 2, en el que se atienden las observaciones realizadas por la interventoría, aclarando que las certificaciones ambientales faltantes serán entregadas el día sábado 28 de octubre; plazo dado por ustedes, mediante oficio CDP-LB-036-2023, para hacer entrega de estos soportes.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra
Anexo.1 Informe de gestión social y ambiental No.8 vers.2

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com

GS-IT-LP-21-06-1/185

La Belleza, Santander, 30 de octubre de 2023

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:

Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Presentación Geometría Intersección vía La Granja versión 8

Cordial saludo,

En atención a la ejecución del proyecto de la referencia, el contratista de obra presenta la **Geometría horizontal y vertical para el Tramo 1**, entre el PR0+795 y PR0+880, enfatizando las apreciaciones dadas por el equipo interventor en comité No 31 y reunión virtual del 27 de octubre respecto a los muros de contención propuestos, se obtiene la **versión 8** del diseño.

De esta manera presentamos anexo al documento, el archivo ***INTERSECCIÓN GRANJA.DWG***, que será implantado por la comisión de topografía en campo.

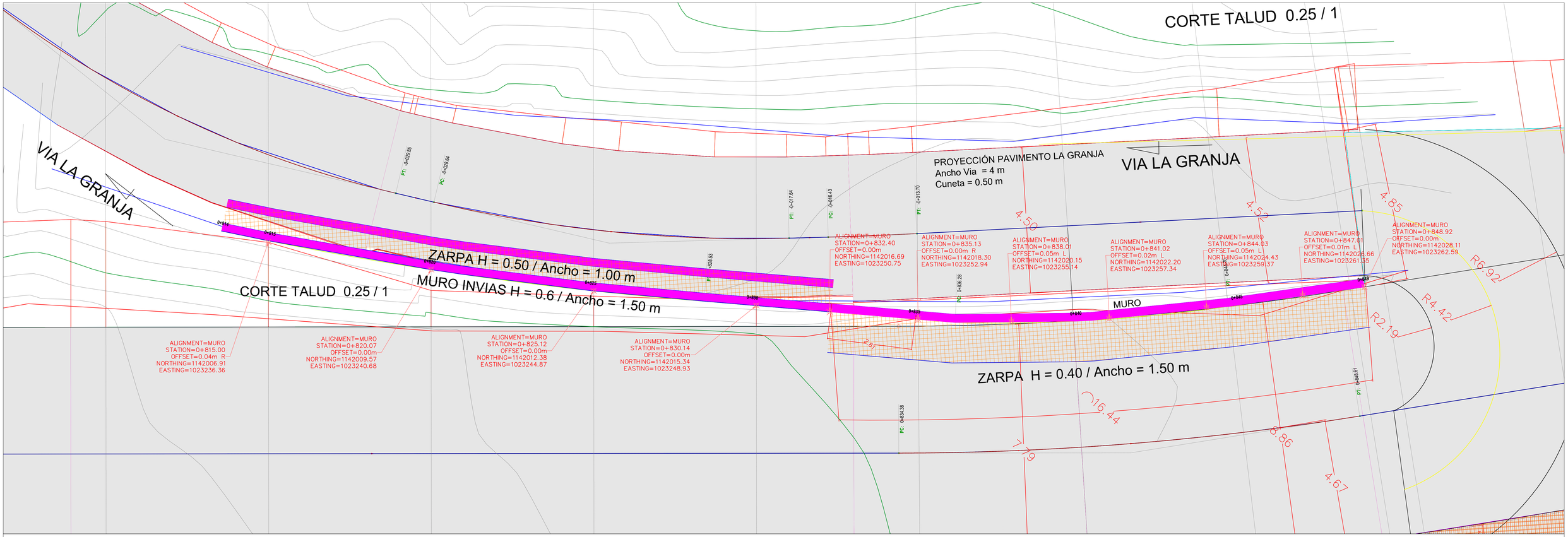
En espera de una respuesta positiva.

Atentamente,

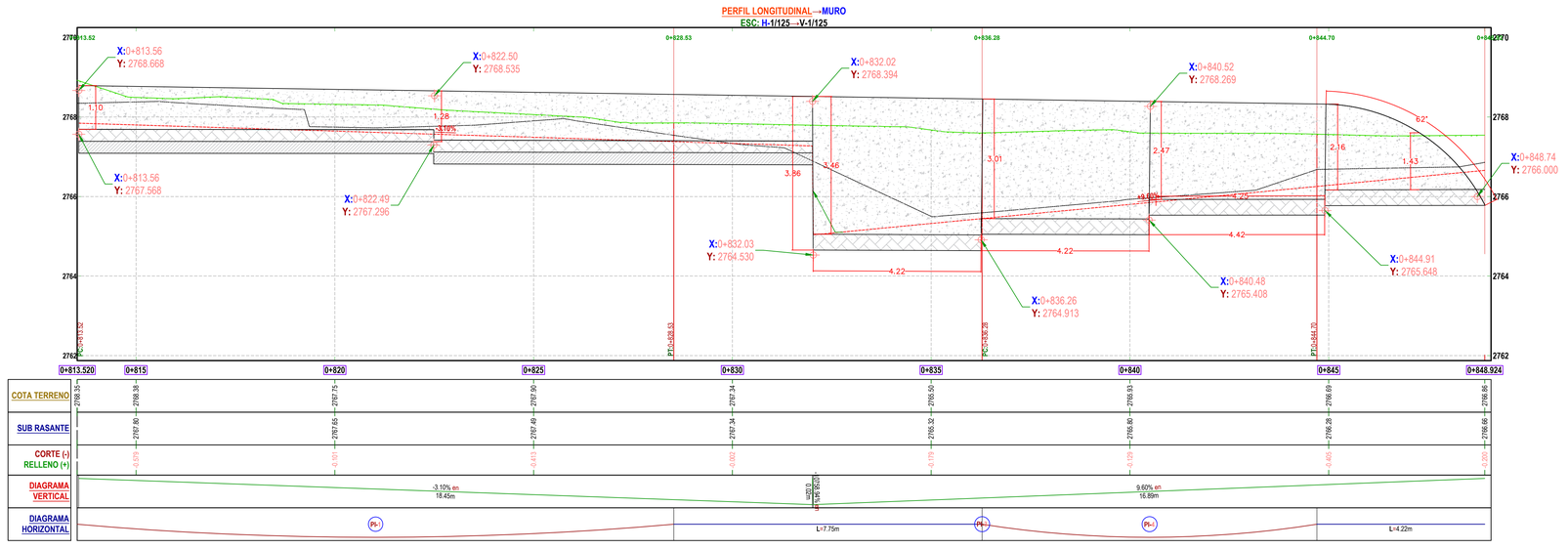
Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo. Geometría Tramo 1 Intersección La Granja (2 folios .pdf y 1 archivo.dwg)

La Belleza, Santander – Celular: 320 491 2753 / 318 382 1623 – Email: via.labelleza.sucre@gmail.com



PERFIL LONGITUDINAL →MURO
ESC: H-1/125 →V-1/125



ESC. 1 : 150

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SUCRE
MUNICIPIO DE LA BELLEZA

OBJETO:
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

APROBÓ:
JESUS MARIA BERDUGO LEAL
REPRESENTANTE LEGAL
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
NIT. 800.172.033-2

REVISÓ:
JESUS MARIA BERDUGO LEAL
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
NIT. 800.172.033-2

APROBÓ:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
REPRESENTANTE LEGAL
NIT. 7.176.563-6

PRESENTÓ:
RAFAEL ANDRÉS BOHORQUEZ PÉREZ
T.P. 252-0217-9987 CND
DIRECTOR DE OBRA

REVISÓ:
EDISON DARIO SORA MESSA
T.P. 15202-241947 BYC
RESIDENTE DE OBRA

TOPÓGRAFO:
HENRY CONTRERAS OLIVEROS
01-16716 CPNT
TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA

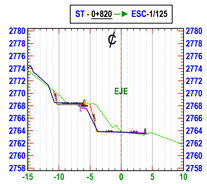
CONTIENE:
PLANO PLANTA
PERFIL INTERSECCION
VIA LA BELLEZA - LA GRANJA

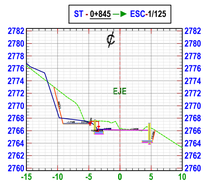
FECHA:
JUNIO DE 2023

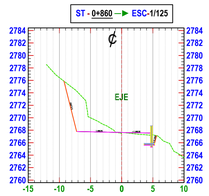
LOCALIZACIÓN
K0+800 - K0+900

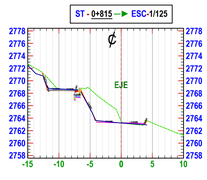
ESCALA:
INDICADAS

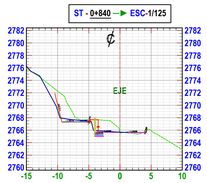
1 DE 1

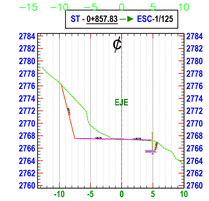


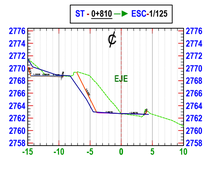


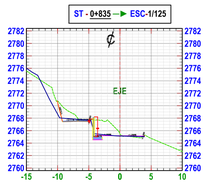


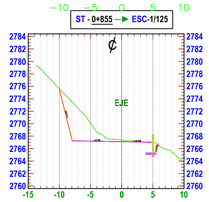


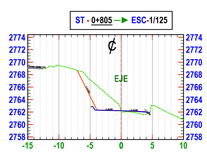


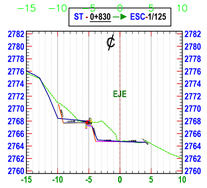


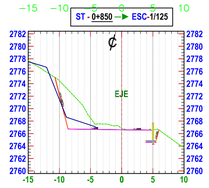


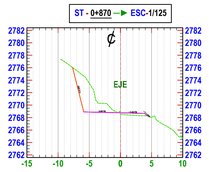


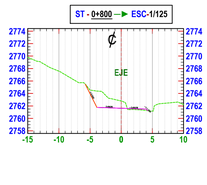


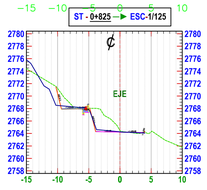


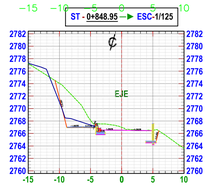


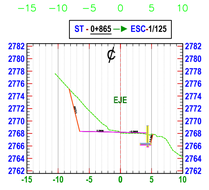












ESC. 1 : 150

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO DE SUCRE

MUNICIPIO DE LA BELLEZA

OBJETO:

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

APROBÓ:

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
REPRESENTANTE LEGAL
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
NIT. 800.172.033-2

REVISÓ:

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
NIT. 800.172.033-2

APROBÓ:

LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
REPRESENTANTE LEGAL
NIT. 7.176.563-6

PRESENTÓ:

RAFAEL ANDRÉS BOHORQUEZ PÉREZ
T.P. 252-0217-9987 CND
DIRECTOR DE OBRA

REVISÓ:

EDISON DARIO SORA MESSA
T.P. 15202-241947 BYC
RESIDENTE DE OBRA

TOPÓGRAFO:

HENRY CONTRERAS OLIVEROS
01-16716 CPNT
TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA

CONTIENE:

SECCIONES TRANSVERSALES
VIA LA BELLEZA - LA GRANJA

FECHA:

JUNIO DE 2023

LOCALIZACIÓN

K0+800 - K0+900

ESCALA:

INDICADAS

1 DE 1

227

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y AVANCE DE LAS OBRAS

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Octubre de 2023.

Imagen No. 1 Mejoramiento de la subrasante con piedra rajón + material de sello y nivelación zonas de ensanchamiento TRAMO 1	*Imagen No. 2. Nivelación subrasante SBG-A - K2+400*
	

Imagen No. 3. Construcción filtro K1+960	*Imagen No. 4. Construcción alcantarilla K0+985*
	

Imagen No. 5. Instalación capa 2 e=0.18m de SBG-A - T2-K1+290	*Imagen No. 6. Control topografía interventoría*
	

Imagen No. 7. Remoción de derrumbes K1+120	*Imagen No. 8. Construcción alcantarilla K0+615*
	

Imagen No. 9. Excavación para construcción de filtro	*Imagen No. Construcción muro K2+420 - Excavación en roca.*
	

Imagen No. 11. Instalación Sello y nivelación -- Tramo 2 ----entre---- K2+425 - K2+500.	*Imagen No. 12. Construcción Zanja de Coronación*
	

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS.

Para el periodo del presente informe se relacionan las actividades descritas en el numeral 8.3.

Imagen No. 1. Reunión con veedurías	*Imagen No.2. Reunión con veedurías*
	
Imagen No. 3. Reunión con Comité de Participación Comunitaria	*Imagen No. 4. Reunión con Comité de Participación Comunitaria*
	

Imagen No. 5. Levantamiento De Permiso De Intervención En Predio Privado Para Construcción De Disipadores	*Imagen No. 6.* Levantamiento De Permiso De Intervención En Predio Privado Para Construcción De Disipadores
	

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE.

MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

N° DEL CONVENIO	1223 de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	NIT: 800.215.807-2
	DEPARTAMENTO SANTANDER	NIT: 890.201.235-6
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 9.351.937.900	

N° DE CONTRATO INTERVENTORÍA	1606 DE 2021
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE INTERVENTORÍA	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS"
CONTRATISTA	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS
NIT	800.172.033-2
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	CO1.PCCNTR.3692104-2022
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
CONTRATISTA	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
NIT	7176563-6
VALOR DEL CONTRATO	$ 8.922.403.109 INCLUIDO IVA.
ORDEN DE INICIO	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
FECHA TERMINACIÓN	27 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1	13 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE REINICIO N° 1	01 DE JUNIO DE 2023
FECHA ADICION DE CONTRATO N° 1	01 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Cuadrilla de Obra (4 Oficiales + 14 Ayudantes); 8 Operadores maquinaria amarilla; 5 Operadores Volqueta sencilla; 1 Operador volqueta tanque; 3 Controladores de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4

- Equipo en Obra: 3 Excavadores Komatsu PC200; 1 Excavadora Kobelco SK210; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador CAT CS54D; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 3.5 TT; 5 Volquetas; 1 Volqueta tanque; 1 Camioneta 4x4.

- Actividades:

* K0+840 al K0+665 Muro [CD]; Continua actividad corte, figurado y amarre acero para dentellón y Zarpa Modulo L=10mts.
* K1+280 al K1+350; Extendido y conformación material de Subbase para Capa 2.
* K0+600 al K0+615 ; Nivelación con material de agregado petreo tipo rajon a nivel de Subrasante
* K1+950 al K1+990 Filtro; Excavación para estructura de filtro; A=0,65m h=0,90m.
* K1+640 al K1+710; disposición, extendido, humedecimiento, conformación, nivelación y compactación de material de Subbase para primera capa.
* K2+640 AlC; Desencofrado aleta de encole [CE].
* VERTEDERO RCD2: Recibo y conformación de material
* VERTEDERO RCD1: Recibo de material.

- OBSERVACIONES: * Se evidencia inicio de Actividad de retiro de material de derrumbe en K1+140 sin autorización por parte de interventoria, se detiene la actividad sobre las 9:30 am.

- Nota: - Ingreso de material: 10 viajes Subbase x 7m³ Cantera Peña Hora dispuestos entre K1+280 al K1+350
- 2 Viajes de Piedra filtro x 7m³ dispuestos en K1+940.
- Con balance para el mes de noviembre, el ingreso de material de SB6 G.A. ha sido disminuido debido que las fuentes no cumplen con los compromisos de volumenes. Se revisa durante el mes el ingreso de materiales de Monguira el cual no cumple con especificaciones, por tanto, no se suministra más de esta cantera. Situación expresada en comité #177.

→ Domingo 01 de Octubre de 2023

- No se presenta actividad en Obra.

→ Lunes 02 de Octubre de 2023

-Clima: 20 h de clima seco; 3 h de lluvia moderada; 1 h de lluvias intensas.

-Personal en Obra: 1 Ingeniero residente de Obra; 1 Inspector de Obra; Comisión de topografía (1 Topografo + 3 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (4 Oficiales + 14 Ayudantes); 10 Operadores de maquinaria amarilla; 7 Operadores de Volqueta, 2 Operadores Volqueta tanque, 5 Controladores de tráfico; 1 Conductor camioneta.

-Equipo de Obra: 3 Excavadoras Komatsu PC200; 1 Excavadora Kobelco SK-210; 1 Retrocargador CAT 420 F; 1 Retrocargador CAT 438E, 1 Motoniveladora CAT 120 G; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 9m TT; 7 Volquetas sencillas; 2 Volqueta tanque, 2 Camionetas 4x4.

-Actividades:

* K01847 - K01857 Muro [CR]; Continua actividad, corte, fijación y amarre acero para zapata, dentellón y vastago modulo 2 L=10 mts.
* K01615 - K01700 Demolición en roca para perfilado pata de talud.
* K11080, Construcción atraque para 3 tubos de 36" [CI] - encole.
* K11940 - K11950: Filtro → Construcción estructura filtro A=0,6m; h=1,09m.
* K11955 - K11960: Demolición en roca para filtro → L=5m; A=0,6m; h=1,09
* K11990 - K12020: Filtro → Excavación para filtro → A=0,6 m; h=0,9 m.
* Vertedero RCD 2 - Recibo y conformación de material
* Vertedero RCD 1. Recibo de material.

-Ingreso material: arena de peñacadera: 1 Viaje: 16 m³ aprox.

→ Martes 03 de Octubre de 2023.

-Clima: 22 h de clima seco; 2 h de lluvias moderadas.

-Personal en Obra: 1 Ingeniero residente de obra, 1 Inspector de Obra, 1 Auxiliar SST; Comisión de topografía (1 Topografo + 3 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (5 Oficiales + 14 Ayudantes); 9 Operadores de maquinaria Amarilla; 4 Operadores Volqueta sencilla, 2 Operadores Volqueta tanque; 5 Controladores de tráfico; 1 Conductor camioneta 4x4.

-Equipo en Obra: 3 Excavadoras Komatsu PC-200; 1 Excavadora Kobelco SK-210; 1 Retrocargador CAT 420 F; 1 Retrocargador CAT 438E; 1 Motoniveladora CAT 120 G; 1 Vibrocompactador CAT CS54B; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 9m TT; 4 Volquetas sencillas; 2 Volqueta tanque; 2 Camionetas 4x4.

-Actividades.

* K01615 - K01300; Cargue material demolición en roca ampliación pata talud.

* KO1847 - KO1857 Muro Costado Izquierdo → Construcción en concreto 21 MPa cuerpo y dentellón modulo 2
* KO1840 - KO1847 Muro Costado Izquierdo → Inicio actividad encofrado vastago modulo 1 L=7m.
* K11080 - Alcantarilla: Corte, figurado y amarre acero cuerpo y dentellón para estructura cuerpo (3, construcción en concreto 21 MPa. de Placa Aso y dentellón; construcción solado para 2 tubos.
* K11085 - K11095: Corte de via existente para nivelación a subrasante.
* K11125 - K11145 Corte de via existente para nivelación sub rasante carril derecho.
* K11960 - K11965: Demolición en roca para estructura de filtro. L=5m; A=0,6m; h=0,5m [C1].
* K11990 - K12000 Construcción estructura de filtro [C1]; L=10m; A=0,6m; h=1,0m.
* K12320 - K12330 - Excavación para filtro L=10m, h=0,9m, A=0,6m.
* Vertedero RCD 2: Recibo y conformacion de material.
* Vertedero RCD 1: Recibo material.
* Ingreso material: 9 Viajes material de sello x 7m³ (Cantera la belleza).

- Observaciones:

* KO1847 - KO1857: Muro [CD] Se evidencia toma de 3 cilindros por parte del contratista de obra y 3 cilindros por interventoria, asentamiento 3"
* K11080 Alcantarilla: Se define no construir muro para retencion talud posterior a la caja de encole, puesto que seria impedimento para el flujo libre de agua de escorrentia.

R. Interventoria

R. Obra.

→ Miercoles 04 de Octubre de 2023.

- Clima: 24 h de clima seco.
- Personal en Obra: 1 Ingeniero residente de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de topografia (1 topografo + 3 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (5 Oficiales + 13 Ayudantes); 9 Operadores de maquinaria Amarilla, 7 Operadores Volqueta sencilla; 2 Operadores volqueta tanque; 6 Controladores de trafico; 4 Conductor camioneta 4x4; 1 Laboratorista.
- Equipo en Obra: 3 Excavadoras Komatsu PC-200; 1 Excavadora Kobelco SK-210; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120 E; 1 Vibrocompactador CAT CS54B, 1 Vibrocompactador HAMM 2411; 1 Autohormigonera CARMIX 35 M; 7 Volquetas Sencillas; 2 Volqueta tanque; 2 Camionetas 4x4.
- Actividades:

* KO1840 - KO1847: Muro finaliza actividad encofrado vastago modulo 1 [CD]; construcción en concreto 21 MPa vastago modulo 1 L=7m.
* KO903 - KO1927: Cajea para mejoramiento realizado con material de corte
* KO1985 Alcantarilla: Relleno compactado con equipo con material seleccionado cuerpo y

guarda rueda [CD].

* K01850: Rangue y Remoción de derrumbe 6 Viajes * 7m³ c/u.

* K11080 - Alcantarilla: finaliza corte, figurado y amarre acero de elevación estructura de entrada, inicia encofrado.

* K11140 - Cargue y Remoción de derrumbe 6 Viajes * 7m³ c/u.

* K11975 - K11980: Filtro - Excavación en roca L=5m; h=0.6m; A=0.6

* K11950 - K11970: Filtro - Construcción estructura filtro.

* Vertedero RCD 2: Recibo y conformación material.

* Vertedero RCD 1: Recibo de material.

- Observaciones:

• K01840 - K01847 [CD]: Se evidencia la toma de 3 cilindros (contratista) y 3 cilindros [interventoría] para pruebas de resistencia.

- K11450 - K11720: Primera capa sub-base: la interventoría realiza actividades de chequeo de nivelación y toma de densidades.

* Ingreso de material: 8 Viajes * 7m³ c/u material de sello de cantera Santo Domingo K21340.

R. interventoría

R. Invi

→ Jueves 05 de Octubre de 2023

- Clima: 19 h de clima seco; 4 h de lluvias moderadas; 1 h de lluvias intensas.

- Personal en obra: 2 ingenieros residentes de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de topografía (1 Topógrafo + 3 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (5 Oficiales + 13 Ayudantes); 9 Operadores de maquinaria amarilla; 2 Operadores Volqueta Langue; 3 Controladores de tráfico; 1 Conductor camioneta 4x4.

- Equipo en obra: 3 Excavadoras sobre oruga PC-200; 1 Excavadora Kobelco SK-210; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 416E; 1 Motoniveladora CAT 120 B; 1 Vibrocompactador CAT CS34B; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 9.5 TT; 2 Volqueta Langue; 2 Camionetas 4x4.

- Actividades

* K01840 Muro - Descabezado vastago Modulo 1 - [CD].

* 01857 Alcantarilla: Instalación tubería 36". 6 unidades.

* K01850 Muro [CD] - Finalizo actividad corte, figurado y amarre acero Vastago modulo 2 e inicio de actividad encofrado.

* K11080 Alcantarillas Construcción en concreto 21 MPa aletas y guarda rueda encole

* K11970 - K11990 y K21000 - K21220 Filtro, Construcción de Filtro.

* K21320 - K21400: Extendido, conformación y nivelación capa de sello a nivel de sub-rasante.

* Vertedero RCD 2° Recibo y conformación de material
* K0 1615 en mayores: Cajeo recuperación derecha.
* Ingreso material: 2 Viajes material desello 17m³ - K21360.
- Observaciones
* K11080 Alcantarilla: toma de 3 cilindros (Control en sitio de Obra) y 3 cilindros (Interventoría) para ensayo de resistencia a la compresión; asentamiento 3.5"
* Inicio lluvias fuertes 3:10 pm.

Interventoría

R. Obra.

-Viernes, 6 de Octubre de 2023
- Clima: 22 h de clima seco; 2 h de lluvia moderada.
- Personal en Obra: 1 Ingeniero residente de obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Cuadrilla de topografía (1 topografo; 3 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (5 Oficiales; 14 Ayudantes); 2 Operadores Volqueta sencilla; 2 Operadores Volqueta tanque; 5 Controladores de tráfico; 1 Conductor camioneta 4x4; 9 Operadores maquinaria amarilla.
- Equipo en Obra: 3 Excavadoras nomalsu RC-200 - 1 Excavadora Kobelco SK-210; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador CAT CS54B; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Retroexcavadora CARMIX 35 TT; 2 Volquetas sencillas; 2 Volqueta tanque; 2 camionetas 4x4.
- Actividades.
* K01850 Muro [CD] - Finaliza actividad encolado muro modulo 2
* K0+995 Alcantarilla - Inicia excavación caja de encole [CI]
* K 11080 Alcantarilla - Descolchado guardarueda y ajustes estructura de entrada
* Vertedero RCD2; Recibo y conformación materiales.
* Ingreso material: 2 Viajes *7m³ c/u triturado - manigua
* Observaciones:
* Excavadora nomalsu RC 200 trasladada a cantera peña blanca como Apoyo a explotación
* Inicio de lluvias 3:20 pm.
* Chequeo nivelación subrasante por parte de interventoría K21290 - K21330.

Interventoría

R. Obra.

→ Sabado 07 de Octubre de 2023.

- Clima: 21 h de clima seco, 2 h de lluvias moderadas, 1 h de lluvias intensas.
- Pesonal en Obra: 1 Residente de Obra; 1 laboratorista; 1 Auxiliar SST; 2 Operadores de maquina amarilla; Cuadrilla de Obra (3 Oficiales + 12 Ayudantes); Comision de topografia (1 topografo + 3 cadeneros); 2 Controladores de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4.
- Equipo en Obra: 3 Excavadoras komatsu PC-200; 1 Excavadora kobelco SK210; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Autohormigonera CARMIX 3,5 M³ (operativo).
- Actividades:

* KO+850 Muro [CD] - Construcción en concreto 21 MPa. Ventago modulo 2.

- Observaciones

* KO+850 Muro [CD] - Toma 4 cilindros por parte del contratista y 3 Cilindros (interventoria) para ensayos de resistencia: asentamiento 4"
* Excavadora komatsu PC200 - cantera peña blanca para apoyo a explotación.

2 interventoriz

R. Obra

→ Lunes 09 de Octubre de 2023.

- Clima: 17 h de clima seco; 6 h de lluvias moderadas, 1 h de lluvias intenses.
- Pesonal en Obra: 2 Ingenieros residentes de Obra; 1 Inspector de Obra; Comision de topografia (1 Topógrafo + 3 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (9 Oficiales + 14 Ayudantes); 9 Operadores maquinaria amarilla; 6 OP Volqueta Sencilla; 2 Operadores Volqueta Longa; 5 Controladoras de trafico; 1 Conductor camioneta 4 x 4; 1 laboratorista:
- Equipo en Obra: 3 Excavadoras komatsu PC200; 1 Excavadora kobelco SK210; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador CAT CS54B; 1 Vibrocompactador HAMM H11; 1 Autohormigonera CARMIX 3.5 M³; 6 Volquetas sencillas; 2 Volqueta longue; 2 Camionetas 4x4.
- Actividades:

* KO+850 Muro CD, modulo 2; Desencofrado Ventago.
* KO+860 Muro CD, modulo 3; Corte, figurado y amarre acero Perpa-dentellón.
* KO+975 A|C; Finaliza actividad excavación para estructura de encole y 1/2 Cuerpo de tuberia CE; Construcción solado de limpieza estructura encole y 1/2 Cuerpo tuberia.
* KO+995; Perfilado talud roceso con martillo hidraulico estimado en 4 m³.

* K1+120 al K1+130; Cargue y retiro de material de demunbe para implantación ancho de la vía a construir; 36 viajes x 7 m³.
* K1+270 al K1+400; Extendido, mezcla, humedecimiento y conformación material de Subbase para segunda capa.
* K2+400 al K2+420 Muro CI; Continua actividad demolición en roca para implantación muro.
* VERTEDERO RCD2 : Recibe de material.
* VERTEDERO RCD1 : Recibe de material
- OBSERVACIONES: * No se evidencia presencia en obra de Personal encargado de SST.
* Excavadora Komatsu PC 200 ubicada en cantera peña blanca en actividades de Apoyo a explotación.
* K1+120 al K1+150; Se define mediante observación en campo que la estructura de pavimento debe construirse al nivel de las estructuras existentes para evitar que las viviendas aledañas tengan inconvenientes con empozamientos y cuenten con acceso confortable a la vía.
- NOTA: Ingreso de material: 1 Viaje arena pescadero x 7.5 m³
26 Viajes Subbase x 7 m³, Cantera peña blanca
235 bultos de cemento
1 Viaje arenilla x 7m³ - Cantera Santo Domingo
1 Viaje triturado x 7m³ - Cantera Santo Domingo
* Se evidencia que el Domingo 08 de Octubre de 2023 no se presenta actividad en obra.

& inventariz

Ribe

→ Martes 10 de Octubre de 2023
- Clima: 20 h clima seco; 3 h lluvias moderadas; 1 h lluvias intensas
- Personal en Obra: 1 Ingeniero residente de Obra; 1 Inspector de Obra; Comisión de topografía (1 topógrafo + 3 cadeneros); Cuadrilla de Obra (4 Oficiales + 14 Ayudantes); 10 operarios maquinaria amarilla; 7 op. Volqueta; 2 operadores volqueta-tanque; 5 Controladores de tráfico; 1 Conductor Camioneta 4x4.
- Equipo en Obra: 3 Excavadoras Komatsu PC 200; 1 Excavadora Kobelco SK 210; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438 F; 1

Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador CAT CS54B; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CAPMIX 5.5 TT; 7 Volquetas; 2 Volqueta tanque; 2 Camioneta 4x4.

-Actividades:

* K01615 A1C; Llenо y compactación con material seleccionado estructura descole y 1/2 Cuerpo tubería.
* K01810: Remoción material derrumbe 3 Viajes x 7m³.
* K01850; Remoción material derrumbe 16 Viajes x 7m³
* K01975; Remoción material derrumbe 4 Viajes x 7m³
* K01860 Muro CD, Modulo 3; Se finaliza actividad de corte, fijurado y amarre acero dentellon y zarpas y posteriormente se construye en concreto 21 MPa dentellon y zarpas.
* K01975 A1C; Instalación tubería 36" 5 und; instalación acero para estructura Caja de encole y construcción en concreto de 21 MPa de la placa de piso estructura de encole.
* K11130 al K11140; Cargue material de derrumbe para implantación de vía - 15 viajes x 7m³.
* K11130 al K11145; Cajeo para mejoramiento con material de agregado petreo tipo rajon, recuperado de la excavación en roca y perfilado de talud acopiado en RCD 2. por costado izquierdo; media banca de vía.
* K11270 - K11400; Cereo y compactación segunda capa Subbase granular.
* K21420 Muro C1; Excavación en roca para implantación estructura de Contención.
* VERTEDERO RCD2; Recibo de material

-OBSERVACIONES *Ingreso de material: 2 Viajes arena peladero x 7m³
5 Viajes material de Relleno x 7m³ Cantera Santo Domingo
2 Viaje de cemento x 235 bultos c/u.

* K01975; Se autoriza instalación de 1 und de tubo 36" de concreto con el fin que la estructura de encole no quede dentro de la vía y conserve el alineamiento del Ramal 129. de la misma.
* Excavadora Komatsu PC 200 Continua en apoyo a Cantera Peña blanca para explotación

R. Interventoría

→ Miercoles 11 de Octubre de 2023.

- Clima: 24 h Clima seco
- Personal en Obra: 1 Ingeniero residente de Obra; 1 Inspector de Obras; Comisión de topografia (1 topógrafo + 3 Cadeneros); 1 laboratorista; 10 Operadores maquinaria Amarilla; Cuadrilla de Obra (4 Oficiales + 13 Ayudantes); 5 Controladores de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4; 7 Operadores Volqueta; 2 Operadores Volqueta tanque.
- Equipo en Obra: 3 Excavadoras komatsu Pc200; 1 Excavadora kobelco SK210; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador CAT CS54B; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 3.5TT; 7 Volquetas; 2 Volqueta tanque, 2 Camionetas 4x4
- Actividades.

* K1+130 al K1+100 Cajeo para recuperación y mejoramiento CI, 1/2 banca de berma
* K0+975 Alc; Inicio encofrado Caja de encole CI.
* VERTEDERO RCDZ: Recibo y conformación de material.

- OBSERVACIONES: * K1+100 al K1+130; el material utilizado para mejoramiento agregados petreo tipo rajon fue el recuperado de perfilado de taludes y demolición en roca Acopiado en RCDZ.
* Personal de mano de obra no calificada y controladoras no realizan actividades en obra, argumentando falta de pago mes de Septiembre.
* Excavadora komatsu Pc200 Ubicada en cantera peña blanca en apoyo a explotación.
* Ingreso de material: 7 Viajes material de sello x7m³ - Cantera Santo Domingo.

Interventoría

→ Jueves 12 de Octubre de 2023.

- clima: 21 h Clima seco; 2 h lluvias moderadas; 1 h lluvias intensas.
- Personal en Obra: 1 Ingeniero Residente de Obra; Comisión de topografia (1 topógrafo + 3 Cadeneros); 1 laboratorista; 8 Operadores maquinaria Amarilla; Cuadrilla de Obra (4 Oficiales + 12 Ayudantes); 5 Controladoras de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4; 2 Operadores Volqueta tanque; 7 operadores Volqueta.
- Equipo en Obra: 3 Excavadoras komatsu Pc200; 1 Excavadora kobelco

SK210; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador CAT CS54B, 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 3.5TT; 7 Volquetas; 2 Volqueta torque; 2 Camionetas 4x4.

- Actividades:

* K0+860 Muro CD, Modulo 3; Finaliza actividad armare acero Vastago modulo; inicio actividad de encofrado.
* K0+975 A/C; Armado encofrado encole [illegible]; Construcción atraque de tubería CI.
* K1+110 al K1+140; Cargeo para mejoramiento y Cuerpo tubería CD, material petreo tipo rajón procedente cantera peña blanca.
* K2+400 Muro CI; Continua actividad demolición en roca para implantación zarpa de muro y dentellón.
* VERTEDERO ECD 1: Recibo y Conformación de material
* VERTEDERO ECD 2: Recibo y conformación de material.

-OBSERVACIONES: Inicio lluvias intensas 3:30 Pm, finalizan 4:00 Pm

* Excavadora Komatsu Pc 200 Ubicada en cantera Peña blanca - Apoyo explotación.
* Ingreso de material: - 6 Viajes material de sello x 7m³ - Cantera Santo Domingo
  - 1 Viaje triturado x 7m³ - Cantera Santo Domingo
  - 12 Viajes rajón x 7m³ - Peña blanca - recuperación

[signature] Interventoría

[signature] Obra

→ Viernes 13 de Octubre de 2023

- Clima: 22h Clima seco; 1 h lluvias moderadas; 1 h lluvias intensas.
- Personal en Obra: 2 Ingenieros Residentes de Obra; Comisión de topografía (1 topógrafo + 3 cadeneros); 1 laboratorista; 7 Operadores maquinaria Amarilla; Cuadrilla de Obra (4 Oficiales + 14 Ayudantes); 5 Controladores de trafico; 4 Operadores Maquinaria Amarilla; 2 Operadores Volqueta torque; 1 Conductor Camioneta 4x4.
- Equipo en Obra: 3 Excavadoras Komatsu Pc 200; 1 Excavadora Kobelco SK210; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador CAT CS54B; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 3.5TT

4 Volquetas; 2 Volqueta tanque; 2 Camioneta 4x4.
-Actividades:
* K0+850; Cargue y retiro material de derrumbe 12 Viajes x 7m³.
* K0+860 Muro CD, Modulo 3; Finaliza actividad de encofrado Vastago, inicio construcción en concreto Vastago hasta 1/2 altura.
* K0+975 ALC; Rellero y compactación con material seleccionado y Salterin 1/2 Cuerpo de tubería CI.
* K2+420 Muro CE; Se continua actividad de excavación en roca para implantación Zarpa y dentellon. — Filtro
* OBSERVACIONES: * K0+860 Muro CD, Modulo 3; Se evidencia toma 4 cilindros de concreto por parte Contratista de Obra y 3 Cilindros por parte de la Interventoria para ensayo de resistencia a la compresión, se evidencia prueba de asentamiento 2".
* Excavadora Komatsu PC 200 ubicada en Cantera Peñas blancas en apoyo a explotación
* Ingreso de material: 1 Viaje triturado x7m³ y Cantera Santo Domingo
* Retrocargador CAT 438F Averiado - Pinchado.

Interventoria

R. Obra

→ Sabado 14 de Octubre de 2023
-Clima: 24h Clima Seco
-Personal en Obra: Cuadrilla de Obra (30 fijos + 9 Ayudantes); 2 Controladoras de trafico; 2 Operadores Maquinaria Amarilla; 1 Operador Volqueta tanque; 1 Conductor camioneta 4x4.
-Equipo en Obra: 1 Excavadora Kobelco SK210; 1 Autohormigonera CARMIX 3.5 TT; 1 Volqueta tanque; 1 Camioneta 4x4.
-Actividades:
* K0+850 Muro CD; Modulo 3; Finaliza Construcción en concreto Vastago Muro.
* K0+975 ALC; Finaliza actividad rellero con material seleccionado y Compactación de Cangro - Salterin 1/2 Cuerpo de tubería 5 und tubo CE.
-OBSERVACIONES: * Finaliza actividad en Obra a 12:00 m, no se programaron mas actividades para el día

* Los demas equipos y maquineria Amarilla se encontraban inactivos.

& Interventoria

R. Ord

→ Domingo 15 de Octubre de 2023.

- No se presenta Actividad en Obra.

& Interventoria

R. Ord

→ Lunes 16 de Octubre de 2023

- No se presenta Actividad en Obra.

& Interventoria

→ Martes 17 de Octubre de 2023

- Clima: 21 h clima seco; 1 h lluvias moderadas; 2h lluvias intensas.
- Personal en Obra: 2 ingenieros residentes de Obra; 1 inspector de Obra; Comisión de topografia (1 topógrafo + 3 cadenaes); 1 Auxilior SST; 7 Operados Maquinaria Amarilla; 3 Controladores de trafico; Cuadrilla de Obra (5 Oficiales + 13 Ayudantes); 3 Operadores Volqueta; 2 Operadores Volqueta tanque; 1 Conductor Camioneta 4x4.
- Equipo en Obra: 3 Excavadoras Komatsu PC210; 1 Excavadora Kobelco SK210; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador CAT CS54B; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 3.5 TT; 3 Volquetas; 2 Volqueta tanque; 2 Camionetas 4x4.
- Actividades:

* K0+860 Muro CD, Modulo 3; Desencofrado Vastago.
* K0+975 ALC; limpieza, Cargue y remoción de derrumbe 3 Viajes x 7m³, Posteriormente se organiza nuevamente el encofrado.
* k1+080 al k1+100; Corte talud y perfilado [CI], Cargue y retiro de material.
* K2+400 Muro CI; Continua actividad de demolición en roca para implantación Zarpa y dentellon.
* K2+465 Zanjas de Coronación; Inicio actividad de trazado, localización, descapote y excavación manual para zanjas. talud [CI] a abscisas inicial L=20m.

* VERTEDERO RCD1: Reabe y Conformación de material.
-OBSERVACIONES: * Karen Mateus asume las funciones de Auxiliar SST - Periodo de Prueba; quien se venia desempeñando como controladora de trafico
* Retiro de Equipo y personal: - Retiro Volqueta tonque RHA 108 Junto con Operario
- Retiro 1 Controladora de trafico: Fany Velez
- Retiro 1 Ayudante: Eliberto Gonzalez Vargas
* Retrocargador CAT 438F Averiado - Pinchado

Interventoria

Obra

→ Miercoles 18 de Octubre de 2023.
- clima: 24h Clima seco
- Personal en Obra: 1 Ingeniero residente de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 auxiliar SST; 1 laboratorista; Comisión de topografía (1 topografo 3 Cadeneros); 9 Operarios maquinaria amarilla; Cuadrilla de Obra (5 Oficiales + 13 Ayudantes); 5 Operadores volqueta Sencilla; 1 Operador Volqueta tonque.
-Equipo en Obra: 3 Excavadoras komatsu PC 200; 1 Excavadora Kobelco SK210; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador CAT CS54B; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 3.5TT; 5 Volquetas; 1 Volqueta tonque; 1 Camioneta 4x4.
-Actividades:
* K0+870; Cargue y retiro de material de derrumbe 29 Viajes x 7 m3
* K0+850; Construcción atraque en concreto para cuerpo de tuberia 6 und. CD.
* K0+975 Alc; Construcción en concreto Caja de encole CI.
* K1+140; Cargue y retiro de material de derrumbe 12 Viajes x 7m3
* K2+420; Muro CI; Continuacion del demolición en roca para zarpa y dentellon; remoción y retiro de material; Construcción de recuperación en concreto ciclopeo medidas Aprox. L=3m; A=0,8m; h=0,6m V= 2,4m3
* K2+490 Zanjas Cunetas; Localización, descapote y excavación manual L= 15m
* K2+600 Muro CI; Pellano con material seleccionado, Compactación con saltarina

*VERTEDERO RCD2: Recibo de material
*VERTEDERO RCH1: Recibo y Conformación de material.
-OBSERVACIONES: * K0+975 AIC; Se evidencia toma de 3 cilindros de Concreto por parte contratista Obra; 3 Cilindros por parte de la Interventoria para ensayo de resistencias a la compresión y se evidencia prueba de asentamiento 4".
* Excavadora Komatsu pc200 ubicada en Peña blanca (Cantera) en apoyo en explotación.
* Ingreso de material : 1 Viaje de triturado x7m³ - Maniguira

R Interventoría

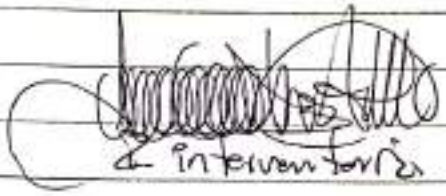
R Obra

→ Jueves 19 de Octubre de 2023
-clima : 24h Clima Seco
-Personal en Obra: 1 Ingeniero residente de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de topografia (1 topografo +3 Cadeneros); Cuadrilla de obra (5 Oficiales + 13 Ayudantes); 10 Operadores maquinaria amarilla; 5 Operadores Volqueta; 1 Operador Volqueta tanque; 3 Controladores de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4; 1 laboratorista
-Equipo en Obra: 3 Excavadoras komatsu pc200; 1 excavadora kobelco SK210; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 436F 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador CAT CS54B; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 3.5TT; 5 Volquetas; 1 Volqueta tanque; 2 Camionetas 4x4.
-Actividades:
* K0+975 AIC; Desencofrado caja de encole CI.
* K1+080 AIC; Excavación para 1/2 Cuerpo de tubería y Estructura de descole; Construcción solado de limpieza, tubería y Estructura descole
* K2+420 Muro BG; Finaliza actividad de demolición en roca para implantación de Muro y Construcción de filtro; Se realiza la construcción en concreto ciclopeo de recuperación para cimentación de muro Modulo 1, Volumen estimado 3.5m³.
* K2+510 Zanjas de Coronación; Continua actividad de excavación.
*VERTEDERO RCD2: Recibo y Conformación de material.

*VERTEDERO RCD1: Recibo y conformación de material.

-OBSERVACIONES: * Excavadora Komatsu PC 200 Ubicada en cantera Peña blanca en apoyo a explotación y conformación de material dispuesto en Vertedero RCD1

* Ingreso de material: 2 Viajes de material de sello x 7 m³ - Cantera Santa Rosa





→ Viernes 20 de Octubre de 2023

- Clima: 21 h Clima seco; 2,5 h lluvias moderadas; 0.5 h lluvias intensas.
- Personal en Obra: 2 Ingenieros residentes de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de topografía (1 topógrafo + 3 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (5 Oficiales + 13 Ayudantes); 10 Operadores maquinaria amarilla; 3 Operadores Volqueta sencilla; 1 Operador Volqueta tanque; 3 Controladores de tráfico; 1 Conductor camioneta 4x4; 1 laboratorista.
- Equipo en Obra: 3 Excavadores Komatsu PC 200; 1 Excavadora Kobelco SK210; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 938F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador CAT CS56B; 1 vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 357; 3 Volquetas; 1 Volqueta tanque; 2 Camionetas 4x4.
- Actividades:

* K0+615 AIC; Excavación 1/2 Cuerpo de tubería 4 und, y estructura encole, CE

* K1+080 AIC; Construcción encamado, atraque de tubería (4 und + tubo), acero figurado, e instalación acero placa de piso y dentellón. CD; instalación 4 tubos 36" Concreto

* K2+430 Muro CE; Corte figurado e instalación de acero Zarpa y dentellón modulo

* Construcción Solado de limpieza y recuperación en ciclopeo modulo 2, volumen estimado, 1.5 m³.

* K2+425 al K2+464; Excavación en roca para Filtro; Volumen estimado en campo del 40% del total de excavación L= 37m; A=0,6m; h=0,90 m

* K2+485 al K2+435; Construcción de estructura de filtro L=10m; A=0,6m; h=1.0m

* K2+520 Zanjas (cunetas); Perfilado de Zanja L= ± 12m manual.

*VERTEDERO RCD1 = Recibo y Conformación de material
*VERTEDERO RCD2 = Recibo y Conformación de material
- OBSERVACIONES: * Traslado Excavadora Komatsu PC200 - junto con operador Jhon Ariza a cantera Santo Domingo, hora traslado 11:00 am
* Se retira de Obra Excavadora Kobelco SK210 junto con su operador Alejandro Urrea, hora retiro 3:00 Pm
* Ingreso personal: Javier Esteban Lanton cc. 1007552053 - Ayudante.
* Ingreso material: 13 Viajes material de sello x7m³ - Cantera Santo Domingo

Interventoría

R. Obra

→ Sabado 21 de Octubre de 2023
- clima: 21 h Climaseco; 2h lluvias moderadas; 1 h lluvias intensas.
- Personal en Obra: 2 ingenieros residentes de Obra; 1 inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de topografía (1 topógrafo + 3 cadeneros); Cuadrilla de Obra (5 Oficiales + 14 Ayudantes); 8 Operadores maquinaria Amarillo; 3 Operadores Volqueta; 1 Operador Volqueta tanque; 3 Controladores de tráfico; 1 Conductor Camioneta 4x4; 1 Laboratorista
- Equipo en Obra: 1 Excavadora Komatsu PC 200; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador CAT CS54B; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 3.5 II; 3 Volquetas; 1 Volqueta tanque; 2 Camionetas 4x4.
- Actividades:
* K0+640; Corque y retiro material de derrumbe 3 Viajes x7m³.
* K1+080 A1C; Finaliza actividad Corte, figurado e instalación acero para placa de piso y dentellón, Construcción en concreto placa de Piso y dentellón estructura descole CD.
* K2+400 Muro C2; Corte, figurado e instalación acero de refuerzo zorpas y dentellón modulo 1 y 2.
* K2+435 al K2+464 Filtro; Construcción estructura de filtro L=29m; A=0,60m h=1,0m.
* K2+464 al K2+490; Excavación para filtro L=26m; A=0,6m; h=0,9m
* K2+435 Zanjas de Coronación; Continua actividad de excavación manual. L=12m².

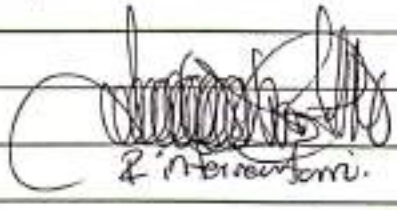
*VERTEDERO RCD1 = Recibo y Conformación de material

*VERTEDERO RCD2: Recibe y Conformación de material

- OBSERVACIONES: * Se evidencia que el personal encargado de actividades de filtro tuvieron actividad hasta las 3:00Pm, los demas frentes de Obra Finalizaron jornada laboral en las 17:00 m

* Excavadora komatsu pc 200 Ubicada en RCD1 en actividades de Conformación de Vertedero

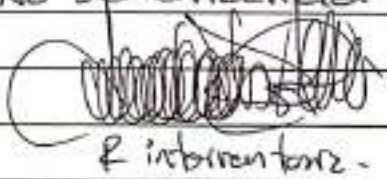
* Ingreso de material: 5 Viajes de Sello x 7m3 - Cantera Santo Domingo

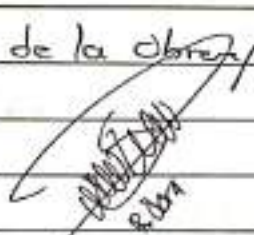




→ Domingo 22 de Octubre de 2023.

- No se evidencia actividad en sitio de la Obra





→ Lunes 23 de Octubre de 2023.

- Clima: 15 h clima seco; 5 h lluvias moderadas; 4 h lluvias intensas.
- Personal en Obra: 2 Ingenieros residentes de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de topografia (1 topógrafo + 3 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (4 Oficiales + 13 Ayudantes); 8 Operadores maquinaria amarilla; 5 Operadores Volqueta; 1 Operador Volqueta tanque; 3 Controladoras de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4.
- Equipo en Obra: 2 Excavadoras komatsu pc 200; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador CAT CB54B; 1 Vibrocompactador HANM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 3.5TT; 5 Volquetas; 1 Volqueta tanque; 2 Camionetas 4x4.
- Actividades:

* K0+615 Alc; Remoción material de derrumbe 9 Viajes x 7m3; Replanteo excavación 1/2 Cuerpo de tubería (4 und Tubo) y Caja encole.

* K1+080 Alc; Finaliza actividad corte, figurado e instalación de acero guarda rueda y demas estructura descole, inicia actividad de enchape CD.

* K2+030 al K2+050; Excavación para filtro; Pendiente Excavación en ca y Perfilado de excavación.

* Kz+420 Muro cl. Modulo3; Corte, figurado e instalación de acero para zarpa y dentellon
* Kz+530 Zanjas Canalización; Construcción e instalación sacca de suelo cemento sobre zanjas, L: 17m.
* VERTEDERO RCD 2 = Recibo y conformación de material
* VERTEDERO RCD 1 = Recibo y conformación de material.
- OBSERVACIONES: * Inicio lluvias intensas 3:30 Pm.
* Ingreso personal: Cindy Carolina Martinez Duarte - C.C 1'005.452.713 - Contadora Tubo
* Excavadora Komatsu Pc 200 ubicada en RCD 1 en actividades de conformación.
* Ingreso de material: 5 Viajes material de Sello x 7m³ - Cantera Santo Domingo

Firma Interventoría

Firma Obra

→ Martes 24 de Octubre de 2023

- Clima: 21 h Clima seco; 3 h lluvias moderadas
- Personal en Obra: 1 Ingeniero residente de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de topografía (1 topógrafo + 3 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (4 Oficiales + 14 Ayudantes); 8 Operadores maquinaria amarilla; 5 Operadores Volqueta; 1 Operador Volqueta tanque; 4 Controladores de transito; 1 Conductor camioneta 4x4; 1 laboratorista.
- Equipo en Obra: 2 Excavadoras Komatsu PC200; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador CAT CB54B; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CAIMIX 3.5TT; 5 Volquetas; 1 Volqueta tanque; 2 Camionetas 4x4.
- Actividades:
* KO+615 AIC; Construcción solado de limpieza 1/2 Cuerpo de tubería (4 und de tubo amarelo 36") y Caja de encole
* KO+670; Remoción material de derrumbe 11 Viajes x 7m³.
* KO+850; Remoción material de derrumbe 6 Viajes x 7m³.
* K1+050; Remoción material de derrumbe 5 Viajes x 7m³.
* K1+060 AIC; Finaliza actividad encofrado descole CO (guarda rueda y aletas); Construcción en concreto guarda rueda y aletas CO.
* Kz+050 al Kz+078 Filtro; Excavación para estructura de filtro;

pendiente excavación en roca y perfilado de excavación.
* K2+420 Muro CE, Modulo 3; Construcción en concreto zarpas de cimentación
* K2+510 al K2+565; Extendido, conformación, nivelación y compactación de material de sello a nivel de Subrasante.
* K2+530 Zanjas de Coronación; Construcción en instalación suelos de suelo cemento L=±7m.
* VERTEDERO RCD1 = Recibe y conformación de material.
* VERTEDERO RCD2 = Recibe y conformación de material.
- OBSERVACIONES: * K1+650 A1C; Se evidencia toma de 3 cilindros por parte del contratista de Obra y 3 cilindros por parte de la interventoria para ensayo de resistencia a la compresión; se evidencia ensayo de asentamiento 2".
* K2+420 Muro CE, Modulo 3; Se evidencia toma de 3 cilindros por parte contratista de Obra y 3 cilindros por parte de interventoria para ensayo de resistencia a la compresión; se evidencia prueba de asentamiento 4"
* Retrocargador CAT 438 inactivo, su Operador argumenta que se debe a la falta de pago.
* Ingreso personal: Jhonatan Alejandro Tandiño Gutiérrez C.C 1030.692.774 Ayudante de Obra
* Ingreso de material: -3 Viajes de Sello x 7m³ - Cantera Santo Domingo
- 1 Viaje de Triturado - Cantera metropolis x 7m³
- 1 Viaje de Arenilla - Cantera metropolis x 7m³

R. Obra

R Interventoria.

→ Miercoles 25 de Octubre de 2023
- clima: 22h clima seco; 2h lluvias moderadas
- Personal en Obra: 1 Residente de Obra; 1 Inspector de Obra; Comisión de topografia (1 topógrafo + 3 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (5 Oficiales + 15 Ayudantes); 8 Operadores maquinaria amarilla; 6 Operadores Volqueta; 1 Operador Volqueta tanque; 4 Controladores de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4; 1 laboratorista.
- Equipo en Obra: 2 Excavadoras Komatsu PC 200; 1 Retrocargador

CAT 420 F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador CAT CS54B; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 3.5TT; 6 Volquetas; 1 Volqueta tanque; 2 Camionetas 4x4.

- Actividades:

+ K0+615 ALC; Remoción material derrumbe 4 Viajes x 7m³; limpieza excavación; instalación 4 tubos 36" de Concreto - estructura encole [CF]; Corte y figurado de acero.

* K0+690; Remoción material derrumbe 8 Viajes x 7m³.

* K0+800; Remoción material derrumbe 8 Viajes x 7m³.

* K0+870; Remoción material derrumbe 5 Viajes x 7m³.

* K1+050; Remoción material derrumbe 8 Viajes x 7m³.

* K0+850 Muro [CF]; Modulo 1 y 2; Relleno con material seleccionado (sello) y compactación con saltarin.

* K2+420 Muro [CF], Modulo 2; limpieza manual acero de zarpa y dentellón contaminado por material de derrumbe; Construcción en concreto de zarpa.

* K2+520 Zanjas de Cunetas; Construcción e instalación sacos - sello L= ± 8m

* VERTEDERO RCD1: Recibo y Conformación de material.

- OBSERVACIONES: K2+420 Muro [CF], Modulo 2; Se evidencia toma de 3 cilindros por parte de contratista de obra y 3 Cilindros por parte de la interventoria para ensayo de resistencia a la compresión; Se evidencia ensaye asentamiento 4"

* Ingreso de material: 6 Viajes material de Sello x 7m³ - Cantera Santo Domingo.

2 interventoria

R. Obra

→ Jueves 26 de Octubre de 2023

- Clima: 16 h Clima seco; 8 h lluvias moderadas

- Personal en Obra: 2 Ingenieros residentes de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de topografía (1 topógrafo 1 3 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (5 Oficiales + 15 Ayudantes); 8 Operadores Maquinaria amarilla; 5 Operadores Volqueta sencilla; 1 Operador Volqueta tanque; 4 Controladores de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4

- Equipo en Obra: 2 Excavadoras komatsu PC 200; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador CAT CS54B; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 3.5TT; 5 Volquetas; 1 Volqueta tanque; 2 Camionetas 4x4.

-Actividades:

* K0+615 ALC; Remoción de material de derrumbe 2 Viajes x 7m³; Construcción en concreto de Caja de encole (Pendiente Construcción placa de Piso).
* K1+050; Remoción de material de derrumbe 15 Viajes x 7m³.
* K1+130; Remoción de material de derrumbe 15 Viajes x 7m³.
* K2+400 Muro EI; Remoción material de derrumbe 13 Viajes x 7m³.
* K1+800 Zanjas de Coronación; Localización y descapote L= 30m.
* K1+080 ALC; Desencofrado aletas y guarda rueda estructura descole cn.
* K2+510 Zanjas de Coronación; Se continua actividad de perfilado de excavación; Construcción e instalación de saco-suelo L= 10m.
* K0+850 Muro CD, Modulo3: Relleno con material seleccionado y compactación mecanica.
* VERTEDERO RCD1: Recibe y conformación de material.

-OBSERVACIONES: * K0+615 ALC; Se evidencia toma de 3 cilindros por parte del contratista de Obra y 3 cilindros por parte de la interventoria para ensayo de resistencia a la compresión; se evidencia ensaye de asentamiento 4".

* Visita a sitio de la obra por omisión de parte del instituto nacional de Vias - INVIAS, Supervisor Contrato Interventoria Marlon Gamboa.
* Ingreso personal: Rafael Hernando Mateus Peña - c.c. 5.772.196 - Ayudante.
* Ingreso de material: -3 Viajes de Arenilla x 7m³ - Cantera Metropolis
  -8 Viajes de Sello x 7m³ - Cantera Santo Domingo.

R interventoria:

→ Viernes 27 de Octubre de 2023.

- Clima: 20h Clima seco; 3h lluvias moderadas; 1h lluvias intensas.
- Personal en Obra: 2 Ingenieros residentes de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de topografia (2 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (5 Oficiales + 13 Ayudantes); 6 Operadores maquinaria amarilla; 3 Operadores Volqueta sencilla; 1 Operador Volqueta tanque; 4 Controladores de trafico; 1 Conductor Camioneta 4x4; 1 laboratorista.
- Equipo en Obra: 2 Excavadoras Komatsu Pc 200; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G;

1 Vibrocompactador CAT CS54B; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 3.5 M³; 3 Volquetas; 1 Volqueta tanque; 2 Camionetas 4x4.

- Actividades:

* K0+615 AIC; Descencofrado Caja encole CI; Construcción en concreto placa de piso y atraque de tubería.
* K1+800 al K1+835 y K1+740 al K1+765 Zanjas de Coloración; Excavación y perfilado de Zanjas.
* K2+420 Muro CI, Modulo1; Remoción material de derrumbe Zarpa 1. Viajes x 7m³; Finaliza actividad Corte, figurado e instalación acero Zarpa, dentellon y bastones vastago; Construcción en concreto Zarpa y dentellón modulo 1.
* K2+490 Zanjas de Coloración; Continua actividad Construcción e instalación de Saco-Suelo L= ± 10m.
* VERTEDERO RCD1: Recibo y conformación de material.

- OBSERVACIONES: * Retiro de la Obra personal: Didier Andrey Jaramillo Cordoba - Topografo y Javier Esteban Castro Salazar - Cadenero.
* Ingreso de material: 1 Viaje arenilla x 7m³ - Cantera Metropolis
13 Viajes Subbase x 7m³ - Cantera Peña blanca
8 Viajes Sello x 7m³ - Cantera Santo Domingo.

& interventoría

→ Sabado 28 de Octubre de 2023

- Clima: 21 h Clima seco; 2 h lluvias moderadas; 1 h lluvias intensas.
- Personal en Obra: 1 Auxiliar SST; Cuadrilla de Obra (2 oficiales + 10 Ayudantes); 4 Controladores de trafico.
- Equipo en Obra: Todo el equipo en Obra se encontro inactivo.
- Actividades.

* K1+740 al K1+765 y K1+800 al K1+835; Zanjas de Coloración; Continua actividad de Excavación y perfilado de la misma talud CI.
* K2+480 Zanjas de Coloración; Construcción e instalación saco-Suelo L= 5m.

- OBSERVACIONES: * No se presento actividad con maquinaria amarilla.

* Ingreso de material: - 3 Viajes de Sello x 7m³ - Cantera Santo Domingo
- 2 Viajes de Arenilla x 7m³ - Cantera Metropolis.

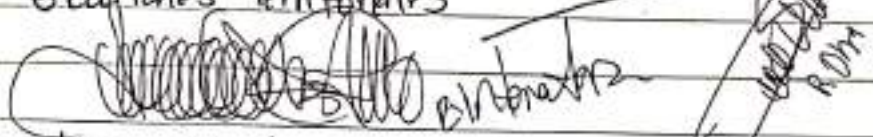




→ Domingo 29 de Octubre de 2023

- No se presenta actividad en Obra

Excavaciones territoriales



→ Lunes 30 de Octubre de 2023

- Clima: 19 h Clima seco; 4 h Lluvias moderadas; 1 h Lluvias intensas.
- Personal en Obra: 2 Ingenieros residente de Obra; 1 Inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de topografía (2 Cadeneros); Cuadrilla de Obra (2 Oficiales + 15 Ayudantes); 5 Operadores maquinaria amarilla; 9 Operadores Volqueta; 4 Controladores de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4.
- Equipo en Obra; 2 Excavadoras Komatsu PC 200; 1 Retrocargador CAT 420; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador CAT CS54B; 1 Vibrocompactador HAMM 3411; 1 Autohormigonera CARMIX 3.5TT; 4 Volquetas; 2 Camionetas 4x4.
- Actividades:

* K0+850 Muro CD, Modulo 3; Finaliza actividad de relleno de muro con material Seleccionado y compactación mecanica.
* K0+860; Remoción material de derrumbe 3 Viajes x 7m³
* K1+050; Remoción material de derrumbe 9 Viajes x 7m³
* K1+130; Remoción material de derrumbe 12 Viajes x 7m³
* K1+950 Zanjas de Coronación; Localización, inicio de actividad de descapote y excavación
* K2+420 Muro CI, Modulo 1 y 2; Instalación acero horizontal para Vertedero
* K2+480 Zanjas Coronación; Construcción e instalación de saco-Suelo L=10m
* K2+580 Filtro; Inicio excavación y construcción filtro transversal L=3m.
* VERTEDERO RCD1: Recibo y Conformación de material.

- OBSERVACIONES: * Inicio de lluvias Moderadas Inicio 3:00 Pm y finalizan 3:30 Pm.

* Ingreso de material. 5 Viajes subbase x 7m³ - Cantera metropolis.

→ Martes 31 de Octubre de 2023

- Clima:
- Personal en Obra: 1 Ingeniero residente de Obra; 1 inspector de Obra; 1 Auxiliar SST; Comisión de topografia (2 cadeneros); Cuadrilla de Obra (5 Oficiales + 16 Ayudantes); 6 Operadores maquinaria amarilla; 3 Operador Volqueta; 1 Operador Volqueta tanque; 4 Controladores de trafico; 1 Conductor camioneta 4x4.
- Equipo en Obra: 2 Excavadoras komatsu Pc 200; 1 Retrocargador CAT 420F; 1 Retrocargador CAT 438F; 1 Motoniveladora CAT 120G; 1 Vibrocompactador CAT CB54B; 1 Vibrocompactador HANM 3411; 1 Autobermaquinera CARMIX 3.5 TT; 3 Volquetas; 1 Volqueta tanque; 2 camionetas 4x4
- Actividades:

* K0+850 Muro CD; Relleno Posterior muro con material de recuperación excavación
* K0+955 al K0+975 filtro; Excavación para filtro L=20m; A=0,60m; h=0,90m; Construcción de filtro L=20m; A=0,60m; h=1,0m
* K1+500 Zanjas de Coronación; Inicio actividad Localización, descapote y excavación
* K2+470 Zanjas de Coronación; Continua actividad Construcción e instalación Saco-suelos L=10m±.
* VERTEDERO RCD2: Recibo de material y conformación.

- OBSERVACIONES: * Inicio de lluvias moderadas 9:10am hasta 10:30am.
* Excavadora komatsu Pc 200 con martillo averiada - reparan de manguera.
* Ingreso de material: -8 Viajes material de Sello x 7m³ - Cantera Santo Domingo
  -2 Viajes material de Sello x 7m³ - Cantera Metropolis
  - 2 Viajes material triturado x 7m³ - Cantera Metropolis
  - 1 Viaje de Arenilla x 7m³ - Cantera Metropolis.